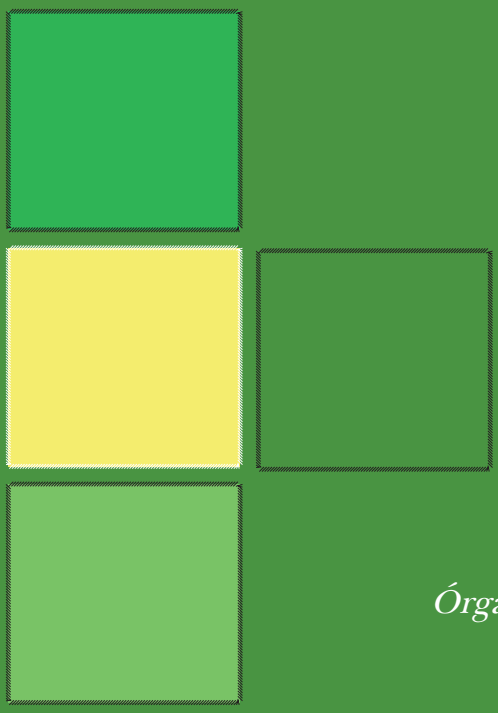

Revista Española de Lingüística

Órgano de la Sociedad Española de Lingüística

RSEL

55/1

enero-junio 2025

REVISTA ESPAÑOLA DE LINGÜÍSTICA
(RSEL)
55/1

Edita
SEL

https://doi.org/10.31810/RSEL.55.1

REVISTA ESPAÑOLA DE LINGÜÍSTICA (RSEL)

ISSN: 0210-1874 • eISSN: 2254-8769
Depósito Legal: M-24.769-1971

Directora: Victoria Escandell-Vidal (Universidad Complutense de Madrid)
Secretaria: Marianela Fernández Trinidad (Universidad Complutense de Madrid)
Responsable de Reseñas: Ventura Salazar (Universidad de Jaén)

Consejo editorial
Pilar Barbosa (Universidade do Minho)
Martin Becker (Universität zu Köln)
Virginia Bertolotti (Universidad de la República, Uruguay)
José A. Camacho (University of Illinois Chicago)
Ángeles Carrasco Gutiérrez (Universidad Castilla-La Mancha)
Concepción Company Company (Universidad Nacional Autónoma de México)
Bert Cornillie (KU Leuven)
Sonia Cyrino (Universidade Estadual de Campinas)
Eladio Duque Gómez (Universidad Complutense de Madrid)
Ricardo Etxepare (Centre National de la Rechereche Scientifique)
Antonio Fábregas (University of Trondheim)
Aitor García Moreno (Consejo Superior de Investigaciones Científicas)
Eveling Garzón Fontalvo (Universidad de Salamanca)
Chiara Gianollo (Università di Bologna)
Kees Hengeveld (Universiteit van Amsterdam)
M.ª Dolores Jiménez López (Universidad Rovira i Virgili)
Johannes Kabatek (Universität Zürich)
Brenda Laca (Universidad de la República, Uruguay)
Jingsheng Lu (Shanghai International Studies University)
Rafael Marín Gálvez (Centre National de la Recherche Scientifique)
Pedro Martín Butragueño (El Colegio de México)
José Ignacio Hualde (University of Illinois Urbana-Champaign)
Victoria Marrero Aguiar (Universidad Nacional de Educación a Distancia)
Emilia Ruiz Yamuza (Universidad de Sevilla)
Begoña Sanromán Vilas (Helsingin Yliopisto / University of Helsinki)
Michelle Sheehan (Newcastle University)
Rui Sousa-Silva (Universidade do Porto)
Esperanza Torrego Salcedo (Universidad Autónoma de Madrid)
Luis Unceta Gómez (Universidad Autónoma de Madrid)
Axelle Vatrican (Université de Toulon).

Comité de honor
Juan Antonio Álvarez Pedrosa (Universidad Complutense de Madrid)
José Antonio Berenguer (Consejo Superior de Investigaciones Científicas)
Alberto Bernabé (Universidad Complutense de Madrid)
Margarita Cantarero (Sociedad Española de Lingüística)
Ramón Cerdá (Universidad de Barcelona)
Salvador Gutiérrez Ordóñez (Universidad de León y Real Academia Española)
Emma Martinell (Universidad de Barcelona)
José Carlos de Torres (Sociedad Española de Lingüística)

Los textos enviados para su publicación han de presentarse a través de la web: http://revista.sel.edu.es/index.php/revista/about/submissions. Deben ser originales e inéditos y ajustarse a las normas que aparecen en la página web de la *Revista Española de Lingüística*. Todos los artículos son sometidos al dictamen de al menos dos evaluadores (designados por el Consejo Editorial) que deben emitir informes de carácter confidencial.

Los derechos de publicación y difusión, bajo cualquier forma, son propiedad de la *RSEL*. Todo texto publicado en la revista obliga a sus autores a no cederlo a terceros, sin autorización previa de la revista. Todos los números de la revista se pueden encontrar en abierto en la web <*http://revista.sel.edu.es/*>.

Servicios de información: Los contenidos de la *RSEL* son recogidos sistemáticamente en *Bibliographie Linguistique/Linguistic Bibliography*, *Cindoc–Base de datos Sumarios Isoc, Dialnet, Doaj, Dulcinea, Circ, Latindex 2.0, Erih Plus, Dice, Cabells*.

Redacción: Sociedad Española de Lingüística, Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC, c/ Albasanz, 26-28, 28037 Madrid.

Correo electrónico y correspondencia: *RSEL.secretaria@gmail.com*

Diseño y composición: Carmen Chincoa: *produccionRSEL@gmail.com*

FECYT-528/2024
Convocatoria de origen: 7ª convocatoria (2021)
Validez: 24 de julio de 2025

ÍNDICE 55/1 (2025)

Sección monográfica: los predicados estativos

Estados de la cuestión. Introducción 9
States of the Art. An Introduction
Alfredo García Pardo y Rafael Marín

Sobre una asimetría en las restricciones de interpretación
temporal de estados y eventos 33
On an Asymmetry in Temporal Interpretation Constraints of Events and States
Matías Jaque Hidalgo

Verbos de movimiento con lectura de cambio de propiedad 71
Motion Verbs with a Change of Property Reading
Elena de Miguel y Zoltan Zato

Repensando la estatividad en catalán: a propósito de los adjetivos perfectivos 103
Rethinking Stativity in Catalan: on Perfective Adjectives
Isabel Crespí

Negation, Nominalizations and States 143
Negación, nominalizaciones y estados
Laura Ros García

Artículos

La expresión de explicitud en mensajes sexistas en las redes sociales:
un análisis cuantitativo de las prácticas en X 185
The Expression of Explicitness in Sexist Messages in Social Networks:
A Quantitative Analysis of X Practices
Laura C. Úbeda Cuspinera

¿Oraciones finales insubordinadas en griego antiguo? 215
Insubordinated Final Clauses in Ancient Greek?
María López Romero

La onomatopeya: entre el ruido y la lengua. Discusión interdisciplinar y exploratoria en torno a su musicalidad en el texto y casos prácticos 233
Onomatopoeia: Between Noise and Language. An Interdisciplinary and Exploratory Discussion of its Musicality in Text and Practical Cases
Diego Herrera Rueda

Reseñas 267

SECCIÓN MONOGRÁFICA

LOS PREDICADOS ESTATIVOS

(Alfredo García Pardo y Rafael Marín, coords.)

Revista Española de Lingüística

ESTADOS DE LA CUESTIÓN

Alfredo García Pardo[1]
Universidad Complutense de Madrid

Rafael Marín[2]
Université de Lille-CNRS

1. INTRODUCCIÓN

Durante mucho tiempo, a los estados se les prestó menos atención que al resto de clases aspectuales. Probablemente, uno de los motivos de esta falta de interés tuviera que ver con la concepción tradicional de los estados como clase aspectual más simple; tanto, que parecían carecer de estructura interna (Dowty, 1979; Pustejovsky, 1991; Levin y Rappaport, 1998). Esto contrastaba con la mayor complejidad y diversidad de los predicados eventivos o dinámicos, para los cuales ya se proponía una taxonomía tripartita en el trabajo fundacional de Vendler (1957).

Sin embargo, parece que la estatividad no es tan simple como se creía y que al menos algunos tipos de estados están dotados de estructura. Es lo que ponen de relieve varios trabajos (Arad, 1999; Pylkkänen, 2000), que demuestran, entre otras cosas, que estatividad y causatividad no se excluyen mutuamente, como se había asumido. Incluso dentro de los estados no causativos se pueden distinguir varios tipos (cf. Maienborn, 2005; Rothmayr, 2009; Husband, 2012; Jaque 2014, *inter alia*). Por tanto, si bien la estatividad tiene propiedades definitorias que la separan de los predicados dinámicos, constituye una clase lo suficientemente heterogénea como para necesitar una subclasificación (Marín, 2013).

Estos crecientes descubrimientos acerca de la riqueza estructural y semántica de los predicados estativos han suscitado mucho interés entre los gramáticos, como lo demuestra el elevado número de trabajos recientes que se ocupan, directa o indirectamente, de los predicados estativos. Ello es especialmente evidente en el

1. alfredo.garcia.pardo@ucm.edu; https://orcid.org/0000-0001-5287-0997
2. rafael.marin@univ-lille.fr; https://orcid.org/0000-0002-3692-6409

RSEL 55/1 · 2025 · pp. 9-32 · DOI: https://doi.org/10.31810/rsel.55.1.1
Acceso abierto: licencia Creative Commons CC BY-NC-ND 4.0. © RSEL 2025 · ISSN 0210-1874 · e-ISSN 2254-8769

caso del español y otras lenguas romances, como el catalán o el portugués, cuyo sistema de verbos copulativos similar a *ser* y *estar* en español ha sido objeto de numerosos estudios (Gumiel et al., 2021 y las referencias que ahí se incluyen).

Otra cuestión que ha suscitado interés en los últimos años es la del alcance transcategorial de la estatividad que, pese a ser una propiedad eminentemente verbal, también la encontramos en el dominio adjetival y en el nominal. Uno de los objetivos centrales de esta introducción es precisamente ofrecer una caracterización de la estatividad a través de las categorías. Para ello, nos serviremos de la aplicación de un número relevante de pruebas gramaticales adaptadas a cada caso.

2. LA ESTATIVIDAD VERBAL

Desde la óptica de Vendler-Dowty, los estados, (1), se oponen al resto de clases aspectuales (actividades, realizaciones y logros) por su denotación no dinámica o no procesiva; esto es, que no avanza en el tiempo.

(1) abundar, admirar, amar, anteceder, apreciar, atañer, bastar, caber, carecer, concernir, conocer, consistir, constar, contener, creer, deber, depender, desear, detestar, equivaler, existir, gustar, ignorar, implicar, importar, incumbir, merecer, necesitar, odiar, parecer, permanecer, pertenecer, poseer, preferir, residir, saber, significar, sobrar, temer, tener.

Esta ausencia de dinamicidad se refleja en el hecho de que cuando alguien o algo se encuentra en un estado, se mantiene siempre en él, en todo momento, por breve que sea. Es lo que se conoce como la *propiedad del subintervalo (estricto)*[3], y que vamos a utilizar aquí como definición preliminar de estatividad. Tal como señalan diferentes autores (Dowty, 1979; Krifka, 1989; Filip, 1999; Maienborn, 2005; Rothmayr, 2009, entre otros), los estados son predicados (estrictamente) homogéneos que cumplen la propiedad del subintervalo, esto es, que si son verdaderos respecto a un intervalo *I* lo son también para cualquier subintervalo

3. En la formulación original de Bennet y Partee (1972), la propiedad del subintervalo separaba los predicados homogéneos (estados y actividades) de los no homogéneos (realizaciones y logros). Desde al menos Taylor (1977), hay un amplio consenso (Dowty, 1979; Krifka, 1989; Filip, 1999; Maienborn, 2005; Rothmayr, 2009, entre otros) en reinterpretar esta propiedad como discriminatoria entre estados y el resto de eventualidades.

I', por pequeño que sea, de *I*[4]. Sería el caso de *Juan posee una casa* o *Mariela detesta las acelgas*.

Pero, además de una definición, para caracterizar a los estados lo que nos hace falta son pruebas que los diferencien del resto de clases aspectuales. Siguiendo un procedimiento similar al utilizado en varios trabajos (Marín y McNally, 2011; Fábregas y Marín, 2012), vamos a aplicar una batería de diagnósticos que nos permitan separar entre estados y clases dinámicas o eventivas[5].

A este respecto, una de las pruebas más utilizadas es la compatibilidad con la forma progresiva. No obstante, como ha sido señalado de forma recurrente, es una prueba no exenta de problemas, por cuanto son numerosas las excepciones que encontramos (cf. De Miguel, 1999; Coll-Florit et al., 2008)[6]. En cualquier caso, de lo que no cabe duda es de que los estados son más difícilmente combinables con el progresivo que los predicados de acción:

(2) a. *Mortadelo está perteneciendo a esa asociación.
b. *Filemón está detestando las acelgas.
(3) Anacleto está {saltando / escribiendo (una tesis)}.

Otro test también muy utilizado (y que arroja resultados más claros) es el de la interpretación habitual en presente (Dowty, 1979). En lenguas como el español o el francés, los predicados dinámicos en presente tienen una doble lectura, una

4. Rothstein (2004, p. 14) ofrece una detallada explicación: «Although it is a real world fact that, for example, the quality of John's love for Mary may change over twenty years, this is not encoded in *John loved Mary for twenty years*. […] *John loved Mary for twenty years* entails that at any time during those twenty years he loved her (allowing for contextually irrelevant pauses, which we shall discuss when we get to activities). States are unqualified homogeneous since they are homogeneous down to instants. If John loved Mary for twenty years (without any pauses), then he loved her at each instant during that twenty-year period, and there is in principle no subpart of that period which is too small to contain an event which will verify *John loves Mary*. And if John believed in the afterlife till the age of twenty-five, the sentence *John believed in the afterlife* was true at any instant during that interval, no matter how small. So stative eventualities are homogeneous down to instants and contrast with the other atelic eventuality type (activities), since we cannot say that *John ran* is true at an instant, but only at an interval, although a very small one".

5. Dado que los logros, por su puntualidad, van a rechazar varios de estos tests, en esta comparación con los estados nos limitaremos a incluir actividades (*pasear*) y realizaciones (*escribir una tesis*) como ejemplos de predicados dinámicos o eventivos.

6. Esta falta de fiabilidad de la forma progresiva como diagnóstico de estatividad también se ha observado en la literatura anglosajona (Leech, 1970; Comrie, 1976; Verkuyl, 1989; Levin y Rappaport-Hovav, 1995, entre otros). Levin y Rappaport-Hovav llegan a afirmar: «The ability to be used in the present progressive is not a test for nonstativeness, but rather is a test for a non momentary predicate». [La disponibilidad del presente progresivo no diagnostica predicados no estativos, sino más bien predicados no instantáneos] (1995, p. 170).

habitual y otra llamémosla 'en progreso'. Así, *Juan fuma* puede significar tanto 'Juan fuma (en este momento)' como 'Juan fuma (habitualmente)'. Los estados, en cambio, no disponen de tal lectura habitual. Sería el caso, por ejemplo, de *Juan detesta las acelgas*. Obsérvese que no es compatible con adverbiales que incidan en la habitualidad: *??Juan detesta las acelgas a menudo / habitualmente / continuamente / diariamente*[7].

Aunque Dowty (1979) considera que en inglés los estados son compatibles con *to stop* 'parar', en español solo son compatibles con *dejar*, no con *parar* (Marín, 2011; Marín y McNally, 2011), como muestran los ejemplos de (4). Los eventos, por su parte, admiten ambos verbos (5).

(4) a. Mortadelo ha {dejado/*parado} de pertenecer a esa asociación.
b. Filemón ha {dejado/*parado} de detestar las acelgas.

(5) Anacleto ha {dejado/parado} de {saltar / escribir (su tesis)}.

Una prueba adicional de que los estados carecen de dinamicidad es su incompatibilidad con modificadores que incidan en el desarrollo de una situación, como *lentamente* o *poco a poco* (De Miguel, 1999; Coll-Florit et al., 2008), donde de nuevo contrastan con los eventos (compárense (6) y (7)):

(6) a. *Mortadelo antecede {lentamente / poco a poco} a Filemón.
b. *Filemón detesta las acelgas {lentamente / poco a poco}.

(7) Anacleto {salta / escribe su tesis} {lentamente / poco a poco}.

Como señala Maienborn (2005), los estados no aceptan la referencia anafórica mediante *esto ocurrió* (8a'). Los eventos, en cambio, sí la aceptan (8b').

(8) a. La prueba consistió en un ejercicio escrito.
a'. *Esto {ocurrió/sucedió} mientras…
b. A Mortadelo le detuvo la policía.
b'. Esto {ocurrió/sucedió} mientras…

7. En inglés este test es aún más claro, ya que los predicados dinámicos sólo aceptan el presente para la habitualidad (*John smokes*), mientras que para la lectura que hemos denominado 'en progreso', debe utilizarse precisamente el progresivo: *John is smoking (now)*. Con los estados el presente tampoco indica habitualidad (*John hates chards* 'John odia las acelgas') y el progresivo no es una buena opción (**John is hating chards* 'John está odiando las acelgas').

Este diagnóstico es muy similar al de la posibilidad de aparecer en cláusulas pseudoescindidas del tipo de *Lo que {ocurrió/sucedió} fue que*, de la que los estados carecen (9), pero no así los eventos (10).

(9) a. *Lo que {ocurrió/sucedió} fue que el examen consistió en un ejercicio escrito.
b. *Lo que {ocurrió/sucedió} fue que a Filemón le gustaron los canapés.
(10) Lo que {ocurrió/sucedió} fue que Anacleto {saltó / escribió su tesis}.

2.1. *Los estados y el argumento eventivo davidsoniano*

En paralelo a la tradición de Vendler-Dowty corre la que arranca en Davidson (1967), que postula la existencia de un argumento (eventivo) extra para los verbos de acción del que carecen los estados. Posteriormente, otros autores (e.g. Higgimbotham, 1985; Parsons, 1990) han propuesto extender la propuesta de Davidson a cualquier tipo de predicado. Así, desde esta perspectiva neo-davidsoniana, los estados también dispondrían de un argumento eventivo adicional.

En consonancia con lo apuntado por Katz (2003, 2008), Maienborn (2005) y Marín (2022), sostenemos que los estados no contienen un argumento eventivo extra, si bien dejamos la puerta abierta a que dispongan de otro tipo de argumento adicional (más 'pobre'), como apunta Maienborn (2005).

A este respecto, creemos que convendría reubicar la discusión y preguntarse (i) qué es un evento; (ii) para qué sirve un argumento eventivo, y (iii) cuáles son las implicaciones que ello tiene. En este sentido, debería dilucidarse cuál es la diferencia (si es que la hay) entre denotar un evento y contener un argumento eventivo; en caso contrario, podemos llegar fácilmente a la paradoja de aceptar que predicados no eventivos, como los estados, dispongan de un argumento eventivo, o incluso asumir que todos los predicados son eventivos; y de ahí a negar la existencia de los estados solo hay un paso.

Conviene recordar que el interés de un tratamiento como el de Davidson reside en poder analizar los casos de modificación adverbial (de lugar, manera, instrumentales, comitativos y demás) de forma simple y elegante; si no es necesario tratar este tipo de modificación (porque los estados carecen de ella), disponer de un argumento eventivo extra pierde buena parte de su interés.

En los últimos años el debate se ha centrado en la modificación adverbial, fundamentalmente la de manera y la locativa. Los neo-davidsonianos han esgrimido como uno de los argumentos a favor de que los estados también incluyan un argumento davidsoniano, el poder tratar la modificación adverbial de los estados.

Por lo que respecta a la modificación de lugar, se aportan ejemplos del tipo de *Carol tiene hambre en el coche*. No obstante, como analizamos posteriormente —al tratar las construcciones de <cópula + adjetivo>— en estos casos no estamos ante modificadores locativos del evento, sino más bien ante modificadores de marco o *frame-setting* (Maienborn, 2005).

En cualquier caso, los estados son sin duda mucho más refractarios a la modificación de lugar que los predicados dinámicos, como podemos apreciar en los ejemplos de (11) y (12).

(11) a. *Mortadelo detesta las acelgas junto a la ventana.
b. *Filemón sabe inglés en el jardín.
(12) Anacleto {salta / escribió su tesis} en Guadalajara.

En cuanto a la modificación de manera, también son varios los autores (Parsons, 1990; Landman, 2000; Mittwoch, 2005; Ernst, 2016) que insisten en verla compatible con la estatividad. No obstante, los argumentos que proporcionan en este sentido tanto Katz (2003; 2008) como Maienborn (2003; 2005) nos parecen más que convincentes para concluir que, cuando menos, los estados oponen una fuerte resistencia a la modificación de manera. Sea como fuere, excepto algunos casos dudosos y marginales del tipo de *conocer a alguien personalmente* o *amar a alguien platónicamente* (Mittwoch, 2005), lo cierto es que los adverbios de manera no se combinan fácilmente con los estados, como muestran los ejemplos de (13). Los eventos, en cambio, aceptan dichos modificadores con facilidad (14).

(13) a. *Mortadelo detesta plácidamente las acelgas.
b. *Filemón posee casas ordenadamente.
(14) Anacleto {salta / escribió su tesis} plácidamente.

Otro de los diagnósticos que discute Maienborn (2005) se relaciona con la resistencia que oponen los estados a ser percibidos. Limitándonos al caso de *ver*, parece que en efecto se observa una clara diferencia entre el comportamiento de los estados y el de los eventos, como evidencia el contraste entre (15) y (16):

(15) a. ??Vi detestar las acelgas a Mortadelo.
b. ??Vi a Filemón poseer (tres) casas.
(16) Vi a Anacleto {saltar / escribir (su tesis)}.

Conviene incluir un último diagnóstico sobre eventividad propuesto por Maienborn (2005). A diferencia de los eventos (18), los estados no son ambiguos entre una lectura temporal y otra intensiva cuando aparecen modificados por *un poco*, sino que únicamente disponen de la lectura intensiva, como muestran los ejemplos de (17).

(17) a. Mortadelo se parece un poco a su padre. [lectura únicamente intensiva]
b. La decisión depende un poco de ti. [lectura únicamente intensiva]
(18) Anacleto {saltó / escribió} un poco. [lectura temporal o intensiva]

La tabla siguiente ilustra claramente las diferencias entre estados y eventos respecto a la batería de 10 tests examinados hasta ahora.

	Criterio	Estados	Eventos
1.	Propiedad del subintervalo	+	–
2.	Interpretación habitual en presente	–	+
3.	Referencia anafórica de *esto sucedió*	–	+
4.	Complemento de *parar*	–	+
5.	*despacio* / *lentamente* / *poco a poco*	–	+
6.	Admite el progresivo	–	+
7.	Adverbios de lugar	–	+
8.	Adverbios de manera	–	+
9.	Complementos (en infinitivo) de verbos de percepción	–	+
10.	Lectura temporal con *un poco*	–	+

Tabla 1. Diagnósticos que ilustran las diferencias entre estados y eventos

Como puede observarse, los estados y los eventos presentan un comportamiento diametralmente opuesto. Desgraciadamente, respecto a los diagnósticos más comúnmente utilizados, como los que se han movilizado en este apartado, los estados parece que se caracterizan más bien en negativo, esto es, por las pruebas que no cumplen, que no es lo más deseable. Algunos trabajos recientes, como Gennari (2002), Michaelis (2004, 2011) o Marín (2022) incluyen también algunos tests en positivo.

2.2. *Los estados davidsonianos*

En una serie de estudios que han ejercido una considerable influencia, Maienborn (2003, 2005, 2008) identifica una nueva clase de predicados estativos, a los que denomina precisamente estados davidsonianos, dado que estos sí parecen contener

un argumento eventivo. Se trata de verbos del tipo de *dormir, brillar, esperar* o *chirriar*. Según veremos, se comportan como los estados respecto a ciertos diagnósticos (propiedad del subintervalo, interpretación no habitual en presente, incompatibilidad con adverbios del tipo de *lentamente*), pero se comportan como eventos de acuerdo a otros criterios (modificación adverbial, perceptibilidad, lectura temporal con *un poco*). Este comportamiento híbrido ha llevado a algunos autores (Fábregas y Marín, 2012; 2017) a considerar a estos verbos y otros como *gobernar* o *vigilar* como una clase a medio camino entre estados y eventos.

Maienborn (2005) ofrece un análisis detallado de verbos como los de (19), que ella considera estados davidsonianos; esto es, estados que incluyen un argumento eventivo.

(19) acostar(se), arrodillar(se), brillar, crujir, dormir, esperar, lucir, sentar(se), silbar, titilar

Para identificarlos, Maienborn (2005) propone dos criterios principales. En primer lugar, se forman siguiendo el mismo esquema que los estativos en lo que respecta a sus propiedades de subintervalo: «mientras que los procesos implican un límite inferior en el tamaño de los subintervalos que son del mismo tipo, los estados no poseen tal límite inferior. […] Si para un cierto intervalo de tiempo *I* es verdad que, por ejemplo, Eva está de pie en la ventana, duerme, o algo de ese tipo, esto también es verdad para cualquier subintervalo de *I*. En este sentido, los verbos de estado-D tienen la misma estructura que los estativos» (Maienborn, 2005, p. 285). En otras palabras: estos verbos se diferencian de las actividades en el sentido de que no implican ningún cambio; así, cada subintervalo del predicado, por pequeño que sea, representará el mismo predicado. Una actividad, en cambio, implica un cambio; 'correr' en un intervalo de tiempo muy corto ya no es 'correr', sino 'saltar' o 'volar con ambas piernas despegadas del suelo', o algo por el estilo. Por lo tanto, resulta fundamental constatar que la noción que permite distinguir los verbos en (19) de las actividades es el 'cambio', condición *sine qua non* para considerar que un predicado es dinámico.

En segundo lugar, la recuperación anafórica mediante *geschehen* 'suceder' solo puede usarse para hacer referencia a predicados dinámicos, como vemos en (20), (21) y (22); *geschehen* no es compatible con los estativos puros —a los que Maienborn denomina estados kimianos—, (21), ni con los estados davidsonianos, (22).

(20) a. Eva spielte Klavier. / Die Kerze flackerte.
'Eva tocaba el piano. / La vela titilaba.'
b. Das geschah während…
'Esto sucedió durante…'

(21) a. Eva kannte die Adresse. / Eva hasste Mozart-Arien.
'Eva sabía la dirección. / Eva detestaba las arias de Mozart.'
b. *Das geschah während…
'Esto sucedió durante…'
(22) a. Heidi schlief. / Eva wartete auf den Bus.
'Heidi dormía. / Eva esperaba el autobús.'
b. *Das geschah während…
'Esto sucedió durante…'

Además de estas pruebas, propuestas por Maienborn (2005), podemos utilizar otras, como las que recogen Fábregas y Marín (2012, 2017), que también inciden en la naturaleza no eventiva de los estados-D. Dichas pruebas las discutimos a continuación en §2.2.1.

2.2.1. *Pruebas adicionales sobre la no dinamicidad de los estados-D*

En primer lugar, los estados-D no son compatibles con *parar* (Dowty, 1979), (23). Esto no sería lo esperable con verbos propiamente eventivos, que sí se combinan con *parar* (24).

(23) a. *La lámpara ha parado de brillar.
b. *Esteban ha parado de esperar.
(24) Esteban ha parado de correr.

En segundo lugar, los estados-D no aceptan la modificación de adverbiales del tipo de *lentamente* o *poco a poco*, (25), contrariamente a los verbos dinámicos (26):

(25) a. *La lámpara brilla lentamente.
b. *Esteban espera poco a poco.
(26) Esteban pasea lentamente.

En tercer lugar, a diferencia de los verbos eventivos, (28), los estados-D no reciben una lectura habitual en presente (27):

(27) a. La lámpara brilla. (= ahora)
b. Juan espera en el pasillo. (= ahora)
(28) Esteban {escribe/fuma}. (= habitualmente)

Los resultados que arrojan los tests precedentes, extraídos de Maienborn (2005) y Fábregas y Marín (2012, 2017), podrían hacer pensar que los verbos examinados deberían clasificarse, simple y llanamente, como estados. No obstante, estos verbos tampoco tienen un comportamiento típicamente estativo, como vamos a mostrar enseguida.

2.2.2. *Los estados-D tampoco son estados prototípicos*

En la propuesta de Maienborn (2005, 2008), los estados vendlerianos o, como ella los llama, kimianos (estados-K) no tienen argumento eventivo y contrastan claramente a este respecto con los estados-D, que son «entidades espacio-temporales particulares con participantes funcionalmente integrados». Dicho de otro modo, a diferencia de los estados-K, la clase de los estados-D proporciona información sobre ambas dimensiones. Según Maienborn, de esta definición se derivan tres grandes propiedades: los eventos (i) son perceptibles; (ii) pueden ser localizados en el tiempo y en el espacio, y (iii) pueden variar en la manera en que se realizan.

A partir de esta definición de eventividad, se pueden imaginar varias pruebas para determinar si un predicado pertenece a uno u otro grupo. Por ejemplo, podemos probar si los predicados en cuestión (i) sirven como complementos en infinitivo de verbos de percepción; (ii) se combinan con modificadores locativos y temporales, y (iii) se combinan con adverbios de modo, instrumentales o comitativos.

Como ilustra Maienborn (2005) para el alemán, los estados-D superan todas estas pruebas, mientras que los estados-K no superan ninguna. Los estados-D presentan un comportamiento similar en español (Fábregas y Marín, 2012):

(29) a. Vi brillar sus zapatos.
b. Vi dormir a Pedro.

(30) a. Un taxi nos espera en el próximo semáforo.
b. Las perlas brillan en su cuello.

(31) a. Fertuoso duerme plácidamente.
b. Eustaquia espera impacientemente una respuesta.

Maienborn (2005) ofrece una última prueba sobre las diferencias entre los estados-D y los estados-K: la interpretación de *ein bisschen* 'un poco'. En combinación con estados-K, este modificador solo tiene una lectura de grado, (33), mientras que en combinación con estados-D, también es posible una lectura temporal (32).

(32) a. La lámpara brilló un poco.
b. Juan esperó un poco.
(33) *Pablo se parece un poco a su hermano.

Finalmente, vale la pena señalar que los estados-D, como los eventos, son perfectamente compatibles con la forma progresiva (v.gr. *Pablo está {esperando/durmiendo}*).

La tabla siguiente recoge los resultados que arrojan los diagnósticos movilizados a lo largo de esta sección. En particular, se compara el comportamiento de los estados-D respecto a los estados-K y los eventos.

Pruebas		Estados(-K)	Estados-D	Eventos
1.	Propiedad del subintervalo	+	+	–
2.	Interpretación habitual en presente	–	–	+
3.	Recuperación anafórica mediante *esto ocurrió*	–	–	+
4.	Complemento de *parar*	–	–	+
5.	*Lentamente* / *poco a poco*	–	–	+
6.	Admite el progresivo	–	+	+
7.	Adverbios de lugar	–	+	+
8.	Adverbios de manera	–	+	+
9.	Complementos de verbos de percepción	–	+	+
10.	Lectura temporal con *un poco*	–	+	+

Tabla 2. Comportamiento aspectual de los estados-D en comparación con estados-K y eventos

Como puede observarse, el comportamiento de los estados-D se sitúa a medio camino entre los estados-K y los eventos: se comportan como los estados-K respecto a las cinco primeras pruebas y como los eventos respecto a los cinco últimos diagnósticos.

3. DE LA ESTATIVIDAD VERBAL A LA ADJETIVAL

Desde otro punto de vista, el de la distinción entre predicados *individual-level* (IL) y *stage-level* (SL) original de Carlson (1977), Kratzer (1995) postula que los predicados SL disponen de un argumento davidsoniano extra del que los IL carecen. Aquí, en la línea de Marín (2018, 2022) vamos a demostrar lo erróneo de tal planteamiento.

En su influyente trabajo, Kratzer (1995) reinterpreta la distinción IL/SL en términos argumentales: la diferencia fundamental entre ambos tipos de predicados es que los SL contienen un argumento eventivo (davidsoniano) del que los IL carecen. Por desgracia, Kratzer (1995) no deja del todo claro qué predicados pertenecen a

cada clase. En los datos que analiza se ocupa indistintamente de verbos y de predicados adjetivales (en construcción copulativa). Por lo que respecta a los verbos, parece claro que distinguir entre predicados IL y SL no supone un gran avance, ya que en los ejemplos que analiza Kratzer tal distinción coincide plenamente con la que separa a estados de eventos: los verbos IL coinciden con los estados vendlerianos y los SL con predicados no estativos, esto es, con eventos. Veámoslo con un par de ejemplos:

(34) a. *When Mary knows French, she knows it well.
'Cuando Mary sabe francés, lo sabe bien.'
b. When Mary speaks French, she speaks it well.
'Cuando Mary habla francés, lo habla bien.'

Kratzer explica la diferente aceptabilidad de estas dos secuencias en función de la presencia o ausencia de argumento davidsoniano. Y estamos de acuerdo. Pero no es necesario apelar a la distinción entre predicados IL y SL; basta con la distinción entre estados y eventos: (34a) carece de argumento davidsoniano porque es un estado; (34b) incluye un argumento davidsoniano porque es un evento.

El caso de los adjetivos es distinto, ya que, aunque Kratzer no lo dice explícitamente, se suele asumir que desde un punto de vista aspectual los adjetivos (al menos, los predicativos) denotan estados. Y como distinción entre estados, la dicotomía IL/SL ya tiene más sentido. Aquí, en consonancia con otros estudios recientes (Marín, 2010; Husband, 2012), vamos a asumir que la distinción entre predicados IL y SL se circunscribe a la clase de los estados.

Nuestras críticas a la propuesta de Kratzer (1995) se centran, pues, en las construcciones copulativas que, en función del atributo que incorporen, van a denotar estados IL o SL, lo cual resulta especialmente evidente en español, gracias a la alternancia entre *ser* y *estar* (Fernández Leborans, 1999; Arche 2006, i.a.).

Dejando de lado algunos diagnósticos (*there insertion*, plurales desnudos) que no son viables en español, los dos argumentos de más peso de Kratzer (1995) para abogar por un tratamiento davidsoniano de la distinción entre predicados IL y SL son la compatibilidad con locativos y con las cláusulas condicionales encabezadas por *cuando* del tipo de (34).

Por lo que respecta a los locativos, suscribimos plenamente las críticas de Maienborn (2005) a Kratzer (1995): las construcciones de <cópula + adjetivo> (tanto IL como SL) no son compatibles con adverbios locativos. Casos como los de (35), adaptados de Maienborn (2005), podrían llevarnos a pensar que las construcciones

de <cópula + adjetivo SL> son compatibles con locativos, (35a), a diferencia de las de <cópula + adjetivo IL>, (35b):

(35) a. Carol está {cansada/hambrienta/nerviosa} en el coche.
b. ??Carol es {rubia/inteligente} en el coche.

No obstante, estos casos no son más que aparentes contraejemplos ya que, como hemos señalado anteriormente, no se trata de adverbios que localicen el evento (*event-related*), sino de adverbios que proporcionan un marco temporal (Maienborn, 2005)[8]. En alemán puede observarse claramente que los primeros modifican al SV, mientras que los segundos modifican a toda la proposición (Maienborn, 2005; Engelberg, 2005). Asimismo, de acuerdo con Chabot (2007), en (35) el modificador *en el coche* no localiza el hambre, el nerviosismo o el cansancio de María, como lo demuestra el contraste de (36).

(36) a. –¿Dónde {trabaja / está trabajando} Juan?
a'. –En la oficina.
b. *–¿Dónde está {hambrienta/nerviosa/cansada} María?
b'. *–En el coche.

En cualquier caso, y contra la opinión de Kratzer (1995), no parece que las construcciones copulativas SL denoten eventualidades que puedan anclarse en el espacio.

Por lo que respecta a las condicionales encabezadas por *cuando*, suscribimos las críticas de de Hoop y de Swart (1989), Jäger (2001) y Chabot (2007), que pueden resumirse como sigue. De acuerdo con de Hoop y de Swart (1989), las condicionales con *cuando* no son sensibles a la distinción IL/SL, sino más bien a la distinción entre eventualidades iterables y predicados irrepetibles, de 'una sola vez' (*once-only*)[9]. Obsérvese que las secuencias siguientes, tomadas de Jäger (2001), no son aceptables pese a incluir predicados SL.

(37) a. *When John dies, he is unhappy.
'Cuando John muere, está infeliz.'
b. *When Peter grows up, he inherits a fortune.
'Cuando Peter crece, hereda una fortuna.'

8. Como admite la propia Maienborn (2005), la idea de marco temporal es muy próxima a la de *topic time* (Klein, 1994).
9. Los predicados IL, claro, son *once-only* por definición.

Así pues, parece claro que las condicionales con *cuando* no constituyen un diagnóstico que apoye el análisis de la distinción IL/SL en términos davidsonianos como propone Kratzer (1995). En la sección siguiente vamos a examinar otros diagnósticos que apuntan en esta misma dirección.

4. LA ESTATIVIDAD ADJETIVAL

Dentro del ámbito de la teoría aspectual, tan centrada aún sobre los verbos, se viene asumiendo que la denotación aspectual de los adjetivos es fundamentalmente estativa. Si bien, de los pocos trabajos que abordan directamente la cuestión (e.g. Rothstein, 1999; Engelberg, 2005) tampoco pueden extraerse conclusiones concluyentes.

Debe reconocerse, no obstante, que la tarea no es sencilla, fundamentalmente por un doble motivo: por un lado, dada la limitada capacidad predicativa de los adjetivos, no pueden aplicárseles las mismas pruebas que aplicamos a los verbos; por otro lado, y en relación con lo anterior, la mayoría de las veces se analiza la aspectualidad de los adjetivos en construcción con cópula (fundamentalmente porque los adjetivos en función predicativa suelen aparecer auxiliados por un verbo copulativo); por ello, no podemos estar seguros de si los comportamientos observados cabe achacárselos al adjetivo, a la cópula, o a ambos.

Aquí tampoco vamos a enfrentarnos directamente a este problema, sino que, en la línea de Maienborn, vamos a analizar las construcciones de <cópula + adjetivo>, y es a ese conjunto al que vamos a achacar los resultados que obtengamos.

En cualquier caso, parece que, en efecto, las construcciones copulativas denotan, por lo general, situaciones estativas. Para comprobarlo vamos a movilizar tanto la cópula *ser* (supuestamente IL) como *estar* (supuestamente SL), como hacen algunos trabajos previos (Arche, 2006; Marín, 2010), ya que si asumimos que ambas construcciones denotan estados, aunque de distinto tipo, tanto una como otra deben superar ciertas pruebas de estatividad.

Como acabamos de ver, las oraciones copulativas (tanto IL como SL) rechazan la modificación de adverbios locativos orientados al evento. El resto de diagnósticos movilizados por Maienborn (2005) también apuntan claramente en esta dirección: las oraciones copulativas no incluyen argumento davidsoniano alguno.

Obsérvese, en primer lugar, que las oraciones copulativas no se dejan modificar por adverbios de manera:

(38) a. *María estaba cuidadosamente {borracha/enferma}.
b. *Pedro era plácidamente {rubio/inteligente}.

De acuerdo con Katz (2000) y Maienborn (2005), tampoco pueden aparecer como complementos (en infinitivo) de verbos de percepción, como se observa en los ejemplos siguientes, adaptados de Maienborn (2005):

(39) a. *Vi a Carol estar cansada.
b. *Vi a Carol ser rubia.

Al modificar a predicados eventivos, *un poco* admite dos lecturas, una temporal y otra de grado; las copulativas carecen de la lectura temporal (Maienborn, 2005), como se aprecia en (40).

(40) a. Carol estuvo un poco {desnuda/borracha}.
b. El vestido era un poco {caro/corto}.

Las oraciones copulativas tampoco aceptan la referencia anafórica de *esto ocurrió* (41).

(41) a. Carol estuvo {desnuda/borracha}.
a'. ??Esto ocurrió…
b. Carol fue {rubia/inteligente}.
b'. *Esto ocurrió…

El resto de tests utilizados ya para distinguir entre estados y eventos (Tabla 1) no hacen sino subrayar el carácter no eventivo de las oraciones copulativas. Obsérvese, en primer lugar, que las oraciones copulativas, ya sean IL o SL, carecen de una lectura habitual en presente:

(42) a. María está {desnuda/borracha}. [= ahora, en estos momentos]
b. Juan es {catalán/inteligente}. [= ahora, en estos momentos]
(43) a. (??Últimamente) está {desnuda/borracha}[10].
b. (*Últimamente) es {catalán/inteligente}.

10. En el caso de las construcciones con *estar*, podría argüirse que sí aceptan ciertos modificadores indicadores de habitualidad, como *habitualmente*, *normalmente* o *generalmente*. Eso es cierto (e.g. *María está enferma habituamente*). Si bien, a diferencia de los predicados dinámicos (e.g. *Juan fuma*), las construcciones con *estar* en presente no son ambiguas, ya que no disponen de la lectura habitual, sino únicamente de la lectura, digamos, actual. Como veremos posteriormente, la compatibilidad de *estar* con adverbios del tipo de *habitualmente* responde más a la posibilidad de que un estado SL se repita que a la habitualidad propiamente dicha.

Las oraciones copulativas tampoco aceptan el progresivo, (44), ni la modificación de adverbios del tipo de *lentamente*, (45), ni pueden pararse, (46).

(44) a. *María está estando {enferma/borracha}.
b. *Juan está siendo {rubio/catalán}.
(45) a. *María está {enferma/borracha} lentamente.
b. *Juan es {rubio/inteligente} lentamente.
(46) a. *Ha parado de ser {catalán/vegetariano}.
b. *Ha parado de estar {descalza/borracha}.

Por último, parece claro que tanto las copulativas IL como SL cumplen la propiedad del subintervalo. En oraciones como *La toalla está seca* o *Juan es rubio*, se puede evaluar la ausencia de humedad de la toalla o el color de pelo de Juan en un instante mínimo, sin necesidad de un intervalo temporal.

	Criterio	Estados IL	Estados SL	Eventos
1	Propiedad del subintervalo	+	+	–
2	Interpretación habitual en presente	–	–	+
3	Referencia anafórica de *esto sucedió*	–	–	+
4	Complemento de *parar*	–	–	+
5	*despacio* / *lentamente* / *poco a poco*	–	–	+
6	Admite el progresivo	–	–	+
7	Adverbios de lugar	–	–	+
8	Adverbios de manera	–	–	+
9	Complementos de verbos de percepción	–	–	+
10	Lectura temporal con *un poco*	–	–	+

Tabla 3. Comparación del comportamiento aspectual de estados IL, estados SL y eventos

Como puede observarse, parece que en efecto no conviene analizar las construcciones copulativas desde planteamientos davidsonianos.

5. LA ESTATIVIDAD NOMINAL

De entre los pocos trabajos dedicados a la aspectualidad de los nombres, la mayoría se han concentrado tradicionalmente en la eventividad, y no en la estatividad nominal (Grimshaw, 1990).

Como en el dominio verbal, la mayoría de las pruebas de que disponemos sobre estatividad nominal son pruebas en negativo; esto es, llegamos a la conclusión de que ciertos nombres son estativos porque no superan las pruebas clásicas de eventividad.

A este respecto, podemos comparar los resultados que arroja la aplicación de tales pruebas a nombres derivados de verbos eventivos (e.g. *discusión, operación*) y a nombres relacionados con verbos estativos, como los de (47)[11].

(47) abundancia, admiración, amor, aprecio, conocimiento, creencia, deber, dependencia, deseo, equivalencia, existencia, gusto, ignorancia, implicación, importancia, incumbencia, necesidad, odio, parecido, permanencia, pertenencia, posesión, preferencia, saber, significado, temor.

Debido al cambio de categoría gramatical, varios de los tests que hemos utilizado para examinar la distinción entre eventos y estados verbales (progresivo, interpretación habitual en presente y demás) no vamos a poderlos aplicar a los nombres. Otros de esos tests van a poder ser utilizados adaptándolos debidamente (e.g. compatibilidad con *lentamente* o posibilidad de ser percibidos). Finalmente, otros diagnósticos que vamos a utilizar, como la compatibilidad con *tener lugar* o el carácter masivo o contable son propios del dominio nominal. Empecemos por estos últimos.

Uno de los diagnósticos más adecuados para identificar a los eventos es la compatibilidad con predicados del tipo de *tener lugar* o *llevar(se) a cabo*, lo cual no resulta extraño, porque una de las propiedades definitorias de los eventos es su capacidad de anclaje espacial y temporal. Los nombres estativos de (47) no parecen disponer de esta capacidad:

(48) a. La {discusión/operación} ha tenido lugar esta mañana en Madrid.
b. *La {admiración/ignorancia} ha tenido lugar esta mañana en Madrid.

Como se ha señalado en más de una ocasión (Fábregas et al., 2012; 2023), esta capacidad de anclaje espaciotemporal se relaciona con la capacidad de ser individualizados y, gracias a ello, contables, a diferencia de lo que se observa para los estados:

(49) a. Dos {discusiones/operaciones}.
b. *Dos {admiraciones/ignorancias}.

11. En esta lista se incluyen los correlatos nominales de los verbos de (1).

Parece que los nombres de (47) cumplen la propiedad del subintervalo: la admiración de Pedro por su hermano se verifica durante cualquier subintervalo, por pequeño que sea, del intervalo que verifique la admiración de Pedro por su hermano. No podemos decir lo mismo de los nombres eventivos, como *discusión* u *operación*.

Como sus equivalentes verbales, los nombres que denotan eventos son perceptibles, (50), y pueden ser retomados anafóricamente por *esto sucedió*, (51), no así los nombres del tipo de *admiración* de (47):

(50) a. Presencié la {discusión/operación}.
b. *Presencié la {admiración/ignorancia} (de Pedro).
(51) a. La {discusión/operación} fue larga. Esto sucedió porque…
b. La {admiración/ignorancia} (de Pedro) fue intensa. *Esto sucedió porque...

Solo los predicados eventivos disponen de fases; por eso son los únicos que pueden interrumpirse o mostrarse en curso o proceso:

(52) a. La {discusión/operación} se vio interrumpida.
b. *La {admiración/ignorancia} (de Pedro) se vio interrumpida.
(53) a. La {discusión/operación} en curso.
b. *La {admiración/ignorancia} (de Pedro) en curso.
(54) a. Durante la {discusión/operación}.
b. *Durante la {admiración/ignorancia} (de Pedro).

Por motivos similares, solo los nombres eventivos pueden ser modificados por adjetivos del tipo de *lento* o *rápido*:

(55) a. La {discusión/operación} fue lenta.
b. *La {admiración/ignorancia} (de Pedro) fue lenta.

Por último, conviene señalar que la modificación de lugar y de manera es también exclusiva de los nombres eventivos:

(56) a. La {discusión/operación} junto a la ventana.
b. *La {admiración/ignorancia} (de Pedro) en el jardín.
(57) a. La elegante {discusión/operación}.
b. *La elegante {admiración/ignorancia} (de Pedro).

	Criterio	Estados	Eventos
1.	Propiedad del subintervalo	+	–
2.	Contable	–	+
3.	*Tener lugar*	–	+
4.	Durante el N / el N en curso	–	+
5.	*Verse interrumpido*	–	+
6.	*Lento/rápido*	–	+
7.	Adverbios de lugar	–	+
8.	Adjetivos de manera	–	+
9.	Perceptible	–	+
10.	Recuperación anafórica con *esto ocurrió*	–	+

Tabla 4. Comparación entre el comportamiento aspectual de nombres estativos y eventivos

Todos estos resultados, resumidos en la tabla anterior, nos permiten concluir que, en efecto, la mayoría de nombres derivados de verbos estativos también denotan estados.

6. ESTE VOLUMEN

Como hemos podido ver, son numerosos y muy variados los trabajos que se han ocupado de los predicados estativos en los últimos años; en particular, en el caso del español y otras lenguas romances. Creemos, pues, que es un buen momento para recopilar en un volumen monográfico una muestra significativa de estos trabajos. Para ello, contamos con la colaboración de algunos de los investigadores que han contribuido a este auge del estudio sobre predicados estativos en español y otras lenguas romances. La mayoría de ellos participaron en la sección monográfica sobre estados (*Los predicados estativos: clases, estructura e interpretación*) organizada en el seno del LII Simposio de la Sociedad Española de Lingüística que tuvo lugar en Madrid en enero de 2024.

Además de esta introducción general, el volumen consta de dos estudios sobre estatividad verbal (Matías Jaque; Elena de Miguel y Zoltan Zato), uno sobre estatividad adjetival (Isabel Crespí) y otro sobre estatividad nominal (Laura Ros García). Matías Jaque disecciona dos diagnósticos clásicos de estatividad como la lectura episódica en el presente simple y la lectura orientada al presente de las eventualidades bajo modalidad epistémica. Elena de Miguel y Zoltan Zato, por su parte, muestran las diferentes clases de estados resultantes que podemos tener con determinados verbos semánticamente ambiguos. Isabel Crespí analiza los adjetivos

perfectivos en catalán y propone una clasificación sintáctica de los predicados de individuo y los predicados de estadio. Finalmente, Laura Ros García estudia la interacción de la partícula *no* con diferentes tipos de nominalizaciones estativas, arrojando luz sobre sus estructuras subléxicas.

En su contribución «Sobre una asimetría en las restricciones de interpretación temporal de estados y eventos», Matías Jaque parte de dos observaciones empíricas bien conocidas y aceptadas ampliamente como diagnósticos de estatividad. La primera es que los predicados eventivos en presente (simple) tienden a interpretarse de manera habitual, mientras que los predicados estativos se interpretan como episódicos. La segunda observación es que en las construcciones de modalidad epistémica solo los estados pueden tener una orientación temporal de presente, mientras que los eventos se interpretan naturalmente de manera prospectiva. Sin embargo, Jaque hace notar a este respecto una asimetría apenas discutida en la literatura: en el caso del presente simple, esta restricción aspectual es «débil», ya que podemos tener lecturas episódicas con predicados eventivos dado el contexto adecuado (58); en el caso de la modalidad epistémica, la restricción es «fuerte», puesto que un predicado eventivo no puede interpretarse de ningún modo como orientado al presente (59).

(58) a. ¡Messi coge el balón y dispara!
b. Os declaro marido y mujer.

(59) a. Tomás debe de tener un diploma.
b. Tomás debe (*de) obtener un diploma.

Para dar cuenta de esta asimetría, Jaque propone que todas las oraciones, tanto modales como asertivas, se evalúan respecto al estado epistémico del hablante, que el autor sitúa en la capa sintáctica del complementante. Este estado epistémico, a su vez, sirve de anclaje temporal para la oración. En el caso del presente simple tenemos un estado epistémico verídico (el hablante cree en la veracidad de la proposición) dinamizado, que admite la lectura episódica de los predicados eventivos en contextos específicos en los que la estructura interna de dicho estado epistémico sea relevante (como el presente de «reportaje» o con los verbos performativos). En cambio, las construcciones modales imponen un anclaje temporal puntual que hace incompatible una lectura orientada al presente para los predicados eventivos, dado que estos tienen progresión temporal interna.

En la contribución de Elena de Miguel y Zoltan Zato, «Interpretaciones estativas en los verbos de movimiento», se analizan unas construcciones ambiguas con verbos

de movimiento, en las que el estado resultante puede ser un predicado locativo de estadio («estar en un lugar determinado»), (60a), o un predicado de individuo («ser algo determinado», como una monja o un preso), (60b).

(60) a. La novicia abandonó el convento.
b. El acusado entró en la cárcel.

Los autores muestran que esta ambigüedad se debe al tipo de sustantivo seleccionado por el verbo, el tipo de adjuntos del evento verbal y, con algunos sustantivos, el número gramatical. Tomando como base el marco teórico del Lexicón Generativo, de Miguel y Zato proponen que sustantivos como *convento* y *cárcel* tienen en su estructura subléxica rasgos semánticos que los caracterizan o bien como un RECINTO o bien como una INSTITUCIÓN. Otros sustantivos complementos de verbos de movimiento, en cambio, solo están especificados como RECINTO, pero pueden obtener una lectura de predicado de individuo para el sujeto de la oración. Esto se debe, según los autores, a que el plural desencadena la lectura de repetición habitual, que acaba definiendo al sujeto que la realiza (v. gr. un fumador lo es por fumar habitualmente).

(61) a. La tenista abandonó {la cancha / las canchas}.
b. La profesora abandonó {el aula / las aulas}.

Isabel Crespí presenta un análisis de los adjetivos perfectivos en catalán. En su contribución «Repensando la estatividad en catalán: a propósito de los adjetivos perfectivos», Crespí defiende que dichos adjetivos, pese a su aparente homogeneidad, se dividen en dos tipos: resultativos, que solo pueden expresar un resultado y son predicados de estadio, y atributivos, que pueden expresar o bien un resultado o bien una propiedad, en cuyo caso funcionan como predicados de individuo. Entre otros diagnósticos, la autora muestra cómo los adjetivos resultativos rechazan la negación del evento con el que están relacionados morfológicamente, mientras que los atributivos la aceptan.

(62) a. #Les espècies extintes no s'han extingit mai de cap manera.
b. La peça solta no s'ha soltat mai de cap manera.

Crespí propone, basándose en el modelo de Ramchand (2008), que los predicados resultativos lexicalizan exclusivamente una estructura con un SRes(ultado), mientras que los atributivos pueden lexicalizar también un SAdj sin implicaciones eventivas.

Laura Ros García estudia la interacción de la partícula negativa *no* con los sustantivos estativos en su trabajo «Negación, nominalizaciones y estados». La autora parte de la observación de que algunos nombres de estado aceptan la negación, mientras que otros la rechazan.

(63) a. El no conocimiento de las normas por parte de los alumnos.
b. *El no amor de Luis hacia la ópera.

La autora arguye que el motivo de esta asimetría es morfológico: las nominalizaciones deverbales estativas admiten la partícula *no*, mientras que los sustantivos no derivados la rechazan. Ros García argumenta que estas nominalizaciones estativas negadas presentan una lectura de estado inhibido, esto es, un estado en el que no se encuentra un individuo en contra de lo que sería contextualmente esperable. La autora presenta una propuesta nanosintáctica que explica tanto la imposibilidad de tener negación con sustantivos estativos no derivados como la disponibilidad de la lectura de estado inhibido en las nominalizaciones estativas.

REFERENCIAS

Arad, M. (1999). What Counts as a Class? The Case of Psych Verbs. *MIT Working Papers in Linguistics*, 1-23.

Arche, M. J. (2006). *Individuals in Time. Tense, Aspect and the individual/stage distinction*. Amsterdam: John Benjamins.

Bennett, M. y Partee, B. (1972). *Toward the logic of tense and aspect in English*. Bloomington, IN: IULC.

Carlson, G. N. (1977). *Reference to Kinds in English*. Tesis doctoral, University of Massachussetts, Amherst.

Comrie, B. (1976) *Aspect*. Cambridge: Cambridge University Press.

Chabot, D. (2007). *Individual-level predicates and when-conditionals*. Tesina de máster, Universiteit van Amsterdam.

Coll-Florit, M., Castellón Masalles, I. y Climent, S. (2008). Sobre la natura dels estats: una revisió basada en corpus. *Sintagma: revista de lingüística, 20*, 21-36.

Davidson, D. (1967). The logical form of action sentences. *Essays on actions and events*. vol. 5 (pp. 105–148). Oxford: Clarendon Press.

de Hoop, H. y H. de Swart (1989). Over indefiniete objecten en de relatie tussen syntaxis en semantiek. Ms., University of Amsterdam.

de Miguel, E. (1999). El aspecto léxico. En I. Bosque y V. Demonte (Dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2 (pp. 2971-3060). Madrid: Espasa Calpe.

Dowty, D. (1979). *Word Meaning and Montague grammar*. Dordrecht: Reidel.

Engelberg, S. (2005). Kimian states and the grammar of predicative adjectives. *Theoretical Linguistics, 31*, 331-347.

Ernst, T. (2016). Modification of stative predicates. *Language, 92*(2), 237-274
Fábregas, A., Marín, R. & McNally, L. (2012). From psych verbs to nouns. En V. Demonte y L. McNally (Eds.), *Telicity, Change and State: A Cross-Categorial View of Event Structure* (pp. 162-184). Oxford: Oxford University Press.
Fábregas, A., Marín, R. y Perpiñán, S. (2023). Events always take (place with) *ser*. *Linguistics*, *61*(3), 679-723.
Fábregas, A. & Marín, R. (2012). Differentiating eventivity from dynamicity: the *Aktionsart* of Davidsonian state verbs. Ponencia oral en *LSRL 42*. Cedar City, UT: Southern Utah University.
Fábregas, A. and Marín, R. (2017). On non-dynamic eventive verbs in Spanish. *Linguistics*, *55*(3), 451-488.
Fernández Leborans, M. J. (1995). Las construcciones con el verbo *estar*: aspectos sintácticos y semánticos. *Verba, 22*, 253-284.
Filip, H. (1999). *Aspect, eventuality types and nominal reference*. New York: Routledge.
Gennari, S. (2002). Spanish past and future tenses: Less (semantics) is more. En J. Gutiérrez-Rexach (Ed.), *From words to discourse: Trends in Spanish semantics and pragmatics* (pp. 21-36). Amsterdam: Elsevier.
Grimshaw, J. (1990). *Argument structure*. Cambridge, MA: MIT Press.
Gumiel Molina, S., Moreno Quibén, N. y Pérez Jiménez, I. (2021). «*Ser*» *y* «*estar*» *dentro y fuera del español*. Madrid: Arco Libros.
Higginbotham, J. (1985). On semantics. *Linguistic inquiry, 16*(4), 547–593.
Husband, M. (2012). *On the compositional nature of states*. Amsterdam: John Benjamins.
Jäger, G. (2001). Topic-Comment Structure and the Contrast Between Stage Level and Individual Level Predicates. *Journal of Semantics, 18*(2), 83–126.
Jaque, M. (2014). *La expresión de la estatividad en español: niveles de representación y grados de dinamicidad*. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid.
Katz, G. (2000). Anti neo-Davidsonianism: Against a Davidsonian semantics for state sentences. En C. Tenny y J. Pustejovsky (Eds.), *Events as Grammatical Objects* (pp. 393–416). Stanford: CSLI Publications.
Katz, G. (2008). Manner Modification of State Verbs. En L. McNally y C. Kennedy (Eds.), *Adjectives and Adverbs: Syntax, Semantics and Discourse* (pp. 220-248). Cambridge: Oxford University Press.
Katz, G. (2003). On the stativity of the English perfect. En A. Alexiadou, M. Rathert y A. von Stechow (Eds.), *Perfect explorations* (pp. 205-234). Berlin: Mouton de Gruyter.
Klein, W. (1994). *Time in language*. London: Routledge.
Kratzer, A. (1995). Stage-level and individual-level predicates. En G.N. Carlson y F.J. Pelletier (Eds.), *The Generic Book* (pp. 125-175). Chicago University Press.
Krifka, M. (1989). Nominal reference, temporal constitution and quantification in event semantics. En R. Bartsch, J. van Benthem, y P. von Emde Boas (eds.), *Semantics and contextual expression* (pp. 75-115). Dordrecht: Foris.
Landman, Fred (2000). *Events and plurality*. Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.
Leech, G. (1970). *Towards a Semantic Description of English*. Indiana University Press.
Levin, B. y Rappaport-Hovav, M. (1995). *Unaccusativity: At the Syntax-Lexical Semantics Interface*. Cambridge, MA: MIT Press.

Levin, B. & Rappaport-Hovav, M. (1998). Building verb meanings. En M. Butt y W. Geuder (eds.), *The Projection of Arguments: Lexical and Compositional Factors* (pp. 97–134). Stanford, CA: CSLI Publications.

Maienborn, C. (2008). On Davidsonian and Kimian states. En I. Comorowsky y K. von Heusinger (Eds.), *Existence: Semantics and Syntax* (pp. 107-130). Dordrecht: Springer.

Maienborn, C. 2003. *Die logische Form von Kopula-Sätzen*. Berlin: Akademie-Verlag.

Maienborn, C. 2005. On the limits of the Davidsonian approach: The case of copula sentences. *Theoretical linguistics, 31*(3), 275-316.

Marín, R. y McNally, L. (2011). Inchoativity, change of state, and telicity. Evidence from Spanish reflexive psychological predicates. *Natural Language and Linguistic Theory, 48*(1), 35-70.

Marín, Rafael (2010). Spanish adjectives within bounds. En P. Cabredo y O. Matushansky (Eds.), *Adjectives. Formal analyses in syntax and semantics* (pp. 307-331). Amsterdam: John Benjamins.

Marín, R. (2011). Casi todos los verbos psicológicos son estativos. En M.A. Carrasco Gutiérrez (Ed.), *Sobre estados y estatividad* (pp. 26-44). München: Lincom Europa.

Marín, R. (2013). *La stativité dans tous ses états*. Habilitation à diriger des recherches (HDR). Université Paris 8.

Marín, R. (2018). Los estados y el argumento davidsoniano. *Borealis – An International Journal of Hispanic Linguistics, 7*(2), 267-279.

Marín, R. (2022). Los mejores diagnósticos sobre estados reunidos. *Borealis – An International Journal of Hispanic Linguistics, 11*(3), 229-246.

Michaelis, L. A. (2004). Type shifting in construction grammar: An integrated approach to aspectual coercion. *Cognitive Linguistics, 15*(1), 1-68.

Michaelis, L. A. (2011). Stative by construction. *Linguistics, 49*(6), 1359-1399.

Mittwoch, A. (2005). Do states have Davidsonian arguments? Some empirical considerations. En C. Maienborn y A. Wöllstein (Eds.), *Event arguments: Foundations and applications* (pp. 69-88). Berlin: De Gruyter.

Parsons, T. (1990). *Events in the Semantics of English. A Study in Subatomic Semantics*. Cambridge, MA: MIT Press.

Pustejovsky, J. (1991). The syntax of event structure. *Cognition*, *21*, 47-81.

Pylkkänen, L. (2000). On Stativity and Causation. En C. Tenny y J. Pustejovsky (Eds.), *Events as Grammatical Objects* (pp. 417-442). Stanford: CSLI Publications.

Ramchand, G. (2008). *Verb Meaning and the Lexicon: A First Phase Syntax*. Cambridge: Cambridge University Press.

Rothmayr, A. (2009). *The structure of stative verbs*. Amsterdam: John Benjamins.

Rothstein, S. (1999). Fine-Grained Structure in the Eventuality Domain: The Semantics of Predicative Adjective Phrases and *Be*. *Natural Language Semantics, 7*, 347-420.

Rothstein, S. (2004). *Structuring Events*. Oxford: Blackwell.

Taylor, B. (1977). Tense and continuity. *Linguistics and Philosophy, 1*, 199-220.

Vendler, Z. (1957). Verbs and Times. *The Philosophical Review, 66*, 195-220.

Verkkuyl, H. (1989). Aspectual classes and aspectual composition. *Linguistics and Philosophy, 12*, 39-94.

Revista Española de Lingüística

SOBRE UNA ASIMETRÍA EN LAS RESTRICCIONES DE INTERPRETACIÓN TEMPORAL DE ESTADOS Y EVENTOS

Matías Jaque Hidalgo[1]
Universidad Autónoma de Madrid

Resumen

En español, los estados exhiben una lectura episódica en presente simple, mientras que la lectura no marcada de un predicado de evento es «temporalmente desplazada», sea prospectiva, habitual o genérica. Un patrón similar se manifiesta en las construcciones con valor modal epistémico, como el futuro simple o la perífrasis *deber* + infinitivo. El objetivo de este trabajo es abordar una asimetría (en general poco atendida previamente) en las restricciones aspectuales de ambos contextos: mientras que, con el presente, la lectura episódica de los eventos puede ser «rescatada» en distintos contextos, la modalidad epistémica impone una restricción «fuerte» o no negociable discursivamente. Nuestra propuesta es derivar esta asimetría de las distintas condiciones de anclaje temporal del presente simple y de la modalidad epistémica. Mientras que, en ambos casos, el anclaje se produce en C, nuestra hipótesis consiste en que solo en las construcciones de modalidad epistémica C está ocupado por un *estado epistémico (no verídico)* (Giannakidou y Mari, 2017), que opera como un tiempo de referencia puntual; en cambio, el presente simple deja semánticamente libre el dominio C, que puede estar ocupado, bien por un estado epistémico (verídico), bien por un evento, típicamente de percepción, que admite la coincidencia temporal con eventos. Evidencia independiente de este análisis se obtiene al considerar la relación temporal entre, por un lado, verbos que expresan léxicamente estados epistémicos y eventos de percepción y, por otro, las formas no finitas con las que se combinan.

Palabras clave: estados; eventos; presente simple; modalidad epistémica; anclaje temporal

1. matias.jaque@uam.es; : https://orcid.org/0000-0002-1463-6320.

RSEL 55/1 · 2025 · pp. 33-70 · DOI: https://doi.org/10.31810/rsel.55.1.2
Acceso abierto: licencia Creative Commons CC BY-NC-ND 4.0. © RSEL 2025 · ISSN 0210-1874 · e-ISSN 2254-8769

ON AN ASYMMETRY IN TEMPORAL INTERPRETATION CONSTRAINTS OF EVENTS AND STATES

Abstract
In Spanish, states exhibit an episodic reading in present simple, while the unmarked reading received by event predicates is 'temporally shifted', be that prospective, habitual, or generic. A similar pattern is shown by epistemic modal constructions, as future simple or the periphrasis *deber* 'must' + infinitive. The main aim of this work is to address an asymmetry (in general scarcely attended previously) in the aspectual restrictions displayed by both contexts: while events with an episodic reading can be 'rescued' in different ways, epistemic modality imposes a 'strong' or non-discursively negotiable restriction. We propose to derive this asymmetry from the different conditions of temporal anchoring for the present simple and epistemic modality. Although both anchorings take place in the C layer, we advance the hypothesis that only epistemic modality constructions have a C layer occupied by a (non veridical) epistemic state (Giannakidou y Mari, 2017), which works as a punctual temporal reference. In contrast, present simple leave unoccupied the C layer, which can therefore be filled by either a (veridical) epistemic state or an event, typically a perception one, which allows temporal coincidence with events. Independent evidence for this analysis comes from the temporal relationship between, on the one hand, verbs expressing epistemic states and perception events and, on the other, the non-finite verbal forms they combine with.
Keywords: States; events; present simple; epistemic modality; temporal anchoring

Recibido: 07/10/2024 Aprobado: 11/03/2025

1. INTRODUCCIÓN

Al menos desde Taylor (1977), se ha observado que los verbos eventivos no dan lugar a una lectura episódica en presente simple, sino que prefieren interpretaciones habituales, como en (1a-b), o lecturas que, en cualquier caso, eviten la coincidencia temporal del evento con el presente. En contraste, los estados sí admiten esta lectura episódica con naturalidad (1c-d) (cf. Dowty, 1979; Giorgi y Pianesi, 1997; Langacker, 2001; Hallman, 2010; Lundquist, 2012; De Wit, 2017; Marín, 2022, entre otros):

(1) a. Tomás escribe.
b. Tomás canta en la ducha.
c. Simona está enferma.
d. Simona sabe inglés.

De forma similar, las construcciones que ofrecen una lectura modal epistémica solo pueden tener una orientación temporal de presente si el predicado de base es estativo (2a); en cambio, si este es eventivo, se desencadenará una lectura típicamente prospectiva (cf. Condoravdi, 2002; Gennari, 2002; Soto, 2008; Lundquist, 2012; Ramchand, 2014, 2018; Jaque, 2014, 2016; Bustos, 2019; entre otros). Así, en (2), solo el primer ejemplo puede orientarse, con una lectura epistémica, al presente, mientras que la lectura del segundo es forzosamente deóntica y, además, prospectiva:

(2) a. Tomás debe (de) tener un diploma.
b. Tomás debe (??de) obtener un diploma[2].

Como puede concluirse a partir de los trabajos arriba citados, es natural asumir que a ambos contextos subyace una restricción similar. Junto al hecho de que, al excluirse la lectura orientada al presente, tanto el presente simple como las formas modales admiten una orientación temporal prospectiva del evento (v.gr. *Te llamo mañana*, o (2b)), en ambos casos podemos, igualmente, «rescatar» la orientación temporal de presente si insertamos un contexto que sobrescriba el carácter eventivo del predicado de base. Esto sucede, al menos, con el habitual (3), el progresivo (4) y el perfecto (5) (para mayor discusión, véase Jaque, 2014, 2016, y las referencias allí citadas). Por ejemplo, podemos asumir, siguiendo a Parsons (1990), que el perfecto denota un estado resultante, por lo que, según se aprecia en (5b), la lectura epistémica de la perífrasis *deber* + infinitivo se ve aquí legitimada.

(3) a. Simona come verduras.
b. Simona debe comer verduras, ¿no?
(4) a. Tomás está comiendo unas lentejas.
b. Tomás debe estar comiéndose unas lentejas.
(5) a. Maite ha desayunado una magdalena.
b. Maite debe haber desayunado una magdalena.

2. Así, si asumimos que la preposición *de* se correlaciona con el tipo de modalidad expresada, solo en (2a) es aquella plenamente admisible. De todos modos, si bien se considera normativamente incorrecta la inserción de la preposición bajo la lectura deóntica de la perífrasis, su uso con la lectura epistémica es muy poco sistemático y, para la mayoría de las zonas dialectales hispanohablantes, no pasa de ser una recomendación normativa con poco impacto en el uso real. Añadimos la preposición en el contraste con fines puramente ilustrativos, pero esta correlación (entre régimen y lectura modal) no desempeña ningún fin particular en el análisis.

El patrón de (3)-(5) puede sintetizarse en el esquema de (6) (cf. Jaque 2016), que apunta al hecho de que, si entre el evento introducido por el dominio verbal (Sv) y las capas encargadas del anclaje temporal (Tiempo Presente o Modalidad Epistémica) interviene un operador estativizador, entonces tales capas superiores recibirán como aducto un tipo de situación estativo, y tratarán tales estructuras, a efectos temporales, como un estado léxico.

(6) a. [PRES [OP_{estado} [EVENTO]]
b. [MOD_{epist} [OP_{estado} [EVENTO]]

Para dar cuenta de estos hechos, la idea comúnmente aceptada en la bibliografía, y que se remonta igualmente a los trabajos de Taylor (1977) y Dowty (1979), es que el presente, y en particular, el momento de habla, es *puntual*. Por tanto, solo podrán anclarse con el presente (o mejor, con el punto H, en análisis de orientación reichenbachiana) predicados que sean también válidos en puntos de tiempo. Los eventos son siempre temporalmente extensos, mientras que los estados, por la «propiedad del subintervalo estricto» (cf. Bennett y Partee, 1978), son válidos en puntos de tiempo. *Ergo*, solo los estados pueden anclarse en H. Existen, por cierto, diversas implementaciones técnicas de esta idea: entre otras, el *Punctuality Constraint*, de Giorgi y Pianesi (1997); el *Bounded Event Constraint*, de Smith y Erbaugh (2005); o la *Present Perfective Paradox*, de Malchukov (2009), formulada en principio para el ámbito eslavo, y de la que puede encontrarse una versión tipológicamente ampliada en De Wit (2017). Si bien tendremos ocasión de comentar con mayor detalle algunas de estas propuestas, y su eventual aplicabilidad al caso del español, por ahora baste mencionar que todas comparten la intuición fundamental arriba esbozada, y es la incompatibilidad entre el carácter puntual de H y el carácter extenso de los eventos.

Sin embargo, la restricción aspectual apuntada no es, contra lo que los datos expuestos llevarían a pensar, perfectamente simétrica. En particular, es, en el caso del presente, bastante más negociable que en el caso de la modalidad epistémica. Entre los contextos comúnmente citados en la bibliografía (RAE/ASALE, 2009, §23.5), podemos mencionar aquí los usos de reportaje (es decir, aquellos en que un locutor deportivo relata eventos que percibe directamente y que son simultáneos a la enunciación) (7a) y los usos performativos (verbos del tipo *declarar, sentenciar, ordenar, perdonar*, etc.) (7b). En estos ejemplos, el presente simple es perfectamente compatible con una lectura episódica:

(7) a. ¡Messi coge el balón y dispara!
b. Os declaro marido y mujer.

A diferencia de los «rescates» que se ejemplifican en (3)-(5), los contextos de (7) son rigurosamente inaplicables a la modalidad epistémica; es decir, no existen contextos discursivos o contextuales que faciliten la orientación temporal de presente de un evento si este está subordinado a una construcción con valor modal epistémico. Así, en (8), aun cuando supongamos un uso «de reportaje» análogo a (7a), debemos primero, si queremos que el evento de 'morder' se oriente al presente, aplicar la forma progresiva; de otro modo, obtenemos una lectura (pragmáticamente extraña) deóntico-prospectiva:

(8) Queridos espectadores, no consigo verlo claramente, pero Mike Tyson debe {#morderle / estarle mordiendo} la oreja a Holyfield.

Diremos, por tanto, que la restricción aspectual apuntada es, en el caso del presente, «débil» y, en el caso de la modalidad epistémica, «fuerte». Esta asimetría ha sido, hasta donde se nos alcanza, y con contadas excepciones[3], pasada por alto en la bibliografía especializada, que o bien se centra en una de las construcciones de modo específico (así, De Wit, 2017, para el caso del presente; o Soto, 2008, para el caso del valor modal de *-ré*) o bien enfatiza los paralelismos entre ambas (así en Lundquist, 2012, para el sueco; o Hallman, 2010, y Ramchand, 2014, para el inglés). Por consiguiente, creemos que un objetivo de interés consiste en desarrollar un análisis que dé cuenta del diferente grado de fortaleza con que se manifiesta esta restricción aspectual en ambos dominios, temporal y modal.

La propuesta que presentamos apunta, en concreto, a las diferentes condiciones de anclaje temporal de ambos tipos de estructura. Para todas las cláusulas, asumiremos que el anclaje temporal se produce en C(omp) (o el domino clausal externo), si bien el tipo de situación específico con que se coteja el contenido proposicional de la cláusula puede variar y, crucialmente, puede o no venir determinado por las estructuras gramaticales o morfológicas particulares. Siguiendo a Giannakidou y Mari (2017), propondremos que la modalidad epistémica introduce un *estado epistémico (no verídico)* en C, que, al servir como tiempo de evaluación puntual, produce un desplazamiento temporal en eventos (9I). En cambio, el presente simple, que establece únicamente una relación temporal en T, constituye una forma

3. Véase, por ejemplo, el trabajo de Torroja (2023), que es, tratándose de una investigación final de licenciatura, un estudio preliminar sobre la cuestión.

infraespecificada con respecto a C, es decir, no determina el contenido situacional con el que se produce el anclaje: en oraciones declarativas, se combina con un *estado epistémico (verídico)* (9II); en cambio, Comp está igualmente disponible para eventos con estructura interna que funcionan como tiempos de evaluación no puntuales y que no desencadenan, por tanto, desplazamiento temporal (9III). Dicho en otros términos, la inserción de un estado epistémico se ve léxicamente determinada en el caso de los modales epistémicos, pero es contextualmente dependiente en el caso del presente.

Nuestro análisis asume —como parece sensato pensar y suele expresarse comúnmente en la bibliografía— que las cláusulas no se anclan con respecto a un 'presente' o 'momento de la enunciación' literal (simbolizado por H), sino con respecto a una representación sintáctica de este tiempo, la cual, disponible en la capa más externa de la cláusula (C), tolera algún grado de variación conceptual sobre el tipo específico de situación que «rellena» esta posición estructural. Conviene advertir que no atenderemos aquí a una cartografía fina de la periferia izquierda oracional, sino solo a los *dominios* principales de la estructura clausal, en la medida en que estos se revelan, por el momento, suficientes para dar cuenta de los datos. La propuesta se esquematiza en (9), donde el área destacada en gris indica la estructura lexicalizada por cada construcción:

(9)	I. [Estado$_{\text{epistémico no verídico}}$	[T …estado/evento]]	modal/shifting
	II. [Estado$_{\text{epistémico verídico}}$	[T= … estado/evento]]	PRESENTE/*SHIFTING*
	III. [Evento$_{\text{percepción/locución}}$	[T= … estado/evento]]	PRESENTE/SIN *SHIFTING*

El artículo se estructura del siguiente modo. En 2, presentaremos de modo algo más pormenorizado los patrones descriptivos estudiados, tal como se presentan en la bibliografía dedicada al español y otras lenguas. Así, 2.1, basado principalmente en el trabajo de De Wit (2017), estará dedicado a situar las restricciones del presente simple español en un marco tipológico más amplio, toda vez que los fenómenos atestiguados en nuestra lengua responden a un patrón más general, presumiblemente universal. En 2.2, revisaremos los contextos de modalidad epistémica que presentan restricciones análogas, y ponderaremos en qué medida este patrón puede extenderse a otras construcciones con valor modal en español. En 3, presentaremos nuestro análisis, que combina las nociones de anclaje temporal y de estado epistémico (no) verídico. Por último, 4 presenta algunas consecuencias y predicciones que se siguen de la propuesta. El artículo cierra con un apartado que sintetiza las principales ideas

expuestas y los desafíos y problemas que este trabajo, por sus dimensiones y objetivos acotados, deja sin atender.

2. RESTRICCIÓN ASPECTUAL EN EL PRESENTE SIMPLE Y EN LA MODALIDAD EPISTÉMICA

2.1. *El español como caso especial de Present Perfective Paradox*

El término *present perfective paradox* ('paradoja del presente perfectivo', en adelante, PPP), fue introducido por Malchukov (2009) en la descripción de las lenguas eslavas para, según expresa De Wit (2017, p. 35), «refer to the functional infelicity of the combination of perfective aspect with the present tense». En particular, en ruso, los verbos que llevan un prefijo perfectivo dejan de interpretarse como referidos al presente y adoptan una lectura prospectiva de futuro, según se aprecia en el ejemplo siguiente, tomado de De Wit (2017, p. 140):

(10) a. On *pri-det*.
Él at.PFV-ir.PRS.3SG
'Él vendrá'
b. On *idet*.
él ir.IPFV.PRS.3SG
'Él va/está yendo'

De acuerdo con la autora citada, este contraste del ruso sería, en realidad, la expresión particular de un patrón lingüístico con un alcance presumiblemente universal:

> I attempt to show that […] the attested interactions between tense marking and actionality are essentially related to a cognitive phenomenon […] and that, therefore, there are no fundamental differences between Sranan and other (unrelated) languages in this respect (de Wit, 2017, p. 114).

El fenómeno en cuestión no dependería, así, de la existencia de una morfología de aspecto perfectivo ni se limitaría a esta categoría aspectual (que en las lenguas eslavas posee un estatus derivativo distinto al de lenguas como el español, donde corresponde a una marca flexiva o de aspecto externo). En general, podemos afirmar que aquellas formas verbales que expresan situaciones temporalmente extensas y delimitadas ofrecen resistencia a anclarse con respecto al momento de enunciación. Si esta, como defiende de Witt, es a su vez una restricción cognitiva y no específicamente

lingüística[4], esperaríamos que se manifieste en distintos grados y de acuerdo con distintos patrones morfosintácticos, pero que, en rigor, nunca se ausente por completo.

Específicamente, la propuesta de De Wit (2017), que generaliza en buena medida la propuesta y herramientas de análisis que Langacker (2001) aplica al inglés, consiste en afirmar que el presente, en las lenguas que manifiestan un efecto de PPP, posee aspecto perfectivo, que define como la coincidencia exacta entre la situación referida y el *inmediate scope* (IS) perfilado dentro de un *maximal scope* (MS). Solo los estados podrían establecer una coincidencia exacta de este tipo, gracias a su carácter *contractable*, es decir, la propiedad según la cual «any subinterval of a state counts as an instance of that same state» (Croft, 2012, p. 59, cit. en De Wit 2017), y que, en la tradición formalista, se denomina *subintervalo estricto* (cf. Bennett y Partee, 1978). 'Perfectividad' quiere decir aquí, específicamente, que exista una muestra epistemológicamente suficiente de la eventualidad en el IS, cosa que, si este IS se restringe temporalmente al presente, solo los estados pueden proporcionar. No seguiremos, en lo sucesivo, este análisis, en particular, la idea de que el presente es perfectivo, que resulta problemática para el español (cf. RAE/ASALE, 2009, §23.5). Sí serán de utilidad, no obstante, los criterios taxonómicos desarrollados por la autora, que complementaremos con ejemplos de otras lenguas no incluidas en su muestra, con el fin de reforzar la solidez interlingüística de las generalizaciones alcanzadas.

Las lenguas que no parezcan exhibir una sensibilidad a la PPP poseerían formas de presente ambiguas entre un valor perfectivo y otro imperfectivo, que no exigiría coincidencia exacta. Este parece ser el caso de lenguas que, como el francés, no cuentan con una forma progresiva plenamente gramaticalizada. Así, en francés, como también en alemán, podemos expresar eventos coincidentes con el momento de habla a través del presente (v.gr. *Là, maintenant, je* mange *une pomme* 'Ahora mismo, me estoy comiendo una manzana', De Wit 2017: 89, (3)).[5] Cabe añadir que,

4. El estudio de De Wit (2017) se enmarca en la tradición cognitivo-funcional. Aunque no inscribiremos nuestro análisis en dicho marco teórico, las generalizaciones descriptivas que ofrece (y que aquí complementamos con datos de otras lenguas) nos parecen perfectamente válidas. No entraremos en la cuestión de si los parámetros de variación descriptivamente presentados por De Wit pueden entenderse como «parámetros» en el sentido técnico empleado en el marco generativista (una noción en sí misma sometida a discusión). Sí asumiremos, como se verá a lo largo del trabajo, que el efecto general identificado por la autora se deriva de las condiciones de anclaje de una cláusula finita, que es un fenómeno sintáctico, hasta donde entendemos, universal (cf. Wiltschko, 2014).

5. De Wit (2017, p. 97) proporciona como evidencia en favor del carácter aspectualmente no perfectivo del presente en francés el siguiente ejemplo, tomado de Smith (1997, p. 201):

i. Marie *sourit* toujours quand Paul arrive à la maison.
'María sonríe siempre cuando Paul llega a casa'

en el caso de otras lenguas, el corte aspectual no se produce tanto entre estados y eventos como entre predicados télicos y atélicos, de modo que solo los primeros, sean eventivos o no, pueden hacerse coincidir con el momento de habla empleando el presente. Es el caso, por ejemplo, del sueco (Lundquist, 2012) o del navajo (Smith, Perkins y Fernald 2007). Se ejemplifica este patrón a continuación con un ejemplo de la primera lengua, tomado de Lundquist (2012, p. 21, (37)-(39)): 'correr', eventivo pero atélico, admite una lectura episódica de presente, mientras que 'escribir la carta', un evento télico, la rechaza:

(11) a. Han springer fortfarande.
He corre.PRES todavía
'Todavía está corriendo'
b. *Jag skriver fortfarande brevet.
Yo escribo todavía carta.DEF
Int. 'Todavía estoy escribiendo la carta'

De este modo, el efecto PPP, desde el punto de vista de la clase aspectual que decide el corte, puede ser sensible a la oposición perfectivo/imperfectivo (ruso), télico/atélico (sueco, navajo) o evento/estado (español, inglés).

Otro parámetro de variación desarrollado por De Wit es la dirección en que se produce, sea cual sea la clase aspectual que establece el corte, el desplazamiento temporal para «evadir», justamente, el efecto de PPP. Distinguimos, entonces, entre estrategia *prospectiva* y estrategia *retrospectiva*, según se oriente el evento,

(i) puede recibir una lectura de solapamiento temporal o secuencial, cuestión que no sucede, por ejemplo, en español, donde, como se ve en la glosa, la lectura preferente es secuencial (no es el caso que María ya sonriera cuando Paul llega a casa). A partir de este dato, se podría concluir que, en español, el presente es perfectivo. Sin embargo, la lectura de solapamiento o secuencial depende fuertemente del tipo de situación del verbo; si este es estativo, la lectura de solapamiento está siempre disponible (*María está feliz cuando Paul llega a casa*). Nótese que donde existe realmente una oposición entre perfectivo e imperfectivo, como en las formas de pasado, la interpretación temporal depende del aspecto gramatical y no del tipo de situación. Así, en español, un estado en indefinido se considera delimitado, al igual que un evento (*Juan estuvo enfermo / corrió por el parque*), a diferencia de, por ejemplo, el futuro, donde, al igual que sucede con el presente, la delimitación está controlada por el tipo de situación, de modo que solo un verbo estativo puede, en futuro, referir una situación ya vigente en el momento de habla, es decir, no contenida en el tiempo de referencia (*Mañana estaré en casa (de hecho, ya estoy aquí y no me moveré)*). Este contraste es análogo al del pasado simple inglés, carente, igualmente, de esta oposición aspectual (*Peter was sick (and he still is) / ran (*and he still is)*, cf. Katz 2000). Esto nos lleva a considerar, más bien, que, en francés, el presente admite una lectura imperfectiva progresiva, que en español (o en inglés) se marca con una perífrasis (la forma *en train de*, como se comenta detalladamente en el texto citado, es considerablemente más infrecuente que su análoga inglesa, y posee valores modales muy marcados), mientras que el presente español es aspectualmente no marcado.

respectivamente, hacia un momento posterior o anterior al momento de habla. En las lenguas indoeuropeas, siempre que la interpretación de presente no se legitime por la introducción de una forma progresiva o el aspecto habitual (este último denominado por De Wit *estrategia estructural*), parece preferirse una orientación prospectiva, como hemos visto en el caso de los verbos perfectivos del ruso (10), el español (*te llamo*) o el inglés (*I call you*).

En cambio, se ha propuesto como principio general para diversos criollos (Bickerton 1975, Holm et al. 2000, van de Vate 2011), como el sranan (que es la lengua estudiada por De Wit para ejemplificar esta estrategia), el haitiano o el papiamentu, el empleo de una estrategia retrospectiva, que se documenta igualmente en lenguas amerindias tipológicamente alejadas, como el navajo (Smith et al. 2007) o el mapudungun (Salas, 1992). Para Smith y Erbaugh (2005), que identifican la misma estrategia en chino, se trataría, de hecho, de la «default interpretation», por resultar, al menos desde el punto de vista de los autores, conceptualmente más natural. Damos un ejemplo del mapudungun, tomado de Salas (1992, pp. 139-40). Al ser el mapudungun una lengua que solo posee un morfema temporal de futuro (*-a*), el verbo en (12) no exhibe marcas temporales. La propiedad que rige la interpretación temporal de la cláusula es el aspecto léxico del predicado: *lay* 'murió', que es un evento, toma lectura de pasado; *nien* 'tengo', que es un estado, toma en cambio lectura de presente. De forma análoga a lo que sucede en español, un verbo eventivo puede recibir una lectura orientada al presente si se añade un afijo con valor progresivo; así, (12c) (tomado de Zúñiga, 2006, p. 161, (74)), en que el verbo *lefün* 'correr' se combina con el afijo progresivo *-küle*, es inequívocamente presente, en contraste con la forma simple *lef-i*, que recibe preferentemente una lectura orientada al pasado (íbid.).

(12) a. chi weda ngürü lay
'el malvado zorro murió'
b. nien kiñe tralka
'tengo una escopeta'
c. lef-küle-y
'está corriendo'

Como sugieren los datos del mapudungun y otras lenguas, el efecto de PPP no se restringe, según comentábamos al inicio de este apartado, a las características morfológicas del tiempo presente, que de hecho puede estar ausente en la lengua en cuestión (así en mapudungun, como también en chino, cf. Smith y Erbaugh, 2005). Es interesante ponderar esta situación a la luz del análisis de las categorías

funcionales propuesto por Wiltschko (2014). Para esta autora, la categoría *tense* o 'tiempo gramatical' corresponde, en rigor, a una instanciación conceptual particular (típica de las lenguas indoeuropeas) de una categoría funcional más abstracta, genuinamente universal, denominada Anclaje (*Anchoring*). Esta vincularía (aspectos de) una situación con un «argumento situacional» correspondiente al contexto de enunciación (argumento que, en su modelo, se ensamblaría como especificador de dicha proyección funcional; Wiltschko, 2014, p. 141). Las lenguas pueden divergir, sin embargo, en la estrategia con que, conceptualmente, materializan la función de anclaje: junto al tiempo, podemos encontrar lenguas que, de acuerdo con el análisis de la autora, empleen las categorías de *locación* (halkomelen), *persona* (blackfoot) o *realis* (alemán austriaco). Ahora bien, de acuerdo con los datos presentados por Wiltschko (2014), aun si la estrategia de anclaje de una lengua *no* es el tiempo, se presenta de todos modos un efecto (parcial) de PPP. Un ejemplo de ello puede verse en el blackfoot, lengua con un anclaje basado en la persona —primera y segunda, que serían 'locales'; frente a tercera, que sería 'no local', análoga al pasado en lenguas de anclaje basado en el tiempo—, pero que no posee una marcación de tiempo obligatoria. Si el verbo es eventivo, la interpretación preferente es de pasado (13a); se admite, en cambio, una lectura de presente si se aplica un afijo imperfectivo sobre el verbo (13b) (Wiltschko, 2014, p. 112, (32), *apud* Reis Silva y Matthewson, 2007, p. 200, (7)-(8), quienes interpretan estos datos como evidencia en favor de una categoría temporal silente en blackfoot, análisis que Wiltschko, por supuesto, rechazará).

(13) a. Om-(w)a píitaa-wa ípaawani-wa.
DEM-PROX águila-PROX volar.ai-PROX
'El águila voló'

b. Om-(w)a píitaa-wa á-ípaawani-wa.
DEM-PROX águila-PROX IMPF-volar.ai-PROX
'El águila está /estaba volando'

Si el análisis de Wiltschko está bien encaminado, podemos afirmar que el efecto de PPP, identificado por De Wit para distintas lenguas tipológicamente no relacionadas, no depende tanto de las características específicas de la categoría funcional T (en la medida en que la entendemos conceptualmente asociada al tiempo), como del fenómeno de anclaje, que es independiente de la sustancia conceptual con que este se materialice. En este sentido, y como comentaremos en apartados posteriores, un anclaje puramente «modal» (como sucede en el alemán austriaco, que se vale de

la categoría *realis*) irá asociado igualmente a un efecto de PPP, según documenta detalladamente para el inglés Ramchand (2014, 2018).

En síntesis, pues, y en el marco de esta tipología, podemos concluir que el español es una lengua que presenta, claramente, efectos de PPP, estableciendo un corte de tipo estado/evento[6], con orientación prospectiva. Es viable pensar que el carácter relativamente claro de estos efectos en español esté influido por la presencia de una forma progresiva con un avanzado grado de gramaticalización, tal como sucede en otras lenguas que emplean también para ello verbos auxiliares (inglés) o afijos (mapudungun, blackfoot). Otras lenguas disponen de una forma marcada con valor perfectivo (así en ruso y en chino), de modo que el efecto PPP se verá motivado en tales casos por la presencia de un afijo o partícula. En contraste, para un tercer grupo de lenguas, no existe una oposición aspectual claramente gramaticalizada en presente, por lo que la forma en cuestión resulta ambigua entre usos perfectivos e imperfectivo-progresivos (francés, alemán).

De acuerdo con las descripciones de De Wit (2017), también parece ser un fenómeno tipológicamente recurrente el que, aun en casos donde un efecto de PPP es patente, este no se manifieste en todos los usos del presente, tal como ya hemos adelantado en la introducción. Al margen, pues, de que se presente una estrategia de desplazamiento temporal (retrospectivo o prospectivo), o se disponga de un contexto estativizador (habitual, progresivo) que sobrescriba el tipo de situación del predicado inicial, existe una serie de casos en que los eventos, en presente, pueden tener una lectura episódica coincidente con el momento de habla. Ejemplificamos aquí los casos más conocidos: usos de reportaje (14), demostraciones ostensivas (15), narraciones en presente (16), y usos performativos (17) (cf. Dowty, 1979; Giorgi y Pianesi, 1997; Krifka, 2014; De Wit et al., 2015; De Wit, 2017). Nótese que, en la

6. A efectos de este trabajo, asumiremos la taxonomía aspectual desarrollada en Jaque (2014, 2016), basada en una aplicación al español de las propuestas de Maienborn (2005, 2007), según la cual existen distintos tipos de estado. En concreto, se distingue entre estados *kimianos*, categoría que engloba los estados de *nivel de individuo* (IL) y de *nivel de estadio* (SL), y estados *davidsonianos*. Para simplificar la exposición siguiente, nos referiremos con el término *estado* a los del tipo puro o kimiano, y asumiremos que los estados davidsonianos —los cuales, aun cuando denoten situaciones no dinámicas, cuentan con un argumento eventivo— corresponden a una subclase de los eventos. Así, el efecto PPP debería obtenerse también con verbos como *brillar* o *dormir* (estados davidsonianos), que prefieren, de hecho, la forma progresiva para referir una situación presente, aunque, tratándose de una categoría aspectual «fronteriza», la vacilación en la aceptabilidad de cada caso concreto sea esperable (v.gr. *El bebé ??duerme/está durmiendo*; cf. Bustos, 2019, para un estudio empírico basado en juicios de gramaticalidad). En lo sucesivo, no discutiremos mayormente esta taxonomía, que daremos por válida, y nos restringiremos a los casos más claros de cada categoría entendida en sentido amplio. Para más discusión, remitimos al lector a las referencias arriba indicadas.

mayoría de estos casos, la sustitución del presente simple por la forma progresiva conduce a un resultado degradado (v.gr. ??*Estamos batiendo dos huevos*). Más aún, en el caso de los usos performativos, según se ilustra en (17b), el uso de la forma progresiva elimina por completo el valor performativo del verbo y lo transforma en una simple descripción de un evento en curso; (17b), con entonación exclamativa, podría ser emitida por un sacerdote que regañara, por ejemplo, a uno de los novios por no estar suficientemente atento en el momento en que se pronunciaran las palabras que cambiarían su estado civil.

(14) Messi coge la pelota, se pasa a uno, se pasa a otro y dispara.

(15) Batimos dos huevos hasta punto de nieve, añadimos azúcar y mezclamos suavemente.

(16) «*Lees* ese anuncio: una oferta de esa naturaleza no se hace todos los días. […]. Distraído, *dejas* que la ceniza del cigarro caiga dentro de la taza de té que has estado bebiendo en este cafetín sucio y barato» (Carlos Fuentes, *Aura*, p. 1).

(17) a. Os declaro marido y mujer.
b. #Os estoy declarando marido y mujer.

Como hemos adelantado en la introducción, ninguno de estos contextos, ni otros análogos, están disponibles en el caso de las construcciones con valor modal epistémico, que pasamos a caracterizar con mayor detalle en el siguiente apartado.

2.2. *Sensibilidad aspectual en la interpretación temporal de los modales epistémicos*

Hasta donde tenemos noticias, el trabajo de De Wit (2017) constituye el estudio más extenso sobre las restricciones aspectuales de interpretación temporal del presente, aunque no establece ningún paralelo con restricciones análogas que encontramos en el dominio de la modalidad epistémica. Veamos ahora cómo se manifiestan estas restricciones en las construcciones modales del español.

Es usual asumir (véase Condoravdi, 2002; Ramchand, 2018) que, en la interpretación temporal de los modales, participan dos parámetros bien diferenciados: la *perspectiva*, que es el tiempo de evaluación del propio modal, y la *orientación*, que es el tiempo de evaluación del evento modalizado. Así, en una perífrasis deóntica como *tenía que salir*, la perspectiva es pasada, pero la orientación es prospectiva. En general, los deónticos poseen orientación prospectiva, mientras que su perspectiva puede variar. Distinto es el caso de los modales epistémicos,

que tienen una perspectiva temporal *indexical* (o deíctica), es decir, asociada necesariamente al momento de habla.[7] La orientación de los epistémicos es, en contraste con la orientación siempre prospectiva de los deónticos, dependiente del aspecto léxico del verbo base. De acuerdo con Condoravdi (2002, p. 69), «the correct generalization is that modals for the present [con valor indexical] have a future orientation optionally with stative predicates and obligatorily with eventive predicates», generalización que considera válida, igualmente, Ramchand (2014, 2018)[8]. Esto daría cuenta de los datos de (2), que repetimos aquí como (18), y que exhiben un comportamiento paralelo al del modal *must* del inglés (19), lengua considerada por las autoras citadas. Tal como en español, en inglés solo un estado puede dar lugar a una lectura epistémica orientada al presente (19a); en cambio, un evento desencadena una lectura deóntico-prospectiva (19b), que solo puede adquirir la lectura epistémica si primero se aplica sobre el verbo la forma progresiva (19c). En consecuencia, (18a) (si elidimos la preposición, cf. la nota 2) y (19a) son ambiguas, no así (18b) y (19b).

---

7. De acuerdo con Homer (2013), la asunción común de que la modalidad epistémica se genera sobre T es errónea, al menos para el francés, a partir de casos (adaptados al español, donde el fenómeno se cumple de forma similar) como los siguientes:

   i. Pudiste tener un ataque al corazón.

En el contexto adecuado, (i) referiría una suposición pasada, lo que mostraría que la modalidad epistémica puede quedar bajo el alcance del tiempo. Carrasco (2018) discrepa de esta posición, aduciendo que ejemplos como los de (i) solo pueden entenderse como casos de subordinación elíptica, ya que pueden coordinarse, por ejemplo, con oraciones en condicional bajo un uso de tiempo relativo solo admisible si este se subordina a un tiempo matriz (*…y tendríamos que haber ido a urgencias*). Nótese, además, que incluso si se acepta la validez de ejemplos como los de (i), estos parecen restringirse a *poder* y son extraños o imposibles con *deber* (**debiste morir* 'tuve la conjetura de que morías'), lo que sugiere (contra Homer) que puede tratarse de lo que Condoravdi (2002) llama «modalidad metafísica» (aquella que cuantifica sobre opciones objetivamente abiertas y no sobre opciones compatibles con el conocimiento del hablante). De todos modos, que la modalidad epistémica no pueda quedar bajo el alcance de T es compatible con que se ensamble directamente en T/Flex (según proponen Picallo, 1990, o Ramchand, 2018) o que lo haga sobre T, en el «área» de Comp (Carrasco, 2018; Giannakidou y Mari, 2017, entre muchos otros). Como se verá a continuación, aquí asumiremos, con Carrasco (2018), esta segunda opción.

8. Para ser algo más precisos, Condoravdi (2002) independiza los parámetros temporales (perspectiva y orientación) del tipo de modalidad expresada (epistémica, circunstancial, metafísica). Ramchand (2018, p. 220, n. 2) plantea dudas al respecto; en particular, nos dice: «I relativize the statement [es decir, la cita de Condoravdi dada en el texto] to epistemic flavors. In the case of circumstantial modalitiy, it seems to me that stative predicates obligatorily forward-shift just like dynamic ones». La cuestión de si los deónticos (circunstanciales) admiten una orientación de presente si el predicado de base es estativo es difícil de determinar (podría servir un ejemplo del tipo *Ahora tienes que estar en el despacho, así que no te muevas*). En cualquier caso, se trata de un problema independiente de la orientación temporal de los epistémicos, sobre la cual hay mayor consenso (solo los estados pueden tener orientación de presente). A efectos de la presente investigación, asumiremos la validez de las generalizaciones descriptivas expuestas en el texto. Para más discusión, véase, en especial, el capítulo 6 de Ramchand (2018).

(18) a. Tomás debe (de) tener un diploma.
b. Tomás debe (??de) obtener un diploma.
(19) a. John must be at home.
b. John must write a paper.
c. John must be writing a paper.

Nótese que, en los ejemplos del español, el modal aparece en presente (o, si se quiere, en la forma finita por defecto), dejando la orientación en exclusiva al tipo de situación del verbo base. Si el verbo modal se flexiona en indefinido (v.gr. *El ladrón debió salir por la ventana*, cf. RAE/ASALE, 2009: §28), se obtiene, de todos modos, una perspectiva de presente, pero una orientación de pasado (el presunto evento es anterior al momento de habla, con el que coincide, no obstante, la conjetura misma)[9]. Esto lleva a pensar que el modal se interpreta siempre en una posición más alta que T, aunque en determinados casos sirva para alojar la morfología temporal de la cláusula sobre la que se aplica, morfología que, como muestra el ejemplo anterior, es interpretable solo para el evento denotado por el Sv.

Por tanto, asumiremos que los modales epistémicos constituyen una instanciación semántica especial del propio anclaje de la cláusula (cf. Wiltschko, 2014; Ramchand, 2018). La perspectiva de presente que los epistémicos manifiestan no se sigue, no obstante, de su valor conceptual, sino de su posición estructural como anclaje oracional. No hay nada semánticamente anómalo, en principio, en situar una conjetura en el pasado; podemos subordinar, por ejemplo, un modal epistémico a un verbo principal en pretérito indefinido (así en *Pepe dijo que su amigo debía (de) ser republicano*, cf. Carrasco, 2018), sin que se pierda el valor epistémico; el modal seguirá efectuando el anclaje en el dominio de su propia cláusula. Asumiremos, entonces, que la relación de alcance entre las proyecciones funcionales implicadas es la siguiente (donde *eventualidad* corresponde a un evento o un estado):

(20) Modalidad Epistémica > Tiempo > … > Eventualidad

9. Un revisor anónimo nos plantea por qué, en este caso, la lectura epistémica es compatible con un predicado eventivo. Nótese que, al ser la perspectiva del modal presente y la orientación del evento pasada, no hay, realmente, un conflicto temporal, pues no se está forzando la alineación de un evento con el momento de habla (o «estado epistémico», según desarrollaremos más adelante), del mismo modo que no hay un conflicto entre el modal y el evento en *El ladrón debe haber salido por la ventana* (oración que es prácticamente sinónima de la citada en el texto), toda vez que la forma de perfecto, focalizando un estado resultante, orienta el evento hacia el pasado.

Conviene asimismo tener presente que, hasta donde muestran los datos disponibles, el tipo específico de efecto PPP que muestran las oraciones no modalizadas tiende a mantenerse para las oraciones que incluyen un modal epistémico. Hemos visto que este es el caso en español, donde el corte estado/evento y la orientación prospectiva se mantienen (veremos más casos que confirman este patrón). Podemos ejemplificar un patrón análogo con los casos del sueco y del mapudungun. Recordemos que el sueco ofrece un efecto de PPP solo con eventos télicos, mientras que el mapudungun, que realiza un corte aspectual similar al español, posee en cambio una orientación retrospectiva. Así, en (21) —tomado de Lundquist (2012, p. 28, (56))— el verbo 'jugar' puede expresar modalidad epistémica orientada al presente, mientras que, en (22) —tomado de Golluscio (1997, p. 58, *apud* Hasler, 2012, p. 61)— el afijo de valor epistémico *-pe*, al aplicarse sobre un verbo de evento ('llover'), desencadena una lectura epistémica con orientación también retrospectiva.

(21) De måste spela fotboll därinne
Ellos deben jugar fútbol allí
'Ellos deben estar jugando al fútbol'

(22) Mawïn-pe-i
llover-EPIST-pers
'seguro que llovió'

Además de la perífrasis *deber* + infinitivo, ejemplificada en (18) (y en general de las perífrasis que ofrecen una ambigüedad deóntico-epistémica, como *tener que* + infinitivo), en español encontramos diversas construcciones que exhiben esta restricción (cf. Jaque, 2014, 2016; Marín, 2022). Las comentaremos brevemente a continuación, para completar el cuadro descriptivo que sirve de base a nuestra propuesta. En (23), se ejemplifica la lectura epistémica del futuro simple (Gennari, 2002; Soto, 2008; Escandell, 2010), que solo se encuentra disponible con estados (23a), frente a la lectura de futuro excluyente que exhiben los eventos (23b). Así, tal como veíamos en (18) a propósito de los modales de necesidad, solo (23a), no así (23b), es ambigua entre una lectura epistémica (de presente) y otra temporal (de futuro).[10]

10. Por cierto, si se acepta un análisis exclusivamente modal (cf. Giannakidou y Mari, 2017) o evidencial (cf. Escandell, 2010) del futuro, el patrón sigue siendo el mismo y la generalización expresada por Condoravdi sigue aplicándose: diríamos que, si el verbo es estativo, el futuro, siempre con perspectiva modal de presente, admite una orientación de presente o de futuro; en cambio, si el verbo es eventivo, la

(23) a. Tomás tendrá 10 años.
b. Tomás cumplirá 10 años / bailará en la cocina.

En (24), se ejemplifica el uso de la construcción *capaz que* + subjuntivo, que se ha gramaticalizado en diversas variedades del español americano para expresar modalidad epistémica (Grández, 2010; Jaque, 2016; Bustos, 2019).[11] Esta construcción puede aplicarse, siempre con perspectiva de presente, a estados y eventos; la orientación temporal del modal —presente o prospectiva— dependerá, en el caso de que se emplee el presente de subjuntivo, del tipo de situación del verbo flexionado. Siguiendo el patrón ya visto, solo (24a) puede denotar una conjetura sobre un estado de cosas actual.

(24) a. Capaz que Tomás tenga 10 años.
b. Capaz que Tomás baile en la cocina / dibuje un dinosaurio.

Un caso en cierta medida próximo, estudiado recientemente por Ruiz (2024), es el de la gramaticalización de la construcción *estar que* + verbo finito, que en la variedad chilena funciona como un grupo verbal monopredicativo con valor aspectual inminencial (v.gr. *Estoy que me meo* 'estoy a punto de hacerme pis'). Sobre este valor, se habría generado en una etapa más reciente un significado de 'negación enfática' que, para Ruiz, comporta un valor modal epistémico de máxima certidumbre, con polaridad invertida (*Está que viene tu amigo* 'estoy seguro de que tu amigo no vendrá'). A nuestros efectos, si este análisis está bien encaminado, la predicción es que el valor modal tendrá orientación prospectiva si el verbo es eventivo (25b), y orientación de presente si es estativo (25a), lo que parece, de hecho, cumplirse:

(25) a. Estoy que te creo. 'Estoy seguro de que no te creo (ahora)'
b. Estoy que voy a tu fiesta. 'Estoy seguro de que no asistiré a tu fiesta'

---

orientación solo puede ser prospectiva. Para más discusión sobre los futuros conjeturales y una revisión de otras propuestas, véase Sánchez (2020, pp. 104-109).

11. Se documenta también el uso de una variante con indicativo (*Capaz que Pepe está enfadado*). En este caso, la restricción aspectual sigue vigente, dado que la forma en presente de indicativo no podría aplicarse a verbos eventivos, sino solo estativos (#*Capaz que Tomás baila en la cocina*, solo admisible con lectura habitual). Nótese, además, que la naturaleza adverbial o no verbal de este operador de modalidad epistémica permite apreciar de modo transparente su mayor alcance, sobre el Tiempo, que aquí aparece claramente alojado en el verbo finito modalizado. Volveremos sobre la combinación de *capaz que* + indicativo en el apartado 4.

Para concluir este apartado, mencionaremos algunas construcciones adicionales a las que cabe atribuir un valor modal, si bien no específicamente epistémico. Dado que ofrecen restricciones similares —la orientación de presente solo está disponible para estados—, un análisis similar al que desarrollaremos a continuación podría extenderse, con algunos ajustes, para cubrir igualmente estos casos. Se trata de las oraciones condicionales 'no contrafactuales' cuya prótasis aparece en presente de indicativo (26) (Gómez Vásquez y García Fernández, 2013); las construcciones desiderativas, del tipo *ojalá que* / *espero que* + subjuntivo (27) (cf. Hallman, 2010, para el mismo fenómeno en inglés con *hope that*); y, finalmente, los usos modales que, en oraciones exclamativas precedidas por *qué* o *cómo*, presenta la perífrasis *ir a* + infinitivo (28) (Bravo, 2008; Ruy-Pérez, 2021). Nótese que, en este último caso, si bien el empleo de un verbo eventivo (28b) no puede tener orientación de presente, resulta admisible —a diferencia de lo que sucede con las condicionales y desiderativas, que siguen el patrón regular de orientación prospectiva que hemos visto para el español— la orientación retrospectiva: (28b) puede emplearse para expresar rechazo frente a una jugada ya realizada en el pasado.[12]

(26) a. Si Chomsky tiene gripe, el mundo se preocupará.
b. Si Chomsky se pilla una gripe, el mundo se preocupará.
(27) a. Ojalá que / espero que Chomsky (no) tenga gripe.
b. Ojalá que / espero que Chomsky (no) se pille una gripe.
(28) a. ¡Qué vas a saber tú de lingüística! / ¡Cómo no me voy a acordar de ti!
b. [un jugador falla un penal] ¡Pero cómo le va a pegar así!

3. ANCLAJE, PUNTUALIDAD Y ESTADO EPISTÉMICO (NO) VERÍDICO

Según hemos adelantado en la introducción, la forma comúnmente aceptada de dar cuenta de las restricciones aspectuales revisadas en los apartados anteriores consiste en asumir que el momento de habla (o el presente de enunciación) es un

12. Un revisor anónimo nos plantea la cuestión de si el llamado «presente histórico» contaría también como evidencia en favor de una orientación retrospectiva en español. Estimamos que este uso responde a un desplazamiento, con fines retóricos, del propio H, que deja de coincidir con el presente «real» del hablante. No se trata, pues, del desplazamiento relativamente mecánico que se obtiene cada vez que se intenta alinear un evento con el presente. Que, al usar el presente histórico, podamos prescindir de la forma progresiva para referir eventos (v.gr. *En 1905, Einstein publica su famoso artículo…*) se explica por el patrón general que siguen las narraciones en presente (cf. *Aura* de Carlos Fuentes, véase *supra* (16)). En el marco del análisis que desarrollaremos en el presente artículo, este hecho se seguiría, al menos tentativamente, de asumir que el hablante se presenta como testigo privilegiado de los eventos narrados y, por tanto, C estará ocupado, en la estructura clausal, por un evento de percepción y no por un estado epistémico verídico.

punto de tiempo. Si esto es así, existirá un claro desajuste o incompatibilidad entre la naturaleza extensa de ciertos predicados (en el caso general, todos los eventivos) y la naturaleza inextensa del presente, que se manifiesta en un conflicto al intentar anclar dicho predicado. Aunque, por su simplicidad, esta aproximación resulta sugerente e intuitiva, no es del todo inmune a ciertos problemas conceptuales y empíricos. Desde el punto de vista conceptual, no es evidente que el presente deba concebirse como un punto inextenso, en especial si, como suele ser el caso, asumimos que ese presente corresponde a la enunciación, que es de por sí un proceso que abarca tiempo. Desde el punto de vista empírico, si esta aproximación constituyera una explicación suficiente del fenómeno, resultaría por completo misterioso por qué se produce la asimetría en la que este trabajo se centra, esto es, por qué esta restricción —si todas las oraciones se anclan respecto del momento de enunciación— es «fuerte» en el caso de la modalidad epistémica y «débil» en el caso del presente simple. Revisemos a continuación ambos problemas y cómo pueden vincularse a través de la noción de *estado epistémico*, tomada de Giannakidou y Mari (2017).

El problema conceptual que se sigue de la relación entre el presunto carácter puntual del presente y el carácter extenso de la enunciación fue observado, a efectos del análisis semántico de la temporalidad verbal, por Giorgi y Pianesi (1997). Recordemos que, para los autores, existe igualmente una restricción similar a la PPP, que ellos denominan *Punctuality Constraint*, por la cual un evento (perfectivo) no puede anclarse en el presente (puntual); por tanto, dilucidar con exactitud qué quiere decir, en definitiva, 'ser puntual', es crucial para dar cuenta del fenómeno de forma explícita. Dicen:

> From a theoretical perspective, it does not seem correct to hypothesise that the speech time is a moment – that is, a time point. In an interval structure such as the one Dowty (1979) adopts, time points are unextended intervals. Hence, time points in general, and the speech time in particular, are durationless. However, *intuitively, utterances take time. We would like to propose, therefore, a notion of punctuality which does not entail absence of duration* (p. 157; cursivas nuestras)[13].

13. El problema, conviene apuntarlo, es de hecho bastante antiguo. Arthur Prior (1968, p. 33) apuntaba algunos problemas, atribuidos a Kenny, que se seguían del carácter temporalmente extenso de la enunciación: «[…] parece imposible enunciar alguna oración que informe de un suceso instantáneo en tiempo presente, ya que enunciar una oración siempre requiere cierto tiempo, y durante el tiempo en que decimos, por ejemplo, 'El eclipse acaba de superar su punto máximo', el eclipse no habrá acabado de superar su punto máximo, sino que lo habrá dejado atrás en una distancia apreciable». El mismo filósofo nos recuerda que existen antecedentes de este tipo de problemas ya en el pensamiento medieval: «Como señaló [Buridán], una oración contradictoria, 'Sócrates está sentado y Sócrates no está sentado',

Los autores proponen que se puede superar esta tensión si se desarrolla un concepto de puntualidad que no dependa de la ausencia de extensión, sino que se base en «being devoid of internal temporal structure» (íbid.). Un evento, así, puede funcionar como anclaje puntual si se ignora su estructura temporal interna. La falta de ella se define, a su vez, como la imposibilidad de que dos eventos se solapen con un evento (que entonces consideraremos puntual) sin que se solapen a la vez entre sí (Kamp, 1979; véase Carrasco, 2004, para una exposición más detallada en español).

Para Carrasco (2004), la propuesta de Giorgi y Pianesi (1997) se puede emplear para dar cuenta de las restricciones de interpretación temporal de las subordinadas sustantivas que funcionan como complemento de verbos de lengua o dicción. Así, el imperfecto es compatible, en este contexto, con una lectura de simultaneidad entre el evento subordinado y el evento principal (v.gr. *Pepe dijo que Juan estaba enfermo*), a diferencia del indefinido, que, de aspecto perfectivo, desencadena una lectura desplazada de orientación retrospectiva: el evento subordinado es anterior al evento principal (v.gr. *Pepe dijo que Juan estuvo enfermo*)[14]. Crucialmente, este efecto no se presenta si el evento principal es de percepción, en cuyo caso la lectura simultánea está disponible con independencia del aspecto gramatical aplicado sobre el evento subordinado, según se ejemplifica en (29) (tomado de Carrasco, 2004, (54)).

(29) Todos vimos cómo {se escondieron/se escondían} detrás de la puerta.

Por tanto, podemos decir, a partir del análisis de Carrasco, que la relación que los verbos de dicción establecen con el evento subordinado es análoga a la que el propio momento de habla establece con el evento principal de una cláusula matriz, ya que ambos eventos (tanto el que expresa un verbo de dicción como el evento de enunciación real) carecerían de estructura interna y serían, por tanto,

bien podría ser verdadera si el filósofo está sentado mientras enunciamos la primera parte y se levanta cuando enunciamos la segunda» (Prior, 1968, p. 34).

14. Es interesante recordar que, en inglés, donde no hay una oposición morfológica entre aspecto perfectivo e imperfectivo en el pasado simple, es el aspecto léxico del verbo el que decide la disponibilidad de una lectura simultánea (*John said that Peter ran in the park* [lectura desplazada] / *was sick* [lectura simultánea]) (cf. Stowell, 1995, y las referencias allí citadas, para más comentarios). El contraste entre el inglés y el español replica el que podemos identificar, para otras lenguas, en el presente, entre aquellas que poseen una marca de perfectividad no asociada al pasado (ruso, chino), y que en consecuencia exhiben lecturas desplazadas (sean prospectivas, como en ruso, o retrospectivas, como en chino) en presencia de esta marca; y aquellas que no la poseen, y que delegan el efecto de PPP al aspecto léxico (español, inglés, mapudungun; nuevamente, con orientación variable).

puntuales. En contraste, puede argüirse que la relación que el evento de percepción de (29), no puntual, establece con el evento subordinado es análoga a la que puede establecer un evento principal que, en presente simple, admita lectura episódica con un presunto evento de percepción «externo». Tal caso se presentaría, por ejemplo, en un «pie de foto» (similar al 'uso de reportaje' que hemos comentado en §2): «Lo que distinguiría a los presentes de pie de foto —dice Carrasco (2004, p. 459)— sería la expresión de simultaneidad con respecto a un acto que no es de enunciación sino de percepción».

Si bien las ideas arriba expuestas nos parecen parcialmente correctas, incorporaremos ahora la noción de *estado epistémico*, que, estimamos, puede contribuir a ofrecer un cuadro más completo y preciso de los fenómenos que estamos estudiando. De acuerdo con Giannakidou y Mari (2017)[15], la idea de que las oraciones asertivas (no modalizadas) se evalúan directamente con respecto a un estado de cosas externo constituye una simplificación, ya que, en rigor, estas se evaluarían con respecto al estado epistémico M(i) de un individuo *i* (el hablante), que sirve como anclaje. Entendemos M(i) como el conjunto de mundos para los cuales una proposición *p* es válida, de acuerdo con lo que *i* sabe o conoce (30a). Es decir que, al afirmar *p*, no cotejamos directamente *p* con un estado de cosas extralingüístico, sino con un cierto estado mental temporalmente simultáneo con la enunciación de *p*. En este sentido, las oraciones asertivas cuentan como un tipo especial de modalidad epistémica. La diferencia entre una proposición modalizada (*Debe estar lloviendo*) y una aserción simple (*Está lloviendo*) radica en que, en el caso de las segundas, el estado epistémico es *verídico*, mientras que, en las primeras, es (siempre) *no verídico*. Formalmente, esto quiere decir que el estado epistémico puede tener o no una *base modal partida*, según la validez de *p* se cumpla o no en todos los mundos que lo integran. De este modo, si el estado epistémico es verídico, su base modal es *homogénea*: en todos los mundos que pertenecen a M(i) se cumple *p* (30b); al contrario, un estado epistémico no verídico (propio de una oración explícitamente modalizada) posee una base modal *no homogénea* o partida: existe al menos un mundo perteneciente a M(i) en el que *p* no se cumple (30c). Veamos a continuación las definiciones asumidas por las autoras (Giannakidou y Mari, 2017, (31)-(39)):

15. Véanse las referencias allí citadas de trabajos previos de ambas autoras. Nos parece que, en este trabajo, se hace una exposición suficientemente actualizada y detallada de la noción de verdad relativa a un estado epistémico, aunque el concepto ha sido desarrollado en diversos trabajos previos; el de *veridicalidad*, en particular, proviene de Giannakidou (1998).

(30) a. Estado epistémico

Epistemic state of an individual anchor i: An epistemic state M(i) is a set of worlds associated with an individual i representing worlds compatible with what i knows or believes.

b. Veridicalidad subjetiva → estado epistémico homogéneo

A function F that takes a proposition *p* as its argument is subjectively veridical with respect to an individual anchor *i* and an epistemic state M(*i*) iff *Fp* entails that *i* knows or believes *p*:

iff $\forall w' [w' \in M(i) \rightarrow p(w')]$.

c. No veridicalidad subjetiva → estado epistémico no homogéneo

A function F that takes a proposition *p* as its argument is subjectively nonveridical with respect to an individual anchor *i* an epistemic state *M(i)* iff *Fp* does not entail that *i* knows or believes p:

iff $\exists w' \in M(i) : \neg p(w') \wedge \exists w'' \in M(i) : p(w'')$.

Finalmente, es importante destacar que, dado que «knowledge changes with time», M(i) (y la modalidad epistémica en general) es «therefore parametric to knowledge at t_u» (íbid., p. 16), vale decir, que la base modal se actualiza para cada momento de enunciación. En consecuencia, un estado epistémico será necesariamente puntual, se mantenga inalterado o no en el tiempo, toda vez que su validez es relativa a cada (nuevo) momento. Esto se expresa del siguiente modo (íbid., (54)):

(31) $M(i)(t_u) = \lambda w.'w'$ is compatible with what is known by the speaker i in w_o at t_u.

Adoptaremos la idea de que M(i) es necesario, entonces, para las oraciones asertivas, y no solo para las modalizadas en sentido tradicional. Si, por otra parte, M(i) es una descripción del estado en curso de un hablante, y es independientemente necesario, vamos a considerarlo como el elemento de anclaje mismo, es decir, como el «contenido» asociado a la proyección superior o externa de la cláusula (Comp o C) con respecto a la cual se ancla el contenido proposicional interno.

Una oración afirmativa no modalizada, pero epistémicamente verídica, tendría, esquemáticamente, la estructura de (32), donde la zona gris representa la estructura efectivamente lexicalizada por el verbo flexionado (dejamos sin analizar, por simplicidad de la exposición, su estructura interna). En ella, M(i) daría la perspectiva, que es, como sabemos, siempre presente en el caso de la modalidad epistémica. Este hecho resulta ahora completamente natural, ya que M(i) es, en cierto modo, una especificación epistémica del propio H, que independientemente podemos localizar en C (Enç, 1987; Chomsky,

2007; Zagona, 2013). En tanto, la orientación temporal de la cláusula dependerá de las proyecciones funcionales inferiores. En las lenguas donde, siguiendo a Wiltschko (2014), T (o el nodo de Anclaje) no funciona conceptualmente como un localizador temporal, es esperable, pues, que el efecto de desplazamiento se produzca de todos modos, al menos si la oración es epistémicamente verídica. Como hemos visto, aun en lenguas consideradas *tenseless* (como el chino) o en aquellas cuyo sistema de anclaje se basa en una coordenada conceptual no temporal (como el blackfoot) se presenta total o parcialmente un efecto de PPP.[16] En cierto modo, el argumento situacional que Wiltschko sitúa en la posición de especificador de la proyección de Anclaje se desplaza aquí, bajo la forma específica de un estado epistémico, a un nivel más externo, siguiendo la perspectiva más tradicional de los autores citados más arriba en este mismo párrafo (y reservando, pues, la posición de especificador de T/Anclaje para el SD sujeto).

(32) Sabe español.

$[_{SComp}\ M(i)_{VERÍDICO}$ $[T$ $[Asp\ \ldots\ ]]]$

perspectiva *orientación*

En el esquema de (32), asumimos entonces una infraespecificación del presente simple con respecto al contenido de C, que va saturado por M(i) en el caso de que la modalidad oracional sea, en efecto, verídica. En una oración modalizada, M(i) (ahora no verídico) es parte de la especificación léxica del propio modal o construcción, por lo que tendríamos, nuevamente, de forma esquemática, lo siguiente (donde la zona gris oscuro corresponde al área lexicalizada por *capaz que*):

(33) Capaz que sepa español

$[_{SComp}\ M(i)_{NO\ VERÍDICO}$ $[T$ $[Asp\ \ldots\ ]]]$

perspectiva *orientación*

Según apuntamos al inicio de este apartado, lo que habilita a un evento (o en general, eventualidad) para servir de punto de anclaje no es, necesariamente,

16. Si se quiere, podríamos considerar el «presente» de indicativo español como una forma que, simplemente, *ancla* la cláusula, sin ser positivamente ni futuro ni pasado (en cuyo caso se modificaría la orientación, pero se mantendría la perspectiva, dada por M(i)). Esta aproximación no chocaría, hasta donde entendemos, con la morfología del presente, que, si exceptuamos la primera persona del singular (*-o*), parece marcar únicamente la concordancia de persona y número (cf. Fábregas, 2023, y las referencias allí citadas). La concordancia, antes que el tiempo, determinaría así el carácter finito del verbo español (recuérdese, además, que aquella va asociada en las lenguas romances con la asignación de caso nominativo, que es una propiedad de las cláusulas finitas, cf. Giorgi y Pianesi, 1997). No exploraremos, por rebasar nuestros objetivos actuales, esta vía de análisis en el presente artículo.

su falta de extensión temporal, sino su falta de estructura interna. Para asumir que un evento de enunciación, que evidentemente goza de estructura interna, funciona como anclaje puntual, hay que asumir igualmente que carece de ella en el contexto específico de la evaluación temporal de una proposición. Fuera de este contexto, es desde luego fácilmente verificable que, bajo el criterio indicado más arriba, un evento de enunciación tiene duración interna: dos eventos que se solapan con una enunciación no tienen por qué solaparse a su vez entre sí. Así, en *Mientras decía esto Juan entró y encendió un cigarrillo*, los eventos de entrar y de encender un cigarrillo se ordenan secuencialmente en el marco del intervalo proporcionado por el evento de decir. Ciertos estados admiten naturalmente esta misma construcción (v.gr. *Mientras estaba sentado, Juan entró y encendió un cigarrillo*), pero resulta llamativo que sea bastante menos aceptable con estados epistémicos (??*Mientras creía esto, Juan entró y encendió un cigarrillo*). Sí resulta problemático para este supuesto un dato como el de (34), donde no se cumple la condición de puntualidad y el evento subordinado (perfectivo) sigue recibiendo, no obstante, una lectura temporal desplazada. O bien la puntualidad no es, en suma, relevante para determinar la orientación temporal del evento, o bien la coordenada temporal con respecto a la cual el evento se ancla no coincide con el evento principal, ya que este puede ser no puntual y coaparecer con una lectura desplazada en el evento subordinado:

(34) Mientras decía que Pepe salió, Juan entró y encendió un cigarrillo.

A este respecto, defenderemos que, si sustituimos este evento por el estado M(i), obtenemos ciertas ventajas provenientes de la propia naturaleza de los estados. En primer lugar, aceptaremos que M(i) *es* un estado a efectos gramaticales, y no solo en virtud de la definición formal dada más arriba. Por su naturaleza abstracta, esto solo puede comprobarse de modo indirecto, pero conviene tener en cuenta que los modales, en la medida en que podemos aplicarles pruebas sensibles al aspecto, exhiben una naturaleza estativa. Se ha sugerido en diversas ocasiones (cf. Bravo *et al.*, 2019; Laca, 2019; Krivochen, 2020; Ramchand, 2018) que los modales radicales introducen una situación de referencia estativa. Esto puede evidenciarse en español si observamos, por ejemplo, que las perífrasis deónticas admiten una lectura epistémica con orientación de presente si su auxiliar se flexiona en futuro simple (35a) o están dominado por un operador epistémico del tipo *capaz que* (35b); en ambos casos, la 'obligación' (si bien no el evento modalizado) es simultánea con la perspectiva del operador epistémico superior. Si aceptamos que los verbos modales

mismos no son ambiguos entre una lectura epistémica y otra deóntica, sino que desencadenan una lectura u otra en función de la altura funcional en la que se aplican (cf. Hacquard, 2010; Ramchand 2014, 2018), podemos concluir que la modalidad epistémica lleva asociada también una situación de referencia estativa, solo que, por su posición máximamente externa, no hay un contexto gramatical superior que la detecte en el marco de una cláusula matriz. De todos modos, podemos observar que, en contextos de subordinación (35c), donde sabemos que solo los estados dan lugar a una lectura simultánea, un modal con interpretación epistémica recibe una perspectiva temporal también simultánea, en contraste con un evento, que, en este contexto, recibe preferentemente una lectura habitual.

(35) a. Juan tendrá que contar la verdad, ¿no? [FUT_{epist} [$Mod_{deónt}$]]
b. Capaz que Juan deba contar la verdad. [Mod_{epist} [$Mod_{deónt}$]]
c. Tomás dice que Simona {debe (de) estar / está / juega} en su habitación.

Con respecto al valor de los estados, y de M(i) en particular, como anclajes puntuales, tenemos, en principio, dos opciones. La primera es, siguiendo la propuesta original de Giorgi y Pianesi (1997), echar mano simplemente de la falta de estructura interna de los estados, en particular, su falta de progresión temporal, cuestión repetidamente observada en la bibliografía (entre otros, De Miguel, 1999; Moreno Cabrera, 2003; Jaque, 2014; Marín, 2022) y fácilmente comprobable: los estados rechazan la forma progresiva y, en general, toleran mal las perífrasis aspectuales de fase (**Empecé a / Terminé de saber la respuesta*); rechazan el verbo *parar* (**paró de estar enfermo*), sensible a la dinamicidad del predicado, entre otros diagnósticos.

La segunda opción es considerar que, en un sentido más directo, los estados son, de hecho, puntuales sin más. Normalmente, se acepta que los estados son válidos, dada la propiedad del subintervalo estricto, *incluso* en puntos de tiempo: si un estado es válido en un intervalo I, entonces es válido en todos los subintervalos I' de I, incluidos momentos puntuales de I (cf. Taylor, 1977, para la formulación clásica de esta idea). Von Stechow (2009) sugiere, sin embargo, plantear las condiciones de verdad de un estado desde el ángulo opuesto, es decir, que los estados se definan como verdaderos respecto de momentos y *adquieran* validez en intervalos de modo derivado, a través de un operador aspectual encubierto, THR (por *throughout* 'a través de'). Asumir la idea opuesta —según la cual la propiedad del subintervalo debe ser implementada en el significado, y por tanto la validez en intervalos considerada básica— conllevaría, según esta propuesta, ciertas dificultades semánticas si un estado se combina con otro operador como la negación.

Por ejemplo, una propiedad como *no estar abierta (una tienda) entre las 9 a.m. y las 8 p.m.* se entendería, intuitivamente, como el hecho de estar cerrada *durante* dicho intervalo; sin embargo, no está claro que este significado pueda obtenerse si la semántica básica se aplica a intervalos y la validez en momentos se deriva por la propiedad del subintervalo. Un valor así correspondería a la fórmula de (36a) (adaptada de von Stechow, 2009, p. 133, (6)). En cambio, si se considera como básica la validez en momentos y derivamos la validez en intervalos mediante un operador aspectual encubierto, obtenemos (36b) (von Stechow, 2009, p. 133, (7)). De acuerdo con el primer significado, bastaría con que exista *un* instante entre las 9 a.m. y las 8 p.m. en que la tienda esté cerrada para que la propiedad se cumpla; si, en cambio, la negación tiene acceso a un estado válido en instantes (su valor básico), y extendemos esta 'propiedad negativa' a un intervalo, obtenemos el significado que intuitivamente asignamos a la frase (en este último caso, el primer significado, más marcado, también podría derivarse, por lo que se trataría, efectivamente, de una formulación descriptivamente más adecuada).[17]

(36) a. $\lambda t. \neg(\forall m \in t)$ estar abierto en m.
b. $\lambda t. (\forall m \in t)$ no estar abierto en m.

Conviene apuntar que, en español y en inglés, el efecto de PPP se pierde si se fuerza la validez de un estado en un intervalo mediante una frase adverbial con valor durativo. En este caso, los estados se asimilan a los eventos, que sí serían predicados intrínsecamente extensos (cf. Hallman, 2010; Jaque, 2014, 2016). De este modo, tenemos pares mínimos como los siguientes, donde la inserción de *de cinco a seis*, en español (37a), o de *for three days* en inglés (36b, tomado de Hallman, 2010), bloquea el anclaje del estado en presente. En el primer caso, obtenemos una lectura prospectivo-deóntica (o bien epistémica habitual); en el segundo, una secuencia agramatical. Esto avala, creemos,

17. Un antecedente de esta idea puede encontrarse en la noción de *implicación del superintervalo*, de Gennari (2002), según la cual, si un estado es válido en un intervalo I, será también válido en un superintervalo I' que contenga a I (bastaría con asumir que el intervalo I puede ser un momento puntual). Esta implicación tendría rango inferencial y podría, por cierto, cancelarse, pero es compatible con la idea de que el valor temporalmente extenso de un estado es derivado y no, como suele asumirse, básico (cf. Comrie, 1976). Asimismo, esta concepción podría vincularse con el hecho comúnmente observado de que diversos estados asumen un valor incoativo, esto es, puntual, en indefinido (*supo, conoció, entendió*, etc.; gracias a Rafael Marín (c.p.) por destacar la posible relevancia de este último fenómeno). Por último, un estado entendido como puntual se distinguiría de un logro, también puntual (Piñón, 1997), en que este último *no* admitiría el operador aspectual THR ni daría lugar, por supuesto, a la implicación del superintervalo (por el contrario, sus condiciones de verdad imponen una relación de oposición entre los estados de cosas que lo circundan).

la propuesta de von Stechow, según la cual la representación temporal básica de un estado es puntual, y se extiende hacia un intervalo de modo derivado.

(37) a. Pepe debe estar en su casa (de cinco a seis).
b. Max is sick (*for three days).

Adoptando la aproximación de von Stechow arriba sintetizada, podemos afirmar que el estado M(i), dada su posición alta en la jerarquía clausal, no se encuentra bajo el alcance de ningún operador aspectual que pudiese conferirle extensión temporal, de modo que conserva su naturaleza esencialmente puntual. Esto sería coherente con lo que, conceptualmente, le pedimos: expresar que la validez de una proposición es relativa a lo que un individuo considera cierto en el momento preciso de la enunciación (recuérdese que, según la definición de (30), M(i) es «parametric to knowledge at t_u»).

¿Qué sucede, entonces, con los usos del presente «episódico» que admiten predicados eventivos? De forma general, proponemos que, en tales casos —adaptando las observaciones anteriormente citadas de Carrasco (2004)—, C está ocupado por un *evento cuya estructura temporal interna sí es relevante*. Como hemos afirmado, el presente simple es, bajo nuestro análisis, una forma infraespecificada con respecto a la eventualidad que sirve de anclaje en C. Si la modalidad oracional es asertiva, entonces la estructura oracional se asimilará a la de una oración epistémicamente modalizada, con la salvedad de que el M(i) alojado en C será ahora verídico (32-33). Sin embargo, C podrá alojar, igualmente, eventos que sirvan de referencia temporal, aun cuando, por poseer estructura interna, no cuenten como un anclaje *puntual* en el sentido de Giorgi y Pianesi. El evento insertado en C conformará, entonces, un tiempo de evaluación «dinamizado», que se desarrolla *mientras* progresa el evento principal. Esta idea tendría aplicación en casos como los usos de reportaje, que incorporarían un evento de percepción; y los usos performativos. Para el primer caso, tendríamos esquemáticamente lo siguiente, donde (38a) corresponde a un uso de reportaje con un evento en presente y, en (38b), la zona gris representa la estructura lexicalizada por la forma de presente simple:

(38) a. ¡Y dispara!
b. [$_{Scomp}$ C [T [Asp …<e$_{disparar}$>…]]]
presente
[…e$_{percepción}$…]
c. […e$_{percepción}$…]
→ → →
[…e$_{disparar}$…]

En el caso de los usos de reportaje, que, por hipótesis, involucrarían un evento de percepción, puede argüirse que la modalidad oracional cambia de epistémica a *evidencial directa* (Aikhenvald, 2004; cf. Escandell, 2010, para una síntesis en español y una aplicación de esta categoría al caso del futuro simple). Si el evento posee valor episódico en presente, es porque el hablante se presenta como testigo directo de los hechos (así en el caso de un comentarista deportivo, o el narrador de un relato en presente). El correlato formal de ello es, de acuerdo con lo que se esquematiza en (38b), la inserción de un 'evento de percepción' con respecto al cual se coteja la validez de la proposición expresada por la cláusula. El anclaje ya no se da, pues, respecto de lo que el hablante sabe o cree cierto en el momento de enunciación (M(i)), sino a través del progreso en paralelo de su propia percepción, según se esquematiza en (38c).

Se obtendría el análisis de los usos performativos sustituyendo, en el esquema de (38b), *percepción* por *enunciación*, crucialmente, un evento de enunciación cuya estructura interna, a diferencia del punto H de los esquemas reichenbachianos clásicos, sí es semánticamente relevante. La idea central es, aquí, que el propio acto ilocutivo (o el propio evento de enunciación) forma parte de las condiciones de realización del acto performativo: en otras palabras, no perdono, prometo o declaro marido y mujer si, bajo las condiciones sociales adecuadas, no profiero, de hecho, los verbos respectivos (cf. Searle, 1969; Dowty, 1979, pp. 189-190; Giorgi y Pianesi, 1997, pp. 165-166; De Wit 2017). Esto explica que, como decíamos en §2.1, el uso de la forma progresiva anule el valor performativo del verbo (v.gr. *Te estoy prometiendo que llegaré temprano*): ahora, C volvería a estar ocupado por M(i) y la modalidad sería asertiva, es decir, epistémicamente verídica, por lo que se constata la veracidad de un cierto evento en curso ('prometer'), sin que la enunciación contribuya a su ocurrencia efectiva. Al ser un evento, usar el presente simple desencadenaría un efecto de PPP; en consecuencia, para evadir este efecto y habilitar el anclaje respecto del M(i) puntual, debe primero aplicarse sobre el evento la forma progresiva, que le confiere valor estativo (puntual).

4. ALGUNAS EVIDENCIAS Y CONSECUENCIAS DEL ANÁLISIS

En este apartado, revisaremos algunos contextos gramaticales que pueden interpretarse como evidencia del análisis presentado en el apartado anterior. Un tipo de evidencia proviene de la relación que los verbos que, léxicamente, expresan estados epistémicos o eventos de percepción establecen con las formas

no finitas con las que pueden combinarse. Esta estrategia es similar a la que hemos visto en los ejemplos citados de Carrasco (2004) (29, *supra*, §3), con la salvedad de que preferimos emplear, en nuestros contrastes, infinitivos en lugar de oraciones subordinadas sustantivas. Estimamos que la relación de un verbo finito con un infinitivo puede mostrar de modo más transparente las relaciones temporales implicadas, y arrojar luces sobre las restricciones que se producen en el marco de una oración finita simple, toda vez que, en principio, cabe atribuir menos estructura entre ambas formas y, por tanto, la relación entre ellas será más directa. En concreto, según se aprecia en (39), los complementos infinitivos (RAE/ASALE, 2009: §26.4) de verbos de estado epistémico, como *creer*, imponen restricciones de interpretación temporal análogas a las de modales epistémicos como *deber* o *capaz que*.

(39) a. Tomás cree saber la verdad.
b. *Tomás cree adquirir la verdad.
c. Tomás cree estar adquiriendo la verdad.

Estos verbos fuerzan una interpretación simultánea del infinitivo, por lo que, al denotar un estado epistémico, replican la restricción temporal de los modales, aunque difieran en la posición estructural de dicho estado (como contenido de C o como verbo principal de la oración matriz). Así, *creer* puede tomar como complemento un estado (39a), que sí puede ser simultáneo con el verbo principal, pero no un evento (39b), que solo puede legitimarse si, tal como hemos visto en casos anteriores, aparece en forma progresiva (39c).[18]

18. Conviene notar que el uso de estos contrastes como evidencia en favor de un estado epistémico en C no pasa de ser, en definitiva, un argumento basado en la analogía y posee, como tal, limitaciones. En primer lugar, cabe destacar que el verbo *creer*, no así M(i), *fuerza* una lectura simultánea, por lo que *excluye* su combinación con eventos; M(i), en cambio, admite su combinación con eventos siempre que la lectura sea desplazada (v.gr. *Pepe llega mañana*). En segundo lugar, y como acertadamente nos hace notar un revisor anónimo, esta restricción léxica se relaja si el verbo principal se flexiona en indefinido (v.gr. *creyó adivinar la respuesta, creyeron encontrar la solución*). Aunque una atención detallada de estos casos cae fuera de los objetivos de la presente investigación, conviene notar que, al menos bajo nuestro juicio de gramaticalidad, estos ejemplos solo son admisibles bajo una lectura temporalmente desplazada: es decir, el evento de adivinar o de encontrar debe ser (inmediatamente) anterior al estado epistémico denotado por *creer* ('creyó que había adivinado'), pero no pueden describir una situación en la que se expresa una creencia simultánea con tales eventos ('creyó que estaba adivinando'). Por otra parte, y aunque no parece que estas combinaciones sean muy productivas, algunos usos de este tipo pueden encontrarse también en presente, donde se atestigua, igualmente, una lectura desplazada, si bien prospectiva. Así puede observarse en el ejemplo siguiente, tomado de google.es: «no creo llegar a viejo». Evidentemente, el hablante se refiere a la creencia actual en la baja probabilidad de alcanzar, en el futuro, una edad avanzada (y no, digamos, a que su edad actual pueda considerarse la de un viejo). No obstante, ejemplos de este tipo obligarían a relajar, en general, las restricciones léxicas de *creer*,

Encontramos restricciones aspectuales análogas en construcciones de marcado excepcional de caso en inglés (cf. Baltin, 2001, p. 249; Ura, 2001, p. 339), en las que verbos de estado epistémico del tipo *believe* seleccionan, como *creer* en español, estados (40a). En cambio, un verbo de orientación prospectiva como *want* puede tomar estados o eventos (40b), toda vez que no se requiere una relación de coincidencia con el estado expresado en el verbo principal.

(40) a. John believe him {to be smart / *to dance / to have danced}.
b. John want him {to dance / to die / to be here}.

En contraste, los verbos de percepción (*ver*) que toman infinitivos como complemento seleccionan eventos (41a) y rechazan estados (41b) (cf. Carrasco, 2010; Carrasco y Peinado, 2022, para una discusión reciente). Se establece, en estos casos, una relación de simultaneidad (por coincidencia o solapamiento) entre el evento de percepción y el evento subordinado:

(41) a. Vimos a Juan {salir / bailar / cantar / gritar /…}.
b. Vimos a Juan {*saber inglés / *estar enfermo / *pesar 80 kilos}.

Los casos de (41a) serían análogos a los usos de presente episódico con eventos y puede aplicarse aquí el esquema de (38c), donde se representa la progresión paralela del evento de percepción y el evento percibido, aunque la relación entre ambos se cumpla en un nivel estructural más «bajo», léxico y no funcional.

Conviene apuntar, no obstante, algunas observaciones sobre la agramaticalidad de (40b), que, si bien no apunta, en sí misma, ni a favor ni en contra de nuestra propuesta, sirve para clarificar la naturaleza de la relación temporal que se cumple en (41b). Como es común asumir (cf. Carrasco, 2010, para una revisión), el verbo *ver* puede expresar *percepción directa* (o *no epistémica*) y *percepción indirecta* (o *epistémica*), cuestión que se correlaciona con el carácter finito o no finito de su complemento. Mientras que las subordinadas sustantivas sirven para la expresión de percepción indirecta epistémica, los infinitivos solo sirven para expresar percepción directa. En el primer caso (v.gr. *Vi que Juan salió, porque no están sus llaves*), el verbo se relaciona con una proposición, es decir, una entidad con un grado de abstracción mayor, que no es directamente perceptible: el hablante expresa una

hecho que, en definitiva, aproximaría aún más estas restricciones a las que, por hipótesis, atribuimos a su correlato funcional en C.

inferencia epistémica a partir de evidencias indirectas ('no están las llaves de Juan, luego, ha salido'). En cambio, si el complemento del verbo es un infinitivo (v.gr. *Vi salir a Juan*), la relación perceptual se establece directamente con un evento, que sería una entidad de segundo orden, más abstracta que un objeto material (un libro, una silla), pero, como este, perceptible. En este caso, el hablante se presenta como testigo ocular del evento mismo. Bajo este marco, la agramaticalidad de (41b) se seguiría de asumir —siguiendo a Asher (1993) y Maienborn (2005, p. 30) — que los estados, en una jerarquía ontológica de menor a mayor abstracción, corresponden a entidades más cercanas a las proposiciones que —como los eventos— a los objetos materiales. En la propuesta de Maienborn (2005, 2007), mientras que los eventos son entidades ligadas a un lugar y a un tiempo, los estados (kimianos) solo están ligados a un tiempo (cuentan, así, como la ejemplificación temporal de una propiedad en una entidad) y no son, en consecuencia, perceptibles. (Si esto es así, en rigor los estados no admitirían evidencialidad directa, toda vez que no podrían coordinarse con el progreso temporal de un evento de percepción).

Un punto de contraste interesante lo proporciona el comportamiento de los verbos eventivos de lengua (42) (RAE/ASALE, 2009: §26.4), que presentan, a pesar de expresar eventos, una restricción similar a la de los verbos epistémicos. Sin embargo, estimamos que el verbo finito implica, en tales casos, un compromiso epistémico verídico: si x *afirma* p → x *cree* p. Crucialmente, no hay evento de enunciación que preste su desarrollo interno como referencia temporal para el evento subordinado: no cabe parafrasear (42a) como 'lo sabe al afirmar/reconocer/asegurar/decirlo', sino más bien por 'está dispuesto a afirmar (públicamente) p, porque cree en la verdad de p' (contrástese con el caso de un verbo performativo como *prometer*, donde sí cabe la paráfrasis de 'promete p *al* decir p'). Por tanto, aunque de forma aislada los verbos de lengua denoten eventos con desarrollo temporal interno, en estas construcciones funcionan como anclajes en el sentido antes comentado, es decir, dicha estructura temporal interna se vuelve opaca.

(42) a. Juan {afirma/reconoce/asegura/dice} saber la verdad.
b. *Juan {afirma/reconoce/asegura/dice} aprender la verdad.

En favor de esta caracterización, cabe añadir que los verbos finitos de (42), a pesar de designar eventos, admiten naturalmente el presente de indicativo con una lectura en apariencia episódica. Nótese que, como decimos, en (42a) no se describe el desarrollo de un evento de enunciación, caso en el que sí se necesitaría la forma progresiva y no se aceptaría el infinitivo como complemento: *Juan*

*está afirmando {que sabe la verdad/*saber la verdad}*. Sin embargo, no se produciría entonces la implicación de un estado epistémico verídico (alguien puede afirmar que p sin estar mentalmente comprometido con la verdad de p): *Juan está afirmando que sabe la verdad (pero se ve claramente que lo dice sin convicción)*. En consecuencia, es posible que los ejemplos de (42) se asimilen a los de (39).

Por último, hemos afirmado en el apartado previo que la principal diferencia entre el presente simple y los modales epistémicos radica en que solo los segundos integran cláusulas necesariamente dominadas por un estado epistémico M(i), que es opcional en el caso del presente y solo se presenta en las oraciones asertivas. Una predicción de ello es que, si el presente simple se emplea en una cláusula independientemente dominada por una estructura modal, entonces dicha cláusula rechazará categóricamente usos episódicos de eventos orientados al presente, ya que, aun cuando la forma de presente sea infraespecificada respecto del contenido alojado en C, este se verá independientemente saturado por M(i) y bloqueará la inserción de, por ejemplo, un evento de percepción que sirva de anclaje no puntual. Hasta donde podemos comprobar, esta predicción se cumple: no encontramos, por ejemplo, usos de la construcción *capaz que* en combinación con presente de indicativo (cf. nota 11) en que un evento posea valor episódico de presente. Aunque (43b) posee un objeto definido y por tanto favorece una lectura episódica, *lee* solo puede recibir aquí lectura habitual ('es lector de este diario'). Otro caso relevante puede ser, si se amplía el análisis aquí ofrecido para contextos no estrictamente epistémicos, el de las condicionales no contrafácticas (con presente de indicativo en la prótasis), que nunca reciben lectura orientada al presente si el verbo es eventivo (43a).

(43) a. Si Tomás dibuja un círculo, aprenderá la lección.
b. Capaz que Daniel {lee / tiene} este diario.

Finalizamos este apartado con una tabla en la que se sintetizan las principales generalizaciones en que se basa el análisis desarrollado.

	Presente		epistémica	V_{fin} + Inf	
	Declarativa	Reportaje	*Deber* + inf / *capaz que* + subj	*Creer* + inf	*Ver* + inf
Perspectiva	Presente	Presente	Presente	Según T/Asp	Según T/Asp
Orientación de estados	Presente	Presente	Presente	simultánea	* (restricciones semánticas independientes)
Orientación de eventos	Prospectiva	Presente	Prospectiva (si la orientación es no marcada)	* (por orientación)	Simultánea
Contenido modal asociado	Estado epistémico verídico (en C)	Percepción directa (en C; ¿evidencialidad directa?)	Estado epistémico no verídico (en C)	Estado epistémico verídico	Percepción (¿evidencialidad directa?)

Tabla 1. Principales generalizaciones de este estudio

5. CONCLUSIONES

En este trabajo hemos abordado las restricciones aspectuales que rigen la interpretación temporal de estados y eventos en presente simple y en contextos de modalidad epistémica. Siguiendo las líneas generales de la tipología presentada en De Wit (2017), hemos propuesto que el español exhibe un efecto de PPP manifestado en la oposición de estado/evento, tanto en el presente de indicativo como en las construcciones que expresan modalidad epistémica. Sin embargo, hemos visto que esta restricción no es simétrica: es *débil* en el primer caso y *fuerte* en el segundo.

Hemos propuesto que el distinto grado en que se manifiesta esta restricción se explica por las distintas condiciones de anclaje temporal de ambas estructuras. En el caso de la restricción fuerte, propia de los modales epistémicos, hipotetizamos la presencia en C de un *estado epistémico no verídico*, que funciona como anclaje temporal puntual. Dado que el presente de indicativo no determina un contenido para el anclaje en C, la restricción aspectual es en este caso «negociable».

Si el presente de indicativo está dominado por una proyección C ocupada por un estado epistémico verídico, tenemos una oración declarativa cuyas restricciones aspectuales repiten las de la modalidad epistémica; si, en cambio, C está ocupado por un evento cuya estructura interna es relevante para la evaluación temporal del evento, la restricción aspectual se relaja o desaparece. Así sucede, por ejemplo, en el caso de los usos de reportaje, que suponen un evento de percepción cuyo desarrollo progresa en paralelo al del evento subordinado.

Hemos obtenido evidencia independiente para este análisis a partir de las restricciones que ofrecen verbos finitos que expresan léxicamente contenidos análogos a los que hemos atribuido a C en las oraciones matrices: *creer* (como la modalidad epistémica, o los usos declarativos del presente) selecciona estados; en cambio, *ver* (como los usos de reportaje del presente de indicativo) admite eventos con lectura simultánea y no prospectiva.

Entre los muchos problemas que esta aproximación deja pendiente, sería deseable establecer de modo preciso cómo podría extenderse este análisis, de resultar válido, a otras construcciones modales que presentan restricciones análogas, y que aquí nos hemos limitado a documentar. Así, como hemos visto, los desiderativos rechazan, igualmente, una lectura orientada al presente si el verbo es eventivo (*¡Ojalá venga!*). En este caso, resulta artificial plantear la existencia de un estado 'epistémico', pero no de otro tipo que conforme una base modal integrada por, digamos, los mundos que satisfagan las expectativas o deseos del hablante. El resultado sería, en términos de orientación temporal, similar.

Agradecimientos

Agradezco a Rafael Marín y Alfredo García-Pardo por la organización de la mesa sobre estados en el *LII Simposio de la SEL* (Madrid, enero de 2024), así como a los asistentes a dicho evento, por sus útiles comentarios a una primera versión de este trabajo. Especialmente, agradezco a José Pazó, Carlos González y Felipe Hasler por sus observaciones y por responder a algunas de mis dudas durante la redacción del texto. Por supuesto, todos los errores son de mi exclusiva responsabilidad.

Financiación

La presente investigación se ha desarrollado en el marco del proyecto: «Los sufijos adjetivales en la interfaz léxico-sintaxis: desde la teoría a la aplicación lingüística» (PID2021-124135NB-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

REFERENCIAS

Aikhenvald, A. (2004). *Evidentiality*. Oxford University Press.

Asher, N. (1993). *Reference to Abstract Objects in Discourse*. Kluwer.

Baltin, M. (2001). A-Movements. En M. Baltin y C. Collins (eds.) *The Handbook of Contemporary Syntactic Theory*, pp. 226-254. Blackwell.

Bennett, M. y Partee, B. (2004 [1978]). Toward the Logic of Tense and Aspect in English. En B. Partee (comp.) *Compositionality in Formal Semantics. Selected Papers by Barbara H. Partee*, pp. 59-109. Blackwell.

Bickerton, D. (1975). *Dynamics of a creole system*. Cambridge University Press.

Bravo, A. (2008). *La perífrasis* ir a + *infinitivo en el sistema temporal y aspectual del español*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.

Bustos, J. (2019). *Interacción entre los operadores del sistema TAM en la construcción* capaz que + *subjuntivo del español de Chile: restricciones aspectuales en la interpretación temporal del operador epistémico*. Tesis de licenciatura. Universidad de Chile.

Carrasco, Á. (2004). Algunas explicaciones para la simultaneidad en las oraciones subordinadas sustantivas. En L. García Fernández y B. Camus Bergareche (eds.) *El pretérito imperfecto*, pp. 407-480. Gredos.

Carrasco, Á. (2010). *Ver* como verbo de percepción epistémica primaria. En P. Cano, S. Cortiñas, B. Dieste, I. Fernández, L. Zas (eds.) *XXXIX Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística (SEL): 1-14 de febrero*.

Carrasco, Á. (2018). On perfect(ive) morphology above and below modals. The H-ident hypothesis. *Catalan Journal of Linguistics*, 17, 77-116.

Carrasco, Á. y Peinado, P. (2022). Propiedades sintácticas y semánticas de la construcción *ver de* + infinitivo. *Dialectología*, 28, 81-117.

Chomsky, N. (2007). Approaching UG from below. En U. Sauerland y H-M. Gärtner (eds.) *Interfaces + Recursion = Language? Chomsky's minimalism and the view from syntax-semantics*, (pp. 1-30). Mouton de Gruyter.

Comrie, B. (1976). *Aspect*. Cambridge University Press.

Condoravdi, C. (2002). Temporal interpretation of modals. Modals for the present and for the past. En Stefan Kaufmann David Beaver, Luis Casillas & Billy Clark (eds.), *The Construction of Meaning*, 59–87. CSLI Publications.

De Miguel, E. (1999). El aspecto léxico. En I. Bosque y V. Demonte (dirs.) *Gramática descriptiva de la lengua española*, pp. 2977-3060. Espasa.

De Wit, A., Michaelis, L., Brisard, F., y Meeuwis, M. (2015). Performativity, Progressive Avoidance and Aspect. Paper presented at *Semantics and Philosophy in Europe*, Eighth Colloquium, Cambridge, UK.

De Wit, A. (2017). *The Present Perfective Paradox across Languages*. Oxford University Press.

Dowty, D. (1979). *Word Meaning and Montague Grammar: The Semantics of Verbs and Times in Generative Semantics and in Montague's PTQ*. Reidel.

Enç, M. (1987). Anchoring Conditions for Tense. *Linguistic Inquiry*, 18, 633-657.

Escandell, M. (2010). Futuro y evidencialidad. *Anuario de Lingüística Hispánica*, XXVI, 9-34.
Fábregas, A. (2024). *Diccionario de afijos del español contemporáneo*. Routledge.
Gennari, S. (2002). Spanish Past and Future Tenses: Less (Semantics) is More. En J. Gutiérrez-Rexach (ed.), *From Words to Discourse*, Vol. 10, pp. 21-36. Elsevier.
Giannakidou, A. (1998). *Polarity Sensitivity as (Non)Veridical Dependency*. John Benjamins.
Giannakidou, A. y Mari, A. (2017). A unified analysis of the future as epistemic modality. *NLLT* 36(1).
Giorgi, A. y Pianesi, F. (1997). *Tense and aspect: From semantics to morphosyntax*. Oxford University Press.
Gómez Vázquez, D. y García Fernández, L. (2013). Estados controlados. En J. F. Val Álvaro, J. L. Mendívil Giró, M. C. Horno Chéliz, I. Ibarretxe, A. Hijazo, J. Casas & I. Solano (eds.) *De la unidad del lenguaje a la diversidad de las lenguas. Actas del 10º Congreso Internacional de Lingüística General*. Servicio de Publicaciones, Universidad de Zaragoza, 335-346.
Grández, M. (2010). A functional approach to the subjectification of facultative meaning: the case of *capaz* in American Spanish. Tesis de maestría. University of Amsterdam, Amsterdam.
Hacquard, V. (2010). On the event relativity of modal auxiliaries. *Natural Language Semantics* 18(1), 79–114.
Hallman, P. (2010). Instants and intervals in the event/state distinction. Ms., UCLA.
Hasler, F. (2012). *El sistema de la evidencialidad en el Mapudungun y sus transferencias al español mapuchizado*. Tesis de Magíster, Universidad de Chile.
Holm, J. et al. (2000). The Creole Verb: A Comparative Study of Stativity and Time Reference. En J. McWhorter (ed.), *Language Change and Language Contact in Pidgins and Creoles*, pp. 133–162. John Benjamins.
Homer, V. (2013). Epistemic modals: High ma non troppo. En S. Kan, C. Moore-Cantwell, y R. Staubs (eds.). *NELS: 40 Proceedings of the 40th Annual Meeting of the North East Linguistic Society*, vol. 1, pp. 273-286. GLSA Publications.
Jaque, M. (2014). *La expresión de la estatividad en español: niveles de representación y grados de dinamicidad*. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid.
Jaque, M. (2016). Relaciones entre aspecto y modalidad epistémica: algunas consecuencias de las restricciones temporales sobre la evaluación de predicados. *Onomázein*, 33, 130-155.
Kamp, H. (1979). Events, Instants and Temporal Reference. En R. Bäuerle, U. Egli y A. von Stechow (eds.) *Semantics from Different Points of View*. Springer.
Katz, G. (2000). Anti neo-Davidsonianism: against a Davidsonian semantics for state sentences. En J. Pustejovsky & C. Tenny (eds.), *Events as Grammatical Objects. The converging perspectives of lexical semantics and syntax*, pp. 393-416. CSLI.
Krifka, M. (2014). Embedding illocutionary acts. En T. Roeper y M. Speas (eds.) *Recursion: Complexity in cognition*, pp. 59-87. Springer.
Krivochen, D. (2020). Algunos problemas de la sintaxis de los auxiliares modales. Manuscrito disponible en https://doi.org/10.13140/RG.2.2.20531.45600/1.
Laca, B. (2008). On modal tenses and tensed modals. Ms., Université Paris 8 / CNRS.

Langacker, R. (2001). The English Present Tense. *English Language and Linguistics*, 5, 251-273.
Maienborn, C. (2005). On the limits of The Davidsonian approach: The case of copula sentences. *Theoretical Linguistics*, 31, pp. 275-316.
Maienborn, C. (2007). On Davidsonian and Kimian states. En I. Comorovski y K. von Heusinger (eds.), *Existence: Semantics and Syntax*, pp. 107-130. Springer.
Malchukov, A. (2009). Incompatible Categories: Resolving the «Present Perfective Paradox». En L. Hogeweg, H. de Hoop y A. Malchukov (eds), *Cross-Linguistic Semantics of Tense, Aspect, and Modality*, pp. 13-31. John Benjamins.
Marín, R. (2022). Los mejores diagnósticos sobre estados reunidos. *Borealis: An International Journal of Hispanic Linguistics*, 11(3), 229-246.
Moreno Cabrera, J. (2003). *Semántica y gramática*. Visor.
Parsons, T. (1990). *Events in the Semantics of English*. MIT Press.
Picallo, C. (1990). Modal verbs in Catalan. *Nat Lang Linguistic Theory*, 8, 285-312.
Piñón, C. (1997). Achievements in an Event Semantics. En A. Lawson (ed.), *SALT VII*, pp. 276-293. Cornell University.
Prior, A. (2019 [1968]). Una verdad fugitiva. *Ensayos sobre filosofía del tiempo*, pp. 33-38. Alpha Decay.
RAE/ASALE (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa.
Ramchand, G. (2014). Stativity and Present Tense Epistemics. *Proceedings of SALT* 24, 102–121.
Ramchand, G. (2018). *Situations and Syntactic Structures. Rethinking Auxiliaries and Order in English*. MIT Press.
Reis, A. y Matthewson, L. (2007). An instantaneous present tense in Blackfoot. En A. Rose Deal (ed.) *Proceedings of SULA 4: Semantics of Under-Represented Languages in the Americas*, pp. 197-213. University of Montana Press.
Ruiz, A. (2024). *Caracterización, inminencia e imposibilidad: Evolución de la construcción* 'estar que + *verbo finito' en el español*. Tesis de magíster. Universidad de Chile.
Ruy-Pérez, J. (2021). *¡Qué! ¿Cómo? ¡¿Cómo?!: Discusión sobre los valores modales de la perífrasis ir a + infinitivo en contexto de interrogativa parcial retórica*. Trabajo final de licenciatura. Universidad de Chile.
Salas, A. (1992). *El mapuche mapuche o araucano. Fonología, gramática y antología de cuentos*. Centro de Estudios Públicos.
Sánchez, C. (2020). *Las modalidades oracionales*. Síntesis.
Searle, J. (2017 [1969]). *Actos de habla*. Cátedra.
Smith, C. y Erbaugh, M. (2005). Temporal interpretation in Mandarin Chinese. *Linguistics*, 43(4), 713–756.
Smith, C., Perkins, E., y Fernald, T. (2007). Time in Navajo: Direct and Indirect Interpretation. *International Journal of American Linguistics*, 73(1), 40-71.
Soto, G. (2008). Sobre el llamado futuro de probabilidad. Algunas condiciones del valor modal de –ré. *Boletín de Filología*, 43, 193-206.

Stowell, T. (1995). What do Present and Past Tenses Mean. En V. Bertinetto, J. Bianchi, J. Higginbotham y M. Squartini (eds.) *Temporal Reference, Aspect, and Actionality, Vol. 1: Semantic and Syntactic Perspectives*. Rosenberg and Sellier.

Taylor, B. (1977). Tense and continuity. *Linguistics and Philosophy*, 1, 199-220.

Torroja, C. (2023). *Asimetrías en la restricción aspectual de las construcciones modales epistémicas, en contraste con el presente simple en español*. Trabajo final de licenciatura, Universidad de Chile.

Ura, H. (2001). Case. En M. Baltin y C. Collins (eds.) *The Handbook of Contemporary Syntactic Theory*, pp. 334-373. Blackwell.

Van de Vate, M. (2011). *Tense, Aspect and Modality in Radical Creole: The Case of Saamaka*. Tesis doctoral, University of Tromsø.

Von Stechow, A. (2009). Tenses in compositional semantics. W. Klein y P. Li (eds.) *The Expresión of Time*, pp. 129-166. Mouton de Gruyter.

Wiltschko, M. (2014). *The Universal Structure of Categories. Towards a Formal Typology*. Cambridge University Press.

Zagona, K. (1992). Tense binding and the construal of present tense. En J. Lakarra y J. Ortiz (eds.) *Syntactic theory and Basque syntax*, pp. 493-502. Diputación Foral de Gipuzkoa.

Zagona, K. (2013). Tense, Aspect and Modality. En M. den Dikken (ed.). *Cambridge Handbook of Generative* Syntax, 746-791. Cambridge University Press.

Zúñiga, F. (2006). *Mapudungun. El habla mapuche*. Centro de Estudios Públicos.

Revista Española de Lingüística

VERBOS DE MOVIMIENTO CON LECTURA DE CAMBIO DE PROPIEDAD

Elena DE MIGUEL[1]
Universidad Autónoma de Madrid

Zoltan ZATO[2]
Centro de Estudios de la RAE y de la ASALE

Resumen

En este artículo se estudia el significado de algunos verbos de movimiento que, en combinación con ciertos sustantivos que se refieren a lugares o a instituciones asociados a una actividad prototípica, pueden dar lugar a lecturas en las que se predica un cambio de ubicación y a lecturas en las que se predica la adquisición o pérdida de una cualidad o condición. Para dar cuenta de dichas lecturas, postulamos que el significado de una palabra se halla estructurado en distintos componentes y que estos interactúan mediante operaciones léxicas, y proponemos un análisis basado en la concordancia de los rasgos subléxicos del verbo y del sustantivo seleccionado. Asimismo, mostramos que las lecturas de cambio de propiedad no se producen de manera irrestricta, sino que están reguladas por el tipo de sustantivo seleccionado, el número (singular o plural) de este y la incidencia de determinados adjuntos.

Palabras clave: estructura eventiva; estructura de qualia; verbo de movimiento; logro; cambio de propiedad

MOTION VERBS WITH A CHANGE OF PROPERTY READING

Abstract

In this paper we study the meaning of some motion verbs that, when combined with certain nouns that refer to places or institutions associated with prototypical activities, can give rise to readings in which there is either a change of location or an acquirement/loss of a quality or condition. In order to account for these readings, we posit that the meaning of words is structured into different components that interact by means of lexical operations and propose an analysis based on the agreement of the sub-lexical features that are encoded by

1. elena.demiguel@uam.es; https://orcid.org/0000-0002-2249-9805
2. zoltanzato@gmail.com; https://orcid.org/0000-0002-9674-8261

RSEL 55/1 · 2025 · pp. 71-102 · DOI: https://doi.org/10.31810/rsel.55.1.3
Acceso abierto: licencia Creative Commons CC BY-NC-ND 4.0. © RSEL 2025 · ISSN 0210-1874 · e-ISSN 2254-8769

the verb and its selected noun. Furthermore, we show that the readings in which there is a change of property are not unconstrained, but rather they are regulated by the type of the noun that is selected, its number (singular or plural) and the occurrence of certain adjuncts.

Keywords: event structure; qualia structure; motion verb; achievement; change of property

Recibido: 06/10/2024 Aprobado: 11/03/2025

1. INTRODUCCIÓN

En esta sección se definen los verbos de movimiento y se presentan los datos principales en los que se basa nuestra investigación, poniendo énfasis en los casos en los que aquellos expresan un cambio de propiedad, esto es, la adquisición o pérdida de una propiedad, y destacando los factores principales que desencadenan unas lecturas u otras.

Los verbos de movimiento (*cf.* Morimoto, 2001; *cf.* Luo, 2020, para un estudio reciente), como *entrar*, *salir*, *caminar*, *empujar*, *caer*, *marcharse*, etc., describen, normalmente, el desplazamiento de una entidad. Por ejemplo, en (1a) los invitados pasan a estar en el interior de la sala de juegos y en (1b) los estudiantes se desplazan caminando hasta llegar al parque.

(1) a. Los invitados entraron en la sala de juegos.
b. Los estudiantes caminaron hasta el parque.

Los ejemplos de (1) ilustran el comportamiento prototípico de los verbos de movimiento como predicados dinámicos (Vendler, 1957; Dowty, 1979), en el sentido de que producen un cambio en al menos uno de sus participantes; en concreto, se trata de un cambio de ubicación del sujeto, que pasa de estar en un punto *x* a estar en un punto *y*, estén estos explícitos o no.

En la bibliografía (Moreno, 2003; De Miguel, 2004a) también se ha puesto de manifiesto que estos verbos pueden comportarse como predicados de estado, esto es, como predicados que no involucran cambio en ningún participante. Por ejemplo, en (2a) no se expresa que la carretera se desplace físicamente de Madrid a Barcelona, sino que existe una carretera entre estas dos ciudades; de modo análogo, en (2b) no se expresa que la valla se haya desplazado hasta el prado de mi abuela, sino que existe una valla cuya extensión termina en el prado de mi abuela. Así, ninguno de los participantes involucrados en ambas oraciones (*la carretera*, *Madrid*, *Barcelona*, *la valla*, *el prado de mi abuela*) experimenta un cambio.

(2) a. La carretera va de Madrid a Barcelona.
b. La valla llega hasta el prado de mi abuela.

Por último, los verbos de movimiento pueden emplearse también para expresar la adquisición o pérdida de una propiedad o condición, en concreto de una propiedad de individuo (en el sentido de Carlson, 1977; *cf*. Fábregas, 2012, para un estado de la cuestión).

(3) a. La novicia abandonó el convento.
b. El acusado entró en la cárcel.

Los ejemplos de (3) son ambiguos: (3a) puede significar que la novicia abandonó el edificio ('dejó de estar') o que perdió la condición de novicia ('dejó de ser'); del mismo modo, (3b) puede significar que el acusado entró en el edificio ('pasó a estar') o que fue hecho preso ('pasó a ser').[3] Las primeras lecturas pueden atribuirse al significado básico de estos verbos como predicados de movimiento. Para las segundas, como mostraremos con detalle en la subsección 3.2., postulamos que los sustantivos *convento* y *cárcel* están léxicamente asociados a sendos eventos que, al repetirse en el tiempo, definen al individuo del cual se predican.

Así pues, los verbos de movimiento pueden expresar eventos dinámicos en los que se produce un cambio de ubicación, como en (1); eventos estativos, en los que no se produce ningún cambio, como en (2); y eventos dinámicos en los que se produce un cambio de propiedad, como en (3). Para dar cuenta de este comportamiento variable, postulamos, en línea con Pustejovsky (1995), De Miguel y Fernández Lagunilla (2000, 2004, 2007) y De Miguel (2004a, 2012, entre otros), que la estructura eventiva de los verbos de movimiento objeto de este estudio (*abandonar, entrar*, y también *regresar, salir* o *volver*) es compleja, ya que incluye una fase de logro o punto de cambio seguida de una fase de estado resultante, a diferencia de otros verbos de movimiento cuya estructura eventiva es simple (*llegar, caminar*) o cuya estructura eventiva es compleja pero no consta de los mismos subeventos (*oscilar*).

Asumido que los verbos de movimiento aquí analizados presentan en ciertos contextos una lectura de cambio de propiedad, la cuestión central es determinar

3. Según nos sugiere un revisor anónimo, el ejemplo (3b), en la lectura en que el referente de *cárcel* no es un edificio, admite también la paráfrasis con *estar*: *entró en la carcel* 'pasó a estar preso'; esto indica que el cambio que experimenta el sujeto que ingresa en una institución carcelaria se puede expresar bien como un predicado de individuo ('pasó a ser preso'), bien como un predicado de estadio ('pasó a estar preso'). A los efectos de este trabajo, lo que importa es que, en ambos casos, se trata de una interpretación distinta de la lectura de movimiento 'pasó a estar dentro del edificio llamado *cárcel*'.

qué factores la desencadenan. En primer lugar, el sustantivo seleccionado por el verbo de movimiento resulta fundamental: a diferencia de *convento* y *cárcel*, los sustantivos *catedral* y *habitación* no pueden activar la interpretación de adquisición o pérdida de propiedad, y solo activan la de cambio de ubicación: (4a) solo significa 'la novicia dejó de estar en la catedral' y (4b) solo significa 'el acusado pasó a estar en la habitación'.

(4) a. La novicia abandonó la catedral.
b. El acusado entró en la habitación.

En otros casos sucede el fenómeno inverso. Sustantivos como *ejército* o *cofradía* no pueden dar lugar a una lectura de cambio de ubicación: (5a) puede significar que el soldado abandonó cierta institución del Estado,[4] pero no que el soldado abandonó un edificio; por su parte, (5b) puede significar que el estudiante ingresó en cierta congregación de devotos, pero no que pasó al interior de un edificio (para las diferencias entre *catedral* y *ejército*, por un lado, e *iglesia* y *convento*, por otro, *cf*. De Miguel, 2009).

(5) a. El soldado abandonó el ejército.
b. El estudiante entró en la cofradía.

El segundo factor determinante es la incidencia de los adjuntos, que pueden desencadenar una lectura u otra en función de si modifican a la fase de cambio o al estado subsiguiente (*cf*. De Miguel, 2022a, b), como se argumentará en la subsección 3.1. Así, el adjunto causal *porque quería visitar a su hermano preso* en (6a) modifica al evento puntual de *entrar en la cárcel* y fuerza la interpretación 'Raquel pasó a estar dentro del edificio carcelario'; en cambio, en (6b) el adjunto causal *porque no tuvo un buen abogado* modifica al estado resultante de *entrar en la cárcel*, forzando la interpretación 'Raquel pasó a ser presa', lectura posible porque el sustantivo *cárcel* contiene información relativa al hecho de que se refiere a una institución, como ya se ha adelantado y se detallará en la subsección 3.2.

(6) a. Raquel entró en la cárcel porque quería visitar a su hermano preso.
b. Raquel entró en la cárcel porque no tuvo un buen abogado.

4. *Ejército* también puede funcionar como un sustantivo colectivo con el sentido de 'conjunto de tropas', como en *Ese ejército destruyó la ciudad*; pero, en tal caso, tampoco designa un lugar. Puesto que la existencia de este sentido no es relevante para los propósitos de este trabajo, no lo tendremos en cuenta en adelante.

Finalmente, un tercer factor desencadenante de la lectura de cambio de propiedad es la incidencia del plural en algunos sustantivos que designan recintos asociados a una actividad prototípica:

(7) a. La tenista abandonó {la cancha / las canchas}.
b. El vecino abandonó {el bar / los bares}.
c. La profesora abandonó {el aula / las aulas}.

En (7a) el sustantivo singular *cancha* desencadena una lectura de ubicación en la que *la tenista* 'pasó a estar fuera de la cancha'; en cambio, el sustantivo plural *canchas* desata la lectura en la que la tenista se retiró del tenis (esto es, 'dejó de ser tenista'). En los ejemplos de (7b), *el vecino* 'pasó a estar fuera del edificio' si se usa el singular *bar* y 'dejó de ser aficionado a la bebida' si se usa el plural *bares*. En (7c), *la profesora* 'pasó a estar fuera del aula' con el sustantivo en singular y 'dejó de ser profesora' con el plural *aulas*. Como se explicará en la subsección 3.2., el plural fuerza la repetición del evento léxicamente asociado al sustantivo seleccionado, lo que acaba definiendo al individuo del cual se predica.

En suma, los datos recogidos en esta sección muestran que verbos de movimiento como *abandonar* o *entrar* reciben, además de lecturas de cambio de ubicación ('{dejar de / pasar a} estar'), lecturas de cambio de propiedad ('{dejar de / pasar a} ser'), para las que se han identificado tres factores desencadenantes: el sustantivo seleccionado, el número de dicho sustantivo y la incidencia de los adjuntos. El objetivo de este trabajo es establecer los mecanismos que operan sobre los verbos de movimiento analizados para desencadenar sus lecturas de cambio de propiedad, cuestión poco tratada en la bibliografía (*cf.* De Miguel, 2022a, b). La propuesta del artículo constituye un análisis semántico basado en la concordancia de rasgos subléxicos de los distintos elementos implicados (verbos, complementos y adjuntos) que explica la polisemia regular en términos precisos y permite predecir los sentidos que pueden generarse sin sobrecargar el sistema y eludiendo la sobregeneración, esto es, sin proponer más rasgos y operaciones léxicas de los necesarios, por un lado, y sin predecir más sentidos de los que realmente se generan, por otro. El artículo está estructurado de la siguiente forma: en la sección 2, se presenta el marco teórico, el modelo del Lexicón Generativo, expuesto en su versión clásica en Pustejovsky (1995) y desarrollado y ampliado en trabajos posteriores (*cf.* por ejemplo Pustejovsky 2006, 2011); en la sección 3 proporcionamos evidencia empírica de que los verbos de movimiento aquí examinados incluyen una fase de logro seguida de un estado, tanto cuando describen un cambio de ubicación como cuando describen un cambio

de propiedad, y proponemos un análisis semántico basado en la concordancia de rasgos subléxicos y en determinadas operaciones léxicas; por último, en la sección 4 se recogen las principales conclusiones del trabajo.

2. HIPÓTESIS Y MARCO TEÓRICO

2.1. *La hipótesis*

Tal y como se ha avanzado en la sección 1, la hipótesis de este trabajo defiende que los verbos de movimiento del tipo de *abandonar, entrar, regresar, salir* y *volver* constan de una fase de estado subsiguiente al punto en que se produce el cambio de ubicación, fase que se materializa en ciertos contextos, con las previsibles consecuencias sintácticas e interpretativas, como se mostrará en el análisis propuesto en la sección 3.

La hipótesis se inscribe dentro del marco teórico del Lexicón Generativo (*cf. infra* la subsección 2.2.), cuyos presupuestos básicos asume. Entre ellos, los recogidos en (i-ii):

i) la entrada de las palabras en el lexicón mental cuenta con una estructura interna (o subléxica) compuesta por informaciones o rasgos subléxicos que se pueden visualizar o materializar en el contexto sintáctico de forma independiente o preferente;
ii) los rasgos subléxicos que conforman la definición de las palabras son de distinto rango y aparecen codificados de forma estructurada y jerarquizada en distintos niveles o subestructuras, como la estructura eventiva y la estructura de qualia, entre otras.

Asimismo, la propuesta defiende que en el lexicón mental operan mecanismos de concordancia de los rasgos subléxicos de las palabras que legitiman su combinación en la sintaxis. La operación de los distintos mecanismos determina las diferentes interpretaciones que recibe una combinación de palabras y permite dar cuenta de la polisemia característica de los verbos de movimiento en función de su complemento (*salir del ascensor / salir del ejército*). Además, explica también, lo que es más interesante a nuestros efectos, los casos en que una misma combinación de verbo y complemento recibe dos lecturas (*salir del banco* 'pasar a estar fuera del edificio' / 'dejar de formar parte de él, como empleado o como cliente'), hecho que supone en principio un desafío al principio de composicionalidad, en virtud del cual el

significado de una expresión compleja se obtiene a partir del significado de las partes que la integran.

2.2. *El modelo teórico del Lexicón Generativo*

El modelo del Lexicón Generativo (Pustejovsky, 1995; De Miguel, 2009; Pustejovsky y Batiukova, 2019), LG a partir de ahora, concibe el léxico como un nivel organizado de acuerdo con una teoría rica y recursiva de descomposición del significado, que acoge gran parte de la potencialidad significativa y creativa del lenguaje. Su objetivo central es dar cuenta de la polisemia de las unidades léxicas, es decir, proporcionar una explicación lingüística para hechos como el ilustrado en (8): que el adjetivo *pesado* tenga distintos significados predicado de *maleta* y de *libro*, como en (8a, b), y que además sea polisémico tanto predicado de *maleta* como de *libro*, a menos que el contexto lo desambigüe, como en (8c, d):

(8) a. Un libro pesado ('pesado en cuanto que objeto' y 'pesado en cuanto a su contenido').
b. Una maleta pesada ('pesada en cuanto que objeto' y 'pesada por su contenido').
c. Este libro es muy pesado {de transportar / de leer}.
d. Esta maleta es muy pesada, {deberías comprar una más ligera / llevas muchas cosas}.

En la medida en que este tipo de ambigüedades se producen de manera sistemática en determinados contextos y se localizan en lenguas tipológicamente no emparentadas, la propuesta del LG persigue establecer un conjunto de presupuestos, operaciones y mecanismos de los que se derive la polisemia regular de las unidades léxicas en las combinaciones sintácticas sin tener que relegar la explicación al terreno del saber enciclopédico o el conocimiento del mundo.

2.2.1. *La definición de la palabra en el lexicón mental*

Entre los presupuestos básicos del LG se encuentra el de la *infraespecificación*, que se puede definir informalmente como en (iii):

iii) Infraespecificación (*underspecification*): 'Falta de especificación de los signos lingüísticos que los capacita para intervenir en diferentes estructuras sintácticas y, en consecuencia, en distintas operaciones de composición semántica' (Pustejovsky, 1995).

De acuerdo con el presupuesto recogido en (iii), las palabras cuentan en el lexicón mental con entradas infraespecificadas que subsumen los posibles significados que pueden adquirir en el contexto. Ello hace innecesario enumerar sus múltiples sentidos y permite dar cuenta de la relación sistemática que existe entre estos. Por ejemplo, la entrada léxica de *libro* contendrá información potencial sobre el hecho de que es un objeto especificado para la magnitud del peso y, además, sobre el hecho de que es un objeto transmisor de mensajes escritos, cuya interpretación puede implicar una complejidad innecesaria. Por su parte, la entrada léxica de *maleta* codificará igualmente información sobre el hecho de que es un objeto especificado para la magnitud del peso, y además incluirá información relativa al hecho de que es un contenedor destinado a guardar y transportar una carga: en función de cómo esté de saturada su capacidad, su transporte exigirá más o menos esfuerzo.

Las diferentes interpretaciones que recibe *pesado* en (8) derivan, entonces, de la información o rasgo subléxico al que el adjetivo se vincule en cada caso, lo que vuelve innecesario postular múltiples acepciones del adjetivo ni en función del nombre al que modifique (*libro* o *maleta*) ni en función del contexto en que el nombre aparezca. La propuesta de codificación del significado léxico en distintos rasgos de una definición infraespecificada que el contexto especifica explica también la interpretación de una misma palabra (*libro, maleta*) dependiendo del fragmento de su contenido que se visualice, no solo en combinación con *pesado*, sino en cualquier otro contexto, como muestran los ejemplos de (9), en los que los nombres presentan las mismas interpretaciones identificadas en (8), lo que avala un análisis no *ad hoc* y que no recurre al conocimiento del mundo.

(9) a. El editor lanzó el libro (‘arrojó el objeto’ / ‘dio a conocer su contenido’).
b. El policía examinó la maleta (‘examinó {el objeto / su contenido}’).

De acuerdo con la propuesta del LG, las distintas informaciones de la definición de la palabra en el lexicón mental se encuentran distribuidas en cuatro niveles o subestructuras que constituyen una metaentrada infraespecificada, pero muy estructurada y con capacidad para especificarse en el contexto mediante mecanismos que operan con los rasgos codificados en los distintos niveles de representación. En este trabajo nos interesan los rasgos subléxicos contenidos en la subestructura de qualia y en la subestructura eventiva, que presentamos a continuación.

2.2.2. *La estructura de qualia*

En la estructura de qualia (EQ) se codifica un conjunto de información potencial sobre las características definitorias de la entidad (objeto, evento o propiedad) a que se refiere una palabra, distribuida en cuatro elementos del significado denominados, respectivamente, *quale formal* (QF), *quale constitutivo* (QC), *quale agentivo* (QA) y *quale télico* (QT). En el QF se recoge «en qué se diferencia formalmente la entidad denotada de otras entidades en un dominio más extenso»; en el QC, «cuál es su constitución interna»; en el QA, «cómo llega a existir»; y en el QT, «para qué sirve».

La palabra *maleta*, por ejemplo, está especificada en su QF como [OBJETO [CONTENEDOR]]; en su QC se incluyen informaciones sobre [PESO], [MATERIAL] y [ELEMENTOS COMPONENTES], que se materializan en los complementos de *una maleta {pesada / de piel / con asa extensible / con ruedas / con contraseña}*; dado que formalmente *maleta* es un nombre de [CONTENEDOR], su QC también incluye información sobre su [CONTENIDO], lo que explica la polisemia de *una maleta pesada* en (8b). El QA codifica los factores involucrados en el proceso de [PRODUCCIÓN] o [FABRICACIÓN] del objeto referido por *maleta*, visualizados por los complementos en *una maleta de diseño exclusivo* o *una maleta de autor*, como las creadas por Louis Vuitton para los JJ. OO. de París.[5] Finalmente, en el QT se recoge la información relativa al [DESTINO] del objeto, enfocada por los complementos preposicionales en *una maleta de cabina, una maleta para documentos* y *la maleta de la ministra*, o al [DESTINO] de su creación, enfocada por el sintagma adjetivo en *una maleta conmemorativa*.

En el caso de *libro*, la información especificada en su QF lo identifica como un nombre polisémico, puesto que alude a dos posibles entidades: un [OBJETO [CONJUNTO DE HOJAS QUE FORMAN UN VOLUMEN]] y un [OBJETO [TEXTO LITERARIO, CIENTÍFICO O DE OTRO TIPO]; es decir, *libro* es un hipónimo de dos hiperónimos diferentes, lo que el modelo define como una palabra de tipo complejo, cuyo QF se representa como [OBJETO [VOLUMEN]] • [OBJETO [TEXTO]].[6] Cada una de las especificaciones del QF va

5. «Louis Vuitton recientemente anunció que diseñará maletas exclusivas para la antorcha olímpica y las medallas» (https://ztylez.com/fashion-es/fashion-news-es/2024/04/03/254652/?lang=es).

6. En el LG la entrada de los nombres con más de un QF hace uso del símbolo •, un operador lógico que sirve para construir tipos complejos ([a • b] a partir de tipos simples ([a] y [b]); con él se representa formalmente que una palabra se compone de dos o más tipos en su definición, esto es, que constituye un producto cartesiano (x, y) entre los tipos que la componen (Pustejovsky, 1995).

El *DLE* recoge la polisemia de *libro* en cuanto que nombre de tipo complejo en sus dos primeras acepciones (https://dle.rae.es/libro?m=form), para las que propone diferentes sinónimos: 1.m. Conjunto de muchas hojas de papel u otro material semejante que, encuadernadas, forman un volumen [sinónimos: *volumen, tomo, ejemplar*].

acompañada de una EQ diferente. En su primera acepción, el QC de *libro* son los elementos componentes del volumen: [HOJAS], [TAPA], [MATERIAL [PASTA BLANDA, DURA, PAPEL BIBLIA…]], y el [PESO] consiguiente. El QC de *libro* en su segunda acepción son los elementos componentes del texto: [CAPÍTULOS, CONTENIDOS, GÉNEROS DISCURSIVOS [NARRACIÓN, DESCRIPCIÓN, EXPOSICIÓN, ARGUMENTACIÓN]], y sus propiedades internas: [COMPLEJIDAD], [CONCISIÓN], [CLARIDAD], [PRECISIÓN], etc. El QA de *libro* como 'volumen' son los eventos de [IMPRESIÓN] y [ENCUADERNACIÓN]; los eventos por los que pasa a existir *libro* como 'texto' son el de [CREACIÓN INTELECTUAL] y el de [EDICIÓN]. Las dos lecturas del nombre tampoco comparten el QT, según ilustran las glosas de (10):

(10) a. Un libro fácil ('un texto cuya lectura no exige esfuerzo').
b. Un libro para la playa ('un texto para leer en la playa').
c. Un libro para la biblioteca ('un volumen para donar o regalar a la biblioteca').
d. Un libro para el cumpleaños ('un volumen para regalar en esa fecha').

La definición de *libro* como [OBJETO [TEXTO]] codifica en su QT información instrumental específica: 'un libro es un objeto texto destinado a ser leído' (10a, b). En cambio, la información télica de *libro* en tanto que [OBJETO [VOLUMEN]] es la que hereda de su hiperónimo [OBJETO]: como cualquier otro hipónimo de objeto, *libro* es un complemento posible de *donar, regalar, comprar o vender, romper* o *restaurar*. De lo expuesto se extraen tres conclusiones:

(a) Existen palabras que constituyen tipos simples (*maleta*) y palabras que son tipos complejos (*libro*), en la medida en que están especificadas para más de un QF y tienen, por tanto, más de una EQ. Estas palabras son sistemáticamente polisémicas.
(b) Las informaciones de la EQ se visibilizan en la sintaxis y, a su vez, permiten o impiden las combinaciones sintácticas. En los ejemplos proporcionados a lo largo de esta sección los distintos complementos adjetivos y preposicionales materializan los qualia de los nombres a los que modifican.
(c) Las palabras no codifican obligatoriamente información sobre los cuatro qualia. Si la definición de una palabra no contiene información sobre un determinado qualia, la combinación con un complemento que lo visualice es imposible, de ahí que (10a) no se interprete como 'un ejemplar fácil de

2.m. Obra científica, literaria o de cualquier otra índole con extensión suficiente para formar volumen, que puede aparecer impresa o en otro soporte [sinónimos: *obra, texto*).

leer', puesto que hemos presupuesto que *libro* [OBJETO [VOLUMEN]] no codifica información específica sobre un evento potencial al que esté destinado el volumen o ejemplar.

El contenido de las afirmaciones recogidas en (a-c) va a formar parte esencial de nuestra explicación sobre cómo adquieren ciertos verbos de movimiento una lectura estativa (*cf. infra* el § 2.2.4.) o una de cambio de propiedad (*cf. infra* la subsección 3.2.). El presupuesto central es el de que la información contenida en la EQ proporciona la fuerza relacional de una pieza léxica y determina no solo el significado de ciertas combinaciones, sino también la posibilidad de que ciertas combinaciones se den o no; esto es, permite predecir parte del comportamiento sintáctico de las palabras. Además, interactúa de forma muy interesante con la información contenida en las otras estructuras de la metaentrada; en concreto, para el caso que nos ocupa, con la estructura eventiva, que revisamos a continuación.

2.2.3. *La estructura eventiva*

En el LG, la estructura eventiva (EE) es el nivel en que se codifican los rasgos aspectuales de los predicados en términos de subeventos, fases o partes de los eventos relacionadas entre sí por vínculos de ordenación temporal y de prominencia relativa. De acuerdo con la propuesta de Pustejovsky (1995), existen tres tipos de evento en función de su EE, que al autor define en los siguientes términos: los estados (E[e]) son eventos simples que se evalúan sin ponerlos en relación con otros eventos *(amar, saber*); (b) los procesos o actividades (P [$e_1 \ldots e_n$]) son una sucesión de eventos homogéneos (*nadar, trabajar*); y (c) las transiciones (T [P • E] son eventos complejos, compuestos de dos subeventos, una primera fase de proceso y una segunda de estado (*fabricar una maleta, escribir un libro, enamorar a alguien, hundir un barco*).

De acuerdo con esta tipología eventiva, la EE de una transición abarca las realizaciones y los logros de la conocida clasificación aspectual de Vendler (1957): una realización es el evento completo (T [P • E]), mientras que un logro es solo el segundo subevento (E). Ahora bien, tal y como se argumenta en De Miguel (1999) y De Miguel y Fernández Lagunilla (2000, 2004, 2007), esta propuesta encierra dos problemas. En primer lugar, un evento de logro no denota un estado, sino un cambio de estado; así lo muestra el contraste respecto de la combinatoria con adverbios puntuales como *súbitamente* ilustrado en (11a, b), incompatible con un verbo de estado, como *amar* en (11a), que denota por definición un evento durativo,

y, en cambio, perfectamente posible con un verbo de logro, como *enamorarse* en (11b), que denota un cambio de estado en un punto. En segundo lugar, no todos los logros constituyen la segunda fase de una transición; como ilustran los ejemplos (11c, d), *enamorarse* y *hundirse* constituyen el miembro anticausativo ([Y pasa al estado Z]) de una alternancia argumental cuya versión causativa ([X causa Y pase al estado Z]) cuenta con una primera fase de proceso en la que interviene un participante causante de la segunda fase o evento de logro: '{María / el iceberg} causó que {Luis / el barco} haya pasado a estar {enamorado/hundido}'. En cambio, según se observa en (11e-f), verbos de logro (dinámicos, perfectivos y puntuales) como *llegar* o *nacer* carecen de esa fase previa de proceso en la que interviene una causa; es decir, no constituyen la segunda fase de una transición.

(11) a. *Luis amó súbitamente a María.
b. Luis se enamoró súbitamente de María ('Luis pasó a estar enamorado de forma súbita').
c. María enamoró a Luis > Luis se enamoró.
d. El iceberg hundió el barco > El barco se hundió.
e. Luis llegó a las diez > *Algo o alguien llegó a Luis.
f. María nació a las diez > *Algo o alguien nació a María.

A la vista de los datos de (11), De Miguel (1999) y De Miguel y Fernández Lagunilla (2000, 2004, 2007) defienden la existencia independiente de los logros, eventos que se definen como el paso, en un punto, de un estado al contrario: su estructura eventiva se representa formalmente como: L [E > E]. En tanto que evento independiente, un logro puede manifestarse de forma autónoma (*Juan llegó de repente*); asimismo, dada la concepción de los eventos como entidades «moleculares» que aquí se defiende, un logro puede formar parte de un evento complejo, es decir: puede ser la segunda fase de una transición (*El barco se hundió de repente* < *Algo o alguien hundió el barco de repente*). En los trabajos de De Miguel y Fernández Lagunilla mencionados, se distinguen a su vez tres tipos de logros en función de su estructura eventiva: los logros simples o de tipo 1 (L1), que denotan el punto en que se produce el cambio de estado, como en (12a, b); los logros complejos que constan de la fase de cambio de estado nuclear y de un segundo subevento de estado o logros de tipo 2 (L2), como en (12c, d); y los logros complejos que culminan en un cambio de estado seguido de un proceso o logros de tipo 3 (L3), como en (12e, f).

(12) a. Juan llegó {de repente / *un rato}.
b. El barco se hundió {de repente / *un rato}
c. El sol se ocultó de repente.
d. El sol se ocultó un rato ('el sol siguió oculto durante un rato').
e. El péndulo osciló de repente.
f. El péndulo osciló un rato ('el péndulo siguió oscilando durante un rato').

Según se observa en (12), los adjuntos *de repente* y *un rato* visualizan las distintas fases de la EE de los logros complejos. Las glosas de (12d) y (12f) muestran a su vez que la segunda fase de *ocultarse* es un subevento de estado, mientras que la segunda fase de *oscilar* es un proceso. En los términos de nuestro análisis, un evento del tipo de *llegar* (o *nacer*) se define como [LOGRO], mientras que *ocultarse* (o *enamorarse*) constituye un tipo complejo [LOGRO • ESTADO], es decir, 'es un logro y es un estado'. También *oscilar* (o *hervir*) es un logro complejo, en este caso [LOGRO • PROCESO] 'un logro y un proceso'. La hipótesis de que la EE de los L2 consta de una fase de [LOGRO] y una de [ESTADO] que se materializan en los distintos contextos sintácticos permite explicar la polisemia verbal recurrente en los verbos de movimiento aquí analizados, como se verá en la sección 3.[7]

2.2.4. *La interacción entre EE y EQ*

De acuerdo con la propuesta del LG, la información contenida en la EE de los verbos y la EQ de sus argumentos interactúa de forma crucial en la determinación de la interpretación del predicado, lo que explica muchos casos de polisemia verbal. Así, las distintas lecturas de *llegar* en (13) dependen de la fase del evento que se focaliza en cada caso en función de su sujeto:

(13) a. El atleta llega a la meta ('en este momento el atleta pasa a estar en la meta').
b. La carretera llega a la montaña ('hay carretera hasta ese punto').

7. El presupuesto de que los eventos no constituyen entidades atómicas, sino que constan de estructura interna compleja, con subeventos o fragmentos que el contexto puede focalizar o dejar ocultos, forma parte del modelo del LG desde sus inicios (Pustejovsky, 1991) y se sigue perfilando en las versiones más recientes (Pustejovsky y Aravind, 2017). La noción de evento complejo se ha aplicado en español, con interesantes resultados, al estudio de la distribución del *se* aspectual, la modificación adverbial y la predicación secundaria (en una serie de trabajos publicados entre 1999 y 2007 por De Miguel y Fernández Lagunilla; para las referencias, *cf.* Batiukova y De Miguel, 2020), a la formación de pasivas (De Miguel, 2004b; De Miguel, 2022a, b) y al análisis de locuciones y perífrasis verbales (MartínezAtienza, 2021).

c. El agua llega a la ventana ('en este momento el agua pasa a estar a la altura de la ventana' / 'hay agua hasta ese punto').

Llegar es un verbo de logro simple (L1), es decir, implica el paso en un punto de un E ('no estar en un lugar') al E contrario ('estar en un lugar'); ese es su significado cuando se predica de un sujeto dotado de dinamicidad ('capacitado para experimentar cambio en un evento de movimiento'), como la entidad referida por *el atleta* en (13a). Ahora bien, si el sujeto constituye una entidad no dinámica (*la carretera*), es imposible que participe en un evento de movimiento como el descrito por *llegar*. Por tanto, (13b) no expresa un cambio de estado: la fase de cambio de la EE de *llegar* se cancela y solo se visualiza la fase de estado alcanzado, que es el subevento nuclear. *Llegar* no significa entonces 'pasar a estar en un lugar', sino solo 'estar en un lugar'. Por último, si el referente del sujeto puede entenderse bien como una entidad dinámica, bien como una no dinámica, como *el agua* en (13c), que puede significar 'corriente de agua que se desplaza' y 'masa de agua estancada', la combinación con *llegar a la ventana* es ambigua, según ilustran las glosas proporcionadas.

Este tipo de análisis, que ha permitido dar cuenta de muchas de las extensiones metafóricas de los verbos de movimiento y de su cambiante comportamiento sintáctico (*cf.* por ejemplo De Miguel, 2012, y Luo, 2020), se basa en una interacción crucial entre la información contenida en la EQ (por ejemplo, si el referente del sujeto es una entidad dinámica o no) y la contenida en la EE (de qué subeventos consta un evento y cuál es el principal). Esa interacción está regulada por una serie de mecanismos de selección léxica que operan con los rasgos subléxicos de las palabras cotejando su compatibilidad. Se presentan en el siguiente apartado.

2.2.5. *La concordancia de rasgos subléxicos*

Tal y como se concibe en el modelo del LG, los mecanismos de generación de nuevos significados constituyen procesos de concordancia léxica cuya operación legitima o descarta las combinaciones de palabras en función del significado codificado en sus respectivas estructuras subléxicas. De acuerdo con Pustejovsky (1995), existen cinco mecanismos de generación de significado, de los cuales aquí nos interesan fundamentalmente la selección y la coacción.[8]

8. Para una presentación más extensa de estos y otros mecanismos, puede consultarse Pustejovsky (2006, 2011) y De Miguel y Batiukova (2017). Para una presentación de la propuesta clásica con datos

La selección es el mecanismo que opera cuando los rasgos de las palabras en combinación concuerdan, es decir, cuando el tipo requerido por el predicado es satisfecho directamente por el argumento, como en *el atleta* respecto de *llegar a la meta*, cuyas informaciones de qualia y eventivas son compatibles. Cuando opera la selección, la interpretación deriva del significado de sus componentes, es decir, se obtiene de forma composicional.[9]

Cuando los rasgos subléxicos (eventivos y de qualia) de un predicado y su argumento no concuerdan, la combinación de palabras es imposible. Por ejemplo, el verbo *empezar* selecciona complementos eventivos: *Empezó {a trabajar / la tormenta}*; y descarta los nombres no eventivos: **Empezó el mar*. En principio, no debería combinarse con *la maleta*, que es un nombre de [OBJETO] (*cf. supra* el § 2.2.2.). Sin embargo, no solo lo hace, sino que recibe dos interpretaciones:

(14) Empecé la maleta ayer ('empecé a {fabricar la maleta / meter cosas en la maleta}').

La explicación de este inesperado comportamiento se basa en el presupuesto de la existencia de un mecanismo de coacción del significado léxico que permite rescatar una combinación en principio discordante si la estructura interna de la palabra codifica rasgos compatibles con los del predicado que la selecciona. Es el caso, en efecto, de *maleta*, cuya entrada léxica incluye información de tipo eventivo: en concreto, en el QA de su EQ se codifica el evento por el cual llega a existir ('fabricándola') y en el QT se menciona el evento al que está destinada ('meter cosas en ella'). La combinación con *empezar* fuerza esa interpretación de evento en el nombre de objeto *maleta*, a través del mecanismo que se conoce con el nombre de *coacción por introducción*, que convierte un nombre de tipo simple en un nombre de tipo complejo al introducir en su definición el rasgo exigido por el predicado; en este caso, *maleta* pasa de ser un nombre de [OBJETO] a ser un nombre de [OBJETO • EVENTO]. Por otra parte, puesto que son dos los eventos contenidos en la EQ de *maleta, empezar la maleta* tiene dos interpretaciones posibles, como muestra (14).

Existe una segunda posibilidad de modificar el tipo denotado por un argumento para que satisfaga los requisitos del predicado que lo selecciona: se denomina *coacción*

---

del español, *cf.* De Miguel (2009). Pueden encontrarse presentaciones más actualizadas en Pustejovsky y Batiukova (2019) y Luo (2020).

9. Existe una diferencia entre la *selección pura*, que no requiere ningún ajuste, y la *acomodación*, en la que la concordancia se produce entre un predicado y el hiperónimo de un argumento. A los efectos de este trabajo, no es importante y, por tanto, no nos detendremos en ella. Puede consultarse a este respecto Pustejosvky (1995), De Miguel (2009) y De Miguel y Batiukova (2017) para ejemplos en español.

por explotación y opera cuando el argumento es un tipo complejo y el predicado selecciona uno solo de los tipos codificados en el QF de su EQ. Como se observa en los ejemplos de (15), *libro* es un nombre de tipo complejo [OBJETO [VOLUMEN]] • [OBJETO [TEXTO] (*cf. supra* el § 2.2.2.) del que los predicados de (15a-c) seleccionan o explotan el contenido codificado en su QF como [OBJETO [VOLUMEN]] y los predicados de (15d-f) seleccionan o explotan su especificación como [OBJETO [TEXTO]]:

(15) a. El libro se encuentra prestado.
b. El libro está desencuadernado.
c. El libro ha sido lanzado por la ventana.
d. El libro se encuentra traducido.
e. El libro es muy didáctico.
f. El libro ha sido lanzado a través de las redes.
g. Este libro {es muy pesado / ha sido lanzado por el editor}
h. Este libro$_{i[\text{volumen}]}$ se presta muy a menudo, aunque *pro*$_{i[\text{texto}]}$ no es nada didáctico.

En cambio, los predicados recogidos en (15g) pueden explotar uno u otro de los QF; como mencionamos *supra*, las palabras de tipo complejo son sistemáticamente polisémicas e incluso pueden dar lugar al fenómeno de la copredicación, es decir, a la explotación simultánea de distintos tipos de la misma palabra, como en (15h). El mecanismo de coacción por explotación las desambigua al forzarlas a operar como tipos simples en un determinado contexto, como ocurre en (15a-f).

Como veremos a continuación (*cf.* § 3.2. *infra*), nuestro análisis considera que los mecanismos de coacción por introducción y coacción por explotación descritos en la subsección precedente son los responsables de la interpretación de adquisición de propiedad característica de los verbos de movimiento objeto de este trabajo.

3. EL ANÁLISIS

En esta sección abordamos el análisis de los datos que presentamos en la sección 1. En la subsección 3.1., proporcionamos argumentos a favor de que los verbos de movimiento incluyen una fase de logro a la que sigue una fase de estado. En la subsección 3.2., explicamos cómo se producen las lecturas de cambio de propiedad mediante la concordancia de los rasgos subléxicos de las palabras que componen la expresión compleja.

3.1. *La EE de los verbos de movimiento*

En esta subsección, aportamos evidencia empírica de que la EE de los verbos de movimiento aquí examinados consta de una fase de logro seguida de un estado resultante tanto cuando describen un cambio de ubicación como cuando describen la adquisición o pérdida de una propiedad. No obstante, mostraremos que existe una diferencia entre ambos casos, que consiste en que la fase de logro en la que se produce el cambio de propiedad no siempre es fácilmente perceptible, lo que tiene importantes consecuencias en la interpretación de los diagnósticos que discriminan los eventos dinámicos de los estados. En este sentido, podemos afirmar que los verbos de movimiento presentan un comportamiento singular cuando expresan la adquisición o pérdida de una propiedad, cuestión hasta ahora inadvertida en la bibliografía.

Los diagnósticos sobre dinamicidad y estatividad son muy variados, y muchos de ellos producen resultados heterogéneos, ya que, en ocasiones, identifican otras propiedades de la EE estrechamente relacionadas con los eventos, como la telicidad, la agentividad o la temporalidad.[10] Por razones de tiempo y espacio, nos limitaremos a examinar los diagnósticos utilizados con más frecuencia en la bibliografía y remitimos al lector a los principales trabajos dedicados al aspecto léxico de los verbos del español (*cf.*, entre otros, De Miguel, 1999; De Miguel y Fernández Lagunilla, 2000, 2004, 2007; Marín, 2013, 2022; Jaque, 2014; García-Pardo, 2020; Zato, 2020; y Fábregas, 2022).

En primer lugar, proporcionaremos evidencia empírica de que los verbos de movimiento incluyen una fase de estado resultante. La bibliografía sobre aspecto léxico coincide en señalar que los estados, en cuanto que pueden extenderse en el tiempo, han de aceptar modificadores aspectuales del tipo «*durante* + sintagma cuantificativo». Así, el estado de tener gripe se extiende una semana en el tiempo

10. Este es el motivo por el que no hemos incluido en el análisis algunos diagnósticos habituales de dinamicidad. Por ejemplo, la perífrasis «*parar de* + infinitivo» y los adverbios de manera *rápidamente* y *lentamente* suelen usarse para identificar eventos dinámicos, pero en realidad son incompatibles con los logros: **El profesor paró de llegar a la universidad*; *El bebé nació {#rápidamente/*lentamente}* (nótese que en el segundo ejemplo *rápidamente* es aceptable en la interpretación de tiempo ['enseguida'], pero no en la de manera ['de manera rápida'], lo que indicamos con el símbolo #). Tampoco hemos examinado las lecturas a que da lugar el presente simple en función de si aparece con eventos dinámicos (lectura habitual, como en *Ese señor fuma*) o con estados (lectura actual, como en *Ese señor adora la comida*), ya que no produce resultados claros cuando los verbos de movimiento expresan un cambio de propiedad (??*Mario entra en el ejército porque quiere hacer algo con su vida*). El propósito de esta subsección es mostrar únicamente los diagnósticos que proporcionan resultados nítidos, y no discutir las particularidades de cada uno de ellos; en todo caso, el lector interesado puede encontrar más diagnósticos de dinamicidad y estatividad en la bibliografía citada a continuación en el texto.

en (16a) y el estado de detestar los garbanzos se extiende durante muchos años en (16b). En cuanto a (17), el modificador aspectual no mide la duración de cada evento, ya que ambos son puntuales y no tienen duración, sino que mide el tiempo en que se extiende cada estado resultante. En otras palabras, en (17a) Raquel no tardó varias horas en abandonar la catedral, sino que dejó de estar en dicho lugar durante unas horas, y en (17b) Mario no tardó unos años en pasar a formar parte del ejército, sino que fue militar durante unos años. Como se ha adelantado y se detallará en la subsección 3.2., en (17a) el sustantivo *catedral* fuerza una lectura de cambio de ubicación, mientras que en (17b) el sustantivo *ejército* fuerza una lectura de cambio de propiedad; así pues, podemos concluir que los verbos de movimiento incluyen una fase de estado resultante tanto cuando expresan un cambio de ubicación como cuando expresan un cambio de propiedad. En el resto de la subsección, utilizaremos estos mismos sustantivos para obtener lecturas de cambio de ubicación y de propiedad cuando proceda.

(16) a. El estudiante tuvo gripe durante una semana.
b. El niño detestó los garbanzos durante muchos años.
(17) a. Raquel abandonó la catedral durante unas horas.
b. Mario entró en el ejército durante un tiempo.

Pasemos a revisar ahora los diagnósticos que demuestran la existencia de una fase de logro previa a la de estado resultante en los verbos aquí examinados. Los eventos dinámicos, en cuanto que tienen lugar, son compatibles con los verbos *ocurrir* o *suceder* cuando aparecen en oraciones copulativas enfáticas o de relieve, como se muestra en (18a) con el predicado eventivo *derrumbar el edificio*; en cambio, los estados, eventos estáticos que se dan pero no tienen lugar, rechazan dicha combinación, como se muestra en (18b) con el predicado estativo *estar maduro*. Si nos detenemos en los datos de (19), observamos que tanto el predicado *abandonar la catedral* en (19a) como *entrar en el ejército* en (19b) pueden participar en la referida estructura, lo que indica que nos encontramos ante eventos.

(18) a. Lo que ocurrió fue que derrumbaron el edificio.
b. *Lo que ocurrió fue que la fruta estuvo madura.
(19) a. Lo que ocurrió fue que Raquel abandonó la catedral.
b. Lo que ocurrió fue que Mario entró en el ejército.

Un segundo diagnóstico que muestra la naturaleza dinámica de los verbos analizados aquí tiene que ver con las oraciones temporales construidas con «*después de* + infinitivo compuesto», que, en la medida en que implican un cambio, son solo compatibles con eventos dinámicos. Así, en (20a) puede aparecer el predicado dinámico *comerse el bocadillo*, en tanto que el predicado estativo *pertenecer a la asociación* da lugar a una secuencia agramatical en (20b). De nuevo, al aplicar el diagnóstico a los predicados de movimiento, *salir de la catedral* en (21a) y *entrar en el ejército* en (21b), estos producen secuencias gramaticales, lo que prueba su carácter eventivo.

(20) a. Después de haberse comido el bocadillo, los niños se fueron al parque.
b. *Después de haber pertenecido a la asociación, María se fue a desayunar.

(21) a. Después de haber salido de la catedral, Raquel visitó el museo.
b. Después de haber entrado en el ejército, Mario desapareció de nuestras vidas.[11]

Los diagnósticos mencionados evidencian que existe una fase dinámica previa a la de estado resultante, pero no identifican qué tipo de evento es: una realización, una actividad o un logro. Para demostrar que dicha fase tiene lugar en un punto temporal, es decir, que constituye un logro, podemos hacer uso de modificadores como *súbitamente*, *de súbito* o *de pronto*, que son compatibles con eventos de logro, como *explotar* en (22a), e incompatibles con estados, como *estar oscuro* en (22b). En relación con los datos de (23), podemos advertir que modificadores como *súbitamente* son compatibles tanto con *abandonar el convento* en (23a) como con *entrar en el ejército* en (23b), lo que demuestra que la fase eventiva es un logro.

(22) a. La bomba explotó {súbitamente / de pronto / de repente}.
b. *El cielo estuvo oscuro {súbitamente / de pronto / de repente}.[12]

---

11. Un revisor anónimo nos hace notar que ejemplos como *Después de haber pertenecido a la asociación, María aspiraba a tener más responsabilidades* son gramaticales. Conviene advertir que, en ese caso, el verbo de la oración principal en imperfecto desencadena una lectura de secuencia de situaciones estáticas: de estados.

12. Según nos señala un revisor anónimo, oraciones como *Una nube ocultó el sol y, de repente, el cielo estaba oscuro* o *Juan se tomó dos cervezas y, de repente, estaba borracho* resultan aceptables. Nótese, no obstante, que, como en el ejemplo de la nota 11 *supra*, el verbo de la segunda oración de cada ejemplo se encuentra en pretérito imperfecto (*estaba*). *De repente* no focaliza en estos casos un estado, sino el punto en que se alcanza un cambio de estado ('el cielo pasar a estar oscuro' y 'Juan pasar a estar borracho'), puesto que el imperfecto señala que el segundo evento ocurre de forma (casi) simultánea al primer evento, con el que se coordina. Ello explica que estas oraciones no resulten aceptables con el verbo en pretérito perfecto simple, como se observa en (22b) en el texto y en **De repente Juan estuvo borracho*.

(23) a. Raquel abandonó el convento {súbitamente / de pronto / de repente}.
b. Mario entró en el ejército {súbitamente / de pronto / de repente}.

Concluimos, pues, que los verbos de movimiento estudiados aquí incluyen una fase de logro seguida de un estado tanto cuando expresan un cambio de ubicación como cuando expresan un cambio de propiedad.

No obstante, no todos los diagnósticos de dinamicidad resultan compatibles con los verbos de movimiento cuando estos expresan un cambio de propiedad, lo que podría hacernos pensar que la predicación denota en ese caso un estado en vez de un logro seguido de un estado. Es el caso de las oraciones de infinitivo que complementan al verbo de percepción *ver*, que solo son compatibles con eventos dinámicos, en cuanto que los estados, puesto que no ocurren, no pueden percibirse visualmente. Así, el predicado dinámico *sentarse* puede aparecer como complemento de *ver* en (24a), mientras que el predicado estativo *saber inglés* es rechazado como complemento de *ver* en (24b). Si nos detenemos en (25), se produce un interesante contraste: en (25a) el predicado *salir de la catedral*, que expresa un cambio de ubicación, sí puede aparecer como complemento de *ver*; en cambio, en (25b) el predicado *entrar en el ejército*, que expresa un cambio de propiedad, es rechazado en las mismas circunstancias.

(24) a. La vieron sentarse.
b. *Le vieron saber inglés.
(25) a. La vieron salir de la catedral.
b. *Le vieron entrar en el ejército.

La agramaticalidad de (25b) puede hacer pensar que *entrar en el ejército* constituye un predicado estativo. Sin embargo, es preciso tener en cuenta que el diagnóstico de la compatibilidad con *ver* no siempre permite identificar un evento como dinámico. Para los propósitos de este artículo, basta señalar que los eventos que expresan un logro que no puede percibirse o identificarse fácilmente en el tiempo, como *enamorarse del príncipe* en **La vieron enamorarse del príncipe*, tampoco pueden aparecer en esta estructura. En efecto, el contraste entre (25a) y (25b) no radica en que solo (25a) sea dinámico, sino en que, cuando los verbos de movimiento expresan un cambio de ubicación, el punto de cambio es fácilmente identificable en el tiempo, como prueba el hecho de que aceptan modificadores como *a las diez* en (26a); en cambio, cuando el verbo de movimiento expresa la adquisición de una propiedad, el modificador deíctico está excluido, como en (26b),

porque el evento denotado ocurre en un punto de difícil identificación temporal. Por el contrario, sí admite un localizador temporal inespecífico, como *en algún momento posterior a la mayoría de edad*. A este respecto, nuestro análisis predice correctamente que se produce una situación análoga en el caso de *enamorarse*: *Se enamoró del príncipe* {**a las diez* / en algún punto de la fiesta}.[13]

(26) a. La novicia abandonó la catedral a las diez (y regresó a las doce).
b. Mario entró en el ejército (*a las diez / en algún momento posterior a su mayoría de edad) porque quería hacer algo con su vida.

Lejos de postular que los verbos de movimiento aquí analizados carecen de una fase dinámica en la lectura de cambio de propiedad, lo cual no explicaría los contrastes de (18-23), lo que estos datos sugieren es que esa fase es un logro de difícil identificación temporal. Así pues, *entrar en el ejército* no significa 'formar parte del ejército', sino 'pasar a formar parte del ejército' y *enamorarse del príncipe* no significa 'estar enamorada del príncipe', sino 'pasar a estar enamorada del príncipe'. El hecho de que el punto en que una persona pasa a formar parte del ejército o a estar enamorada de otra no pueda percibirse fácilmente en el tiempo en todos los contextos no significa que no exista una fase de cambio en la que se produce la adquisición del nuevo estado ('estar enamorada') o la nueva propiedad ('ser militar'). La evidencia empírica recogida en esta subsección confirma que los verbos de movimiento incluyen una fase de logro seguida de un estado resultante cuando expresan un cambio de propiedad. A diferencia del caso en que estos verbos expresan un cambio de ubicación, ese punto de cambio no es fácilmente identificable en el tiempo, lo que explica su comportamiento inesperado ante ciertos diagnósticos de dinamicidad.

En suma, la EE de L2 ([LOGRO • ESTADO]) atribuida a los verbos de movimiento aquí analizados se mantiene tanto para su lectura de cambio de ubicación como para la interpretación de cambio de propiedad. En la próxima subsección explicaremos cómo se producen las lecturas de cambio de propiedad y los factores que las desencadenan.

13. Como nos hace notar un revisor anónimo, oraciones de este tipo sí serían aceptables en determinados contextos que facilitan la identificación del punto temporal en el que se produce el cambio de estado, como en *Juan me sonrió el viernes a la salida de clase y en ese preciso momento me enamoré de él*; *Juan entró en el ejército el 2 de noviembre de 1998*. La existencia de estos ejemplos constituye un argumento más a favor de que estos verbos de movimiento sí codifican una fase de logro, que es más fácilmente perceptible en algunos contextos que en otros.

3.2. *El cambio de propiedad en los verbos de movimiento*

En esta segunda parte del análisis estudiaremos cómo se construye el significado de las expresiones que incluyen verbos de movimiento cuando expresan un cambio de propiedad. Dedicaremos un apartado de la subsección a cada uno de los tres factores que dan lugar a las lecturas de cambio de propiedad, esto es, la EQ del núcleo del complemento, la incidencia de los adjuntos y el número del sustantivo implicado.

3.2.1. *La EQ del nombre núcleo del complemento*

Tal y como se defendió en el § 2.2.3., verbos de movimiento como *abandonar, entrar* y *salir* denotan un evento complejo, compuesto de dos fases. Su EE se representa formalmente como [L•E], lo que supone que su primer subevento es un [LOGRO], es decir, un evento puntual de cambio de estado: en un punto el argumento sujeto pasa de estar en lugar [FUERA/DENTRO] a estar en otro [DENTRO/FUERA]. Los complementos que este verbo selecciona deben referirse, por tanto, a un [LUGAR [PUNTO DE PARTIDA/LLEGADA]], que es lo que ocurre en los ejemplos de (4), repetidos aquí como (27):

(27) a. La novicia abandonó la catedral (a las diez en punto).
b. El acusado entró en la habitación (a las diez en punto).

Catedral y *habitación* son nombres de [RECINTO], que es un hipónimo de [LUGAR]. Por tanto, la interpretación de evento puntual que la combinación recibe en (27) se obtiene por medio de un mecanismo de selección que legitima la lectura de movimiento, que puede ser a su vez seleccionada por un adjunto temporal como *a las diez en punto*.[14] Ahora bien, cuando el verbo se combina con un complemento que no se refiere a un [LUGAR], la interpretación de movimiento queda excluida; es lo que ocurre en los ejemplos de (5) *supra*, repetidos ahora como (28), donde los nombres *ejército* y *cofradía*, especificados en su QF como [INSTITUCIÓN],

14. Al decir que el adjunto selecciona una lectura (en lugar de adjudicarle una función de modificación, como se ha hecho antes en otros lugares del texto), se está asumiendo que los adjuntos constituyen predicados de eventos: son constituyentes que se predican de fragmentos del contenido verbal, materializando uno u otro de sus subeventos. Se trata de un presupuesto básico para entender su contribución fundamental a la desambiguación de predicaciones polisémicas como las que caracterizan a los verbos de movimiento que admiten interpretaciones tanto dinámicas como estativas y aquí se asume, según se defiende *infra* en el § 3.2.2. Para su justificación, el lector puede acudir a De Miguel (2022a, b).

desencadenan la interpretación estativa del predicado, seleccionada a su vez por los adjuntos temporales *para siempre* o *por un tiempo*:

(28) a. El soldado abandonó el ejército (para siempre).
b. El estudiante entró en la cofradía (por un tiempo).

El análisis aquí propuesto, basado en la concordancia de los rasgos subléxicos de las palabras, excluye que el sujeto describa un evento puntual de cambio de lugar si el complemento del verbo no expresa un lugar. Descartada la interpretación de movimiento, la combinación es posible, no obstante, dado que, como hemos presupuesto, la EE del verbo consta de un segundo subevento que alude al estado nuevo alcanzado por el sujeto: como se propuso *supra* para (13b), *la carretera llega a la montaña* significa 'en ese lugar está el sujeto: hay carretera ahí'. Con esa lectura estativa, (28a) se interpreta como 'el soldado ya no {es / no forma parte} del ejército' y (28b) 'el estudiante {es / forma parte} de la cofradía'.

Finalmente, cuando el complemento del verbo es un nombre complejo como *cárcel* o *convento*, cuyos QF contienen dos especificaciones, una como [LUGAR] y otra como [INSTITUCIÓN], la combinación con un verbo de movimiento [L•E] desencadena dos posibles interpretaciones, como se observa en (29).

(29) a. Raquel entró en la cárcel ('pasó a estar en ese lugar' / 'es una presa').
b. La novicia salió del convento ('pasó a estar fuera de ese lugar' / 'no es novicia').

El mecanismo de coacción por explotación propuesto da cuenta de la concordancia que se establece entre cada subevento de la EE del verbo y cada especificación del QF del nombre.

3.2.2. *La intervención de los adjuntos en la determinación del significado verbal*

La polisemia que provocan sistemáticamente las palabras que constituyen tipos complejos ilustrada en (29) se desambigua por la intervención de los adjuntos temporales y locativos, como se observa en (30). En (30a, b), los adjuntos *a las diez en punto, por la puerta principal* y *por esta ventana* se predican de un evento de movimiento puntual: explotan, pues, la fase de [L] de la EE [L•E] de *entrar* y *salir*. En (30c, d), los adjuntos *para siempre* y *por un tiempo* se predican de un estado durativo: seleccionan la fase de [E] de la EE [L•E] de los verbos; esta lectura excluye, en consecuencia, la coaparición de adjuntos temporales y locativos que señalen un punto, como *a las diez en punto* o *por esta ventana*:

(30) a. Raquel entró en la cárcel {a las diez en punto / por la puerta principal}.
b. La novicia salió del convento {a las diez en punto / por esta ventana}.
c. Raquel entró en la cárcel por un tiempo (*a las diez en punto).
d. La novicia salió del convento de forma definitiva (*por esta ventana).

Según se argumentó en De Miguel (2022a, 2022b), no solo los adjuntos temporales y locativos, sino también, de forma muy sugerente, los adjuntos causales, se predican de una u otra fase de la EE del verbo cuando se adjuntan a un predicado de cambio de lugar o a uno de estado. Así lo ilustran los ejemplos de (7), repetidos ahora como (31a, c):

(31) a. Raquel entró en la cárcel porque quería visitar a su hermano preso.
b. Raquel entró en la cárcel ({a las diez en punto / *de forma provisional}) porque quería visitar a su hermano preso.
c. Raquel entró en la cárcel porque no tuvo un buen abogado.
d. Raquel entró en la cárcel (por un tiempo / * a las diez en punto) porque no tuvo un buen abogado.

El adjunto *porque quería visitar a su hermano preso* en (31a) selecciona la lectura de cambio de lugar en un punto: expresa el objetivo del sujeto para pasar a estar en el [LUGAR [RECINTO]] llamado *cárcel*: [VER A UN INDIVIDUO QUE ESTÁ EN ESE LUGAR]. Por tanto, el adjunto selecciona en el predicado una fase de [LOGRO] puntual, que requiere que *cárcel* se interprete como un [LUGAR], al que se accede en un determinado momento, lectura compatible con un adjunto puntual (*a las diez en punto*), pero no con uno durativo (*de forma provisional*), como muestra (31b). También concuerda con un adjunto que señale el punto a través del cual ocurre el evento de pasar a estar dentro del recinto llamado *cárcel (por la puerta principal)*, como se observa en (30a).

El adjunto *porque no tuvo un buen abogado* en (31c) proporciona una razón por la que el sujeto está dentro de la [INSTITUCIÓN]] llamada *cárcel* y, en consecuencia, forma parte de ella: la ineficacia o impericia de su abogado ha favorecido que esté preso y que adquiera la propiedad de [SER UN PRESO].[15] En este caso, el adjunto selecciona el subevento de [ESTADO] del verbo, que a su vez explota el QF de *cárcel* como

15. No es la única lectura posible: *entrar en la cárcel* puede significar también 'trabajar allí'. La palabra *cárcel* codifica en su QT información acerca de que es una institución destinada a la reclusión de presos; además, en tanto que institución que desempeña una función, codifica en su QA la actividad de un conjunto de personas. No hay presos que no hayan sido privados de libertad por la acción de alguien, o que mantengan su condición de presos sin el trabajo de los empleados de las prisiones. En consecuencia, {*entrar / volver a la cárcel*} y *{abandonar / salir de la cárcel}* en la interpretación

[INSTITUCIÓN]. El resultado es un evento estativo y durativo, compatible con adjuntos durativos (*de forma provisional*), pero no con los puntuales (*a las diez en punto*), según se ilustra en (31d). Esta interpretación de estado que se obtiene también para *salir* en (30d) es igualmente incompatible con adjuntos locativos deícticos como *por esta ventana,* que señalan el punto a través del cual se lleva a cabo un movimiento puntual, y no se pueden predicar de un estado o condición ('no ser novicia').

En suma, las diferentes interpretaciones de *abandonar, entrar* y *salir* en (27-31) derivan, pues, de dos requisitos, que hemos asumido como presupuestos en la subsección 2.2.: uno relacionado con la EE del verbo, que cuenta con un subevento de [LOGRO] y un subevento de [ESTADO], y otro relacionado con los rasgos subléxicos de la EQ de los nombres; *catedral* y *habitación* se definen en su QF como [LUGAR [RECINTO]] y, en consecuencia, concuerdan con la interpretación dinámica de los verbos como eventos puntuales de movimiento, como en (4) *supra*. Por su parte, *ejército* y *cofradía* codifican en su QF el rasgo [INSTITUCIÓN], incompatible con la lectura de movimiento. Mediante una coacción por explotación se produce la adecuada concordancia entre este rasgo del nombre y el segundo subevento del verbo, lo que desencadena la lectura estativa del predicado, como en (5) *supra*. Por último, *cárcel* constituye un nombre de tipo complejo [[LUGAR [RECINTO]] • [INSTITUCIÓN]]. En este caso, la concordancia de rasgos puede darse tanto con el subevento [L] como con el subevento [E], por lo que el predicado admite tanto la lectura dinámica como con la estativa, como en (3) *supra*. El resultado es ambiguo a menos que un adjunto coaccione por explotación el QF del verbo y del nombre complejo, como en (6) *supra*, dejándolos convertidos en tipos simples, definidos respectivamente como [L] y [LUGAR], caso de (30a, b y 31a, b), y como [E] e [INSTITUCIÓN], caso de (30c, d y 31c, d). La predicación que introduce el adjunto ('visitar a alguien' o 'desempeñar mal un abogado su función') es la responsable de la desambiguación del evento principal, en la medida en que selecciona uno u otro fragmento del evento denotado por el verbo y desencadena una u otra lectura del complemento verbal.

En síntesis, el mecanismo de coacción por explotación que genera las interpretaciones dinámicas o estativas de los verbos opera porque las palabras cuentan (en su EQ y en su EE respectivamente) con los rasgos subléxicos requeridos, pero es la presencia del adjunto el factor que la desencadena crucialmente en los casos ambiguos. Este análisis se asienta, pues, en dos presupuestos básicos: (i) el de que los adjuntos constituyen predicados de (fragmentos de) eventos verbales y (ii) el de que los rasgos subléxicos

estativa pueden predicarse de individuos que forman parte o dejan de formar parte de la institución en cuanto que presos o en cuanto que trabajadores.

de las palabras que los conforman (*visitar, abogado*) también establecen relaciones de concordancia con las palabras que forman el predicado principal. El presupuesto (ii) implica que los procesos de concordancia léxica exceden el ámbito del predicado principal y sus argumentos, en la medida en que los rasgos de las palabras de los adjuntos se consideran fundamentales para desencadenar uno u otro significado y desambiguar el predicado verbal. Del presupuesto (i) se sigue que el adjunto, en cuanto que constituyente que selecciona una u otra lectura en el predicado, tiene una intervención fundamental no ya en la desambiguación de los ejemplos aspectualmente polisémicos, sino en la construcción del significado global de un predicado.

El mecanismo propuesto opera de forma regular siempre que se den las mismas condiciones aquí revisadas para los verbos y los nombres de los ejemplos de (1) a (7) en la sección 1: se da sistemáticamente no solo en los contextos descritos, sino en otras combinaciones, como *regresar al piso, salir del colegio, volver al banco*, y todas aquellas combinaciones en que aparezca un verbo de movimiento [L•E] y un nombre que se refiera tanto a un lugar como a una institución: *Mi abuela nunca volvió al colegio* ('nunca pasó a estar de nuevo en el edificio' / 'nunca estudió o trabajó de nuevo en la institución académica'); *Doña Inés abandonó el convento* ('pasó a estar fuera del edificio' / 'no fue novicia').[16]

3.2.3. *El número del nombre complemento y la interpretación del predicado*

El tercero de los factores que señalamos en la sección 1 como determinante de la interpretación de cambio de propiedad del verbo de movimiento es el hecho de que el nombre que complementa al verbo aparezca en plural, como ilustraban los ejemplos (7) *supra*, repetidos ahora como (32):

(32) a. La tenista abandonó {la cancha / las canchas}.
b. El vecino abandonó {el bar / los bares}.
c. La profesora abandonó {el aula / las aulas}.

Como ya avanzamos, el sustantivo singular *cancha* desencadena en (32a) una lectura de ubicación en la que *la tenista* 'pasa a estar fuera de la cancha', mientras que el sustantivo plural *canchas* desata la lectura en que la tenista se retiró del tenis (esto es, 'dejó de ser tenista'). En (32b), *el bar* en singular implica que el vecino

16. Este análisis se propone en De Miguel (2009) y ha ido matizándose en sucesivos trabajos; se encuentran versiones más recientes de la propuesta en De Miguel (2019) y De Miguel (2022a, b).

'pasó a estar fuera del edificio', mientras que el plural *bares* implica que 'dejó de ser aficionado a la bebida'. Igualmente, en (32c), *la profesora* 'pasó a estar fuera del aula' con el sustantivo en singular y 'dejó de ser profesora' con el plural *aulas*.

En los datos hasta ahora analizados (*entrar en la cárcel, abandonar el convento*) la interpretación de cambio de propiedad se obtiene automáticamente con el nombre en singular. Por tanto, los datos de (32) parecen requerir una explicación adicional o alternativa. Sin embargo, el comportamiento de nombres como *aula, bar* y *cancha* en su combinación con los verbos de movimiento aquí examinados, lejos de ser inesperado, se sigue de forma directa del análisis propuesto.

Como se deduce de las glosas proporcionadas para las interpretaciones de los verbos de movimiento objeto de este estudio, cuando el predicado expresa un cambio de lugar, la paráfrasis menciona el paso a lo que se conoce habitualmente en la bibliografía como un *predicado de estadio* ('estar {dentro/fuera} de un recinto'), mientras que, cuando el predicado denota el abandono de una actividad, la paráfrasis alude a la adquisición o pérdida de una propiedad, asimilable a la denotación de un nuevo *predicado de individuo*: 'no ser militar, ser cofrade, no ser novicia, ser un preso'.

La operación por la cual se genera esta segunda interpretación de cambio de propiedad deriva de la información codificada en la EQ del nombre: los nombres implicados en el proceso (*cárcel, cofradía, convento, ejército*, y también *banco, colegio* o *piso*) codifican en su QF, como hemos dicho, información relativa a un [RECINTO] y a una [INSTITUCIÓN]. En cuanto que [INSTITUCIÓN], contienen en su QT información relativa a la [ACTIVIDAD PROTOTÍPICA] a la que se destinan (reclusión de presos, obras de piedad, vivienda de religiosos, defensa del Estado, realización de operaciones financieras, enseñanza y vivienda, respectivamente). Como es sabido, los eventos de actividad habitual acaban por definir a un sujeto, como ocurre en *fumar habitualmente* ≈ 'ser fumador' o *pintar habitualmente* ≈ 'ser pintor' (*cf.* De Miguel, 1999). Si el sujeto que desarrolla habitualmente una actividad se define en función de la actividad, se explica que las glosas de (3) *supra* contengan un predicado con *ser* en la lectura de cambio de propiedad y un predicado con *estar* en la lectura en que el sujeto describe un movimiento que desencadena un cambio de lugar. El verbo de movimiento en la primera lectura se asocia a una propiedad vinculada al hecho de estar o no estar dentro de una institución y en consecuencia a '{ser o no ser} sujeto de su actividad prototípica'.

En los ejemplos de (32) *supra* esa lectura de actividad ('no jugar en las canchas de tenis', 'no frecuentar los bares', 'no trabajar en las aulas') que define al individuo

del cual se predica ('no ser tenista', 'no ser aficionado a la bebida', 'no ser profesora') se obtiene por medio del plural del nombre, que fuerza la repetición del evento léxicamente asociado al sustantivo. En singular, la única lectura que se obtiene en su combinación con *abandonar* es la de movimiento puntual. Como ya hemos avanzado, esta restricción requiere explicación, puesto que en los datos examinados a lo largo del trabajo la lectura de cambio de propiedad con los nombres de institución es independiente del número en que aparecen.

La explicación remite de nuevo a la EQ de los nombres implicados; *aula, bar* y *cancha* son nombres especificados en su QF como [LUGAR [RECINTO]], pero, a diferencia de *cárcel, convento* o *colegio*, no son polisémicos, es decir, no son nombres complejos definidos como [[LUGAR] • [INSTITUCIÓN]]. Ahora bien, en cuanto que nombres de [LUGAR [RECINTO]], contienen, en el QT de su EQ, información relativa a la actividad que se lleva a cabo prototípicamente en el recinto. Cuando se combinan con un verbo de movimiento, este selecciona en ellos la lectura de [LUGAR [RECINTO]] en el que se produce el evento puntual de 'pasar a estar' o 'dejar de estar en un lugar'. En principio, no hay otra interpretación disponible, a menos que opere un mecanismo de coacción por introducción como el que se describió en el § 2.2.5. para el cambio de *novela* de nombre de objeto a nombre de evento. En efecto, el subevento de estado del verbo de movimiento puede coaccionar al nombre de [LUGAR [RECINTO]] para pasar a referirse a una [ACTIVIDAD PROTOTÍPICA] que defina al sujeto que participa en ella. Esa interpretación no automática, sino forzada por los requisitos de selección del verbo en su lectura de cambio de propiedad, requiere que el nombre aparezca en plural, lo que desencadena la lectura de repetición, de hábito, y, en consecuencia, de actividad que define: el individuo que entra en el aula describe un movimiento; el que entra en las aulas desarrolla en ellas una actividad que lo define, como profesor o como estudiante.

4. CONCLUSIONES

En este artículo se ha presentado un análisis que permite dar cuenta del fenómeno por el cual ciertos verbos de movimiento predican en ciertos contextos la adquisición o pérdida de una propiedad, cuestión poco tratada en la bibliografía, pero que, dentro de su singularidad, constituye un mecanismo de extensión semántica muy productivo en español.

En concreto, la explicación identifica tres factores específicos que favorecen la lectura de cambio de propiedad: el tipo de sustantivo que funciona como núcleo

del complemento del verbo, el número (singular o plural) de este sustantivo y la incidencia de los adjuntos, y explica el modo en que interactúan en combinación con el contenido aspectual del verbo para generar la interpretación de cambio de estado o la de cambio de propiedad. El análisis propuesto se inscribe dentro de una hipótesis más general que postula que en el lexicón mental operan mecanismos de concordancia de los rasgos de las palabras que generan nuevos significados, aparentemente no previstos, cuando las palabras se integran en las expresiones lingüísticas. Un léxico dotado de estas características permite explicar cómo un verbo de movimiento puede expresar un cambio de propiedad en un individuo, lo que avala el interés de los presupuestos teóricos y las herramientas de análisis asumidas. Desde una perspectiva más general, el análisis representa asimismo una interesante aportación al mejor entendimiento de las relaciones entre el léxico y la sintaxis: en cuanto que atiende al contenido léxico del nombre complemento, el número en que aparece y a la presencia del adjunto en la construcción del significado de la predicación, delimita el papel de cada componente en el proceso.

Por último, el trabajo abre una vía a la investigación del fenómeno en otras lenguas con el fin de comprobar su existencia e identificar, en su caso, los factores que lo activan y los mecanismos que lo legitiman, lo que dotaría a la propuesta de un carácter general, tal vez universal, o permitiría matizarla.

REFERENCIAS

Batiukova, O. y E. De Miguel (2020). Multilingual Electronic Dictionary of Motion Verbs (DICEMTO). En M. J. Domínguez Vázquez, M. Mirazo Balsa y C. Valcárcel Riveiro (eds.): *Studies on Multilingual Lexicography*. Número monográfico de *Lexicographica* 157, 67-91. DOI: https://doi.org/10.1515/9783110607659-005.

Carlson, G. (1977). *Reference to Kinds in English*. Tesis doctoral. University of California.

De Miguel, E. (1999). El aspecto léxico. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. II, 2977-3060. Madrid: Espasa Calpe.

De Miguel, E. (2004a). Qué significan aspectualmente algunos verbos y qué pueden llegar a significar. En Cifuentes, J. L. y C. Marimón (coords.): *Estudios de Lingüística: el verbo*. Alicante: Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante, 167–206.

De Miguel, E. (2004b). La formación de pasivas en español. Análisis en términos de la estructura de qualia y la estructura eventiva, *Verba Hispanica* XII, 107-129.

De Miguel, E. (2009). La Teoría del Lexicón Generativo. En E. De Miguel (ed.): *Panorama de la Lexicología*. Barcelona: Ariel, 337–368.

De Miguel, E. (2012). Verbos de movimiento en predicaciones sin desplazamiento espacial. En B. Kalenić Ramšak *et al.* (eds.): *Actas del III Simposio Internacional «La percepción del tiempo en lengua y literatura»* (Ljubljana, noviembre 24-26, 2011). Número monográfico de *Verba Hispanica* XX/1, 185–210.

De Miguel, E. (2019). La recategorización léxica. Nombres colectivos y nombres recategorizados como colectivos. *Revista Signos. Estudios de Lingüística* 52, 531-559.

De Miguel, E. (2022a). Adjuntos, aspecto léxico y significado verbal: un análisis sub-léxico. *Borealis: An International Journal of Hispanic Linguistics* 11(3), 193–228.

De Miguel, E. (2022b). Los adjuntos en la construcción del significado verbal. *Lingüística* 62(1), 27-51. DOI: https://doi.org/10.4312/linguistica.62.1-2.27-51.

De Miguel E. y O. Batiukova (2017). Compositional mechanisms in a generative model of the lexicon. En S. Torner Castells y E. Bernal Gallén (eds.): *Collocations and other lexical combinations in Spanish. Theoretical, Lexicographical and Applied Perspectives*. London/New York: Routledge, 92-113.

De Miguel, E. y M. Fernández Lagunilla (2000). *El operador aspectual* se. *Revista Española de Lingüística* 30(1), 13–43.

De Miguel, E. y M. Fernández Lagunilla (2004). Un enfoque subeventivo de la relación entre predicados secundarios y adverbios de manera. *Revue Romane* 39(1), 22–44.

De Miguel, E. y M. Fernández Lagunilla (2007). Sobre la naturaleza léxica del aspecto composicional. En *Actas del VI Congreso de Lingüística General*. Madrid: Arco/Libros, 1767–1778.

Dowty, D. (1979). *Word Meaning and Montague Grammar*. Dordrecht: Reidel.

Fábregas, A. (2012). A guide to IL and SL in Spanish: Properties, problems and proposals. *Borealis: An International Journal of Hispanic Linguistics* 1(2), 1-71. DOI: https://doi.org/10.7557/1.1.2.2296.

Fábregas, A. (2022). Lexical aspect in Spanish: contrasts, syntactic structures and semantic interpretations. *Borealis: An International Journal of Hispanic Linguistics* 11(3), 1-191. DOI: https://doi.org/10.7557/1.11.3.6692.

García-Pardo, A. (2020). *Stative Inquiries. Causes, results, experiences, and locations*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.

Jaque, M. (2014). *La expresión de la estatividad en español. Niveles de representación y grados de dinamicidad*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid.

Luo, Y. (2020). *Los verbos de desplazamiento en el lexicón generativo chino y español: un estudio de la polisemia*. Shanghái: Shangai Foreign Language Education Press.

Marín, R. (2013). *La stativité dans tous ses états*. Mémoire de synthèse. Université Paris 8.

Marín, R. (2022). Los mejores diagnósticos sobre estados reunidos. *Borealis: An International Journal of Hispanic Linguistics* 11(3), 229–246.

Martínez-Atienza, M. (2021). *Entre el léxico y la sintaxis: las fases de los eventos*. Berna: Peter Lang. DOI: https://doi.org/10.3726/b17633.

Moreno, J. C. (2003). *Semántica y gramática. Sucesos, papeles semánticos y relaciones sintácticas*. Madrid: Antonio Machado Libros.
Morimoto, Y. (2001). *Los verbos de movimiento*. Madrid: Visor.
Pustejovsky, J. (1991). The Syntax of Event Structure. En B. Levin y S. Pinker (eds.): *Lexical and Conceptual Structure*. Oxford: Blackwell, 47-81. DOI: https://doi.org/10.1016/0010-0277(91)90032-Y.
Pustejovsky, J. (1995). *The Generative Lexicon*. Cambridge, Mass., MIT Press.
Pustejovsky, J. (2006). Type Theory and Lexical Decomposition. *Journal of Cognitive Science* 7(1), 39-76. https://www.researchgate.net/publication/228616762.
Pustejovsky, J. (2011). Coercion in a General Theory of Argument Selection. *Linguistics* 49(6), 1401-1431. https://doi.org/10.1515/ling.2011.039.
Pustejovsky, J. y J. Aravind (2017). Lexical Factorization and Syntactic Behavior. *LiLT* 15(1), 1-22. DOI: https://doi.org/10.33011/lilt.v15i.1407.
Pustejovsky, J. y O. Batiukova (2019). *Lexicon*. Cambridge, Cambridge University Press. DOI: https://doi.org/10.1017/9780511982378.
Vendler, Z. (1957). Verbs and Times. *The Philosophical Review* 66(2), 143–160.
Zato, Z. (2020). *The role of state-kinds in the morphosemantics of Spanish deadjectival nominalizations*. Tesis doctoral. Euskal Herriko Unibertsitatea / Universidad del País Vasco.

Revista Española de Lingüística

REPENSANDO LA ESTATIVIDAD EN CATALÁN: A PROPÓSITO DE LOS ADJETIVOS PERFECTIVOS

Isabel Crespí[1]
Universitat de les Illes Balears

Resumen

En este artículo se describen y se analizan los adjetivos perfectivos en catalán. Estos adjetivos conviven con un participio creado a partir de la misma raíz: *buit – buidat, madur – madurat*. Varios diagnósticos demuestran que los adjetivos perfectivos pueden dividirse en dos grupos: resultativos, que siempre expresan un resultado, y atributivos, que pueden expresar un resultado o no. La descripción detallada de estos dos tipos de adjetivos permite demostrar que tanto los adjetivos resultativos como los atributivos usados con lectura resultativa constituyen predicados de estadio; en cambio, los adjetivos atributivos usados con lectura no resultativa expresan predicados de individuo. A su vez, también se compara el tipo de resultado que expresa el adjetivo con el que expresa el participio, puesto que estos elementos despliegan un rendimiento sintáctico diferente. Se demuestra que el participio expresa un resultado irreversible, mientras que el adjetivo expresa un resultado reversible. El análisis de los adjetivos perfectivos lleva a reexaminar la descripción de los predicados de individuo y los predicados de estadio en catalán. Esto permite constatar que, en el ámbito de la predicación no verbal en catalán, los predicados de estadio son siempre resultativos.

Palabras clave: adjetivos perfectivos; estatividad; resultado; predicados de estadio; catalán

RETHINKING STATIVITY IN CATALAN: ON PERFECTIVE ADJECTIVES

Abstract

This paper describes and analyses perfective adjectives in Catalan. These adjectives coexist with a participle derived from the same root: *buit – buidat, madur – madurat*. Several diagnostics demonstrate that perfective adjectives can be divided into two groups: resultative adjectives, which always express a result, and attributive adjectives, which may or may not express a result. The detailed description of these two types of

1. isabel.crespi@uib.cat; : https://orcid.org/0000-0001-6625-3666

Acceso abierto: licencia Creative Commons CC BY-NC-ND 4.0. © RSEL 2025 · ISSN 0210-1874 · e-ISSN 2254-8769

adjectives shows that both resultative adjectives and attributive adjectives used with a resultative interpretation constitute stage-level predicates; in contrast, attributive adjectives used with a non-resultative interpretation are individual-level predicates. Additionally, the type of result expressed by the adjective is compared to the one expressed by the participle, as these elements exhibit different syntactic behaviours. It is shown that the participle expresses an irreversible result, whereas the adjective expresses a reversible result. The analysis of perfective adjectives leads to a re-examination of the description of individual-level predicates and stage-level predicates in Catalan. It reveals that, regarding non-verbal predication in Catalan, stage-level predicates are always resultative.

Keywords: perfective adjectives; stativity; result; stage-level predicates; Catalan

Recibido: 20/09/2024 Aprobado: 11/05/2025

1. INTRODUCCIÓN

En muchas lenguas existen ciertos adjetivos que coexisten con participios creados a partir de la misma raíz, como se ilustra en (1). Aunque este fenómeno es habitual en lenguas románicas, como el español (Bosque, 1989) o el portugués (Thomas, 2019), también lo encontramos en lenguas de otras familias, como el inglés (Embick, 2004) o el sueco (Lundquist, 2008).

(1) a. español: *enfermo – enfermado, harto – hartado, limpio – limpiado, lleno – llenado, seco – secado, vacío – vaciado*, etc.
b. portugués: *aceso – acendido, electo – elegido, limpo – limpado, pago – pagado, preso – prendido, suspenso – suspendido*, etc.
c. inglés: *clean – cleaned*, *dry – dried, empty – emptied, open – opened*, etc.
d. sueco: *öppen – öppnad* ('abierto'), *rutten – ruttnad* ('podrido'), *varm – värmd* ('caliente' – 'calentado'), etc.

Estos adjetivos presentan dos características importantes. Por una parte, comparten raíz con una forma verbal, de modo que el adjetivo convive con un participio creado a partir del verbo. Por ejemplo, *limpio* tiene la misma raíz que el verbo *limpiar*, que sirve de base para la formación del participio *limpiado*, lo que genera el doblete de adjetivo y participio *limpio – limpiado*, como se ilustra en (2). Esto no sucede con todos los adjetivos; por ejemplo, *solo* no convive con un participio, porque no existe el verbo *solar*, como se refleja en (3). Por otra parte, en

estos casos, la creación del verbo no implica la aparición de morfología adicional. Esto tampoco es habitual, puesto que la creación de la mayoría de verbos deadjetivales implica la adición de prefijos o sufijos derivativos, como se muestra en (4).

(2) a. La casa está limpia.
b. Juan ha limpiado la casa.
(3) a. María está sola.
b. *Los chicos han solado a María.
(4) a. Juan está triste.
b. Luisa ha {entristecido / *tristido} a Juan.

Estos adjetivos que coexisten con un participio han recibido varios nombres en la bibliografía: *adjetivos perfectivos* (Bosque, 1989), *participios truncos* (Bosque, 1999) o *participios truncados* (Penny, 2005) en español, *participios estativos* en inglés (Embick, 2004), *adjetivos casi-participiales* en catalán (Ferrater, 1981), entre otros. Se utilizará aquí el término *adjetivos perfectivos*, siguiendo la terminología de Bosque (1989).

Este artículo se centrará en los adjetivos perfectivos del catalán, aunque se establecerán, cuando sea pertinente, comparaciones con los datos y las descripciones de otras lenguas. La lista de adjetivos perfectivos en catalán es bastante extensa. A continuación, se presenta una selección que incluye varios de ellos, junto con el participio correspondiente con el que coexisten.

(5) *absort – absorbit* ('absorto' – 'absorbido'), *buit – buidat* ('vacío' – 'vaciado'), *calm – calmat* ('calmo' – 'calmado'), *complet – completat* ('completo' – 'completado'), *conclús – conclòs* ('concluso' – 'concluído'), *descalç – descalçat* ('descalzo – 'descalzado'), *eixut – eixugat* ('seco' – 'secado'), *extint – extingit* ('extinto' – 'extinguido'), *fix – fixat* ('fijo' – 'fijado'), *madur – madurat* ('maduro' – 'madurado'), *molest – molestat* ('molesto' – 'molestado'), *moll – mullat* ('húmedo' – 'mojado'), *net – netejat* ('limpio' – 'limpiado'), *ocult – ocultat* ('oculto' – 'ocultado'), *solt – soltat* ('suelto' – 'soltado'), etc.

Hay al menos dos aspectos que sugieren que los adjetivos perfectivos no constituyen un grupo homogéneo en catalán. En primer lugar, en determinados contextos el uso de algunos adjetivos perfectivos puede alternar con el uso del participio. No obstante, esto no sucede con todos los adjetivos perfectivos, ya que algunos son más resistentes a la alternancia, como se muestra en (6).

(6) a. Aquesta habitació ja està {neta / netejada}.
b. Les pomes ja estan {madures / ??madurades}.

Es importante notar que, en los casos en los que el adjetivo puede alternar con el participio, estos dos elementos tienen propiedades sintácticas diferentes. Por ejemplo, el participio admite modificadores eventivos, pero el adjetivo no, como se muestra en (7).

(7) L'habitació està {*neta / netejada} a fons / per un equip de neteja professional.

En segundo lugar, algunos de estos adjetivos se pueden combinar con los dos verbos copulativos del catalán, *ser* y *estar*, como se muestra en (8a), pero otros solo aceptan *estar*, (8b).

(8) a. L'ampolla {és / està} buida.
b. L'espècie {*és / està} extinta.

De hecho, las propiedades de selección copulativa de los adjetivos perfectivos son especialmente interesantes. Por una parte, no concuerdan con lo que se asume tradicionalmente para los predicados de estadio en algunas lenguas románicas como el español. Así, se esperaría que un adjetivo que expresa un predicado de estadio, como *buit* ('vacío') en (8a), no pudiera combinarse con el verbo *ser*, que suele combinarse con predicados de individuo (Camacho, 2012; Fernández Leborans, 1999; Leonetti, 1994; Marín, 2010). Por otra parte, el hecho de que algunos adjetivos perfectivos admitan la combinación con *ser* y *estar*, pero otros solo admitan *estar* hace necesario explorar qué propiedades tienen en común los adjetivos que solo admiten *estar* y cómo se relacionan estas propiedades con la expresión de la estatividad en catalán.

Así las cosas, este artículo plantea dos objetivos: en primer lugar, describir y analizar formalmente los adjetivos perfectivos del catalán, así como las diferencias que presentan respecto de sus correspondientes participios, y, en segundo lugar, determinar lo que el análisis de estos adjetivos puede revelar sobre el comportamiento de los estados en catalán.

2. LOS ADJETIVOS PERFECTIVOS: ¿QUÉ SABEMOS?

En este apartado revisaremos las propiedades semánticas y sintácticas de los adjetivos perfectivos. Estos adjetivos han recibido poca atención en la bibliografía

del catalán, por lo que la mayoría de observaciones sobre estos elementos proceden de otras lenguas, como el español o el inglés.

2.1. *Interpretación semántica*

Si se compara un adjetivo perfectivo con un participio, como *buida – buidada* ('vacía – vaciada') en (9), es evidente que el participio expresa un resultado, pero existe cierto debate sobre la denotación del adjetivo.

(9) L'ampolla està {buida / buidada}.

Analizando dobletes equivalentes en inglés, como *opened – open*, Embick (2004) considera que, mientras que el participio es claramente resultativo, el adjetivo constituye lo que el autor denomina un predicado *puramente estativo*, es decir, un estado que no está relacionado con ningún evento (no tiene implicaciones eventivas) y que es, por tanto, no resultativo (en línea con las observaciones de Kratzer, 1994). En este estudio vamos a denominar *estado puro* al predicado puramente estativo al que se refiere Embick y, siguiendo su planteamiento, lo vamos a entender como un predicado de estadio no resultativo[2].

Por otro lado, los adjetivos perfectivos han sido ampliamente estudiados en español[3] y, para esta lengua, se ha asumido que expresan algún tipo de perfectividad o resultado (Bosque, 1989, 1999; Fábregas y Marín, 2020; Gibert-Sotelo, 2017, 2022), en contaste al *estado puro* al que Embick los asocia en inglés.

Por ejemplo, Bosque (1989, p. 171) explica que los adjetivos perfectivos codifican «resultados de acciones o de procesos a los que se llega o estados en los que se desemboca». Bosque afirma que estos adjetivos comparten con sus correspondientes participios el aspecto perfectivo, es decir, el hecho de que expresan el resultado de un proceso codificado en su raíz: «La gramática de *lleno* y *limpio* tiene muchos puntos en común con la de *llenado* y *limpiado* porque las cuatro formas comparten el aspecto perfectivo» (Bosque, 1989, p. 171). También Brucart (2012, p. 37) califica estos adjetivos de «aspectually perfective».

---

2. Nótese que algunos autores, como Maienborn (2005, 2007) o Jaque (2014), equiparan el concepto de 'estado puro' al de 'estado kimiano' y lo oponen al de 'estado davidsoniano', reservando el primero para aquellos estados que carecen de una variable eventual explícita. En este trabajo, sin embargo, asumimos que los estados puros son predicados de estadio no resultativos, de modo corresponden a los 'adjetivos estativos' de Kratzer (1994) y a los 'adjetivos puramente estativos' de Embick (2004).

3. Para estudios más detallados sobre adjetivos perfectivos y participios en español, se recomienda consultar los trabajos de Bosque (1989), Brucart (2012), Fábregas y Marín (2020) y Marín (1998), entre otros.

De manera similar, la *Nueva Gramática de la Lengua Española* de la Real Academia Española de la Lengua (RAE /ASALE, 2009, p. 2093) afirma explícitamente que estos adjetivos expresan un estado resultante: «En algunos casos, existe junto al participio derivado del verbo (*enfermado, llenado, secado*) un adjetivo con rasgos perfectivos que expresa exclusivamente su estado resultante (*enfermo, lleno, seco*)». En esta misma línea, autores como Fábregas y Marín (2020) argumentan que una estructura como la de (10a) no es habitual en español, puesto que se prefiere una estructura como (10b), con el adjetivo perfectivo *limpio*, que ya expresa un resultado.

(10) a. ?La habitación ya está limpiada.
b. La habitación ya está limpia.
(Fábregas y Marín, 2020, p. 332)

Por lo tanto, parece que la mayoría de autores que han estudiado los adjetivos perfectivos en español coinciden en considerarlos elementos perfectivos o resultativos.

2.2. *Propiedades sintácticas*

Los adjetivos perfectivos presentan tres propiedades sintácticas principales. La primera es que estos adjetivos han sido clasificados como predicados de estadio en español (RAE/ASALE, 2019, versión 1.0 en línea, s.v. *adjetivo de estadio*). Los predicados de estadio (*stage-level predicates*) expresan propiedades transitorias o circunstancias temporales, es decir, condiciones limitadas en el tiempo, como *cansado* o *enfadado* (Arche, 2006; Carlson, 1977; Camacho, 2012; Leonetti, 1994; entre otros). Estos predicados se oponen a los predicados de individuo (*individual-level predicates*), que expresan propiedades permanentes o inherentes de un individuo, es decir, propiedades intrínsecamente vinculadas a una entidad, como *alto* o *británico*.

Así, según la RAE/ASALE (2019) (versión 1.0 en línea, s.v. *adjetivo de estadio*), como elementos perfectivos, estos adjetivos constituyen un subtipo de adjetivos de estadio: «Se emplea ocasionalmente el término adjetivo perfectivo como sinónimo de adjetivo de estadio. Aquí se considerará, en cambio, que los adjetivos perfectivos son una subclase de tales adjetivos.»

Por lo tanto, se asume que los adjetivos perfectivos se comportan como predicados de estadio en español. La razón principal para esto se relaciona estrechamente con su segunda propiedad sintáctica: los adjetivos perfectivos se combinan con el

verbo *estar* en español, y rechazan sistemáticamente *ser*, como se ilustra en (11a). Este es el verbo con el que se combinan los predicados de estadio en español; los predicados de individuo se combinan con *ser*, como en (11b). Cabe destacar que, como se muestra en (11b), muchos adjetivos que expresan predicados de individuo y se combinan típicamente con *ser* también pueden combinarse con *estar* y, en ese caso, adquieren una interpretación de estado temporal (volveremos sobre este punto en el apartado 6).

(11) a. La casa {*es / está} vacía.
b. Mi madre {es / está} alta.

Sin embargo, como veremos en este artículo, no está claro que los adjetivos perfectivos en catalán también expresen predicados de estadio de manera sistemática, porque, entre otras cosas, no siempre se combinan con *estar*, como se puede observar en (12) (véase el apartado 3.2).

(12) L'ampolla és {buida / neta / oculta}.

Finalmente, la tercera propiedad sintáctica es que algunos adjetivos perfectivos alternan con participios en construcciones copulativas y atributivas, mientras que otros no lo hacen. Esto podría respaldar el supuesto teórico de que los adjetivos perfectivos no constituyen un grupo homogéneo.

(13) a. Las hojas están {secas / secadas}.
b. El niño está {enfermo / *enfermado}.

3. EL CASO DEL CATALÁN: DOS TIPOS DE ADJETIVOS PERFECTIVOS

Cuando se discuten los adjetivos perfectivos en español, a menudo se asume que constituyen un grupo homogéneo. Por lo tanto, se considera que adjetivos como *enfermo* y adjetivos como *seco* o *lleno* pertenecen al mismo grupo. Es lo que encontramos si revisamos la cita de la Real Academia Española de la Lengua (2009) mencionada anteriormente, que incluía *enfermo, lleno* y *seco* entre los ejemplos de adjetivos perfectivos, sin hacer ninguna distinción entre ellos. Como mencionábamos, se afirma que todos estos adjetivos expresan un resultado.

Sin embargo, como se ilustraba en la Introducción, hay varios aspectos que sugieren que los adjetivos perfectivos no constituyen un grupo homogéneo en catalán. Así, nuestra hipótesis es que existen, al menos, dos tipos de adjetivos perfectivos:

aquellos que son siempre resultativos, es decir, que expresan inherentemente el resultado de un evento previo, y aquellos que pueden interpretarse como resultativos o no resultativos. Nos referiremos a los primeros como *adjetivos resultativos* y a los últimos como *adjetivos atributivos*.

(14) a. Resultativos: *absort, conclús, eixut, extint, madur,* etc.
b. Atributivos: *buit, calm, complet, net, moll, ocult, solt,* etc.

La mayoría de adjetivos perfectivos pertenecen a la clase de los atributivos, ya que permiten una interpretación no resultativa. En este sentido, la *Gramàtica de la Llengua Catalana* del Institut d'Estudis Catalans (IEC, 2016) ya incluye adjetivos como *buit* ('vacío'), *net* ('limpio') o *moll* ('mojado') en la lista de adjetivos que «pueden ser interpretados como meramente descriptivos o como el resultado de un proceso de cambio» (IEC, 2016, §22.3.1.3, la traducción es nuestra). Existen varios diagnósticos que permiten determinar si un adjetivo perfectivo es resultativo o atributivo.

3.1. *Diagnóstico I: negación del evento*

El primer diagnóstico es la negación del evento que genera el estado expresado por el adjetivo. Los adjetivos resultativos no admiten la negación del evento, como se observa en (15). En cambio, con los adjetivos atributivos, el evento se puede negar, lo que significa que no necesariamente está implícito en el estado que se expresa, como se muestra en (16).

(15) a. El dodo està extint, #tot i que no s'ha extingit.
b. Les pomes estan madures, #tot i que no han madurat.
(16) a. L'ampolla {és / està} buida, tot i que no s'ha buidat; simplement mai havia estat plena.
b. Aquesta peça {és / està} solta, tot i que ningún l'ha soltada; simplement mai havia estat unida a cap altre mecanisme.

De hecho, Beavers y Koontz-Garboden (2020) utilizan una prueba similar para demostrar la diferencia entre lo que los autores denominan *adjetivos básicos*, como *flat, red* y *long*, y *adjetivos resultativos*, como *flattened, broken* y *reddened*. Según los autores, los adjetivos básicos no implican un cambio previo, mientras que los adjetivos resultativos sí. Así, entre los diagnósticos que aportan para probar su afirmación, observan que, dado que los adjetivos básicos no codifican

ningún cambio, afirmar el adjetivo mientras se niega el evento incoativo que lo generaría es aceptable, porque «the scope of negation is over the coming about of the state and not the state itself» (Beavers y Koontz-Garboden, 2020, p. 62), (17a). En cambio, los adjetivos resultativos no permiten la negación del cambio implicado, como se muestra en (17b).

(17) a. The red dirt has not reddened.
b. #The reddened dirt has not reddened.
(Beavers y Koontz-Garboden, 2020, p. 63-65)

Si aplicamos esta prueba a los adjetivos perfectivos del catalán, se obtienen los mismos resultados: los adjetivos atributivos permiten la negación de la implicación del cambio, (18), mientras que los adjetivos resultativos no, (19).

(18) a. L'ampolla buida no s'ha buidat.
b. La peça solta no s'ha soltat.
c. La casa neta no s'ha netejat.
(19) a. #Les espècies extintes no s'han extingit.
b. #La roba eixuta no s'ha eixugat.
c. #Les pomes madures no han madurat.

Como observan Beavers y Koontz-Garboden (2020, p. 63), además de las implicaciones de cambio, las estructuras de (17) pueden tener implicaciones de causatividad. En consecuencia, la aceptabilidad de ejemplos como (17a) podría atribuirse a la implicación de una causa en lugar de la simple realización de un evento. Esto también se puede aplicar a los datos del catalán. Así, los ejemplos de (18) se pueden interpretar como anticausativos o causativos (es decir, como pasivas pronominales), lo que genera una ambigüedad semántica. Por ejemplo, en (18a), es posible entender que la botella nunca se ha vaciado o que la botella nunca ha sido vaciada por un agente. Por otro lado, con respecto a los ejemplos en (19), (19a) y (19b) también se pueden interpretar como causativas o anticausativas, lo que significa que se puede interpretar que las especies se han extinguido (por causas naturales) o que alguien las ha exterminado, y que la ropa se ha secado o que alguien la ha secado; (19c) solo se interpreta como anticausativa, debido a la naturaleza del predicado *madurar*. En todo caso, en todos los ejemplos de (19), incluso con una lectura claramente anticausativa, la negación del cambio genera una estructura inaceptable, a diferencia de lo que ocurre con los ejemplos de (18).

Para evitar esta ambigüedad, Beavers y Koontz-Garboden (2020) proponen complementar el diagnóstico de la negación del cambio con otras pruebas, como la inserción de modificadores como *at all* o *in any way* en inglés, tal como se ilustra en el contraste de (20).

(20) a. The red dirt has never been reddened (at all / in any way).
b. #The reddened dirt has never been reddened (at all / in any way).

Esta prueba también puede aplicarse a los datos del catalán con resultados similares, como se muestra en (21) y (22)[4].

(21) a. L'ampolla buida no s'ha buidat mai de cap manera.
b. La peça solta no s'ha soltat mai de cap manera.
(22) a. #Les espècies extintes no s'han extingit mai de cap manera.
b. #La roba eixuta no s'ha eixugat mai de cap manera.

Así pues, lo importante es que, con los adjetivos atributivos, es posible negar el evento, tanto si la construcción tiene una interpretación causativa como anticausativa. En este sentido, cabe señalar que, al negar la construcción anticausativa, la negación solo afecta al evento, es decir, no se puede negar la implicación de un agente o causa, puesto que no lo hay, por tanto, la negación solo puede afectar a la implicación de la realización de un evento previo. Esto significa que el evento no está necesariamente implicado en la denotación de adjetivos atributivos, mientras que sí lo está en la denotación de los adjetivos resultativos.

Luján (1981) aporta un diagnóstico similar sobre implicaciones entre eventos y resultados, aunque con un objetivo diferente, el de demostrar que no todos los adjetivos que se combinan con *estar* en español son genuinamente resultativos. Así, adaptando ligeramente su diagnóstico, los ejemplos de (23) y (24) ilustran que los adjetivos resultativos en catalán implican necesariamente la realización previa del evento, mientras que los ejemplos en (25) y (26) muestran que no ocurre lo mismo con los adjetivos atributivos. Por lo tanto, en (23) y (24), tanto las afirmaciones de (a) como las de (b) son verdaderas, mientras que en (25) y (26), las afirmaciones (a) son verdaderas, pero las de (b) son falsas.

(23) a. Si es va extingir, va estar extint. (V)

4. Cabe reconocer que los ejemplos que se construyen no son totalmente naturales, pero sirven para poner a prueba el diagnóstico aportado.

b. Si va estar extint, es va extingir. (V)

(24) a. Si es va eixugar, va estar eixut. (V)
b. Si va estar eixut, es va eixugar. (V)
(25) a. Si es va buidar, va estar buit. (V)
b. Si va estar buit, es va buidar. (F)
(26) a. Si es va soltar, va estar solt. (V)
b. Si va estar solt, es va soltar. (F)

Lo que demuestran estos ejemplos es que los adjetivos resultativos implican la realización de un evento previo que genera, como resultado, el estado que expresa el adjetivo. En cambio, los adjetivos atributivos no tienen estas implicaciones eventivas. En el apartado 3.4 se analizarán las implicaciones eventivas relacionadas con los adjetivos resultativos.

3.2. *Diagnóstico II: selección copulativa*

El segundo diagnóstico está relacionado con la selección copulativa. En catalán, como en español, existen dos verbos copulativos: *ser* y *estar* (Batllori y Roca, 2012; Gumiel Molina, Moreno-Quibén y Pérez-Jiménez, 2018; Ramos, 2002; Rosselló, 2002). En términos generales, se ha afirmado que, en español, *ser* se combina con predicados de individuo, mientras que *estar* se combina con predicados de estadio (Fernández-Leborans, 1999; Leonetti, 1994; Silvagni, 2017)[5]. En español, se asume que todos los adjetivos perfectivos pertenecen a un mismo grupo y que funcionan todos como predicados de estadio, porque siempre se combinan con *estar* (Bosque, 1989; Fábregas y Marín, 2020; Gibert-Sotelo, 2017), como se muestra en (27).

(27) a. María {*es / está} enferma / contenta / harta.
b. La casa {*es / está} vacía / seca / limpia.

5. Por supuesto, el análisis aspectual no ha sido la única aproximación para dar cuenta de la distribución de estos verbos en español. Otra perspectiva ampliamente reconocida es la que se basa en los modos de comparación de los adjetivos (Falk, 1979). Dentro de esta línea, algunos enfoques se sustentan en la gradabilidad de los adjetivos, entendida en términos de distintos tipos de escalas (abiertas vs. cerradas o semicerradas) (Bazaco, 2020; Kennedy y McNally, 2005), mientras que otros, partiendo también de la idea gradabilidad, la relacionan con diferentes modos de comparación (comparación entre individuos de una misma clase o autocomparación del estado de un individuo en diferentes momentos) (Gumiel-Molina, Moreno-Quibén y Pérez-Jiménez, 2015).

De acuerdo con Batllori y Roca (2012, p. 77), a grandes rasgos, la distribución de *ser* y *estar* en catalán contemporáneo sigue el mismo patrón aspectual que en español, es decir, los predicados de individuo se combinan con *ser* y los predicados de estadio se combinan con *estar*[6]. Sin embargo, los autores notan que algunos adjetivos considerados predicados de estadio se pueden combinar tanto con *ser* como con *estar*, lo que ilustran a partir del adjetivo *madures* ('maduras') en catalán, (28).

(28) Aquestes pomes {són /estan} madures. (Batllori y Roca, 2012, p. 78)

Y esto conecta directamente con el segundo diagnóstico para diferenciar los adjetivos resultativos y los atributivos en catalán: mientras que los resultativos se combinan sistemáticamente con *estar*, como en (29)[7], los atributivos pueden combinarse tanto con *ser* como con *estar*, como se muestra en (30). El hecho de que los adjetivos atributivos puedan combinarse con *ser* evidencia que pueden tener una interpretación no resultativa, ya que las construcciones claramente resultativas suelen combinarse con *estar*. Quedará todavía por determinar qué interpretación tienen exactamente cuando se combinan con *ser*, cuestión que intentaremos resolver en el apartado 4.

(29) a. El dodo {*és / està} extint.
b. La causa {*és / està} conclusa.
(30) a. L'ampolla {és / està} buida.
b. La casa {és / està} neta.

Así pues, los adjetivos atributivos en catalán pueden combinarse tanto *ser* como con *estar*. En este sentido, la tendencia entre los hablantes es la de utilizar *estar*

6. Actualmente existe mucha variación en relación con los usos de *ser* y *estar* en catalán. En algunos casos, la variación se relaciona con la edad y procedencia de los hablantes; por ejemplo, los hablantes más jóvenes prefieren las opciones con *estar*, y los más mayores, con *ser*. En otros casos, es la variación dialectal la que determina los usos; por ejemplo, en dialectos como el septentrional o el alguerés, se prefiere *ser* en lugar de *estar* (para más información, véase IEC, 2016, §23.3.1.3c; Ramos, 2000, 2002).

7. Cabe notar el adjetivo *madur* ('maduro') que describen Batllori y Roca (2012) es un claro contraejemplo a esta generalización. A pesar de que es un adjetivo resultativo que codifica el estado resultante del proceso de 'madurar', puede aparecer con *ser* y con *estar*. En este sentido, la estructura con *ser* se podría entender como una reminiscencia de las construcciones resultativas con *ser*, que eran muy habituales en catalán antiguo y que se mantienen todavía en algunas variedades dialectales (IEC 2016, §22.3.1.3), además de haber dejado huella en ciertas construcciones puntuales: *és madur* ('está maduro'), *és obert* ('está abierto'), *és ple de gom a gom* ('está lleno hasta los topes'), etc. A su vez, esto conecta con la enorme variación que existe actualmente en catalán contemporáneo respecto de la distribución de *ser* y *estar*, como mencionábamos en la nota anterior.

cuando estos adjetivos se utilizan para expresar un resultado, como se muestra en (31a), y *ser* cuando estos adjetivos funcionan como predicados no resultativos, como en (31b).

(31) a. L'ampolla està buida, perquè en Pere l'ha buidada.
b. L'ampolla és buida, tot i que ningú l'ha buidada; sempre ha estat així.

Así lo constatan numerosos ejemplos extraídos del *Corpus textual informatitzat de la llengua catalana* (CTILC). Por ejemplo, *buit* aparece con *ser* en oraciones como las de (32), donde tiene una interpretación no resultativa, y con *estar* en estructuras como las de (33), donde tiene una interpretación claramente resultativa[8]. Curiosamente, en este corpus hay 950 casos del adjetivo *buit* combinado con *ser* y solo 290 casos del mismo adjetivo combinado con *estar*. La diferencia entre estas cifras podría explicarse por el hecho de que el uso resultativo de este adjetivo a menudo se expresa directamente con el participio *buidat/buidada* (en el siguiente apartado se discute la alternancia entre adjetivos y participios).

(32) a. El pont de Londres *és buit* per dins, com tots els grans ponts.
b. L'habitació petita *és buida*, sense mobles, i al bany hi ha la tassa del vàter, el lavabo i un bidet.
c. Després de plegar l'avellana, […] els tarragonins les aboquen en tines plenes d'aigua i les que suren, que vol dir que *són buides*, les embarquen cap a Ciutadella.

(33) a. Quan les caixes ja *estaven buides*, els objectes classificats fent muntanyetes i el terra net de tafetans, tot aquell parament havia d'endreçar-se, i a les prestatgeries no hi cabia.
b. Sovint els familiars es troben que la tomba o el nínxol *estan buits* i els seus avantpassats han anat a parar a la fossa comuna.
c. La gàbia dels faisans *estava buida*. Totes les bèsties s'havien anat morint les unes darrera de les altres.

Ejemplos similares se pueden encontrar con adjetivos como *net* ('limpio'), *complet* ('completo') o *ocult* ('oculto'), que tienden a aparecer combinados con *ser* en contextos no resultativos, como se muestra en (34), y con *estar* en contextos resultativos, como se observa en (35)[9]. Nuevamente, al igual que con *buit*, estos adjetivos también aparecen con mucha más frecuencia combinados con *ser* en lugar de con *estar*.

8. Todos los ejemplos de (32) y (33) fueron extraídos del CTILC el 19/08/2024.
9. Todos los ejemplos de (33) y (34) fueron extraídos del CTILC el 19/08/2024.

(34) a. Hi ha un cel pur amb algun núvol de llet; la muntanya *és neta*, gerda, i l'aire és de cristall.
b. El paral·lel amb els sords físics, en últim terme, no *és complet*.
c. L'home pur, original, *era ocult* al seu interior, amagat entre els plecs de l'experiència i de la memoria.

(35) a. Els comerciants perden un 80% de vendes i la xarxa viària no *estarà neta* fins demà.
b. El visualitzador li indica que la comanda que prepara ja *està completa* pel que fa a aquest mòdul, i passa al mòdul següent.
c. La futura rampa de llançament *estava oculta* per unes tanques.

Además, es interesante notar que cuando los adjetivos atributivos se combinan con *ser* en catalán, por lo general, no suelen admitir la combinación con modificadores de grado proporcionales como *completament* ('completamente'), *mig* ('medio'), *parcialment* ('parcialmente') o *totalment* ('totalmente')[10], como se ilustra en (36). Siguiendo aproximaciones como las de Kennedy y McNally (2005), esto se explicaría porque estos modificadores de grado identifican las cotas escalares[11].

(36) a. La casa està parcialment neta; he netejat les habitacions, però em falta la cuina.
b. ??L'aigua de les cales de Mallorca és parcialment neta.

Recapitulando, los adjetivos resultativos se combinan sistemáticamente con *estar*, mientras que los atributivos pueden combinarse tanto con *ser* como con *estar*. En este sentido, los datos de los corpus permiten constatar que los adjetivos atributivos tienden a combinarse con *ser* cuando tienen interpretaciones no resultativas y con *estar* cuando se utilizan como predicados resultativos. Queda por determinar qué interpretación tienen, exactamente, estos adjetivos cuando son no resultativos y qué tipo de predicados constituyen, cuestiones que trataremos en el apartado 4.

3.3. *Diagnóstico III: alternancia entre el adjetivo y el participio*

Finalmente, el último diagnóstico es la alternancia entre el adjetivo y el participio. Los adjetivos resultativos sustituyen con mucha regularidad a sus respectivas formas participiales, como se muestra en (37).

---

10. Agradezco esta observación a uno de los revisores anónimos del artículo.

11. En muchos casos, las oraciones son gramaticales si se interpreta el adjetivo como resultativo. En este sentido, de manera parecida a lo que sucede cuando estos adjetivos se combinan con *estar*, los modificadores de grado parecen imponer o, al menos, facilitar una interpretación resultativa del adjetivo.

(37) a. El dodo està {extint / ?extingit}.
b. Les pomes estan {madures / ?madurades}.
c. La roba està {eixuta / ?eixugada}.

Dado que los adjetivos resultativos reemplazan frecuentemente a sus respectivos participios, Ferrater (1981, p. 103) los denominó *adjectius quasi-participials* ('adjetivos casi-participiales'). Y es que a menudo se puede establecer una conexión entre el adjetivo y el evento que produce el resultado que este expresa, como también señala la *Gramàtica de la llengua catalana* (IEC, 2016, §23.2.2, la traducción es nuestra): «Tienen el mismo carácter resultativo las construcciones con ciertos adjetivos de valor similar al de los participios.» Así, los ejemplos de (38) y (39) muestran dos fases de una misma eventualidad, el evento causativo (a) y el estado resultante (b), y lo interesante es que el estado resultante se expresa directamente con el adjetivo (*extints, madures*), en lugar de con un participio (*extingits, madurades*).

(38) a. Un meteorit va extingir els dinosaures.
b. Els dinousares estan extints.
(39) a. La calor ha fet madurar les pomes.
b. Les pomes estan madures.

No obstante, este patrón no es tan regular con los adjetivos atributivos, ya que, en este caso, sí que se utiliza el participio para expresar el estado resultante, al menos en determinados contextos, de modo que no queda tan sistemáticamente sustituido por el adjetivo. Por ejemplo, de manera general, se utiliza el participio en oraciones que contienen modificadores eventivos. Así, el resultado del evento de (40a) se expresa en (40b) con el participio *buidada*, que se prefiere antes que el adjetivo debido a la presencia del modificador *con un motor automatizado* (discutiremos esta alternancia con más detalle en el apartado 5.3).

(40) a. La mare ha buidat la piscina amb un motor automatitzat.
b. La piscina està {*buida / buidada} amb un motor automatitzat.

También se utiliza el participio cuando se quiere resaltar el carácter resultativo de una construcción, es decir, cuando se quiere remarcar la implicación de un evento previo, precisamente porque el adjetivo atributivo puede tener una lectura no resultativa. Así, por ejemplo, en (41a), se utiliza el participio *buidat* ('vaciado'), que deja claro que el tronco había sido vaciado y no se había generado vacío. Lo mismo

se puede aplicar a la elección de los participios *netejat* ('limpiado') y *completades* ('completadas') de (41a) y (41b).

(41) a. Aleshores van veure clarament el tronc: *estava buidat* per dins i aquell espai l'ocupaven, un rere l'altre, els homes. (CTILC, consulta: 04/07/2024)
b. Quan un poble és segur i ja *està netejat* de mines. (https://www.ara.cat/internacional/exhumen-cadavers-russos-runa-kharkiv_1_4379098.html, consulta: 04/07/2024)
c. Totes les cel·les, tant les que estan tot just començades com les que ja *estan completades*, estan coronades d' aquesta manera. (CTILC, consulta: 05/07/2024)

Algunos autores han argumentado que estos participios no se emplean en estructuras estativas en español porque sus adjetivos perfectivos correspondientes están disponibles y, como se mencionó en el apartado 2.1, se considera que son resultativos (Fábregas y Marín, 2020; Marín, 1998). Así, se entiende que el participio no se usa en estructuras estativas porque el adjetivo ya expresa el resultado de un proceso. Sin embargo, en la práctica, el participio sí aparece en estas estructuras, especialmente cuando el hablante quiere enfatizar la interpretación resultativa del enunciado, como demuestran numerosos ejemplos reales extraídos de corpus y de Internet[12].

(42) a. La construcción del reactor de Bushehr ha continuado y se espera que *esté completado* el año 2003. (CORPES XXI, consulta: 19/08/2024)
b. Montaron en un taller *ocultado* bajo la tapadera de un negocio de lavado a mano de vehículos. (CORPES XXI, consulta: 19/08/2024)
c. Aunque ya *está limpiada* la vía, la Dirección General de Tráfico insta a los conductores a llevar cadenas si es necesario que circulen por el puerto. (https://www.ideal.es/granada/, consulta: 19/08/2024)
d. Estas setas *están secadas* al sol para preservar su sabor y aroma únicos. (https://dawfoodspain.es/es/conservas-secados/1712271-dried-black-mushrooms-50-gr-mountains-3379149002860.html, consulta: 19/08/2024)

12. Este debate sobre la posibilidad de usar un participio que coexiste con un adjetivo perfectivo en español genera muchas dudas entre los hablantes. Por ejemplo, la cuenta oficial de la RAE en la red social X (@RAEinforma), recibió la siguiente consulta el 27 de abril de 2018: «¿Es correcto decir «la casa está limpiada»?». La respuesta fue: «Aunque lo normal es usar como atributo el adjetivo «limpia», se podría usar el participio «limpiada» para subrayar que dicho estado es resultado de haber sido realizada la acción de limpiar.» Por tanto, parece que actualmente la RAE acepta que el participio se puede utilizar cuando se quiere enfatizar el carácter resultativo de la construcción, lo cual podría sugerir, en la línea de la propuesta aquí presentada, que el adjetivo puede no tener la lectura resultativa.

Un ejemplo interesante en español es el del lema 'La España vaciada'[13]. Si el hablante utiliza el adjetivo 'vacía' en este contexto, dada su naturaleza atributiva, puede tener una lectura no resultativa, es decir, se podría interpretar que el país está vacío y que siempre ha estado en así. La única forma de evitar esta ambigüedad es usando el participio, que impone la interpretación resultativa. Por lo tanto, en lo que respecta a los adjetivos atributivos, parece que existe una distribución complementaria entre el adjetivo y el participio: el participio se utiliza cuando el hablante quiere que el predicado se interprete como un resultado, mientras que el adjetivo se utiliza cuando no es necesario especificar un resultado.

3.4. *Las implicaciones eventivas en los adjetivos resultativos*

Puesto que asumimos que los adjetivos resultativos expresan el resultado de un evento previo, es importante definir cómo entendemos estas implicaciones eventivas. Hemos mencionado que la realización de un evento previo que genera el resultado expresado por el adjetivo es una implicación o presuposición. En este sentido, seguimos a Ramchand (2018) en su análisis de las implicaciones eventivas de los participios resultativos en inglés, como *opened* o *destroyed*. La autora sostiene que, aunque estos participios no expresan un proceso, el proceso está claramente implícito a través del participio, de modo que los participios resultativos tienen implicaciones eventivas. Sin embargo, según la autora, hay dos formas de entender las *implicaciones eventivas*:

> [. . .] there are two different versions of the idea of 'event implications'. The first, is a notion that requires an actual event particular to be instantiated in the world. [. . .] The second is a notion that only requires the existence of event concepts as encoded by particular elements of Dμ[14].
>
> (Ramchand, 2018, p. 90)

Esto lleva a la autora a establecer una distinción entre las implicaciones eventivas que denomina *reales* (*Event Actuality Implications*) y las que etiqueta como *conceptuales* (*Conceptual Event Implications*). Para que una implicación eventiva

13. Este ha sido el lema de un movimiento sociopolítico que abogaba por un aumento de recursos para contrarrestar el fenómeno de la despoblación en muchas partes de España debido a la migración rural-urbana. Así, la elección del lema no es casual, se elige el participio *vaciada* para enfatizar un aspecto crucial: España se está quedando *vacía* como consecuencia de un proceso en curso.

14. Para Ramchand (2018, p. 15), Dμ es el dominio de las entidades lingüísticas bien formadas. Para que una entidad lingüística esté bien formada y, por lo tanto, sea de tipo μ, debe tener una representación fonológica, características sintácticas y semánticas.

real sea cierta, un evento del tipo expresado por el verbo debe haber ocurrido en el mundo real. En cambio, para que una implicación eventiva conceptual sea cierta, es suficiente con que haya en la lengua un evento del tipo expresado por el verbo que tenga, a su vez, el tipo de estado expresado por el participio como su resultado: «an event of the type named by the verb is the type that has such a state type as its result» (Ramchand, 2018, p. 94). Así, Ramchand explica que, en su propuesta, los participios resultativos tienen implicaciones eventivas conceptuales, porque el participio refleja un evento conceptual cuyo significado se obtiene a partir del significado del verbo de la misma raíz. Por ejemplo, el significado de *closed* ('cerrado') en inglés se interpreta a partir del significado del verbo *close*. Sin embargo, según la autora, no es necesario que haya ocurrido un evento real de 'cerrar' para afirmar la existencia del estado resultante, como en (43a). En cambio, de acuerdo con Ramchand (2018, p. 95), el perfecto sí tiene implicaciones eventivas reales, ya que requiere que el evento se haya producido en el mundo real para poder afirmarlo, como en (43b).

(43) a. *The box is still closed*. (Ramchand, 2018, p. 90)
b. *Vidar has written the letter 'V'*. (Ramchand, 2018, p. 114)

Por lo tanto, siguiendo a Ramchand, asumimos que los adjetivos resultativos tienen implicaciones eventivas conceptuales, porque comparten raíz con un verbo que denota un evento y se utilizan para expresar el resultado de este evento conceptual. Esto podría explicar por qué los adjetivos resultativos admiten fácilmente la expresión de una causa, como se muestra en (44). Esta causa está relacionada con el evento que da lugar al resultado expresado por el adjetivo. En última instancia, la causa desencadena el resultado expresado por el adjetivo. Por lo tanto, aunque el proceso en sí no está presente en la construcción, aún se puede rastrear a través del adjetivo, y la implicación de este proceso se hace evidente en la capacidad del adjetivo de relacionarse con una causa.

(44) a. La causa està conclusa per falta de proves.
b. El mamut està extint per la caça humana.
c. L'assassí està solt per una negligència policial.

3.5. *Breve comparación entre el catalán y el español*

Hasta ahora los diagnósticos para demostrar que los adjetivos perfectivos se pueden dividir en dos grupos se han centrado en los datos del catalán. Una pregunta que cabría considerar es si se pueden distinguir estos dos tipos de adjetivos perfectivos también en español. La respuesta es que sí; también en español hay adjetivos perfectivos resultativos y atributivos.

(45) a. Resultativos: *contento, enfermo, extinto, harto, lleno*[15], etc.
b. Atributivos: *calmo, completo, fijo, limpio, lleno, oculto, seco, vacío*, etc.

De los tres diagnósticos que se han descrito y aplicado al catalán, solo dos pueden aplicarse al español: la negación del evento y la alternancia entre participio y adjetivo. La selección copulativa no es un diagnóstico viable en español porque, como apuntábamos anteriormente, en esta lengua todos los adjetivos perfectivos se combinan siempre con *estar*.

Si se aplica el diagnóstico de la negación del evento, se puede observar que, mientras que los adjetivos atributivos permiten la negación, los adjetivos resultativos no, como se desprende de los ejemplos de (46) y (47).

(46) a. La botella está vacía, aunque no se ha vaciado; nunca se había llenado.
b. La mesa está seca, aunque no se ha secado; no se había mojado, porque estaba debajo del porche.
c. La habitación está limpia, aunque no se ha limpiado; siempre ha estado así.

(47) a. Juan está enfermo, #aunque no se ha enfermado.
b. Los clientes están hartos, #aunque no se han hartado.
c. María está contenta, #aunque no se ha puesto contenta.

Por otra parte, si se analizan los datos sobre la alternancia entre participio y adjetivo, se puede comprobar que, en el caso de los adjetivos atributivos, adjetivo y participio alternan en su uso, y que el participio se usa a menudo cuando se utilizan modificadores eventivos, como se ilustra en (48). En cambio, en el caso de los adjetivos resultativos, el participio con el que convive el adjetivo no se utiliza

15. Cabe notar que *lleno* puede tener, al menos, dos significados ligeramente distintos. Siguiendo el *Diccionari de l'Institut d'Estudis Catalans* para la lengua catalana, uno equivale a «que contiene algo tanto como lo permite su capacidad» (*La botella está llena*), y el otro equivale a «que contiene una gran cantidad» (*La camisa está llena de manchas*). En este caso, nos referimos a *lleno* con el primer significado. Así, una botella no está llena si no se ha llenado previamente. En cambio, el mar puede estar lleno de peces sin que nadie lo haya llenado previamente.

en construcciones copulativas, como se muestra en (49), puesto que el resultado del evento con el que se relaciona se expresa directamente con el adjetivo.

(48) a. La escultura está vaciada a mano por un profesional.
b. Las hojas están secadas al sol.
c. La habitación está limpiada con productos desinfectantes.

(49) a. ??Juan está enfermado.
b. ??Los clientes están hartados.
c. ??María está contentada.

La aplicación de estos dos diagnósticos en español permite constatar que también en esta lengua los adjetivos perfectivos pueden dividirse en dos grupos, resultativos y atributivos, y que solo los resultativos expresan inherentemente un resultado.

4. ADJETIVOS PERFECTIVOS Y TIPOS DE PREDICADOS

4.1. *Los adjetivos resultativos son predicados de estadio*

Hasta ahora se ha mostrado que los adjetivos perfectivos se pueden dividir en dos grupos: resultativos y atributivos. En este apartado abordaremos qué tipo de predicado constituye cada grupo de estos adjetivos. Parece claro que los adjetivos resultativos son predicados de estadio, como demuestra el hecho de que admiten modificadores eventivos, como los de lugar (50a) o tiempo (50b), admiten cuantificación (50c) y permiten la formación de cláusulas absolutas (50d), propiedades habituales de los predicados de estadio (Marín, 1998, 2004; Silvagni, 2017). Además, como se ha mencionado anteriormente, los adjetivos resultativos se combinan sistemáticamente con *estar* en catalán.

(50) a. La fagina està extinta a Eivissa.
b. La investigació estarà conclusa el mes que ve.
c. Cada vegada que en vull menjar, les pomes estan madures.
d. (Un cop) eixuta la roba, ja la podrem plegar.

4.2. *Los adjetivos atributivos pueden ser predicados de estadio o de individuo*

Por otro lado, los adjetivos atributivos pueden expresar un resultado o no. Cuando expresan un resultado, estos adjetivos también expresan predicados de estadio, como se muestra en (51).

(51) a. L'entorn només està net a la zona que serveix de pas de vehicles.
b. Totes les pistes estaran ocultes d'aquí a cinc minuts.
c. Cada vegada que vull beure aigua, l'ampolla està buida.
d. Una vegada solt el bou, es repeteixen les curses.

Ahora bien, es necesario determinar qué tipo de predicados constituyen estos adjetivos cuando funcionan como adjetivos no resultativos. La propuesta que se presenta aquí es que, en estos casos, funcionan como predicados de individuo.

Por una parte, en catalán, en los usos no resultativos, los adjetivos atributivos tienden a combinarse con *ser*, como habíamos ilustrado en el apartado 3.2 y como se muestra en (52). *Ser* se combina con predicados de individuo (y con eventos, como en el caso de la pasiva eventiva).

(52) a. L'aigua de Mallorca és neta.
b. El tronc és buit per dins.

Por otra parte, cuando adjetivos como los de (52) no son resultativos, no expresan estados temporalmente delimitados, sino propiedades o cualidades inherentes. Por ejemplo, si decimos que un tronco *está vacío por dentro*, pero nunca ha pasado por el proceso de *vaciarse*, en este caso, la condición de *vacío* es una propiedad inherente y estable del tronco, igual que lo son las cualidades de *marrón* o *milenario*. Así, puesto que expresan propiedades que están intrínsecamente vinculadas a una entidad, se puede afirmar que estos adjetivos expresan predicados de individuo.

Las pruebas que contribuyen a demostrar que estos adjetivos, cuando no son resultativos, expresan predicados de individuo son que no admiten modificadores eventivos ni cuantificación, como se muestra en (53).

(53) a. La tija de l'angèlica és buida per dins (*als Pirineus).
b. El centre de la Terra és ocult (*a les sis de la tarda).
c. *Cada vegada que l'hem d'emprar, la peça del mànec és fixa.

Es importante notar que, en la bibliografía sobre los adjetivos perfectivos en español, se asume que estos adjetivos forman un único grupo y que, por tanto, adjetivos como *limpio*, *vacío* o *seco* expresan siempre predicados de estadio, incluso cuando tienen una lectura no resultativa. La razón para asumir esto es que se combinan con el verbo *estar* y *estar* siempre se combina con predicados de estadio. Así, ante el hecho de que estos adjetivos puedan tener dos lecturas, resultativa y no resultativa, se asumiría que, cuando tienen la lectura resultativa

expresan predicados de estadio resultativos, también conocidos como *estados resultantes* (Jaque, 2020; Luján, 1981), y, cuando tienen la lectura no resultativa, expresan predicados de estadio no resultativos, es decir, *estados puros* en el sentido de Embick (2004), estados que no son el resultado de ningún evento previo y que no tienen, por tanto, implicaciones eventivas.

5. ANÁLISIS

5.1. *Marco teórico*

Para analizar formalmente los adjetivos perfectivos en catalán, asumimos la estructura eventiva propuesta por Ramchand (2008). Según Ramchand, cualquier predicado verbal puede dividirse internamente en tres proyecciones sintácticas: Inicio (SInic), Proceso (SProc) y Resultado (SRes). Cada una de estas proyecciones representa un subevento específico del evento completo denotado por el predicado, por lo que la autora las denomina "proyecciones subeventivas". SProc codifica eventividad o dinamicidad. Por su parte SInic y SRes son núcleos estativos que, en combinación con SProc, adquieren una denotación específica: SInic, cuando se sitúa por encima de SProc, introduce la causación del evento; SRes, cuando se sitúa por debajo de SProc, representa el resultado. Las relaciones semánticas entre estas proyecciones se establecen a partir de la *regla de composición eventiva* (Ramchand 2018, p. 51, la traducción es nuestra): «e = e1 → e2 : e consiste de dos subeventos, e1, e2, tales que e1 implica causalmente e2». Por tanto, el evento codificado en una proyección subeventiva se entiende como el causante del evento codificado en la proyección subeventiva siguiente, de modo que un subevento 'conduce' al siguiente. Por ejemplo, SProc conduce a SRes.

Como explica Ramchand, cada una de estas proyecciones tiene una posición de especificador, que es donde se introducen los argumentos del predicado. Es importante notar que los argumentos no equivalen a los papeles temáticos tradicionales, sino que son más bien roles eventivos que los sintagmas determinantes (SD) adquieren dependiendo de la posición en la que se introducen en la estructura del evento: Iniciador (especificador de SInic), Experimentador (especificador de SProc) y Resultador (especificador de SRes).

(54)

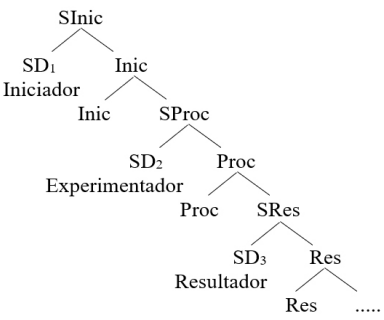

En este marco, los verbos contienen información específica en sus entradas léxicas sobre los núcleos que incluyen y también se concreta si varios especificadores serán ocupados por el mismo argumento. Por ejemplo, la entrada léxica de un verbo como *correr* tendría la siguiente entrada léxica:

(55) $[\text{inic}_i], [\text{proc}_i]$

Esto indica que este verbo solo puede insertarse en una estructura que contenga los núcleos SInic y SProc, y, además, que los especificadores de estas dos proyecciones deben ser ocupados por el mismo argumento (el mismo SD). En otras palabras, el verbo *correr* implica tanto la iniciación del evento como el proceso, y los roles de ambos subeventos, Iniciador y Experimentador, son desempeñados por el mismo argumento.

Es pertinente señalar que se trata de un marco de análisis lingüístico, no conceptual. La presencia de cada proyección responde a criterios gramaticales, no conceptuales. Por ejemplo, la proyección SRes está presente en la estructura cuando el predicado expresa gramaticalmente un resultado, no cuando el evento es percibido conceptualmente como resultativo. Así, un evento que podría parecer resultativo para un hablante, puede no contener sintácticamente un SRes. Un diagnóstico que permite identificar si un predicado es gramaticalmente resultativo es la compatibilidad con modificadores introducidos por *durante*, como nota Fábregas (2016), ya que miden la extensión temporal del resultado. Así, como se observa en (56), un evento como *destruir* no es gramaticalmente resultativo, mientras que un evento como *interrumpir* sí.

(56) a. #La guerra destruyó Tromsø durante dos años.
b. La nieve interrumpió el servicio eléctrico durante cinco horas.

(Fábregas, 2016, p. 123)

5.2. *Propuesta formal*

Dada esta estructura, la propuesta formal que se presenta en este artículo es que los adjetivos resultativos lexicalizan una proyección SRes, como en (57). Esta propuesta parte de la idea Ramchand (2018), que propone que los participios pasivos del inglés lexicalizan una subparte de la estructura eventiva del verbo a partir del cual se forman, concretamente, el núcleo SRes. Así, asumimos este mismo análisis, pero aplicado a los adjetivos resultativos.[16] Esta propuesta es también similar a la de Fábregas y Marín (2020), que proponen que los adjetivos perfectivos del español lexicalizan el componente SRes, pero aquí la aplicamos únicamente al subconjunto de los adjetivos perfectivos resultativos, porque, como veremos, los adjetivos atributivos —que no se han reconocido, de momento, como un subtipo de adjetivos perfectivos en español— pueden desplegar una estructura diferente.

(57) extint ↔

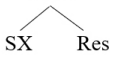

Por lo tanto, un adjetivo resultativo se utiliza para lexicalizar el componente resultativo de un predicado verbal. Es por esto que siempre implica la presuposición de un evento previo y codifica sistemáticamente un resultado, ya que SRes siempre se interpreta como causalmente generado por SProc (*regla de composición eventiva*).

(58)

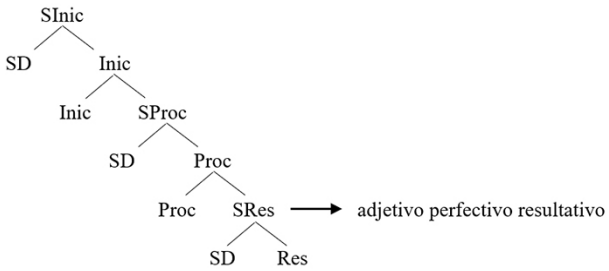

16. Además, como se verá en la sección 5.2, establecemos una diferencia importante respecto a la propuesta de Ramchand (2018): para esta autora, los participios pasivos solo pueden lexicalizar SRes; en cambio, en este estudio asumimos que, dependiendo del tipo de resultado que se exprese, los participios pasivos resultativos pueden lexicalizar SRes o bien SProc y SRes. Como veremos, la lexicalización de un patrón u otro dependerá de si el participio expresa un estado reversible o irreversible, es decir, un *target state* o un *resultant state*, en términos de Kratzer (2000). Sin embargo, para Ramchand (2018), los *resultant state* no son realmente estados resultativos, por lo que, en su propuesta, un participio pasivo resultativo siempre es un *target state*, es decir, un estado reversible, que se obtiene al lexicalizar únicamente SRes.

Esto permite predecir que los adjetivos resultativos se relacionarán con verbos resultativos, lo cual parece ser cierto (*absorbir, concloure, eixugar, extingir-se*). En este sentido, siguiendo algunos diagnósticos de Ballesta i Roig (1987), observamos que los verbos con los que estos adjetivos se relacionan se pueden parafrasear con la perífrasis <quedar + adjetivo>, que es resultativa (RAE /ASALE, 2009, §28.2f), (59).

(59) a. absorbir – quedar absort
b. concloure – quedar conclòs
c. extingir-se – quedar extint

Dado que la creación del adjetivo resultativo es la lexicalización del resultado de un proceso, el proceso que da lugar a este resultado funciona como una implicación, de modo que el adjetivo tiene implicaciones eventivas conceptuales, como mencionábamos en el apartado 3.4.

En cuanto a los adjetivos atributivos, cuando se utilizan como resultativos, también lexicalizan SRes, igual que los adjetivos resultativos. Esta es la estructura que tendría un adjetivo como *buit* en un contexto como el de (60). Nótese que la presencia del adverbio *ja* ('ya') refuerza la interpretación resultativa.

(60) L'ampolla ja està buida.

Por otro lado, cuando los adjetivos atributivos se utilizan para expresar predicados de individuo, como en (61), tendrían la misma estructura que asumiríamos para cualquier adjetivo común, como *alto* o *rojo*.

(61) L'ampolla és buida.

En estos casos, podríamos asumir que estos adjetivos lexicalizan un sintagma adjetival simple (SAdj), como se muestra en (62).

(62)
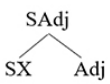

Puesto que los adjetivos atributivos pueden usarse tanto para expresar un predicado de estadio como un predicado de individuo, deben tener una estructura que les permita lexicalizar ambos patrones, como la que se muestra en (63).

(63) buit ↔

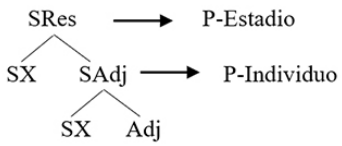

Así, cuando utilizamos *buit* con la lectura no resultativa, solo lexicaliza SAdj, lo que lo hace equivalente a cualquier otro adjetivo básico que exprese un predicado de individuo (como *grande, pequeño* o *rojo*). Por otro lado, cuando utilizamos *buit* con la lectura resultativa, lexicaliza tanto SRes como SAdj. Esto convierte al adjetivo en resultativo y le permite incluso aceptar ciertos modificadores eventivos asociados al resultado, como algunos causantes introducidos por *de*, como se muestra en (64).

(64) a. La ciutat està buida de tanta guerra i tanta fam.
b. El carrer està moll de la pluja.

A su vez, esta propuesta también conecta con la idea de que los predicados de estadio tienen una estructura más compleja que los predicados de individuo o que, de hecho, un predicado de estadio se forma a partir de un predicado de individuo, con una proyección adicional. Esto también puede explicar por qué, en general, cualquier predicado de individuo, en el contexto adecuado, puede funcionar también como un predicado estadio, como se ilustra en (65), pero no al revés, como se muestra en (66), (Arche et al., 2017; Fábregas, 2012; Silvagni, 2017). En otras palabras, cualquier adjetivo que originalmente se combina con *ser*, dado el contexto adecuado, también puede combinarse con *estar*, pero no al revés.

(65) a. La Marina és simpàtica.
b. La Marina està simpàtica.
(66) a. En Marc està cansat.
b. *En Marc sempre és cansat.

Por lo tanto, en nuestra propuesta, la diferencia entre los predicados de estadio y los predicados individuo no es léxica (inherente), sino que se explica por la presencia de una categoría funcional SRes que los primeros contienen, pero que los últimos no. La consecuencia última de esta propuesta, que se explorará en el apartado 6, es que los predicados de estadio son siempre resultativos, puesto que lexicalizan SRes.

5.3. *Diferencia entre adjetivos resultativos y participios resultativos*

Hasta ahora, se ha expuesto que los adjetivos perfectivos pueden expresar un resultado en dos casos: cuando son adjetivos resultativos (*extint, madur*) y cuando son adjetivos atributivos usados con lectura resultativa (*buit, net*). A su vez, estos adjetivos conviven con un participio también resultativo: *extingit, madurat, buidat, netejat*, etc. Así pues, una pregunta lógica que cabe plantearse es cuál es la diferencia entre un adjetivo resultativo y un participio resultativo.

La hipótesis que se defiende en este artículo es que los adjetivos resultativos y los participios resultativos expresan diferentes tipos de resultados: los adjetivos resultativos expresan estados reversibles y los participios resultativos expresan estados irreversibles. Esta diferencia parte de la propuesta de Parsons (1990), seguida también por Kratzer (2000), entre *target states*, que traducimos como *estados reversibles*, y *resultant states*, que traducimos como *estados irreversibles*. A su vez, el proceso de formación asociado a cada tipo de estado explica que su rendimiento sintáctico sea diferente.

Según Kratzer (2000), los estados reversibles (*target states*) pueden combinarse con el adverbio *todavía* (*encara* en catalán), porque expresan estados que pueden ser transitorios, lo que responde a los requisitos de este adverbio, como se muestra en (67).

(67) a. Els regals (encara) estan amagats.
b. El gerro (encara) està trencat.

En cambio, los estados irreversibles (*resultant states*) no permiten la combinación con *todavía*, como se muestra en (68).

(68) a. La hipòtesi (*encara) està demostrada.
b. El document (*encara) està signat.

En su propuesta, Kratzer sostiene que los estados reversibles se crean a partir de un componente resultativo presente en el verbo, mientras que los estados irreversibles no se crean a partir de un componente resultativo, sino a través de un operador aspectual.

La propuesta que se presenta aquí es que los adjetivos perfectivos que expresan un resultado, ya sean resultativos o atributivos usados con lectura resultativa, expresan el estado reversible, como demuestra su compatibilidad con el adverbio

encara, como se ilustra en (69); y los participios resultativos expresan el estado irreversible, ya que rechazan este adverbio, como se observa en (70).

(69) a. En Pere (encara) estava absort en els seus pensaments.
b. El gos (encara) està solt.
c. La caixa (encara) està buida.

(70) a. En Pere (*encara) estava absorbit en els seus pensaments.
b. El gos (*encara) està soltat.
c. La caixa (*encara) està buidada.

Los estados irreversibles no codifican realmente el resultado de un evento previo, sino más bien el estado de culminación de un evento; es decir, expresan perfectividad en lugar de resultado. Nótese, pues, que asumimos una diferencia entre "resultado" (o "resultatividad") y "perfectividad": mientras que el resultado es el estado consecutivo que se obtiene al finalizar un evento, la perfectividad es la simple culminación del evento. De este modo, todos los predicados pueden ser perfectivos, si el verbo se conjuga de tal manera que exprese una acción acabada (recordemos, por ejemplo, *La guerra destruyó Tromsø*); pero no todos los predicados codifican un resultado (el predicado anterior, aunque puede ser perfectivo, no expresa un resultado: *#La guerra destruyó Tromsø durante dos años*). Por lo tanto, los estados irreversibles expresan que un evento ha ocurrido y ha concluido. Esto es lo que Kratzer (2000) denomina la interpretación de «el trabajo está hecho» (*the job is done*). Así, incluso los predicados no resultativos permiten su formación, como en *La lliçó està explicada*, donde el participio solo expresa que el proceso de explicar la lección ha concluido. Como veremos en la estructura de (72), el proceso de formación del estado de culminación es diferente del proceso de formación de un resultado: el resultado se obtiene al lexicalizar la proyección SRes de un predicado, mientras que la culminación se obtiene al lexicalizar el proceso del evento (y el resultado, si lo tiene) y estativizarlo mediante un operador aspectual.

En general, los estados irreversibles tienen más propiedades eventivas que los estados reversibles. Por ejemplo, pueden combinarse con modificadores eventivos, como adverbios de modo, instrumentales o incluso adjuntos agentivos, mientras que los estados reversibles no pueden (Anagnostopoulou, 2003; 2017), como se muestra en (71). Esto sugiere que los estados irreversibles lexicalizan una capa eventiva que no está presente en los estados reversibles.

(71) a. La casa està {netejada / *neta} a fons / amb productes químics.
b. L'escultura està {buidada / *buida} per un artista / meticulosament.
c. Quan el pebrot està {madurat / *madur} al sol és més bo.

La propuesta formal para explicar las diferencias entre los adjetivos resultativos y los participios resultativos es la siguiente: los adjetivos resultativos, de acuerdo con el marco teórico de Kratzer y en línea con el análisis presentado en el apartado anterior, son la lexicalización del componente resultativo de un predicado, es decir, el núcleo SRes, de modo que expresan siempre un estado reversible. Por otro lado, los participios resultativos son la lexicalización de dos núcleos, SProc y SRes (si está presente; podría no estarlo), ya que expresan estados irreversibles y despliegan más propiedades eventivas que los adjetivos resultativos, como muestra el hecho de que admitan modificadores eventivos. En este sentido, también asumimos que debe haber un elemento adicional, como el operador aspectual de Kratzer, que estativice la estructura y permita expresar el estado de culminación[17].

(72)

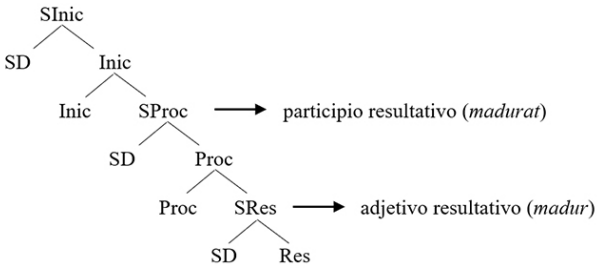

La reversibilidad de los adjetivos resultativos se explica porque solo lexicalizan SRes, que, según Ramchand (2008), es una proyección estativa y, aunque está generada por un proceso causal, es una proyección independiente de este. Por lo tanto, estos adjetivos son estados (predicados de estadio), es decir, cualidades temporalmente delimitadas que pueden cambiar, lo que los hace potencialmente reversibles o cancelables.

En cambio, los participios resultativos tienen una estructura más compleja, que no solo incluye un estado (SRes), sino también el proceso que lo origina, codificado en SProc. Además, un operador aspectual estativiza la estructura para

17. En la línea de Gallego (2010), asumimos que más que un operador aspectual, los participios resultativos contienen un elemento de naturaleza preposicional que estativiza la estructura eventiva del verbo. Debido a las limitaciones de extensión, no podemos profundizar en este punto, pero, para más detalles, consúltese Crespí (2024).

expresar su culminación. Dado que la culminación implica la finalización de un evento, la propiedad adquirida por el sujeto como participante en este proceso no puede cancelarse. Así, la irreversibilidad de los participios resultativos se deriva de la presencia de SProc en la estructura, que codifica sintácticamente la dinámica del evento y ancla el estado resultante a un cambio efectivo.

Según Kratzer, los predicados eventivos (en nuestros términos, aquellos que lexicalizan SProc) pueden dar lugar a estados irreversibles, como en *La hipótesis está demostrada*. Sin embargo, solo los predicados resultativos permiten la creación tanto de un estado irreversible como de un estado reversible, como en *Los regalos todavía están escondidos*. En cambio, los predicados no resultativos no permiten la formación de estados reversibles (**La hipótesis todavía está demostrada*), ya que no contienen SRes.

Este análisis permite explicar por qué los participios resultativos admiten modificadores eventivos mientras que los adjetivos resultativos no. Puesto que los adjetivos resultativos no contienen SProc, solo permiten la expresión de una causa, como mostrábamos en los ejemplos de (64), repetidos en (73), ya que la causa está directamente relacionada con el resultado, en tanto que lo genera y es coextensiva con la duración del resultado (Fábregas, 2014). Así, por ejemplo, en (73a), la guerra y el hambre son la causa de que la ciudad esté vacía, y se interpreta que seguirá en este estado mientras ambas persistan. Por su parte, en (73b), la calle permanece en el estado de 'mojada' (o 'húmeda') mientras el agua de la lluvia siga presente en ella.

(73) a. La ciutat està buida de tanta guerra i tanta fam.
b. El carrer està moll de la pluja.

Así, estas causas funcionan como adjuntos de SRes. Los adjetivos resultativos rechazan cualquier otro modificador eventivo, porque estos modificadores se relacionan con la proyección SProc, y los adjetivos no la lexicalizan.

6. REPENSANDO LA ESTATIVIDAD EN CATALÁN: LOS ESTADOS PUROS NO EXISTEN

Teniendo en cuenta todo lo que se ha dicho sobre los adjetivos perfectivos en catalán, se puede afirmar que estos adjetivos pueden ser predicados de estadio en dos casos: cuando son adjetivos resultativos y cuando son adjetivos atributivos usados con una lectura resultativa. Ambos casos implican la expresión de un resultado. Además, también hemos visto que, cuando los adjetivos atributivos no

expresan un resultado, no expresan un predicado de estadio, sino de individuo. Por lo tanto, esto nos lleva a plantearnos una pregunta interesante: en lo que respecta a la predicación no verbal, ¿existen los predicados de estadio no resultativos en catalán? Los datos sugieren que no.

Sabemos que los predicados de estadio pueden identificarse porque se combinan con *estar* y denotan predicados temporalmente delimitados. Al revisar los predicados temporales con los que *estar* aparece en catalán, parece claro que la construcción siempre se interpreta como resultativa. Esto ocurre porque el predicado con el que se combina ya es resultativo, como los participios resultativos, (74a), o los adjetivos resultativos, (74b), o porque el predicado no es inherentemente resultativo, pero adquiere una lectura resultativa cuando se combina con *estar*, como los adjetivos atributivos usados con la interpretación resultativa, (74c), y otros adjetivos básicos, (74d).

(74) a. La cadira està trencada.
b. Aquesta espècie està extinta.
c. Aquesta caixa està buida.
d. En Joan està vermell com una tomàtiga.

Es interesante notar que los adjetivos comunes muestran el mismo comportamiento que los adjetivos atributivos (*net, buit*): cuando se combinan con *estar* expresan un resultado. Así, el adjetivo *vermell* que encontramos en (74d) puede clasificarse como un predicado de individuo en catalán en contextos como *Les tomàtigues són vermelles* (*Los tomates son rojos*), en los que se combina con *ser* y expresa una propiedad inherente de una entidad. Sin embargo, cuando se combina con *estar*, se interpreta como el resultado de una acción previa que hace que el sujeto adquiera el color rojo. Por ejemplo, considerando el ejemplo de (74d), si decimos que un niño está rojo (con *estar*), la interpretación que obtenemos es que tiene la cara roja porque se le ha puesto roja a partir de un proceso (como sonrojarse). Por lo tanto, se expresa un resultado.

De hecho, este tipo de interpretación por «coerción» (Silvagni, 2017) (o «coacción», Gumiel-Molina, 2008) que parece estar vinculada a la presencia de *estar* es bastante común en catalán. Así, muchos adjetivos de individuo se interpretan no solo como predicados de estadio, sino como predicados de estadio resultativos, cuando aparecen combinados con *estar*, como se ilustra en (75). Por ejemplo, cuando decimos que un niño está alto, como en (75a), la interpretación es que el niño ha crecido y se ha vuelto alto, lo cual implica la expresión de un resultado. Incluso con adjetivos

como *simpática* o *británica*, que normalmente expresan propiedades inherentes y se combinan con *ser*, cuando se combinan con *estar*, adquieren una interpretación resultativa. Por ejemplo, en (75b), si decimos que una persona hoy está simpática, esto implica la presuposición de que esta persona normalmente no es simpática, pero hoy ha hecho algo que la hace parecer amable o ser percibida como simpática. En estos casos, la interpretación involucra un evento previo que desencadena el estado como resultado.

(75) a. El nen està alt.
b. Avui l'Anna està {simpàtica / britànica}.

Por lo tanto, parece que *estar* en catalán se combina siempre con adjetivos resultativos. De hecho, otros autores ya habían señalado la perfectividad como propiedad clave de los predicados que se combinan con *estar* en español (Fernández Leborans, 1999; Leonetti 1994; Luján, 1981).

En este sentido, sabemos que, además de adjetivos, en el ámbito de la predicación no verbal, *estar* también se puede combinar con sintagmas preposicionales[18] y con los adverbios *bé* ('bien') y *malament* ('mal'), y parecidos (*perfectament, divinament*)[19]. También en estos casos parece que la construcción tiene una interpretación resultativa. Así, como se observa en (76a), los sintagmas preposicionales que se combinan con *estar* expresan un estado o situación fruto de un cambio o un proceso (IEC, 2016, §22.3.1.1). Si un sintagma preposicional no tiene una interpretación resultativa, se combina con *ser*, (76b).

(76) a. Estic {de genolls / de bon humor / amb grip / en contra de la proposta}.
b. És {de pell morena / de Mallorca}.

Por su parte, los adverbios *bé* y *malament,* de carácter antitético, también implican la presuposición de un proceso previo mediante el cual se genera una situación que, a través del adverbio, es calificada como satisfactoria o no satisfactoria (IEC, 2016, §20.3.5). Por ejemplo, en (77a), para que la respuesta esté bien o mal, primero tiene que haber sido elaborada por alguien. Así, el adverbio expresa que la

18. En este estudio dejamos de lado las localizaciones, tanto en forma de sintagmas preposicionales como en forma de adverbios, puesto que se suelen construir con *ser* en catalán y despliegan propiedades específicas y diferentes de las del español (por ejemplo, la selección de la preposición): «Soc a casa».

19. Como se señala en IEC (2016, §20.3.5), los adverbios *bé* y *malament* (y parecidos) son los únicos adverbios de manera que pueden combinarse con un verbo copulativo. Así, el resto adverbios de manera no pueden entrar en construcciones copulativas («*Estic/Soc {ràpidament / a poc a poc}»).

respuesta, obtenida como resultado de un proceso previo de redacción o composición, se encuentra en un estado considerado satisfactorio o insatisfactorio. El caso de oraciones como las de (77b) es más problemático. Por una parte, parece claro que para afirmar que «María está mal», tiene que haber sucedido algo negativo que la ponga en este estado, es decir, se presupone un proceso que genera el estado de *estar mal* como resultado. Por otra parte, esto no sucede con el adverbio *bien*, ya que podemos decir que «María está bien» sin necesidad de que haya experimentado, necesariamente, un proceso de *ponerse bien*; se puede asumir que una persona está bien y nunca ha estado mal. Dado que los adverbios *bien* y *mal* tienen unas características semánticas y pragmáticas particulares, dejamos el estudio detallado de sus propiedades combinatorias para futuros trabajos, asumiendo que construcciones como «Estoy bien» suponen una excepción a la generalización aquí defendida.

(77) a. Aquesta resposta està {bé / malament}.
b. La Maria està {bé / malament}.

En todo caso, una prueba del carácter resultativo de los sintagmas preposicionales y los adverbios con los que *estar* se suele combinar en catalán es la imposibilidad de negar el proceso que los genera, como se muestra en (78).

(78) a. Estic de bon humor, #tot i que no m'he posat de bon humor en cap moment.
b. La resposta està bé, #tot i que no l'has feta bé.

Parece, pues, que los predicados (no verbales) de estadio son siempre resultativos en catalán. En este sentido, la distinción entre predicados de estadio y predicados de individuo se basa en la distinción establecida por Milsark (1974) entre predicados que expresan estados (*enfermo, desnudo, cansado*) y predicados que expresan propiedades (*alto, fiel, inteligente*). Por ello, cuando se estudia la predicación no verbal, a menudo se equipara el término de *predicado de estadio* al de *estado* y el de *predicado de individuo* al de *propiedad* o *cualidad* (De Miguel, 1999; Fernández Leborans, 1999; cf. Chierchia y Turner, 1988). Así, Fernández Leborans (1999, p. 2366), ya apunta que: «La distinción entre *ser* y *estar* copulativos en términos de 'cualidad / estado', sancionada por la gramática tradicional es, en términos generales, adecuada.» También en la *Gramàtica de la llengua catalana* (IEC, 2016, §15.3.1.2, la traducción es nuestra), cuando se caracterizan los adjetivos calificativos, se equiparan las propiedades contingentes a los estados: «Los adjetivos calificativos pueden expresar propiedades inherentes (también

llamadas definitorias o permanentes) o bien propiedades contingentes (también llamadas transitorias o estados).»

Si asumimos estas equivalencias, tanto los estados como las propiedades son predicados no dinámicos, pero difieren en su delimitación espacio-temporal: un estado es una circunstancia limitada temporalmente, mientras que una propiedad es una condición permanente o estable de un individuo (Arche, 2006; Brucart, 2012; Camacho, 2012; i.a.).

Por tanto, si *predicado de estadio* equivale a *estado* en el ámbito de la predicación no verbal, entonces la conclusión que se puede extraer de este trabajo es que los estados son siempre resultativos en catalán. Recordemos que los datos sugieren que todos los predicados que se combinan con *estar* y, por tanto, funcionan como predicados de estadio, son resultativos en esta lengua. Así, por lo general, suele ser difícil cancelar la implicatura de un evento previo vinculada a los predicados de estadio, como se muestra en (79).

(79) a. #La Júlia està vermella, però no s'ha posat vermella.
b. #El meu fill està malalt, però no s'ha emmalaltit.
c. #Estic de genolls, però no m'he posat de genolls.

De hecho, ya la *Gramàtica* (IEC, 2016, §15.3.1.2, la traducción es nuestra) señala que un estado, es decir, una propiedad contingente, «es el resultado transitorio o final de una acción o proceso.». Así, hay adjetivos, tanto perfectivos como comunes, que expresan siempre un resultado, como en (80), y hay adjetivos que pueden expresar un resultado o una cualidad; estos, al combinarse con *estar*, expresan normalmente el resultado, como se ilustra en (81) con ejemplos de la *Gramàtica*. Nótese que en (80), para estar *harto,* o *enfermo*, el sujeto tiene que haber experimentado el proceso de *hartarse* o *enfermarse*, respectivamente. En (81), la interpretación con *estar*, según la *Gramàtica*, es siempre resultativa.

(80) a. En Joan està fart de la situació.
b. La Maria està malalta.
(81) a. Aquesta bombeta és fluixa ('es de poca potencia') / Aquesta bombeta està fluixa ('está mal enroscada')
b. Aquell indret és molt solitari ('no vive nadie allí') / Aquell indret està molt solitari ('se encuentra momentáneamente abandonado')

(IEC, 2016, §23.3.1.3)

Así pues, si, de acuerdo con los datos, asumimos que los estados son siempre resultativos, podemos afirmar que, en catalán, los estados puros de Embick (2004), esto es, los estados no resultativos, no existen.

Por lo tanto, en catalán, cuando un predicado expresa una condición que no es el resultado de un evento previo, normalmente se combina con *ser*, lo que nos permite afirmar que es una propiedad o cualidad (un predicado de individuo). En el caso de los adjetivos atributivos, como se ilustraba en el apartado 4.1, como *buit* ('vacío') o *net* ('limpio'), cuando no se usan como resultativos, tienden a combinarse con *ser* y a expresar una propiedad inherente o estable, es decir, se comportan como adjetivos de individuo, exactamente igual que cualquier otro adjetivo común, como *grande* o *rojo*.

Por el contrario, cuando un predicado expresa un estado, tiende a aparecer con *estar* y a interpretarse como un resultado, incluso si el predicado no es inicialmente resultativo. No hay, pues, estados no resultativos en catalán.

7. CONCLUSIONES

En este artículo se han descrito y analizado los adjetivos perfectivos en catalán. Se ha demostrado que no constituyen un grupo homogéneo y que pueden dividirse en dos grupos: los adjetivos resultativos, como *conclús*, *extint* o *madur*, que siempre expresan un resultado, y los adjetivos atributivos, como *buit*, *solt* o *net*, que pueden expresar un resultado, pero también un predicado de individuo. Se han proporcionado varios diagnósticos para ilustrar la diferencia entre estos dos tipos de adjetivos y se ha descrito el rendimiento sintáctico de cada uno. A partir de aquí, se ha presentado una propuesta de análisis formal que sostiene que los adjetivos resultativos lexicalizan siempre la proyección subeventiva SRes y funcionan como predicados de estadio. En cambio, los adjetivos atributivos pueden lexicalizar dos patrones estructurales: si se utilizan como no resultativos, lexicalizan únicamente un sintagma adjetival SAdj y se comportan como predicados de individuo; mientras que si se usan con lectura resultativa lexicalizan tanto SAdj como SRes, lo que los convierte en predicados de estadio.

Por otra parte, también se ha examinado la diferencia entre los adjetivos resultativos y los participios resultativos, como *extingit*, *madurat* o *netejat*. En este sentido, se ha propuesto que los participios resultativos expresan estados irreversibles que representan la culminación de un evento, mientras que los adjetivos resultativos (tanto los puramente resultativos como los atributivos utilizados con la interpretación resultativa) expresan estados reversibles, que son propiamente

resultados, ya que lexicalizan el estado consecutivo de un evento previo. En este caso, la propuesta formal sostiene que, mientras que el adjetivo es la lexicalización de SRes, el participio lexicaliza tanto SRes como SProc, y su formación requiere la intervención de un elemento adicional que estativice la estructura, como el operador aspectual de Kratzer (2000).

Finalmente, el análisis del comportamiento de los adjetivos perfectivos nos ha llevado a reexaminar el comportamiento de los predicados de estadio y los predicados de individuo en catalán. En este punto, los datos sugieren que, en el ámbito de la predicación no verbal, los predicados de estadio, o estados, son siempre resultativos. Cuando un predicado no verbal no es resultativo, normalmente se combina con *ser* y se comporta como un predicado de individuo, es decir, expresa una propiedad. Así, todo parece señalar que los estados puros no existen en catalán.

REFERENCIAS

Anagnostopoulou, E. (2003). Participles and voice. En A. Alexiadou, M. R. and von Stechow, A. (Eds.), *Perfect Explorations* (pp. 1–36). Mouton de Gruyter. DOI: https://doi.org/10.1515/9783110902358.1

Anagnostopoulou, E. (2017). Voice, manners, and results in adjectival passives. En R. D'Alessandro, I. Franco & G. Gallego (Eds.), *The Verbal Domain* (pp. 105–128). Oxford University Press. DOI: https://doi.org/10.1093/oso/9780198767886.003.0005

Arche, M. J. (2006). *Individuals in time: Tense, aspect and the individual/stage distinction*, (vol. 94). John Benjamins Publishing. DOI: https://doi.org/10.1075/la.94

Arche, M. J., Fábregas, A., & Marín, R. (2017). Towards a unified treatment of Spanish copulas. En S. Perpiñán, D. Heap, I. Moreno-Villamar & A. Soto-Corominas (Eds.), *Romance languages and linguistic theory 11* (pp. 33–52). John Benjamins Publishing. DOI: https://doi.org/10.1075/rllt.11.02arc

Ballesta i Roig, J. M. (1987). Algunes consideracions entorn dels verbs copulatius en català. *Llengua i literatura*, 359–375. https://raco.cat/index.php/LlenguaLiteratura/article/view/220341

Batllori, M., & Roca, F. (2012). Grammaticalization of *Ser* and *Estar* in Romance. En D. Jonas, J. Whitman & A. Garrett (Eds.), *Grammatical Change: Origins, Nature, Outcomes* (pp. 73–92). Oxford University Press.

Bazaco, C. (2020). Copulas in Spanish: scalar structure and interpretive economy. *Borealis: An International Journal of Hispanic Linguistics*, 9(2), 233–256. DOI: https://doi.org/10.7557/1.9.2.5432

Beavers, J., & Koontz-Garboden, A. (2020). *The roots of verbal meaning*. Oxford University Press. https://doi.org/10.1093/oso/9780198855781.001.0001

Bosque, I. (1989). Adjetivos y verbos. Relaciones y diferencias. En I. Bosque (Ed.), *Las categorías gramaticales: Relaciones y diferencias* (pp. 163–177). Síntesis.

Bosque, I. (1999). El sintagma adjetival. Modificadores y complementos del adjetivo. Adjetivo y participio. En I. Bosque & V. Demonte (Coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 217–310). Espasa Calpe.

Brucart, J. M. (2012). Copular alternation in Spanish and Catalan attributive sentences. *Linguística: Revista de Estudos Linguísticos da Universidade do Porto*, 7, 9–43. https://ler.letras.up.pt/uploads/ficheiros/10742.pdf

Camacho, J. (2012). *Ser* and *estar*: The individual/stage-level distinction and aspectual predication. En J. I. Hualde, A. Olarrea & E. O'Rourke (Eds.), *The handbook of Hispanic linguistics* (pp. 453–475). Blackwell Publishing. DOI: https://doi.org/10.1002/9781118228098.ch22

Carlson, G. N. (1977). *Reference to Kinds in English*. Garland Publishing.

Chierchia, G, & Turner, R. (1988). Semantics and property theory. *Linguistics and philosophy*, 11, 261-302.

Crespí, I. (2024). Aspecte i estructura argumental de les passives resultatives: una aproximació nanosintàctica. *Anuari de Filologia. Estudis de Lingüística*, 14, 37–67. Recuperado a partir de https://revistes.ub.edu/index.php/AFEL/article/view/48742

CTILC = Institut d'Estudis Catalans: Corpus Textual Informatitzat de la Llengua Catalana. Recurso en línea: https://ctilc.iec.cat/scripts/index.asp

De Miguel, E. (1999). El aspecto léxico. En I. Bosque & V. Demonte (Coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 2971-3060). Espasa Calpe.

Embick, D. (2004). On the structure of resultative participles in English. *Linguistic Inquiry*, 35(3), 355–392.

Fábregas, A. (2012). A guide to IL and SL in Spanish: Properties, problems and proposals. *Borealis – An International Journal of Hispanic Linguistics* 1(2), 1-71. DOI: http://dx.doi.org/10.7557/1.1.2.2296

Fábregas, A. (2014). Un análisis sintáctico de dos tipos de causante. *Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante* (ELUA), 28, 191–214. DOI: https://doi.org/10.14198/ELUA2014.28.08

Fábregas, A. (2016). *Las nominalizaciones*. Visor libros.

Fábregas, A., & Marín, R. (2020). The Internal Structure of Perfective Adjectives: States and Blocking. *Studies in Hispanic and Lusophone Linguistics*, 13(2), 331–360. DOI: https://doi.org/10.1515/shll-2020-2033

Falk, J. (1979). Visión de norma general versus visión de norma individual: ensayo de explicación de la oposición *ser/estar* en unión con adjetivos que denotan belleza y corpulencia. *Studia Neophilologica*, 51(2), 275–293.

Fernández Leborans, M. J. (1999). La predicación: las oraciones copulativas. En I. Bosque & V. Demonte (Coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 2357-2460). Espasa Calpe.

Ferrater, G. (1981). *Sobre el llenguatge*. Edicions dels Quaderns Crema.

Gallego, Á. (2010). On the prepositional nature on non-finite verbs. *Catalan Journal of Linguistics*, 9, 79–102.

Gibert-Sotelo, E. (2017). *Source and negative prefixes: On the syntax-lexicon interface and the encoding of spatial relations*. Tesis doctoral, Universitat de Girona.

Gibert-Sotelo, E. (2022). Los participios adjetivales: clasificación y análisis sintáctico. *Revista Signos. Estudios De Lingüística*, 55(109), 501–531. Recuperado a partir de https://revistasignos.cl/index.php/signos/article/view/613

Gumiel-Molina, S. (2008). Sobre las diferencias entre *ser* y *estar*. El tipo de predicado y el tipo de sujeto. *Revista electrónica de didáctica / español lengua extranjera* (RedELE), 13, 1–19. https://sierrapambley.org/alumnos/wp-content/2008_redELE_13_02Gumiel.pdf

Gumiel Molina, S., Moreno-Quibén, N. & Pérez Jiménez, I. (2015). Comparison classes and the relative/absolute distinction: a degree-based compositional account of the *ser/estar* alternation in Spanish. *Natural Language and Linguistic Theory*, 33(3), 955–1001. DOI: https://doi.org/10.1007/s11049-015-9284-x

Gumiel Molina, S., Moreno-Quibén, N. & Pérez Jiménez, I. (2018). Ser y estar en las lenguas romances ibéricas: las oraciones copulativas con atributo adjetival. *Revista Española De Lingüística*, 48, 153-198. DOI: http://doi.org/0.31810/RSEL.48.5

Institut d'Estudis Catalans (2016). *Gramàtica de la llengua catalana*. Institut d'Estudis Catalans.

Jaque, M. (2014). *La expresión de la estatividad en español: niveles de representación y grados de dinamicidad*. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid.

Jaque, M. (2020). Dos formas de ser un estado resultante. *Onomázein, Revista de lingüística, filología y traducción*, 50, 205-247. DOI: 10.7764/onomazein.50.11

Kennedy, C., & McNally, L. (2005). Scale Structure, Degree Modification, and the Semantics of Gradable Predicates. *Language*, 81(2), 345-381. Recuperado a partir de https://semantics.uchicago.edu/kennedy/docs/km-scales05.pdf

Kratzer, A. (1994). The event argument and the semantics of voice. Manuscrito. University of Massachusetts. Amherst.

Kratzer, A. (2000). Building Statives. *Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society*, 26(1), 385–399. DOI: https://doi.org/10.3765/bls.v26i1.1131

Leonetti, M. (1994). *Ser* y *estar*: estado de la cuestión. *Pliegos de la Insula Barataria revista de creación literaria y de filología*, 1, 182–205. http://hdl.handle.net/10017/6986

Luján, M. (1981). The Spanish copulas as aspectual indicators. *Lingua*, 54(2-3), 165–210. DOI: https://doi.org/10.1016/0024-3841(81)90068-1

Lundquist, B. (2008). *Nominalizations and Participles in Swedish*. Tesis doctoral, Universidad de Tromsø.

Maienborn, M. (2005). A discourse-based account of Spanish *ser/estar*. *Linguistic*s, 43(1), 155–180. DOI: https://doi.org/10.1515/ling.2005.43.1.155

Maienborn, M. (2007). On Davidsonian and Kimian States. En I. Comorovski & K. Von Heusinger (Eds.), *Existence: Semantics and Syntax* (pp. 107-30). Springer. DOI: https://doi.org/10.1007/978-1-4020-6197-4_4

Marín, R. (1998). Participios con aspecto de adjetivos: entre la diacronía y la morfología. *Moenia. Revista lucense de lingüística e literatura*, 3, 365–376. http://hdl.handle.net/10347/5927

Marín, R. (2004). *Entre ser y estar*. Arco Libros.

Marín, R. (2010). Spanish Adjectives within bounds. En P. Cabredo Hofherr & O. Matushansky (Eds.), *Formal Analyses in Syntax and Semantics* (pp. 307-332). John Benjamins. DOI: https://doi.org/10.1075/la.153.09mar

Milsark, G. L. (1974). *Existential sentences in English*. Tesis doctoral, MIT.

Parsons, T. (1990). *Events in the semantics of English: a study in subatomic semantics*. MIT Press.

Penny, R. (2005). *Gramática histórica del español*. Ariel.

Ramchand, G. (2008). *Verb Meaning and the Lexicon: A first-phase syntax*. Cambridge University Press.

Ramchand, G. (2018). *Situations and syntactic structures: Rethinking auxiliaries and order in English*, (vol. 77). MIT Press.

Ramos, J. R. (2000). *Ésser, estar i haver-hi en català antic: estudi sintàctic i contrastiu,* (vol. 51). Universitat de València.

Ramos, J. R. (2002). El SV, II: la predicació no verbal obligatòria. En J. Solà, M. R. Lloret, J. Mascaró & M. Pérez Saldanya (Dirs.), *Gramàtica del català contemporani* (pp. 1951–2044). Empúries.

Real Academia Española de la Lengua y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2009). *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Espasa.

Real Academia Española de la Lengua y Asociación de Academias de la Lengua Española (2019). *Glosario de términos gramaticales*, (vol. 44). Ediciones Universidad de Salamanca.

Rosselló, J. (2002). El SV, I: Verb i arguments verbals. En J. Solà, M. R. Lloret, J. Mascaró & M. Pérez Saldanya (Dirs.), *Gramàtica del català contemporani* (pp. 1853-1949). Empúries.

Silvagni, F. (2017). *Entre estados y eventos: un estudio del aspecto interno del español*. Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.

Thomas, A. (2019). The development of double past participle forms in Portuguese. [Comunicación oral]. International Conference on Historical Linguistics, Australian National University, Canberra, Australia. https://users.ox.ac.uk/~mert3107/res/ICHLhandout.pdf

Revista Española de Lingüística

NEGATION, NOMINALIZATIONS AND STATES

Laura Ros García[1]
Universidad Complutense de Madrid

Abstract

The main goal pursued in this article consists in analysing the interaction of the negative particle *no* with those Spanish nouns that denote a state. Firstly, those nominals which possess a nominalizer are addressed. We show that they accept being preceded by *no* and we describe the interpretation that arises with them in this case. Then, whether negation modifies the aspectual properties of this class of nominals is studied. Next, we provide an explanation for the behaviour of these nominalizations which is based on the interaction of negation with their structural configuration. Secondly, those nouns that lack a nominalizer are scrutinised. It is concluded that they reject co-occurring with *no*, and that, depending on their syntactic structure, this incompatibility can arise from the interruption of the constituent by negation or from their non-possession of verbal nodes.

Keywords: negation; deverbal nominalizations; lexical aspect; states

NEGACIÓN, NOMINALIZACIONES Y ESTADOS

Resumen

El objetivo principal de este artículo consiste en analizar la interacción de la partícula negativa *no* con aquellos nombres en español que denotan un estado. En primer lugar, se abordan los sustantivos que poseen un nominalizador. Se muestra que estos aceptan ser precedidos por *no* y se describe qué interpretación emerge en este caso. Tras ello, se estudia si la negación modifica sus propiedades aspectuales. Finalmente, se proporciona una explicación basada en la interacción de la negación con la configuración estructural de este tipo de nombres que permite dar cuenta de su comportamiento. En segundo lugar, se examinan aquellos sustantivos que carecen de un afijo nominalizador. Se concluye que estos rechazan concurrir con *no* y que, en función de su estructura sintáctica, esta incompatibilidad puede obedecer a la ruptura del constituyente por parte de la negación o a la no posesión de núcleos verbales.

1. lros@ucm.es; https://orcid.org/0000-0001-6395-4256

RSEL 55/1 · 2025 · pp. 143-182 · DOI: https://doi.org/10.31810/rsel.55.1.5
Acceso abierto: licencia Creative Commons CC BY-NC-ND 4.0. © RSEL 2025 · ISSN 0210-1874 · e-ISSN 2254-8769

Palabras clave: negación; nominalizaciones deverbales; aspecto léxico; estados

RECIBIDO: 29/09/2024 APROBADO: 11/03/2025

1. INTRODUCTION

Many authors have paid attention to the interpretation and properties of verbal predicates when they are preceded by the negative particle *no* (1) (Stockwell *et al.*, 1973; Higginbotham, 1983, 2000; Horn, 1989; Asher, 1993; de Swart, 1996; Cooper, 1998; de Swart & Molendijk, 1999; Przepiórkowski, 1999; Fábregas & González Rodríguez, 2020; Bernard & Champollion, 2023, a. o.). When it comes to the interaction of *no* with other categories, such as nouns, it has been attested that this negative particle can also co-occur with them. Among the linguists who have pointed out this fact for Spanish, the language under scope in this paper, we find Seco (1964, s. v. *no*), Lang (1990, p. 227), Sánchez López (1999, pp. 2566-2567), González Rodríguez (2009, §2.2.3) or RAE-ASALE (2009, §48). In parallel fashion to <*no* + VP> (1), the sequences in (2) present examples where negation is placed before different deverbal nominalizations. In (2a), an eventive deverbal nominalization is provided, whereas (2b) shows a case of stative deverbal nominalization.

(1) a. El ministro no destruyó los documentos.
the minister NEG destroyed the documents
'The minister did not destroy the documents.'

b. Los alumnos no conocen las normas.
the students NEG know the rules
'The students do not know the rules.'

(2) a. La no destrucción de los documentos por parte del ministro.
the NEG destruction of the documents by part of.the minister
'The non-destruction of the documents by the minister.'

b. El no conocimiento de las normas por parte de los alumnos.
the NEG knowledge of the rules by part of the students
'The non-knowledge of the rules by the students.'

Recently, authors such as Ros García (2023, 2024) have studied in depth those cases in which negation interacts with event-denoting deverbal nominalizations in Spanish (2a), but we still lack a detailed description and analysis regarding the behaviour of stative nominals. This paper is precisely devoted to this issue. Following the classification of stative predicates according to their degree of stativity (Maienborn, 2003,

2005, 2007; Jaque, 2014), we will focus on one type of noun: those which denote a *pure* or *Kimian state*. To simplify the terminology used, we will refer to them as *stative nominals*. Examples of this kind of nouns are provided in (3).

(3) a. El conocimiento de las normas por parte de los alumnos.
the knowledge of the rules by part of the students
'The knowledge of the rules by the students.'
b. El amor de Luis hacia la ópera.
the love of Luis towards the opera
'Luis' love for opera.'

Thus, we will leave aside those nominals linked to predicates that denote a *Davidsonian state* (*brillar* '(to) shine', *esperar* '(to) wait', *resplandecer* '(to) gleam'…), which, as Maienborn (2003, 2005, 2007) has shown, possess several properties that bring them closer to events —although they do not properly refer to a dynamic eventuality[2], since they do not introduce any change[3]—. We will not study those nominalizations whose verbal bases have been associated to states, but which still lack a unified account regarding their aspectual properties and their structural configuration. On the one hand, this is the case of nominals such as *cubrimiento* 'covering' or *obstrucción* 'obstruction'. Their verbal bases have been treated by authors like Jaque (2014) as Davidsonian states, whereas others such as García-Pardo (2020) have proposed that they possess a stative meaning together with a locative component. On the other hand, there are also nominals such as *presidencia* 'presidency' or *vigilancia* 'surveillance', which have been analysed as Davidsonian states (Fábregas & Marín, 2012a), but also as causative states (García-Pardo, 2020). Finally, nominalizations like *aburrimiento* 'boredom' or *preocupación* 'concern' have been linked to the so-called *object-experiencer psychological verbs*. Similarly to what happens with the previous cases, there is no agreement regarding the aspectual nature and the configuration of this type of predicates either (Belletti & Rizzi, 1988; van Voorst, 1992; Arad, 1999; Pylkkänen, 2000; Meinschäfer, 2003; Marín, 2011; Marín & McNally, 2011; Jaque, 2014; Fábregas & Marín, 2015; García-Pardo, 2020, a. o.).

2. The term *eventuality* is used in this paper in the sense of Bach (1986): it encompasses both dynamic and non-dynamic predicates. To specifically allude to dynamic predicates, the term *event* is employed, whereas to refer to non-dynamic predicates the term *state* is applied.

3. See Pylkkänen (2000), Maienborn (2003, 2005, 2007), Rothmayr (2009), Fábregas & Marín (2012a, 2015), Jaque (2014) or García-Pardo (2020), among many others, for different proposals regarding the lexical properties and the syntactic configuration of this type of predicates.

Therefore, in this article we will solely focus on those stative nominals for which the literature agrees on their aspectual and structural properties. Examples of them preceded by *no* are provided in (4). Observe that the results obtained are not uniform: whereas some of these nouns accept the presence of negation (4a), others reject it (4b).

(4) a. El no conocimiento de las normas por parte de los alumnos.
the NEG knowledge of the rules by part of the students
'The non-knowledge of the rules by the students.'
b. *El no amor de Luis hacia la ópera.
the NEG love of Luis towards the opera
'Luis' non-love for opera.'

This paper is organised as follows. In section 2 it is shown how a morphological criterion can account for the (in)compatibility of these nominals with negation. Then, in section 3 stative deverbal nominals with derivative suffix are addressed. We describe which readings arise with them in presence of *no* and whether negation modifies their lexical aspect. Then, a proposal of neoconstructionist analysis which can account for the data described is presented. In section 4 those nominals which express a state, but that lack a nominalizer affix are studied. We conclude that they reject co-occurring with *no*, and that this obeys to structural reasons. Finally, section 5 is devoted to the final remarks.

2. THE (IN)COMPATIBILITY OF STATIVE NOUNS WITH NEGATION

Stative predicates denote a non-dynamic eventuality which lacks natural boundaries and matches the strict (sub)interval property (Dowty, 1979; Krifka, 1989; Maienborn, 2003, 2005, 2007; Rothmayr, 2009; Alexiadou, 2011; Fábregas & Marín, 2012b; Jaque, 2014; Fábregas, 2016). For Spanish, Jaque (2014, ch. 5) uses the following lexical-conceptual classification of stative nominalizations as the empirical basis for his study[4]. Those nominals that denote a state can fall into the groups presented in (5), according to the different notions expressed by their verbal bases.

(5) a. Possession nominals: *tenencia* 'possession', *posesión* 'possession'…
b. Measure nominals: *coste* 'cost', *peso* 'weight', *valor* 'value'…
c. Existence nominals: *existencia* 'existence', *falta* 'lack', *permanencia* 'term'…

4. This classification is similar to the one Alexiadou (2011) also takes as a point of departure for her analysis of stative nominals in Greek.

d. Subject-experiencer psychological nominals[5] (SEP nominals): *amor* 'love', *conocimiento* 'knowledge', *creencia* 'belief', *temor* 'fear'…

We now examine if the conceptual classes in (5) shed light on the (in)compatibility of stative nominals with the negative particle *no*.

(6) a. La no tenencia de armas [*Possession nominals*]
the NEG possession of weapons
por parte de los civiles.
by part of the civilians
'The non-possession of weapons by the civilians.'
b. La no posesión de droga por parte de este delincuente.
the NEG possession of drugs by part of this criminal
'The non-possession of drugs by this criminal.'

(7) a. *El elevado no coste de las acciones. [*Measure nominals*]
the high NEG cost of the shares
'The high non-cost of shares.'
b. *El no peso de los libros.
the NEG weight of the books
'The non-weight of the books.'

(8) a. La no existencia de una vacuna. [*Existence nominals*]
the NEG existence of a vaccine
'The non-existence of a vaccine.'
b. *La no falta de recursos.
the NEG lack of resources
'The non-lack of resources.'

(9) a. El no conocimiento de las normas. [*SEP nominals*]
the NEG knowledge of the rules
'The non-knowledge of the rules.'
b. *El no amor de Luis hacia la ópera.
the NEG love of Luis towards the opera
'Luis' non-love for opera.'

5. Unlike what happens with object-experiencer psychological predicates (e.g. *fascinar* '(to) fascinate' > *fascinación* 'fascination', *indignar* '(to) outrage' > *indignación* 'outrage'), the literature agrees on the fact that subject-experiencer psychological predicates denote a state (Grimshaw, 1990; Meinschäfer, 2003; Fábregas & Marín, 2015, a. o.).

The data presented show that in principle possession (6) and measure nominals (7) display a homogeneous behaviour when it comes to their (in)compatibility with *no*: the former accept it whereas the latter do not. Nevertheless, from the sequences in (8) and (9) it follows that the same thing does not hold for existence (8) and subject-experiencer psychological nominals (9). Within the same class, some nominals allow the presence of *no*, whereas others reject it. Thus, it is not possible to conclude that a conceptual criterion can unravel the behaviour of stative nominals in presence of negation.

There is another criterion, of strict grammatical nature, which can straightly explain this matter. Note that these nominals can also be arranged in two groups on the base of their morphological nature, according to the presence or absence of (i) a nominalizer affix and (ii) a thematic vowel (10).

(10) a. Group A: *conocimiento* 'knowledge', *creencia* 'belief', *existencia* 'existence', *tenencia* 'possession'...
b. Group B: *amor* 'love', *coste* 'cost', *falta* 'lack', *odio* 'hate', *valor* 'value'...

We will refer to nominals that belong to group A as proper *stative deverbal nominalizations*, since it is possible to track a nominalizer affix, such as *-ción*, *-ncia* or *-miento*, as well as a thematic vowel within them (11).

(11) pos-e_{TV}-sión$_{NMZ}$ (< pose-e_{TV}-r)
b. exist-e_{TV}-ncia$_{NMZ}$ (< exist-i_{TV}-r)
c. conoc-i_{TV}-miento$_{NMZ}$ (< conoc-e_{TV}-r)

On the opposite side, nominals from group B lack a derivative suffix and a thematic vowel. Their ending vowel corresponds to what the literature has named as *noun mark*[6] (12) (Corbett, 1991; Harris, 1991; Oltra-Massuet, 1999). We will name them *zero stative nouns*[7].

---

6. As Fábregas (2014) explains, noun marks are not real lexical categorisers, i.e. elements able to modify the category of the base they attach to. These elements need to attach to a nominalizer, which is a real lexical categoriser. This explains why an example such as (ia) is not grammatical, whereas an example such as (ib) is. If *-a*, *-e* and *-o* were real categorisers, we would expect that they could be adjoined to a verbalizer like *-eC-* and change the category of the word (ia). Nevertheless, since they are not lexical categorisers but noun marks, they are added once the lexical item has received the category of noun by means of adjunction of a real nominalizer affix like *-miento-* (ib).

(i) a. *flor-eC$_{VBZ}$-{-a/-e/-o}$_{NM}$
b. flor-eC$_{VBZ}$-i$_{TV}$-mient$_{NMZ}$-o$_{NM}$ ('blooming')

7. The term *zero* adopted for these cases has already been used for those nominalizations of deverbal nature which denote an event but lack a nominalizer affix (e.g. *ataque* 'attack', *uso* 'use'…) (Alexiadou & Grimshaw, 2008; Fábregas, 2014, 2016; Iordăchioaia, 2020, a. o.).

(12) falt-a_{NM} (~ falt-a_{TV}-r)
b. cost-e_{NM} (~ cost-a_{TV}-r)
b. odi-o_{NM} (~ odi-a_{TV}-r)

We now observe the behaviour these two classes of nouns display when they co-occur with the negative particle *no*. In this regard, sequences in (13) and (14) show a contrast of grammaticality: whereas stative deverbal nominalizations accept being preceded by *no* (13), zero stative nouns do not (14). Therefore, the morphological criterion sheds light on this issue and leads to the following generalization: only those nominals from group A, i.e. stative deverbal nominalizations, are compatible with *no*.

(13) a. La no posesión de armas por parte de los civiles.
the NEG possession of weapons by part of the civilians
'The non-possession of weapons by the civilians.'
b. La no existencia de una vacuna.
the NEG existence of a vaccine
'The non-existence of a vaccine.'
c. El no conocimiento de las normas por parte de los alumnos.
the NEG knowledge of the rules by part of the students
'The non-knowledge of the rules by the students.'

(14) a. *La no falta de recursos en Suiza.
the NEG lack of resources in Switzerland
'The non-lack of resources in Switzerland.'
b. *El no coste de los alquileres.
the NEG cost of the rents
'The non-cost of the rent.'
c. *El no amor de Luis hacia la ópera.
the NEG love of Luis towards the opera
'Luis' non-love for opera.'

In the following sections we delve into the behaviour and properties of these two groups of nominals when they are modified by negation. Firstly, stative deverbal nominalizations are addressed. Then, we move on to exploring why zero stative nouns are incompatible with this negative particle.

3. THE NEGATION OF STATIVE DEVERBAL NOMINALIZATIONS WITH DERIVATIVE SUFFIX

This section is devoted to stative deverbal nominalizations that possess a derivative affix. In §3.1 we propose that <*no* + stative deverbal nominalization> refers to an eventuality which consists in inhibiting a state, the one denoted by the nominal. In §3.2 it is shown that negation does not modify the lexical aspect of these nouns. In §3.3 a neoconstructionist analysis which accounts for the interaction of *no* with these nominals is proposed. Finally, in §3.4 we address how this analysis can explain the aspectual behaviour of <*no* + stative deverbal nominalization>.

3.1. *Readings that arise in presence of negation*

In this section we claim that, similarly to what has been proposed for eventive verbal predicates and their corresponding nominalizations, stative deverbal nominalizations give rise to the inhibited eventuality reading. Taking the work of Schachter *et al.* (1973, pp. 250-251) as a point of departure, linguists such as Higginbotham (1983, 2000), Cooper (1998), Przepiórkowski (1999) and, more recently, Fábregas & González Rodríguez (2020) or Bernard & Champollion (2023) have claimed that <*no* + VP> gives rise to two different interpretations: the *negated eventuality reading* and the *inhibited eventuality reading*[8]. The negated eventuality reading is the one obtained by default. In these cases, it is denied that the content described by a sentence matches what has happened in the extralinguistic world. Therefore, for an example such as (15), the proposition denoted by the sentence will be true if at the reference time no eventuality instantiating the eventuality description, i.e. the-scientist-VERIFY-the data, occurs, whereas it will be false if at the reference time an eventuality that instantiates the eventuality description occurs.

(15) El científico no verificó los datos.
the scientist NEG verified the data
'The scientist did not verify the data.'

In terms of eventualities, (15) is then paraphrased as 'The eventuality that consists of the scientist verifying the data did not happen'. Thus, this reading

8. The name *inhibited eventuality reading* is the one adopted by Fábregas & González Rodríguez (2020) and the one used in this paper as well. However, other authors have referred to this interpretation as *negative event reading* (Stockwell *et al.*, 1973; Higginbotham, 1993, 2000; Cooper, 1998) or *negative eventuality reading* (Przepiórkowski, 1999).

entails denying that an eventuality that instantiates the eventuality description has taken place.

However, there is also a second interpretation available with (15). Namely, one in which it is affirmed that an eventuality has happened. This reading corresponds to the inhibited eventuality reading. In these cases, the described eventuality consists in the refrainment of the entity denoted by the external argument from carrying out the eventuality described by the verbal predicate, which was expected to formerly occur. Thus, in (15), the inhibited eventuality reading arises when it is expected that the scientist will verify the data, but in the end, he refrains from doing so. In other words, an eventuality that instantiates the eventuality description, i.e. the scientist-REFRAIN-verifying-the data, occurs. The paraphrasis (15) then receives is 'The eventuality that consists in the refrainment of the scientist from verifying the data has occurred'.

Authors such as de Swart (1996, p. 230), Cooper (1998), de Swart & Molendijk (1999, p. 5), Higginbotham (2000), Fábregas & González Rodríguez (2020, p. 730) or Bernard & Champollion (2023, p. 605) have pointed out the existence of pragmatic factors which restrict the availability of this interpretation. In short, they claim that for this reading to arise, a condition of prior expectation is required. Specifically, it should be presumed that the entity denoted by the external argument is going to carry out the corresponding affirmative eventuality. As Cooper (1998, p. 12) essentially claims, the reasons that lead to this prior expectation are beyond the limits of grammar. This information is not provided by the sentence itself, but by the particular situation that happens in the extralinguistic world. For instance, for a sentence such as *No paró en el semáforo* '{He/she} did not stop at the traffic light', the inhibited eventuality reading arises in those contexts in which it is expected that the subject will stop at the traffic light (but (s)he finally refrains from doing so). As Cooper (1998) points out, this inhibited interpretation sounds natural since it is usual to expect that someone will stop at the traffic light, given that this is the rule.

Authors have not delved into this pragmatic requisite but systematized the syntactic and semantic properties of the eventuality described by <*no* + VP> when the inhibited eventuality reading arises. They have presented a series of tests which show how this reading is grammatically available, irrespectively of these pragmatic factors. We now introduce those diagnoses that can also be applied to the nominal domain and then show that the stative deverbal nominalizations studied here also

pass them. From the results obtained, it will be concluded that these nominalizations also give rise to the inhibited eventuality reading.

Among the tests which bring to light the availability of this interpretation we find the co-occurrence with temporal modifiers introduced by *durante* 'for'. These modifiers measure the duration of an eventuality (16) (Asher, 1993; Higginbotham, 2000).

(16) a. María habló durante dos horas.
Mary talked for two hours
'Mary talked for two hours.'
b. María no habló durante dos horas.
Mary NEG talked for two hours
'Mary did not talk for two hours.'
[Examples adapted from Przepiórkowski (1999, (26)), *apud* Asher (1993)]

From the grammaticality of a sentence like (16b) it follows that, when negation precedes a VP in this context, the inhibited eventuality reading is the only interpretation available[9]. This is so because the negated eventuality reading cannot arise in this case, since with this interpretation it is denied that an eventuality which instantiates the eventuality description occurs, this is to say, it is denied that an eventuality with temporal extension exists. Crucially, as Fábregas & González Rodríguez (2020, p. 735) put it, «if the existence of an eventuality is denied, it is not possible to assert that the eventuality has a particular temporal extension». Thus, in (16b), the interpretation obtained is the inhibited eventuality one: it is described that Mary has carried out the eventuality of refraining from talking, and the duration of this eventuality is measured by the modifier *durante dos horas* 'for two hours'[10]. In other words, the eventuality of Mary talking was inhibited for two hours.

9. For our purposes here, in (16b), the interpretation in which the modifier *durante dos horas* 'for two hours' is the focus of negation should be discarded.

10. As one anonymous reviewer points out, authors such as Mittwoch (1977) or de Swart & Molendijk (1999) have claimed that negation is an operator which stativises predicates, precisely due to their behaviour when they co-occur with durative modifiers. This can be illustrated with a verb such as *destruir* '(to) destroy'. As the contrast in (i) shows, since *destruir* '(to) destroy' denotes a telic and punctual eventuality, its affirmative version rejects co-occurring with this modifier. On the contrary, its negative version is compatible with it. These authors propose that this contrast is explained because the presence of negation gives rise to a state. Since states are defined as durative eventualities, the compatibility of *destruir* '(to) destroy' with *durante* 'for' when preceded by *no* would follow from the fact that <*no* + VP> denotes a state. However, recently, linguists such as Fábregas & González Rodríguez

We now move on to the nominal domain and check the behaviour of stative deverbal nominalizations when they are preceded by *no* and co-occur with this type of modifiers. In this regard, the well-formedness of examples in (17) and (18) shows that, in presence of negation, the compatibility of these nominals with modifiers introduced by *durante* 'for' is not altered. The grammaticality of (18) proves that the interpretation available in these cases is the inhibited eventuality reading.

(17) a. La posesión de armas por parte de los civiles durante dos meses.
the possession of weapons by part of the civilians for two months
'The possession of weapons by the civilians for two months.'

b. La creencia de que la Tierra es plana por parte de un sector
the belief of that the Earth is flat by part of a sector
de la población durante unos meses.
of the population for a.few months
'The belief that the Earth is flat by a sector of the population for a few months.'

(18) a. La no posesión de armas por parte de los civiles durante dos meses.
the NEG possession of weapons by part of the civilians for two months
'The non-possession of weapons by the civilians for two months.'

b. La no creencia de que la Tierra es plana
the NEG belief of that the Earth is flat
por parte de un sector de la población durante unos meses.
by part of a sector of the population for a.few months
'The non-belief that the Earth is flat by a sector of the population for a few months.'

At this point, a clarification regarding the terminology used is required. From now on, we will refer to the inhibited eventuality reading that arises with these nominalizations more accurately as *inhibited state reading*, and to the eventuality denoted by this construction as *inhibited state*. In these cases, it is expected that the state described by the nominalization will be ascribed to the entity denoted by the external argument, which corresponds to the holder of the state (Kratzer,

(2020) have shown that <*no* + VP> does not properly denote a state, since it possesses stative properties, but some eventive ones too.

(i) a. *El ministro destruyó los documentos durante diez minutos.
the minister destroyed the documents for ten minutes
'The minister destroyed the documents for ten minutes.'

b. El ministro no destruyó los documentos durante diez minutos.
the minister NEG destroyed the documents for ten minutes
'The minister did not destroy the documents for ten minutes.'

1996; Ramchand, 2008; Husband, 2010; Alexiadou, 2011), but this affirmative state is inhibited in the end. This inhibited state is then ascribed to the holder of the corresponding (expected) affirmative state[11].

Taking all of this into account, a sequence like (18a), *La no posesión de armas por parte de los civiles durante dos meses* 'The non-possession of weapons by the civilians for two months', describes an eventuality, and this eventuality is an inhibited state, i.e. it consists in the inhibition of the state defined by the nominalization: to possess weapons. This inhibited state, as well as it happens with states in their affirmative version, is ascribed to a holder, which is introduced by the phrase *los civiles* 'the civilians'. The modifier *durante dos meses* 'for two months' measures the extension of time during which this inhibited state is ascribed to the holder. In other words, the state of the civilians possessing weapons was inhibited for two months. Similarly, in (18b), *La no creencia de que la Tierra es plana por parte de un sector de la población durante dos meses* 'The non-belief that the Earth is flat by a sector of the population for two months', it is the inhibited state, which consists in the inhibition of believing that the Earth is flat, which is ascribed to the holder *un sector de la población* 'a sector of the population' for two months, according to the temporal modifier.

Thus, the data presented bring to light that <*no* + stative deverbal nominalization> gives rise to the inhibited state reading. As it has been previously highlighted, for this interpretation to emerge, to expect that the corresponding affirmative state will be formerly ascribed to a holder is needed. Note that this is similar to the condition of prior expectation proposed by different authors for the inhibited eventuality reading to arise with eventive predicates, which was explained at the beginning of this section. As it was pointed out, this condition is not encoded in the grammar but related to pragmatic factors. On this point, observe (19).

(19) El no conocimiento de las normas por parte de
the NEG knowledge of the rules by part of
los estudiantes sorprendió al profesor.
the students surprised DOM.the teacher
'The non-knowledge of the rules by the students surprised the teacher.'

11. Additionally, as it will be demonstrated in §3.2, negation does not change the lexical aspect of these nouns: when *no* is present, the nominalization keeps denoting an eventuality with stative properties. Because of these reasons, the term *inhibited state* is more precise.

For (19) to sound natural, a context which meets the described condition of prior expectation needs to be built. This happens, for instance, if (19) is pronounced in a context in which the teacher expects for the students to know the rules, since these are a set of very specific instructions which they need to be familiar with in order to carry out an activity at the laboratory later. However, they have not had access to the document in which these rules are contained, which they should have received in advance. Therefore, the corresponding affirmative state, which was formerly expected to be ascribed to *los estudiantes* 'the students', is inhibited in the end.

Additionally, note that we have argued that <*no* + stative deverbal nominalization> can receive the inhibited state reading, but it has not been tested yet if the negated eventuality reading is available with these nominalizations. The reason for it is the following. Fábregas & González Rodríguez (2020) have linked the availability of the negated and the inhibited eventuality readings to the presence/absence of an initiator in terms of Ramchand (2008, pp. 33-37). This author defines the initiator as the entity whose behaviour or properties are responsible for making an eventuality come into existence, regardless of whether it triggers this eventuality (un)consciously and/or (non-)volitionally[12]. Essentially, she establishes two groups of predicates: the one formed by those predicates which already possess an initiator, and the one made up by those which do not. Crucially, she proposes a grammatical test based on causativisation to check if a predicate contains an initiator or not. In this regard, a predicate has an initiator if it cannot be further causativised. This is illustrated with the examples in (20). The contrast of grammaticality between the sequences in (20) lays bare that, given that *nadar* '(to) swim' already has an

12. This means that, according to Ramchand (2008), in examples such as the ones in (i), the DPs *María* (ia), *la corriente de aire* 'the air flow' (ib) and *esta llave* 'this key' (ic) are all initiators, regardless of whether they correspond to prototypically conscious and volitional agents (ia), causes (ib) or instruments (ic). Crucially, this information is provided by extralinguistic knowledge, but it is not relevant for the grammar.

(i) a. María cerró la puerta
María closed the door
'María closed the door.'
b. La corriente de aire cerró la puerta
the flow of air closed the door
'The air flow closed the door.'
c. Esta llave cerró la puerta.
this key closed the door
'This key closed the door.'

initiator —introduced by the DP *Miguel* (20a)—, the sentence cannot be further causativised with the addition of the DP *Luis* (20b).

(20) a. Miguel nadó.
Miguel swam
'Miguel swam.'
b. *Luis nadó a Miguel.
Luis swam DOM Miguel
'Luis swam Miguel.'

An example of the second group of predicates is provided in (21). The sentence in (21a) introduces the anticausative version of the verb *hervir* '(to) boil'. The grammaticality of (21b) shows that (21a) can be causativised: it licenses the addition of the DP *el cocinero* 'the cook', which is an initiator.

(21) a. La leche hirvió.
the mik boiled
'The milk boiled.'
b. El cocinero hirvió la leche.
the cook boiled the milk
'The cook boiled the milk.'

In short, taking this as a point of departure, what Fábregas & González Rodríguez (2020) have shown is that in those cases in which an initiator is not present, the negated eventuality reading is the only available interpretation with an eventive predicate. Their claim is supported by examples such as the following ones. The sequence in (22a) introduces the anticausative variant of the verb *hervir* '(to) boil', i.e. an initiator is not present. Crucially, this sentence is ill-formed. On the contrary, the sequence in (22b) provides the causative version of *hervir* '(to) boil', i.e. the initiator, introduced by the DP *el cocinero* 'the cook', is present. Unlike what happens with (22a), (22b) is grammatical.

(22) a. *Vi (a) la leche no hervir.
I saw DOM the milk NEG boil
Intended: 'I saw that the milk did not boil.'
b. Vi al cocinero no hervir la leche.
I saw DOM.the cook NEG boil the milk
'I saw the cook not boil the milk.'
[Example (22a) taken from Fábregas & González Rodríguez (2020, (43b))]

Essentially, what Fábregas & González Rodríguez (2020) have shown is that, although a sentence such as (22a) can be adapted to a context in which, for instance, a pot with milk has been placed in the fire and, after a short time, we see that the milk does not boil, the sentence is still ungrammatical. This is so because in (22a) the argument structure of the predicate *hervir* '(to) boil' lacks an initiator, and a perception verb such as *ver* '(to) see' coerces the inhibited eventuality reading, since it selects eventualities within its internal argument position (Higginbotham, 1983; Cooper, 1998; Przepiórkowski, 1999). Conversely, (22b) is grammatical because <*no* + VP> is introduced in a context that forces the inhibited eventuality reading and the predicate *hervir* '(to) boil' has an initiator in this case. Thus, (22b) can be paraphrased as 'I saw that an eventuality took place. This eventuality consisted in that the cook refrained from boiling the milk'.

Therefore, if a verb such as *hervir* '(to) boil' is introduced in a context which does not coerce the inhibited eventuality reading, but in which an initiator is present (e.g. *El cocinero no hirvió la leche* 'The cook did not boil the milk'), both the negated and the inhibited eventuality readings will be available. We will need additional information to conclude which of the two interpretations is the one that arises. On the contrary, when the initiator is not present (e.g. *La leche no hirvió* 'The milk did not boil'), only the negated eventuality interpretation will emerge.

Now observe a sentence such as (23). In this case, a predicate that does not take part in the anticausative alternation such as *nadar* '(to) swim' is introduced. (23) is grammatical given that the argument structure of *nadar* '(to) swim' already has an initiator. Thus, the inhibited eventuality reading will arise in this context.

(23) Vi a Miguel no nadar.
saw DOM Miguel NEG swim
'I saw Miguel not swim.'

In a context that does not coerce the inhibited eventuality interpretation, the behaviour of a verb such as *nadar* '(to) swim' when preceded by negation will be the same as the one of *hervir* '(to) boil' when its initiator is present in the structure: both the negated and the inhibited eventuality readings will be available with a sentence such as *Miguel no nadó* 'Miguel did not swim'. To disambiguate the interpretation this sentence receives in the context of utterance, additional information will be needed. Conversely, in (23), the only available reading will be the inhibited eventuality one, since it is the interpretation coerced by the perception verb.

However, and crucially to our purposes in this paper, it is not possible to check if the nominalizations scrutinised here give rise to the negated eventuality interpretation based on the presence/absence of an initiator, since their external argument is not considered to be a proper initiator, but a holder of the state (this idea will be further developed in §3.3). Thus, at this point, tests that let us isolate the negated eventuality reading with stative nominalizations are lacked. We leave this issue open for further research, and from now on we will solely focus on the study of the inhibited state reading.

3.2. *Aspectual properties of* <no + *stative deverbal nominalization*>

In this section the Aktionsart of the eventuality denoted by <*no* + stative deverbal nominalization> is examined. Specifically, the goal in this section is to study whether negation modifies the aspectual properties of these nominalizations or not. The results obtained will lead us to conclude that negation does not change their lexical aspect.

Firstly, the behaviour of <*no* + stative deverbal nominalization> regarding the predicate *tener lugar* '(to) take place' is addressed. This predicate selects eventive nominalizations within its subject position (24a), whereas it rejects stative ones (24b) (Grimshaw 1990, pp. 58-59; Fradin, 2011; Marín, 2011; Fábregas & Marín, 2012c; Fábregas, 2016).

(24) a. La aceptación de la propuesta por parte del
the acceptance of the proposal by part of.the
comité tuvo lugar el martes.
committee took place the Tuesday
'The acceptance of the proposal by the committee took place on Tuesday.'
b. *El conocimiento de las normas tuvo lugar el lunes.
the knowledge of the rules took place the Monday
'The knowledge of the rules took place on Monday.'

As examples in (25) show, when the negative particle *no* precedes a stative deverbal nominalization, the results obtained are still ungrammatical. Thus, in presence of negation, the behaviour displayed by these nominals is not modified on this matter, i.e. they denote a non-dynamic eventuality.

(25) a. *El no conocimiento de las normas por parte
the NEG knowledge of the rules by part

de los estudiantes tuvo lugar el lunes.
of the students took place the Monday
'The non-knowledge of the rules by the students took place on Monday.'

b. *La no tenencia de armas por parte de
the NEG possession of weapons by part of
los civiles tuvo lugar en 1936.
the civilians took place in 1936
'The non-possession of weapons by the civilians took place in 1936.'

A second test is related to perception verbs. Predicates such as *ver* '(to) see' or *presenciar* '(to) witness' select a dynamic eventuality within their internal argument position (26a) and reject non-dynamic ones (26b) (Higginbotham, 1983; Felser, 1999; Maienborn, 2003, 2005; Marín, 2011)[13].

(26) a. El ministro presenció la destrucción de los
the minister witnessed the destruction of the
documentos por parte de su secretario.
documents by part of his secretary
'The minister witnessed the destruction of the documents by his secretary.'

b. *Los periodistas presenciaron la posesión
the journalists witnessed the possession
de armas por parte de los civiles.
of weapons by part of the civilians
'The journalists witnessed the possession of weapons by the civilians.'

When negation interacts with these nominalizations, we get an ill-formed sentence (27). From this ungrammaticality it follows that the behaviour of <*no* + stative deverbal nominalization> is parallel to the one of the affirmative version.

13. As it was mentioned in the previous section, the co-occurrence with perception verbs is a test used by different authors to show the availability of the inhibited eventuality reading, since these are predicates which select eventualities within their internal argument position (Higginbotham, 1983; Cooper, 1998; Przepiórkowski, 1999). However, remember that the term *eventuality* is used in a broad sense here, i.e. to refer to both eventive and stative predicates. In fact, only predicates with eventive properties are compatible with these verbs, as the examples in (26) show. This is the reason why we have not used this diagnosis to check if the inhibited eventuality reading arises with stative nominalizations. Moreover, this is one of the tests applied by Fábregas & González Rodríguez (2020) to show that eventive predicates, when preceded by *no*, denote an eventuality with eventive properties.

(27) a. *Los periodistas presenciaron la no posesión de
the journalists witnessed the NEG possession of
armas por parte de los civiles.
weapons by part of the civilians
'The journalists witnessed the non-possession of weapons by the civilians.'
b. *El profesor presenció el no conocimiento de
the teacher witnessed the NEG knowledge of
las normas por parte de los estudiantes.
the rules by part of the students
'The teacher witnessed the non-knowledge of the rules by the students.'

The third test has to do with the subject position of the verb *parar* '(to) stop'. Events are compatible with this predicate (28a). On the contrary, states, since they are not dynamic, do not imply any development or progress, so they are incompatible with it (28b) (Dowty, 1979; de Miguel, 1999; Marín, 2011; Fábregas & Marín, 2012c).

(28) a. La construcción del puente por parte de los
the construction of.the bridge by part of the
obreros ha parado.
labourers has stopped
'The construction of the bridge by the labourers has stopped.'
b. *La existencia de una vacuna ha parado.
the existence of a vaccine has stopped
'The existence of a vaccine has stopped.'

The negative versions of these nominalizations behave the same way as their affirmative counterparts: they reject occupying the subject position of this predicate (29).

(29) a. *La no posesión de armas por parte de los civiles ha parado.
the NEG possession of weapons by part of the civilians has stopped
'The non-possession of weapons by the civilians has stopped.'
b. *La no existencia de una vacuna ha parado.
the NEG existence of a vaccine has stopped
'The non-existence of a vaccine has stopped.'

Another diagnosis has to do with the co-occurrence with modifiers which measure the speed at which an eventuality develops, such as *lento* 'slow'. Dynamic

eventualities are compatible with them, independently of whether they are placed before or after the nominal (30a), whereas stative nominalizations, since they denote an eventuality which lacks dynamicity, reject them (30b) (de Miguel, 1999; Marín & McNally, 2011; Fábregas & Marín, 2012a).

(30) a. La (lenta) construcción (lenta) del puente.
the slow construction slow of.the bridge
'The slow construction of the bridge'
b. *El (lento) conocimiento (lento) de las normas.
the slow knowledge slow of the rules
'The slow knowledge of the rules.'

In parallel fashion to the results obtained from the previous diagnoses, the negative version of the studied nominalizations gives rise to the same results: an ungrammatical sequence (31).

(31) a. *El (lento) no conocimiento (lento) por parte de los estudiantes.
the slow NEG knowledge slow by part of the students
'The (slow) non-knowledge of the rules by the students.'
b. *La (lenta) no existencia (lenta) de una vacuna.
the slow NEG existence slow of a vaccine
'The (slow) non-existence of a vaccine.'

The fifth test has to do with the strict (sub)interval property (Bennett & Partee, 1972; Taylor, 1977; Dowty, 1979, ch. 3; Maienborn, 2003, 2005; Rothmayr, 2009; Fábregas & Marín, 2012b). This test is essentially of conceptual nature and has raised a debate in the literature. However, within the nominal domain, it is the only one, to the best of our knowledge, passed by states, and not by events (contrary to what happens with the rest of diagnoses presented) (Marín, 2022). Essentially, states meet the strict (sub)interval property, whereas events do not. According to this test, if for a certain interval of time *I* it is true that, for instance, the students know the rules (32a), this will still be true for any subinterval of *I*, no matter how small it is. The reason for this is that stative predicates denote eventualities which do not entail any change or progress, and thus may be verified at instants. On the contrary, in (32b), if for a certain interval of time *I* it is true that the scientist verifies the data, this need not be true for any other subinterval of *I*, since we can find subintervals of *I* sufficiently small in which the scientist is

performing any other event different from verifying the data, such as, for instance, drinking water or checking his mail. Thus, the eventuality which consists in the scientist verifying the data cannot be verified at instants.

(32) a. El conocimiento de las normas por parte de los estudiantes.
the knowledge of the rules by part of the students
'The knowledge of the rules by the students.'
b. La verificación de los datos por parte del científico.
the verification of the data by part of.the scientist
'The verification of the data by the scientist.'

As in the affirmative version, in (33), if for a certain interval *I* it is true that the inhibited state denoted by *no posesión de armas* 'non-possession of weapons' is ascribed to *los civiles* 'the civilians', this will still be true for any subinterval of *I*, regardless of how small it is.

(33) La no posesión de armas por parte de los civiles.
the NEG possession of weapons by part of the civilians
'The non-possession of weapons by the civilians.'

The results obtained from the different tests applied lead to conclude that the eventuality denoted by <*no* + stative deverbal nominalization> lacks dynamicity. Since the eventuality is not dynamic, this entails that it is not telic either. Therefore, the results obtained regarding its (in)compatibility with temporoaspectual modifiers introduced by *en* 'in' and *durante* 'for' (de Swart & Molendijk, 1999; García Fernández, 2000; Marín & Sánchez Marco, 2012) are the ones expected. The contrast of grammaticality in (35) exhibits that, as well as it happens in the affirmative version (34), when *no* precedes these nominalizations, they are compatible with an atelic modifier, whereas they reject the presence of a telic one.

(34) La posesión de armas por parte de los civiles
the possession of weapons by part of the civilians
{durante/ *en} dos semanas.
for in two weeks
'The possession of weapons by the civilians {for/*in} two weeks.'
(35) La no posesión de armas por parte de los civiles
the NEG possession of weapons by part of the civilians

{durante/ *en} dos semanas.
for in two weeks
'The non-possession of weapons by the civilians {for/*in} two weeks.'

Furthermore, as one reviewer points out, the compatibility with modifiers introduced by *durante* 'for' does not only confirm that the eventuality denoted by <*no* + stative deverbal nominalization> is atelic, but it also shows that it possesses durative aspectual content. In this regard, note that the incompatibility of <*no* + stative deverbal nominalization> with the previous tests is also shared by simple event nouns such as *mesa* 'table' or *libro* 'book'. However, what is crucial is that the latter do not denote an eventuality, i.e. they lack aspectual content, since they are incompatible with these temporoaspectual modifiers (e.g. **{La mesa / El libro} {durante/en} una hora* 'The {table/book} {for/in} an hour'), contrary to what happens with the studied nominalizations.

Therefore, negation does not modify the lexical aspect of the nominal: <*no* + stative deverbal nominalization> denotes a non-dynamic atelic eventuality. The results obtained from the diagnoses applied are summed up in Table 1.

Grammatical tests		<*no* + stative deverbal nominalization>
Predicate *tener lugar* '(to) take place'		*
Perception verbs		*
Predicate *parar* '(to) stop'		*
Modifiers associated to the expression of the velocity		*
Strict (sub)interval property		✓
Temporoaspectual modifiers	*durante* 'for'	✓
	en 'in'	*

Table 1. Lexical aspect of the eventuality denoted by <*no* + stative deverbal nominalization>. Grammatical tests

3.3. *A syntactic analysis for* <no + *stative deverbal nominalization*>

In this section we propose a syntactic analysis for <*no* + stative deverbal nominalization> that accounts for how the inhibited state reading arises, as well as for the aspectual properties of the eventuality described by this construction. To do this, firstly the syntactic structure of states is explained. Then, we detail how negation interacts with the configuration of stative deverbal nominalizations.

In line with authors such as Picallo (1991), Alexiadou (2001, 2011), Sleeman & Brito (2010), Borer (2013) or Fábregas (2016), we assume that nominalizations are generated at the syntactic component by means of the merge of the nominal projection N over certain verbal projections that make up the syntactic configuration of the verbal base. Moreover, the *aspect preservation hypothesis* (APH) is followed. This hypothesis states that deverbal nominalizations inherit the Aktionsart of their corresponding verbal base (Meinschäfer, 2003, 2005; Fábregas & Marín, 2012c; Marín & McNally, 2012). Linguists such as Fábregas & Marín (2012c) or Marín & McNally (2012) syntactically implement the APH as follows. The nominalization preserves the lexical aspect of the verbal base because its syntactic configuration inherits those verbal projections located at the lowest area of the verb's syntactic tree (VP), which are associated to the expression of the Aktionsart. NP takes this VP as a complement and nominalises the structure (36). Crucially, this nominal projection, which introduces the nominalizer, does not add any new information regarding the aspectual properties of the predicate. Its role is simply to change the category of the structure it takes as a complement.

(36)

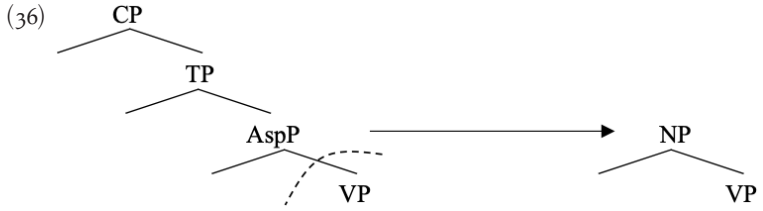

After having explained in general terms how a deverbal nominalization is syntactically built, we now delve into the specific structure of stative deverbal nominalizations. For this, we follow Ramchand (2008). This linguist further decomposes the VP into three functional projections: InitiationP (InitP), ProcessP (ProcP) and ResultP (ResP) (37). At this level, eventualities are abstract generalizations: they are described regarding their lexical aspect and the participants that take part in them, but they lack any information about the time and world in which they occur. Specifically, the heads of these projections are responsible for introducing a subeventuality which expresses certain information related to the aspectual semantics and the eventive structure of the eventuality. As for their specifiers, each of them contains an argument that takes part in the eventuality (37).

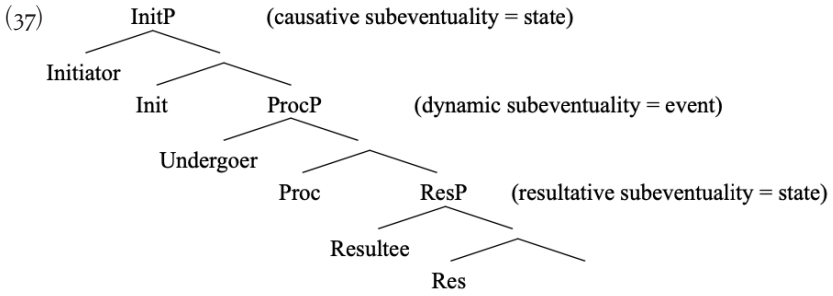

Crucially, InitP, ProcP and ResP are not projected within the configuration of all predicates, but their presence depends on the predicate's aspectual type. Ramchand (2008) claims that there are two essential differences between dynamic and non-dynamic eventualities. The first one is the following. What eventive predicates have in common is that they refer to an eventuality which entails some internal change or progress. Consequently, ProcP, which is responsible for introducing a dynamic subeventuality that precisely expresses the change or progress associated to the development of an eventuality, is present within their syntactic structure. Since states are not dynamic, ProcP is not projected within their configuration, but only InitP is present.

The second divergence between dynamic eventualities and states is precisely related to InitP. With dynamic predicates, InitP takes ProcP as a complement. In these cases, the subeventualities introduced by Init and Proc are related by means of a causal relation: Init introduces a causative subeventuality of stative nature which is responsible for the eventuality coming into existence. In other words, it is interpreted as a state which causes the development of the dynamic subeventuality associated to Proc (Ramchand, 2008, p. 44). On the contrary, as Ramchand (2008, pp. 55, 106) highlights, since stative predicates are non-dynamic, they do not project ProcP within their configuration, but only InitP[14]. Their structure is presented in (38).

14. Ramchand (2008, p. 56) points out that she uses Init to refer to the functional projection present within the structure of a stative configuration to unify the ontology proposed. However, she claims that this node can receive other names: «we could simply assume an independent verbal head corresponding to an autonomous state». On this matter, for instance, Fábregas & Marín (2012c) adopt a State head which takes a PredP as a complement to provide with temporal validity the predication between a property and an individual, whereas Fábregas (2016) proposes a State head and Alexiadou (2011), similarly to Fábregas & Marín (2012c), claims that a v head takes a PP of central coincidence as a complement to express the temporal instantiation of a property.

(38)

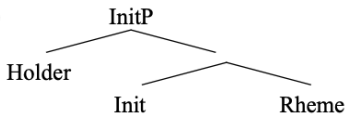

Crucially, since InitP does not take ProcP as a complement, the subeventuality introduced by Init is not interpreted in this case as a state which causes the development of the dynamic subeventuality associated to Proc, but simply as a state. As Ramchand (2008, p. 34) claims, «given that there are no subevents to be distinguished here, and no change to be caused or to culminate in any result, it is not surprising that the participant roles [initiator, undergoer, resultee] […] are not applicable here». Therefore, she concludes that the argument which occupies the specifier position of InitP is not an initiator, i.e. the causer of the eventuality, but the holder of the state (38), which is similar to the participant proposed by Kratzer (1996), Husband (2010) or Alexiadou (2011).

As for the complement position of InitP, Ramchand (2008, pp. 34, 36) explains that this position can be occupied by the stative predicate's internal argument. It receives the name of *rheme* or *rhematic object*, and its function is essentially that of describing the state in more detail. The structure of an example such as *Los estudiantes conocen las normas* 'The students know the rules' before receiving time and world parameters would then be the one in (39). Since the holder of the state that consists in knowing the rules is the DP *los estudiantes* 'the students', it occupies the specifier position of InitP. As for the rheme, the DP *las normas* 'the rules' helps to further describe the state. Thus, it is placed in complement position.

(39)

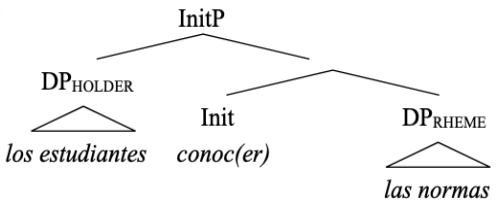

Note that (39) introduces the syntactic structure of a verb. Now it is shown how the configuration of the corresponding nominalization, *conocimiento* 'knowledge', is obtained. Essentially, according to the syntactic implementation of the APH,

the stative deverbal nominalization is the result of the merge of N, in charge of introducing the nominalizer affix, *-miento*, with InitP (40)[15].

(40)

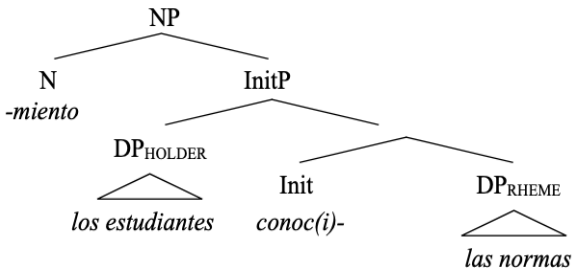

Once the general structure of stative deverbal nominalizations has been explained, we now address how negation interacts with it. This is illustrated with the sequence *El no conocimiento de las normas por parte de los estudiantes* 'The non-knowledge of the rules by the students'.

As it was argued in §3.1, <*no* + stative deverbal nominalization> gives rise to the inhibited state reading. The presence of negation entails the description of an eventuality which corresponds to a state of the inhibited type, and this inhibited state is ascribed to a certain holder. Similarly to what Fábregas & González Rodríguez (2020) claim for eventive verbal predicates when they refer to an inhibited eventuality, since the presence of *no* involves the description of an eventuality, negation must be placed at the lower level of the nominal's configuration, this is, it must interact with those projections in charge of the eventuality's Aktionsart[16].

15. This paper does not focus on the syntactic realisation of the argument structure of nominalizations. However, observe that, as one anonymous reviewer points out, in the syntactic structure the most prominent argument is the external one, i.e. *los estudiantes* 'the students', whereas this is not what we get in the sequence *El conocimiento de las normas por parte de los estudiantes* 'The knowledge of the rules by the students'. The syntactic realisation of the argument structure entails that it is the DP *las normas* 'the rules', this is, the internal argument, the one which is placed in a more prominent position. Note that this happens provided that the nominalization receives a state reading. In this regard, compare this sequence with *El conocimiento de los estudiantes* 'The knowledge of the students', where the nominalization is interpreted as an object and, thus, the sequence is paraphrased as 'That which the students know'.

16. Fábregas & González Rodríguez (2020) explain how there is no need to posit that inhibited eventualities are new members of the semantic ontology. Specifically, they show how an analysis based on the scope NegP has over the aspectual projections that make up the predicate's syntactic configuration can explain their nature and properties. We propose that the same idea can be extended to inhibited states: they are not new objects of the semantic ontology, but rather their properties can be syntactically derived.

The projection responsible for the expression of the nominalization's lexical aspect in this case is precisely (and only) InitP. Thus, we propose that Neg merges with it and projects as NegP. Since NegP acts at the descriptive level of the eventuality, its presence is not associated with denying that the eventuality has occurred, i.e. with denying the existence of an eventuality. Instead, at this level, the presence of *no* entails the inhibition of the state denoted by Init. The external argument, placed in the specifier of InitP, is the holder of the corresponding inhibited state (41).

(41)

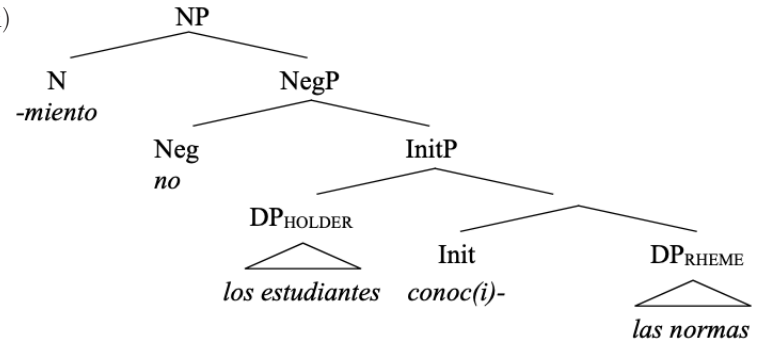

Therefore, from this proposal it then follows that the possibility of *no* to appear with a stative deverbal nominalization is of structural nature, i.e. negation is merged with a particular verbal projection present within the configuration of the nominal: InitP.

As one of the anonymous reviewers points out, there is a crucial issue that arises from the proposed analysis: the linearisation of the exponents. Their syntactic order, i.e. «nominalizer-negation-verb», does not match the phonological order we get, i.e. «negation-verb-nominalizer». To assume head movement to explain this issue is problematic, since according to the head movement constraint (Travis 1984, p. 131), Neg blocks the movement of *conoc(i)-* from Init to N. A preliminary solution for this could be to propose that the reordering of the exponents does not take place in the syntax, but that it obeys some kind of prosodic or morphophonological readjustment. The negative particle *no* has clitic properties in Spanish. For instance, it cannot be placed between an auxiliary and a verb (e.g. compare *No han venido* 'They have not come' and *Lo han hecho* 'They did it' with **Han no venido* and **Han lo hecho*) and when it precedes a verb it does not receive any accent either. Following Fábregas (2018, pp. 269-170), *no* would constitute a prosodic unit together with the verb, so that they would behave as a single prosodic constituent. Additionally, nominalizer affixes are always suffixes

in Spanish, this is, they are placed at the right side of the base. Therefore, and assuming that this phonological information is stored within the lexical entry of the exponents, once they have lexicalised the structure, they would get reordered at the phonological form (PF) following these phonological conditions. Namely, the negation and the verb would form a single prosodic constituent, and the suffix would get attached to the right side of this constituent. We leave this issue open here now: future studies should delve into it to provide a more detailed solution.

In the following section we address how the proposed analysis accounts for the aspectual properties the eventuality described by <*no* + stative deverbal nominalization> possesses.

3.4. *The aspectual properties explained*

The tests run in §3.2 led us to conclude that <*no* + stative deverbal nominalization> denotes a non-dynamic atelic eventuality. We now show how the proposed syntactic configuration can explain why negation does not modify the noun's Aktionsart.

Its non-dynamicity was brought to light by the fact that the following grammatical contexts gave rise to ungrammatical sequences: the co-occurrence with *tener lugar* '(to) take place' (42a), with perception verbs (42b), with the predicate *parar* '(to) stop' (42c) and with modifiers associated to the expression of the velocity (42d).

(42) a. *La no posesión de armas por parte de
the NEG possession of weapons by part of
los civiles tuvo lugar en 1936.
the civilians took place in 1936
'The non-possession of weapons by the civilians took place in 1936.'

b. *El médico presenció la no existencia de una vacuna.
the doctor witnessed the NEG existence of a vaccine
'The doctor witnessed the non-existence of a vaccine.'

c. *El no conocimiento de las normas por parte de
the NEG knowledge of the rules by part of
los estudiantes ha parado.
the students has stopped
'The non-knowledge of the rules by the students has stopped.'

d. *La (lenta) no tenencia (lenta) de armas por
the slow NEG possession slow of weapons by
parte de los soldados.
part of the soldiers
'The slow non-possession of weapons by the soldiers.'

The incompatibility of <*no* + stative deverbal nominalization> with these constructions follows from the absence of the projection associated to the expression of dynamicity, namely, ProcP, within their structure. What all these constructions precisely have in common is that they are only compatible with eventive predicates, this is, with those predicates that project ProcP. This requisite they impose —to co-occur with an eventive predicate— is satisfied by eventive identification: if the predicate expresses and event, it will have ProcP within its structure and, therefore, the subeventuality expressed by this projection will be identified by the corresponding predicate or modifier. Given that stative nominalizations lack ProcP, none of the constructions it co-occurs with in (42) is able to identify this dynamic subeventuality. As a result, an ungrammatical sequence is obtained.

As for the strict (sub)interval property, it was claimed that <*no* + stative deverbal nominalization> passes this test. A more detailed explanation for this is now provided. If it is true that for a certain interval of time *I* the inhibition of the state that consists of knowing the rules is ascribed to the students (43), this will continue to be true for any subinterval of *I*, no matter how small it is. This is so because there is no dynamic change along the interval for which the eventuality described by <*no* + stative deverbal nominalization> extends. Thus, any subinterval of the described inhibited state contained in *I* will be of the same type, regardless of how small it is.

(43) El no conocimiento de las normas por parte de los estudiantes.
the NEG knowledge of the rules by part of the students
'The non-knowledge of the rules by the students.'

Since it was shown that the eventuality denoted by <*no* + stative deverbal nominalization> is non-dynamic, its atelicity came as no surprise. This was laid bare by its compatibility with temporoaspectual modifiers introduced by *durante* 'for', but not with those introduced by *en* 'in' (44).

(44) La no posesión de armas por parte de los civiles
the NEG possession of weapons by part of the civilians
{durante/ *en} dos semanas.
for in two weeks
'The non-possession of weapons by the civilians {for/*in} two weeks.'

Ramchand (2008) claims that telicity is obtained configurationally. A predicate will be telic if it possesses one of the following two syntactic structures. If it is inherently telic, i.e. an achievement, ResP will be present within its configuration and it will be taken as complement by ProcP. If it is an accomplishment, a path that delimits the event (PathP) will be ProcP's complement. Since stative nominalizations lack both ResP and ProcP, there will be an absence of telicity and, therefore, the eventuality described by <*no* + stative deverbal nominalization> will be atelic. This explains its compatibility with temporoaspectual modifiers introduced by *durante* 'for' and its incompatibility with those introduced by *en* 'in'.

4. THE NEGATION OF ZERO STATIVE NOUNS

In this section we focus on those stative nouns that lack both a nominalizer affix and a theme vowel. In §2 it was already shown that these items systematically reject co-occurring with *no* (45).

(45) a. *La no falta de comida.
the NEG lack of food
'The non-lack of food.'
b. *El no coste de las acciones.
the NEG cost of the shares
'The non-cost of shares.'
c. *El no amor de Luis hacia la ópera.
the NEG love of Luis towards the opera
'Luis' non-love for opera.'

The ungrammaticality of sequences such as the ones in (45) raises the following question: If these nouns also express a state, why do they, unlike the nominals analysed in the previous section, reject to co-occur with negation? We will propose that these nouns can be subclassified into two groups: the one constituted by those nominals which possess verbal projections, and the one made up by those which

lack this type of projections. Then, two different explanations that account for their incompatibility with *no* will be offered, one for each group of nouns. These two explanations rely on their different syntactic configurations. In a nutshell, what we claim is that those zero stative nominals that do possess verbal projections cannot be preceded by *no* because the interaction of negation with their syntactic configuration blocks the lexicalisation of their structure. As for those zero stative nouns that lack verbal projections, their incompatibility with *no* follows precisely due to the absence of this type of heads within their configuration.

Before each of the analyses is developed in detail, in the following section we offer an argument that shows how these nominals can be further divided in two groups, according to their (non-)possession of verbal projections.

4.1. *The (non-)presence of verbal syntactic structure*

Linguists such as Alexiadou (2011) or Fábregas (2016) highlight how the compatibility with temporoaspectual modifiers introduced by prepositions such as *durante* 'for' constitutes a sign in favour of the presence of verbal projections. The reason for this is that these items require this type of projections to be licensed. On this point, observe the following examples:

(46) a. La falta de comida durante varios meses.
the lack of food for several months
'The lack of food for several months.'
b. El coste de las acciones durante varios días.
the cost of the shares for several days
'The cost of shares for several days.'
c. *La sobra de alimentos durante varios meses.
the leftovers of food for several months
'The food leftovers for several months.'
d. *El amor de Luis hacia la ópera durante varios años.
the love of Luis towards the opera for several years
'Luis' love for opera for several years.'

The sequences in (46) offer dissimilar results when these nouns co-occur with temporoaspectual modifiers introduced by *durante* 'for'. This makes clear that the nominals that form the set of zero stative nouns display a different behaviour. From a syntactic point of view, the contrasts obtained point towards the following.

Those nouns that accept temporoaspectual modifiers do possess verbal projections and grammatically denote an eventuality of the stative type. On the contrary, these projections are missing within those nouns that reject these modifiers, and they do not grammatically denote a state either[17].

In the following sections we argue that the incompatibility of zero stative nouns with negation can be explained by means of this presence/absence of verbal structure.

4.2. *Zero stative nouns with verbal syntactic structure: interaction with negation*

The results from the previous section show that there are zero stative nouns, such as *falta* 'lack' or *coste* 'cost', which have verbal projections. According to the APH, these verbal nodes have been inherited from the corresponding stative verb (*faltar* '(to) lack', *costar* '(to) cost'). Therefore, these nouns properly correspond to deverbal nominalizations that denote a stative eventuality, as it is confirmed by the ungrammatical results obtained when the diagnoses run in §3.3 are applied to them (47). Their particularity resides in the fact that they lack a nominalizer and a thematic vowel.

(47) a. *La falta de alimentos tuvo lugar en 1936.
the lack of food took place in 1936
'The lack of food took place in 1936.'

b. *Los ciudadanos presenciaron la falta de alimentos.
the population witnessed the lack of food
'The population witnessed the lack of food.'

c. *El coste de las acciones ha parado.
the cost of the shares has stopped
'The cost of shares has stopped.'

d. *El (lento) coste (lento) de las acciones.
the slow cost slow of the shares
'The slow cost of shares.'

Their behaviour is very similar to the one displayed by zero eventive deverbal nominalizations (*ataque* 'attack', *envío* 'shipment', *uso* 'use'…). As Fábregas (2014,

17. Note that the incompatibility of a noun like *sobra* 'leftover(s)' with this modifier might obey to the fact that, at least in Peninsular Spanish —which is the variety spoken by the participants who were asked—, it does not seem to refer to a state, but rather to an object or a physical entity: it is interpreted as the remaining part of the total (*la sobra de {tarta/tela}* 'the leftover {cake/cloth}').

2016) has shown, the latter also lack a derivative affix and a thematic vowel, but they all pass the grammatical tests which demonstrate that (a) they denote an eventuality —dynamic in this case— and (b) they possess verbal projections. What is proposed in this paper is that Fábregas' (2014, 2016) account regarding the syntactic configuration of these nominals can be extended to the zero stative nouns studied in this section.

In short, this linguist claims that, although both nouns such as *ataque* 'attack' or *envío* 'shipment' and nominals like *aceptación* 'acceptance' or *comparecencia* 'appearance' are cases of eventive deverbal nominalizations, there is a crucial difference that holds between them. Whereas with the latter there is one independent morpheme that lexicalises the verbal projections (e.g. *acepta-* 'accept-') and another one which lexicalises the NP (e.g. *-ción* '-ance'), with the former there is one single morpheme that lexicalises the verbal projections together with the NP by means of phrasal spellout, according to the information stored within its lexical entry (Caha, 2009; Starke, 2009; Pantcheva, 2011).

We now illustrate how Fábregas' (2014, 2016) analysis can be extended to the nominals studied in this section with a noun like *falta* 'lack'. Essentially, as it has been argued, this nominal has verbal projections and denotes a stative eventuality. This means that its syntactic structure will inherit the InitP projection from its verbal base. As it is the case with zero eventive deverbal nominals, according to the grammatical information that is stored within the lexical entry of *falt-* (48a), this morpheme will be selected to lexicalise the verbal projections together with NP (48b). This lexicalisation takes place by means of phrasal spellout. Note that in (48b) there is a mismatch between the number of heads and the number of morphophonological exponents. Nevertheless, and according to phrasal spellout, the structure is lexicalised the following way. By this principle, more than one node can be lexicalised by means of a single exponent (Caha, 2009; Starke, 2009; Pantcheva, 2011, a. o.). Thus, in (48b), once the syntax has built the configuration, the exponent *falt-* is inserted in the phrasal node NP, giving rise to the lexicalisation of the constituent formed by InitP and NP. Additionally, following Picallo (2008), the noun mark *-a* will be later introduced in the ClassifierP (ClassP).

(48) a. falt- <---> $[_{NP}\ N\ [_{InitP}\ Init]]$

b.

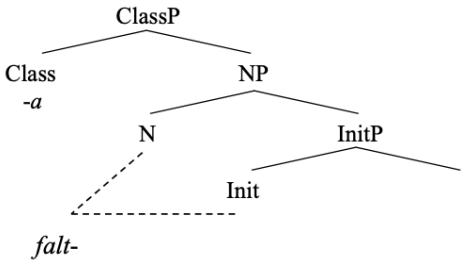

Crucially, for the lexicalisation of the structure by means of *falt-* to succeed, InitP and NP must (i) be ordered in the same way they are within the lexical entry of the morpheme, (ii) be adjacent and (iii) form a constituent. If any other head is placed between these projections, the lexicalisation will not succeed. This is of highest importance for our purposes due to the following reason. Note that if Neg is merged with InitP, so that the inhibited state reading could arise, the constituent formed by InitP and NP will be interrupted (49). This is so because negation breaks the constituent: InitP and NP are no longer adjacent, and there is no projection that dominates them without also dominating NegP. Consequently, the morpheme *falt-* will not be able to lexicalise the structure, and the derivation will fail.

(49)

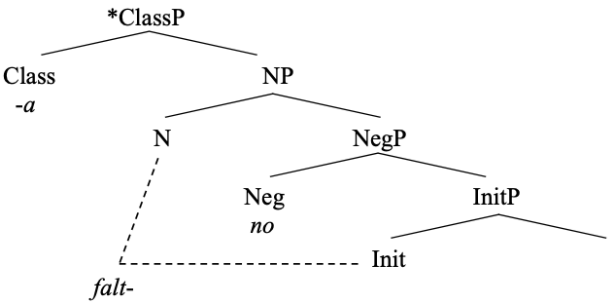

Thus, extending Fábregas' (2014, 2016) proposal for the configuration and materialization of zero eventive deverbal nominals to stative deverbal nouns such as *falta* 'lack' can explain why the latter reject co-occurring with negation. In short, with these nominals there is a single morpheme that by means of phrasal spellout lexicalises the verbal together with the nominal projections. Any other node that is placed between them will entail the interruption of the constituent, hence the lexicalisation will not succeed.

4.3. *Zero stative nouns without verbal syntactic structure: interaction with negation*

In §4.1 it was concluded that among those items that have been identified as *zero stative nouns*, nouns such as *amor* 'love' or *sobra* 'leftovers' lack a verbal syntactic structure. This set of nouns can be further divided into the following groups: those that finish with the affix *-or* (*amor* 'love', *temor* 'fear'…), which are linked to subject-experiencer psychological verbs (*amar* '(to) love', *temer* '(to) fear'…), and the rest. Each of them is now addressed.

Those nouns that end in *-or* and are related to psychological verbs have recently been analysed by linguists such as Fábregas & Marín (2015) or Fábregas (2016) from a neoconstructionist perspective. Although their proposals are slightly different, both are aligned with our main claim: these nouns lack verbal structure. We now show how both analyses can be used to explain why these nouns do not accept negation. On the one side, Fábregas & Marín (2015, p. 203) affirm that these nouns are not deverbal. The reason is that, although *-or* was a productive nominalizer affix in Latin, it is no longer productive in Spanish. Thus, nominals like *amor* 'love' or *temor* 'fear' are lexical nouns: a single morpheme *amor* 'love' or *temor* 'fear' lexicalises a syntactic structure which lacks verbal projections. Remember that for a stative nominal to license negation, Neg should be able to merge with InitP. Therefore, the rejection displayed by these nouns towards *no* follows from the fact that they are underived elements.

On the other side, Fábregas' (2016, §IV.4) approach to *-or* is synchronic. He claims that it is an affix that gives rise to different types of nouns, among which we find those related to subject-experiencer psychological verbs. If nouns such as *amor* 'love' or *temor* 'fear' are derived following the same process as nominalizations like *conoci-miento* 'knowledge', i.e. by means of attachment of a nominalizer to a base, the following question arises: Are there any differences that explain why the former, but not the latter, reject co-occurring with *no*? The answer is affirmative.

Fábregas (2016, pp. 284-285) concludes that nouns such as *amor* 'love' or *temor* 'fear' lack verbal projections. He compares *-or* to other suffixes such as *-ción*, *-ncia* or *-miento* and observes that the former selects uncategorized —and not verbal— bases. Specifically, he claims that *-or* is a functional nominalizer introduced by means of the functional projection nP. Because it is a functional nominalizer, and not a lexical one such as *-miento*, *-ción* or *-ncia*, it is not able to attach to a verb and then change its category but requires an element compatible with it. Specifically, this linguist proposes that the element taken by nP as complement is a root (50), which is assumed to be an element that does not bear any grammatical

category and simply works as a phonological index (Borer, 2013). As he explains, «(a) given that it [the root] lacks a category, there is no crash between it and the functional projection; (b) the functional projection can contextually define the structure as a noun» (Fábregas, 2016, p. 284).

(50)

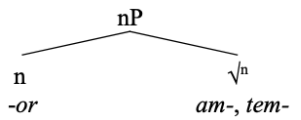

What is relevant to our purposes is that, according to Fábregas' (2016) analysis, these nouns, although they possess a suffix, do not count as real cases of deverbal nominalizations. Thus, if this approach is adopted, their incompatibility with negation follows from the fact that within their structure there are no verbal projections available for negation to assemble with.

Therefore, independently of following Fábregas & Marín's (2015) treatment of these nouns as underived items or Fábregas's (2016) account, what is key is that the fact that they reject to co-occur with negation can be explained because their configuration lacks verbal nodes.

To finish this section, we address those nouns such as *sobra* 'leftovers', which do not end in *-or*, but also lack verbal heads. What is proposed is that they are formed by means of the merge of the functional projection Class, which introduces the noun mark, with an acategorial root (51).

(51)

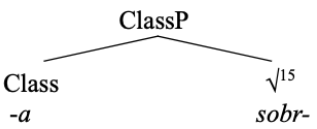

These nouns reject the presence of negation given that, similarly to what happens with nouns like *amor* 'love' or *temor* 'fear', there are no verbal projections present within their configuration negation can get attached to[18].

18. Additionally, as one of the anonymous reviewers observes, further lines of research should delve into the link between the data studied in this paper and those cases in which the nominal is preceded by a negative prefix. This is the case of nominals such as *desconocimiento* ('ignorance, lack of awareness', intented: 'dis-knowledge') or *inexistencia* ('lack, absence', intended: 'un-existence'). Moreover, note that it is possible for the negative particle *no* and these prefixes to co-occur within the same sentence (e.g. *El no desconocimiento de las normas*, intended: 'The non-dis-knowledge of the rules'). This type of data might be pointing towards a difference between the interpretation that arises with *no* and the one

5. CONCLUSIONS

In this paper it has been shown that, among the different nominals classified by the literature as stative, only those that possess a derivative affix are compatible with negation. We have explained how, when *no* co-occurs with these nouns, the inhibited state reading arises. By means of this interpretation, an eventuality which consists in the inhibition of the corresponding affirmative state is described. Additionally, from the results obtained from a series of grammatical tests, it has been concluded that the eventuality denoted by <*no* + stative deverbal nominalization> is non-dynamic and atelic. Therefore, it has been argued that negation does not modify the nominal's Aktionsart. We have then introduced a proposal of analysis which accounts for these results. Essentially, we have claimed that, similarly to what Fábregas & González Rodríguez (2020) have proposed for inhibited eventualities within the verbal domain, Neg is merged with the projections responsible for the description of the eventuality regarding its participants and lexical aspect. Namely, NegP takes InitP as complement, so that the presence of negation entails the inhibition of the state expressed by the verbal projection, turning it into an inhibited state which is ascribed to the holder. The fact that this inhibited state is non-dynamic and atelic follows from the fact that ProcP and ResP are not present within the structure of these nominalizations.

Then, after concluding that the licensing of negation with stative nominals obeys a structural reason, we have introduced two different explanations that can account for the rejection of those stative nouns that lack a derivative affix to co-occur with *no*. On the one hand, we have extended Fábregas' (2014, 2016) account regarding the syntactic configuration and lexicalisation of zero eventive deverbal nominals to the subgroup of stative nouns that lack a derivative affix but that do possess verbal projections. It has been claimed that for these nouns there is a single morpheme that lexicalises these verbal projections together with the NP. The merge of Neg with InitP entails the breaking of the constituent formed by [NP [InitP]] and, as a result, the derivation fails. This explains why these nouns do not accept the negation. On the other hand, it has been shown that the incompatibility of those zero stative nouns that do not possess InitP with *no* is precisely due to their lack of verbal projections.

---

that emerges with the so-called negative prefixes, together with the fact that these elements may occupy different positions within the syntactic configuration. Future studies should address this issue in depth. This will help to get a more complete vision on how negation interacts with the nominal domain.

However, there is a subtype of stative deverbal nominalization that has not been addressed in this paper. It concerns nominals such as *permanencia* 'permanence' or *persistencia* 'persistence'. The literature has attested how these nouns include a temporal presupposition (Jaque, 2014). Specifically, they denote a state that occurs at the reference time, but they presuppose that this state has also happened at a previous moment. This denoted and presupposed state is the same, and it has not changed along the time interval that encompasses the two moments of time. When it comes to their compatibility with negation, observe that a sequence such as *La no permanencia de María en la empresa* 'María's non-permanence in the company' is grammatical. Thus, future studies should explore the properties of these nominals together with the interpretation that is obtained in these cases, and whether it is affected by this temporal presupposition, so that it differs (or not) from the inhibited state reading.

Acknowledgements

I would like to thank the anonymous reviewers, as well as Raquel González Rodríguez, for their valuable suggestions and their helpful observations. All remaining errors are my own.

Funding

This research has been funded by a Formación de Profesorado Universitario grant (FPU19/04310) from the Spanish Ministry of Innovation and Science and the Spanish Ministry of Universities.

REFERENCES

Alexiadou, A. (2001). *Functional structure in nominals. Nominalization and ergativity*. John Benjamins.

Alexiadou, A. (2011). Statives and nominalizations. *Recherches linguistiques de Vincennes*, *40*, 25-52.

Aleixadou, A. & Grimshaw, J. (2008). Verbs, nouns and affixation. In F. Schäfer (Ed.). *Working Papers of the SFB 732 «Incremental Specification in Context» 01* (pp. 1-16).

Arad, M. (1999). What counts as class? The case of psych verbs. *MIT Working papers in linguistics 35: Papers from the UPenn/MIT roundtable on the lexicon*, 1-23.

Asher, N. (1993). *Reference to abstract objects in discourse*. Kluwer Academic Publisher.

Bach, E. (1986). The algebra of events. *Linguistics and Philosophy*, *9*, 5-16.

Belletti, A. & Rizzi, L. (1988). Psych verbs and θ-theory. *Natural Language & Linguistic Theory*, *6*, 291-352.

Bennett, M. & Partee, B. H. (1972). Toward the logic of tense and aspect in English. In B. H. Partee (Comp.). *Compositionality in formal semantics. Selected papers by Barbara H. Partee* (pp. 59-109). Wiley Blackwell.

Bernard, T. & Champollion, L. (2023). Negative events and compositional semantics. *Journal of Semantics*, 40(4), 585-620.

Bertinetto, P. M. (1986). *Tempo, aspetto e azione nel verbo italiano. Il sistema dell'indicativo*. Accademia della Crusca.

Borer, H. (2013). *Structuring sense, volume 3: Taking form*. Oxford University Press.

Caha, P. (2009). *The nanosyntax of case*. [Doctoral dissertation, University of Tromsø].

Cooper, R. (1998). Austinian propositions, Davidsonian events and perception complements. In J. Ginzburg, Z. Khasidashvili, C. Vogel, J.-J- Levy & E. Vallduví (Eds.). *The Tbilisi symposium on language, logic and computation: Selected papers* (pp. 19-34). CSLI Publications.

Corbett, G. G. (1991). *Gender*. Cambridge University Press.

de Miguel, E. (1999). El aspecto léxico. En I. Bosque & V. Demonte (Dirs.). *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2 (pp. 2977-3060). Espasa Calpe.

de Swart, H. (1993). *Adverbs of quantification: A generalized quantified approach*. Garland Press.

de Swart, H. (1996). Meaning and use of *not… until… Journal of Semantics*, *13*(3), 221-263.

de Swart, H. y Molendijk, A. (1999). Negation and the temporal structure of narrative discourse. *Journal of Semantics*, *16*(1), 1-42.

Dowty, D. R. (1979). *World meaning and Montague grammar: The semantics of verbs and times in generative semantics and in Montague's PTQ*. Reidel.

Fábregas, A. (2014). Argument structure and morphologically underived nouns in Spanish and English. *Lingua*, *141*, 97-120.

Fábregas, A. (2016). *Las nominalizaciones*. Visor Libros.

Fábregas, A. (2018). Word order and nanosyntax. Preverbal subjects and interrogatives across Spanish varieties. In L. Baunaz, L. Haegeman, K. De Clercq & E. Lander (Eds.). *Exploring Nanosyntax* (pp. 250-277). Oxford University Press.

Fábregas, A. & González Rodríguez, R. (2020). On inhibited eventualities. *Natural Language & Linguistic Theory*, *38*(3), 729-773.

Fábregas, A. & Marín, R. (2012a). Differenciating eventivity from dynamicity: The Aktionsart of Davidsonian state verbs. *Linguistic Symposium on Romance Languages 42* (pp. 1-14). Southern Utah University.

Fábregas, A. & Marín, R. (2012b). State nouns are Kimian states. In I. Franco, S. Lusini & A. Saab (Eds.). *Romance languages and linguistic theory 2010. Selected paperes from 'Going Romance' Leiden 2010* (pp. 41-64). John Benjamins.

Fábregas, A. & Marín, R. (2012c). The role of Aktionsart in deverbal nouns: State nominalizations across languages. *Journal of Linguistics*, *48*(1), 35-70.

Fábregas, A. & Marín, R. (2015). Deriving individual-level and stage-level psych verbs in Spanish. *The linguistic Review*, *32*(2), 167-215.

Fábregas, A., Marín, R. & McNally, L. (2012). From psych verbs to nouns. In V. Demonte & L. McNally (Eds.). *Telicity, change and state: A cross-categorial view of event structure* (pp. 162-184). Oxford University Press.

Felser, C. (1999). *Verbal complement clauses: A minimalist study of direct perception constructions*. John Benjamins.
Fradin, B. (2011). Remarks on state denoting nominalizations. *Recherches linguistiques de Vincennes*, *40*, 73-99.
García Fernández, L. (2000). *La gramática de los complementos temporales*. Visor Libros.
García-Pardo, A. (2020). *Stative inquiries: Causes, results, experiencers and locations*. John Benjamins.
González Rodríguez, R. (2009). *La expresión de la afirmación y la negación*. Arco/Libros.
Grimshaw, J. (1990). *Argument structure*. The MIT Press.
Harris, J. W. (1991). The exponence of gender in Spanish. *Linguistic Inquiry*, *22*(1), 22-67.
Higginbotham, J. (1983). The logic of perceptual reports: An extensional alternative to situation semantics. *Journal of Philosophy*, *80*(2), 100-127.
Higginbotham, J. (2000). On events in linguistic semantics. In J. Higginbotham, F. Pianesi & A. C. Varzi (Eds.). *Speaking of events* (pp. 49-79). Oxford University Press.
Horn, L. R. (1989). *A natural history of negation*. CSLI Publications.
Husband, M. (2010). *On the compositional nature of stativity*. [Doctoral dissertation, Michigan State University].
Iordăchioaia, G. (2020). Categorization and nominalization in zero nominals. In A. Alexiadou & H. Borer (Eds.). *Nominalization: 50 years on from Chomsky's* Remarks (pp. 231-253). Oxford University Press.
Jaque, M. (2014). *La expresión de la estatividad en español: niveles de representación y grados de dinamicidad*. [Doctoral dissertation, Universidad Autónoma de Madrid].
Kratzer, A. (1996). Severing the external argument from its verb. In J. Rooryck & L. Zaring (Eds.), *Phrase structure and the lexicon* (pp. 109-137). Springer.
Krifka, M. (1989). Nominal reference, temporal constitution and quantification in event semantics. In R. Bartsch, J. van Benthem & P. van Emde Boas (Eds.). *Semantics and contextual expressions* (pp. 75-115). Kluwer.
Lakoff, G. (1965). *Irregularity in syntax*. Holt, Reinhart & Winston.
Lang, M. F. (1990). *Formación de palabras en español. Morfología derivativa productiva en el léxico moderno*. Cátedra.
Maienborn, C. (2003). Die logische Form von Kopula-Sätzen. Akademie Verlag.
Maienborn, C. (2005). On the limits of the Davidsonian approach: The case of copula sentences. *Theoretical Linguistics*, *31*(3), 275-316.
Maienborn, C. (2007). On Davidsonian and Kimian states. In I. Comorwsky & K. von Heusinger (Eds.). *Existence: Semantics and syntax* (pp. 107-170). Springer.
Marín, R. (2011). Casi todos los predicados psicológicos son estativos. En Á. Carrasco Gutiérrez (Ed.). *Sobre estados y estatividad* (pp. 26-44). Lincom Europa.
Marín, R. (2022). Los mejores diagnósticos sobre estados reunidos. *Borealis: An international journal of Hispanic linguistics*, *11*(3), 229-246.
Marín, R. & McNally, L. (2011). Inchoativity, change of state and telicity: Evidence from Spanish reflexive psychological verbs. *Natural Language & Linguistic Theory*, *29*(2), 467-502.

Meinschäfer, J. (2003). Nominalizations of French psychological verbs. In J. Quer, J. Schroten, M. Scoretti, P. Sleeman & E. Verheugd-Daatzelaar (Eds.). *Romance languages and linguistic theory 2001: Selected papers from 'Going Romance', Amsterdam 6-8 December 2001* (pp. 231-246). John Benjamins.

Meinschäfer, J. (2005). Deverbal nouns in Spanish. *Lingue e Linguaggio*, *4*(2), 215-218.

Oltra-Massuet, I. (1999). On the constituent structure of Catalan verbs. *MIT Working papers in linguistics*, *33*, 279-322.

Pantcheva, M. (2011). *Decomposing Path. The nanosyntax of directional expressions*. [Doctoral dissertation, University of Tromsø].

Picallo, C. (1991). Nominals and nominalizations in Catalan. *Probus*, *3*(3), 279-316.

Picallo, C. (2008). Gender and number in Romance. *Lingue e Linguaggio*, *7*, 47-66.

Przepiórkowski, A. (1999). On negative eventualities, negative concord and negative *yes/no* questions. In T. Matthews & D. Strolovitch (Eds.). *Proceedings of Semantics and Linguistic Theory 9* (pp. 237-254). CLC Publications.

Pylkkänen, L. (2000). On stativity and causation. In C. Tenny & J. Pustejovsky (Eds.). *Events as grammatical objects: The converging perspectives of lexical semantics and syntax* (pp. 417-442). CSLI Publications.

RAE-ASALE = Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa-Calpe.

Ramchand, G. C. (2008). *Verb meaning and the lexicon: A first phase syntax*. Cambridge University Press.

Ros García, L. (2023). La negación de las nominalizaciones deverbales. *Verba*, *50*, 1-26.

Ros García, L. (2024). A syntactic analysis of <*no* + event deverbal nominalization> in Spanish. *The Linguistic Review*, *41*(2), 287-337.

Rothmayr, A. (2009). *The structure of stative verbs*. John Benjamins.

Sánchez López, C. (1999). La negación. En I. Bosque & V. Demonte (Dirs.). *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2 (pp. 2561-2634). Espasa-Calpe.

Seco, M. (1964). *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua Española*. Aguilar.

Sleeman, P. & Brito, A. M. (2010). Nominalization, event, aspect, and argument structure: A syntactic approach. In M. Duguine, S. Huidobro & N. Madariaga (Eds.). *Argument structure from a crosslinguistic perspective* (pp. 113-130). John Benjamins.

Starke, M. (2009). Nanosyntax. A short primer to a new approach to language. In P. Svenonious, G. Ramchand, M. Starke & K. T. Taraldsen (Eds.), *Nordlyd 36-1. Special issue on Nanosyntax* (pp. 1-6). Septentrio Press.

Stockwell, R. P., Schachter, P. & Partee, B. H. (1973). *The major syntactic structures of English*. Holt, Rinehart & Winston.

Taylor, B. (1977). Tense and continuity. *Linguistics and Philosophy*, *1*(2), 199-220.

Travis, L. (1984). *Parameters and effects of word order variation*. [Doctoral dissertation, Massachusetts Institute of Technology].

van Voorst, J. (1992). The aspectual semantics of psychological verbs. *Linguistics & Philosophy*, *15*, 65-92.

ARTÍCULOS

Revista Española de Lingüística

LA EXPRESIÓN DE EXPLICITUD EN MENSAJES SEXISTAS EN LAS REDES SOCIALES: UN ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LAS PRÁCTICAS EN X

Laura C. Úbeda Cuspinera[1]
Universitat de Barcelona

Resumen

El presente trabajo explora la expresión de la explicitud en mensajes sexistas difundidos a través de las redes sociales, centrándose en Twitter (a partir de ahora, X). Tomando como base el corpus EXIST 2021 (Rodríguez-Sánchez et al., 2021), se reanota una muestra representativa del mismo y se propone la hipótesis de que la explicitud constituye una característica distintiva de los mensajes sexistas de las redes sociales. Para abordar esta cuestión, se analizan 634 mensajes en tres fases diferentes de trabajo: la verificación, en la que se identifica si el mensaje es o no sexista; la clasificación del tipo de sexismo que contiene el texto y la evaluación de su grado de explicitud. Los resultados obtenidos en la presente investigación indican que los mensajes sexistas tienden a ser más explícitos que aquellos mensajes que denuncian el sexismo. Este hallazgo se respalda con pruebas estadísticas, que revelan una diferencia estadísticamente significativa entre los mensajes etiquetados como sexistas y aquellos etiquetados como denuncias de sexismo, que muestran un grado de explicitud menor. En conclusión, el presente trabajo aporta evidencias empíricas que refuerzan la relación entre el contenido sexista y la expresión de explicitud en el discurso digital.

Palabras clave: sexismo; redes sociales; corpus; explicitud; X

THE EXPRESSION OF EXPLICITNESS IN SEXIST MESSAGES IN SOCIAL NETWORKS: A QUANTITATIVE ANALYSIS OF X PRACTICES

Abstract

This paper explores the expression of explicitness in sexist messages disseminated through social networks, focusing on X. Based on the EXIST 2021 corpus (Rodríguez-Sánchez et al., 2021), a representative sample is reanalyzed and the hypothesis that explicitness

1. lubeda@ub.edu; https://orcid.org/0009-0007-0141-1513

Acceso abierto: licencia Creative Commons CC BY-NC-ND 4.0. © RSEL 2025 · ISSN 0210-1874 · e-ISSN 2254-8769

constitutes a distinctive feature of sexist messages in social networks is proposed. To address this question, 634 messages are analyzed in three different phases of work: verification, in which it is identified whether or not the message is sexist; classification of the type of sexism contained in the text; and evaluation of its explicitness degree. The outcome obtained in the present research indicates that sexist messages tend to be more explicit than those messages that denounce sexism. This finding is supported by analytical tests, revealing a statistically significant difference between messages labelled as sexist and those categorised as denouncing sexism, which show a lower degree of explicitness. In conclusion, the present work provides empirical evidence that reinforces the relationship between sexist content and the expression of explicitness in digital discourse.

Keywords: sexism; social media; corpus; explicitness; X

Recibido: 09/01/2025 Aprobado: 30/05/2025

1. INTRODUCCIÓN

Actualmente, resulta ampliamente reconocido el hecho de que las redes sociales se encuentran plenamente integradas en el día a día de los individuos. El desembarco de este fenómeno se produjo a finales del siglo XX y, desde entonces, el interés por las redes sociales no ha dejado de crecer. En los últimos años, además, las redes sociales han expandido de manera notable su presencia en todos los ámbitos y han suscitado el interés de profesionales de diversos sectores[2]; y el campo de la lingüística y la filología no ha sido una excepción.

La caracterización del uso de la lengua en las redes sociales ha constituido el objetivo de numerosos estudios en las últimas décadas, especialmente en los ámbitos del análisis del discurso y la pragmática. Entre dichos estudios destacan los trabajos de Yates (1996), Blanco-Rodríguez (2002), Johnstone (2008) o Yus (2001 y 2010), entre muchos otros. Asimismo, y más concretamente, el lenguaje utilizado en algunas plataformas de redes sociales (en el caso del presente estudio, X), también ha sido objeto de análisis en investigaciones específicas, como las de Weerkamp et al. (2011), Nguyen et al. (2013) o Sylwester y Purver (2015).

Sin embargo, pese a que los lingüistas y filólogos han focalizado su atención en cómo es el lenguaje de las redes sociales, en las descripciones lingüísticas resulta difícil hallar análisis que se centren en el objeto de estudio del presente artículo: la

2. Véanse Chung et al. (2017) y Bram et al. (2021) como ejemplos de integración de las redes sociales en el ámbito empresarial y en el médico.

explicitud en los mensajes sexistas en dichas plataformas. En relación al concepto de explicitud, la bibliografía especializada recoge numerosos estudios procedentes de ámbitos diversos, entre los que destacan el ámbito de la traducción (Baumgarten et al., 2008 y Murtisari, 2016), la psicología (Martínez y Ezquerro, 1998), la filosofía (O'Brien y Opie, 1997) o la pragmática (Yus, 1999; Sbisà, 2021). Desde este último campo y siguiendo la propuesta de Sbisà, se puede definir la interpretación explícita como el resultado de prácticas de explicitación de la información, mediante las cuales se enriquece inferencialmente aquello codificado en el enunciado; a su vez, la interpretación implícita es aquella que corresponde a significados inferidos que no derivan directamente del material lingüístico, como sucede con las implicaturas o las presuposiciones contextuales (Sbisà, 2021: 177). Por su parte, el sexismo es aquella actitud orientada hacia las personas en función de su pertenencia a grupos basados en el sexo biológico, ya sea este masculino o femenino (Expósito et al., 1998: p. 160). El sexismo en las redes sociales es un tema que se ha tratado en profundidad y se ha abordado ampliamente en la literatura académica (Expósito et al., 1998; Becker y Sibley, 2015; Ahmed, 2015 o Slovska, 2022; entre otros). Concretamente, un ámbito especialmente prolífico es el de la detección automática del sexismo en las redes sociales mediante la compilación de corpus *ad hoc* para estudiar el fenómeno (Berg, 2008; Chew y Kelley-Chew, 2008; Fox et al., 2015; Fersini et al., 2018; Basile et al., 2019; Piñeiro-Otero y Martínez-Rolán, 2021; Rodríguez-Sánchez et al., 2021 y 2022; entre otros). Así, el presente estudio se propone analizar la expresión de explicitud en los mensajes sexistas de las redes sociales, considerando las diferencias presentes entre mensajes tales como:

(1) @lindagisela74 Que rica putita obediente, afortunado tu marido de tener una mujer como tú, saludos (ID = 3438)
(2) @jisclose Las lesbianas no son mujeres (ID = 4700)
(3) Alguien me da clases de cómo entender a las mujeres ? (ID = 4020)

El presente artículo, más allá de esta introducción, se estructura del siguiente modo. En el segundo apartado se exploran detalladamente cuestiones de lenguaje, explicitud y sexismo en las redes sociales. A continuación, se introduce el corpus EXIST 2021, base de la que parte el presente estudio: se resume brevemente cuál es el objetivo del corpus, la anotación del mismo y cómo se llevó a cabo. Finalmente, también se muestran mensajes de ejemplo con el objetivo de hacer más comprensible qué tipo de textos contiene el corpus EXIST 2021 y cómo se etiquetó el mismo. Posteriormente, se plantea el objetivo que ha guiado este estudio y la hipótesis

de trabajo. Tras esto, en el tercer apartado se expone la metodología, sección en que se explica cómo se ha seleccionado la muestra de este estudio y cómo se ha analizado y anotado. El siguiente apartado corresponde a los resultados, en el que se hace un análisis cuantitativo de la información que se ha obtenido y se aplican métodos estadísticos. En el sexto apartado, dedicado a la discusión, se interpretan los resultados y se cotejan con estudios previos. El apartado final expone las conclusiones a las que se ha llegado, subrayando las aportaciones de la presente investigación, así como sus limitationes. Igualmente, también se sugieren propuestas para continuar trabajando y ampliando el estudio de la explicitud en los mensajes sexistas de las redes sociales.

2. LENGUAJE, EXPLICITUD Y SEXISMO EN LAS REDES SOCIALES

2.1. *Lenguaje en las redes sociales*

En las últimas décadas, internet y las redes sociales han irrumpido en la vida de los individuos, transformando profundamente las prácticas comunicativas y generando un nuevo modo de interacción y comunicación a través de dispositivos electrónicos. Esta situación ha propiciado, a su vez, cambios significativos en el lenguaje, especialmente entre las generaciones más jóvenes (Malik et al., 2025). En un primer momento, estas acciones se llevaron a cabo usando el ordenador, pero hoy en día predominan las tabletas y los teléfonos móviles.

Johnstone (2008) señala que el discurso se adapta al medio en el que se produce y, en el caso del medio electrónico, esta adaptación precisa unas estrategias específicas de comunicación. Las plataformas electrónicas, como el correo o el chat, no son orales, lo que requiere determinadas acciones para acomodar la comunicación y compensar la ausencia de interacción oral. Dichas particularidades han sido ampliamente tratadas en la bibliografía; por ejemplo, Jiménez y Vela (2005) caracterizan las propiedades de la comunicación electrónica, haciendo hincapié en que este medio no dificulta la capacidad comunicativa, sino que posibilita nuevas expresiones semióticas, así como nuevas relaciones sociales y de comunicación. Asimismo, los mismos autores identifican varias características propias de la comunicación electrónica, tales como la repetición de caracteres, el uso indiscriminado de mayúsculas, la reducción vocálica, la ausencia de tildes y signos de puntuación, la ortografía fonetizante y las mutaciones (Jiménez y Vela, 2005). En la misma línea, Nani (2024) señala que el lenguaje empleado en las redes sociales muestra tendencia a un mayor grado de informalidad, flexibilidad y adaptabilidad.

De acuerdo con Crystal (2011), cabe afirmar que internet ha revolucionado tanto el lenguaje como las formas de comunicación. El mismo autor introduce el concepto de *lingüística de internet*, término que emplea para referirse al estudio del lenguaje en los medios digitales, prestando especial atención a cómo se adapta este lenguaje al medio digital, teniendo en cuenta las oportunidades y restricciones que presenta. Igualmente, Dembe (2024) destaca las posibilidades que ofrece internet para la rápida difusión de palabras y frases nuevas, así como estilos de comunicación, cuestiones que favorecen la aceleración del proceso de evolución lingüística.

Desde una perspectiva histórica, la comunicación en la red ha sido, principalmente, de naturaleza textual. Incluso en la actualidad, el texto mantiene una gran importancia en las interacciones en línea (Yus, 2010: p. 47). En consonancia con este punto de vista, Herring (2013) observa que la comunicación mediada por ordenador sigue presentando un marcado componente textual, lo cual evidencia el valor del texto escrito en las interacciones mediadas por ordenador.

En lo que respecta a la planificación del discurso, es importante destacar que el grado de preparación invertida difiere según el medio utilizado, y las características que derivan de un discurso planificado y uno no planificado son diferentes (Ochs, 1979; Chafe y Tannen, 1982). Tradicionalmente, el discurso oral y el discurso escrito se han conceptualizado como dos esferas independientes, y las diferencias entre ambas han sido objeto de amplio estudio y análisis[3].

El medio electrónico, no obstante, parece ubicarse entre el género de la escritura impresa y el género oral, dado que posee algunos rasgos de este último. Collot y Belmore (1996) apuntan esta circunstancia a partir del estudio de un tablón de anuncios electrónico. Por su parte, Yus (2010) señala que la característica fundamental de la interacción electrónica es el carácter oral u *oralización* del texto (Yus, 2010) que los textos escritos adquieren en la red cuando los usuarios los comparten. El objetivo de esta oralidad permite no solo comunicar contenido, sino también trasmitir la actitud del emisor hacia aquello que escribe en pantalla. Igualmente, Yates (1996) defiende que la comunicación electrónica es un modelo de interacción que es más que simplemente oralidad o simplemente escritura. Asimismo, el mismo autor remarca que la comunicación mediada por ordenador está condicionada por factores sociales estructurales y situacionales (Yates, 1996).

3. Véanse Ochs (1979), Akinnaso (1982), Redeker (1984), Harweg (1986 y 1987), Bedmar (1989), Halliday (1994), Bustos Tovar (1997), Pérez Juliá (1997), Yabuuchi (1998), Briz (1998), Calsamiglia y Tusón (1999), Crystal (2001), Yus (2001 y 2010) y López Alonso (2014), entre otros.

Marwick y Boyd (2011) estudian cómo las redes sociales afectan a la interacción y a las posibles dinámicas sociales, prestando especial atención a qué ocurre cuando un mensaje puede ser interpretado de formas diversas atendiendo a las diferentes audiencias a quienes les llegue. Esta cuestión es particularmente relevante en X, ya que resulta fundamental para poder comprender de qué forma los usuarios adaptan su lenguaje atendiendo a los distintos destinatarios potenciales. Asimismo, las autoras señalan que los usuarios tienden a comunicarse pensando en una audiencia imaginada que representa el *mínimo denominador común* (*lowest-common-denominator*), una estrategia que les permite evitar ofender o alienar a los lectores (Marwick y Boyd, 2011: p. 126).

A su vez, Zappavigna (2011 y 2012) examina el uso del lenguaje que los usuarios de X utilizan para crear conexiones personales o crear comunidades atendiendo al uso de los *hashtags*, que permiten realizar búsquedas por temas y agruparse con usuarios con los que se compartan intereses. Otra de las funciones destacadas que ofrece X es la posibilidad de mencionar a otros usuarios (utilizando @), un aspecto que Honeycutt y Herring (2009) han explorado en detalle, atendiendo a los usos y funciones del símbolo @ en la interacción en línea.

El lenguaje de X se caracteriza, además, por presentarse en forma de mensaje corto: a fecha de redacción de este artículo, el límite para los usuarios estándar es de 280 caracteres, lo que equivale a, aproximadamente, unas cuarenta palabras[4]. Page et al. (2022) estudian cuál es el impacto que esta limitación espacial tiene en las interacciones de X, así como cuáles son los recursos que los usuarios emplean para compensar las limitaciones del medio, tales como emoticonos, *emojis*, *stickers* o *gifs*. Por su parte, Herring y Dainas (2017) introducen el constructo *graficón* (*graphicon*)[5], fusión de los términos *graphical* e *icons*, para referirse al conjunto de elementos gráficos empleados actualmente en las aplicaciones de mensajería instantánea. Asimismo, también identifican sus valores pragmáticos, entre los que se incluyen la mención, la reacción, la modificación del tono, la acción y la secuenciación narrativa (Herring y Dainas, 2017: p. 2185).

A pesar de tratarse de un tipo de texto breve, es relevante considerar la puntualización de Yus (2010), quien señala el error de asumir que, al tratarse de mensajes breves, se requerirán pocos recursos cognitivos para su procesamiento y comprensión.

---

4. No obstante, numerosos usuarios recurren a los llamados hilos (*threads*), que les permiten desarrollar ideas más extensas conectando un mensaje con el anterior de forma secuencial. Pese a esto, el formato básico de la aplicación sigue promoviendo una tipología de mensaje breve y concisa.

5. Revisado y actualizado por Zhang y Dainas (2024).

Sin embargo, tras llevar a cabo un análisis riguroso de algunos *tweets*, se pone de manifiesto que algunos mensajes requieren una gran variedad de operaciones inferenciales para transformar el mensaje de 280 caracteres en una interpretación relevante. Es pertinente mencionar que una de las contribuciones de la Teoría de la Relevancia (Sperber y Wilson, 1986) al campo de la pragmática radica en demostrar que la interpretación de un enunciado explícito puede requerir tanta o más contextualización e inferencias que la comprensión de implicaturas. Por lo tanto, la comprensión de un *tweet*, pese a que se tenga que ajustar a un espacio limitado de 280 caracteres, exige tanta actividad inferencial como otros textos más extensos (Yus, 2010).

2.2. *Explicitud en las redes sociales*

La explicitud es un concepto analizado desde diversas perspectivas. En el ámbito de la psicología, Martínez y Ezquerro (1998) sugieren que, desde un enfoque tradicional, la cuestión de la explicitud se interpreta principalmente como una cuestión de representación: si la información puede ser representada dentro de un sistema[6] como parte de los datos de este, entonces esta información es explícita; en caso contrario, la información se clasifica como implícita. Cummins (1989) respalda esta aproximación, en la que la explicitud se presenta como una cualidad absoluta, caracterizada por una dicotomía de todo o nada.

Kirsh (1990) propone una la distinción fundamental entre dos perspectivas en lo que a explicitud se refiere: el enfoque estructural y el enfoque de proceso. Según el enfoque estructural, la información se considera explícita si hay alguna estructura en el sistema que representa esa información. Esta perspectiva es respaldada, con ciertos matices y variaciones, por autores como Cummins (1986), Fodor y Pylyshyn (1988), Adams et al. (1992) o Hadley (1995), entre otros. A su vez, el enfoque de proceso sostiene que una parte de la información es explícita en un sistema si es fácilmente accesible mediante los mecanismos de procesamiento de este. A diferencia del enfoque estructural, que adopta una visión dicotómica, el enfoque de proceso plantea la explicitud como un continuo. Esta visión es apoyada por Kirsh (1990), Clark (1993) o Plunkett (1993), entre otros. No obstante, algunos autores, como

6. Los psicólogos y psicolingüistas proponen diversos sistemas de procesamiento y comprensión del lenguaje. Entre ellos, destacan los modelos de Forster (1976, 1979, 1989), Morton (1964, 1970), Elman y McClelland (1986) y Marslen-Wilson (1987, 1990).

Martínez y Ezquerro (1998), se sitúan en una posición intermedia y ofrecen una visión alternativa que integra ideas de ambas aproximaciones.

En una línea más filosófica, O'Brien y Opie (1997) sugieren que el esfuerzo por intentar explicar la diferencia entre aquello explícito y aquello implícito es análogo al intento de comprender la distinción entre lo consciente y lo inconsciente.

El ámbito de la traducción también se ha ocupado ampliamente de la cuestión de la explicitud. Baumgarten et al. (2018) destacan la necesidad de distinguir entre diferentes enfoques que se acercan al término. Por un lado, en el campo de la traducción existen los enfoques orientados a la lingüística, que utilizan el término *explicitud*. Algunos autores asociados a esta corriente son Fabricius-Hansen (1996 y 1999), House (1997 y 2006), Steiner (2004) o Doherty (2002), entre otros. Por otro lado, siguiendo la teoría de la traducción, los autores prefieren emplean el concepto de *explicitación*, que recibe considerable atención en la bibliografía sobre traducción. Blum-Kulka (1986), Weissbrod (1992), Baker (1996) Olohan y Baker (2000), Pápai (2004), Gumul (2006) o Murtisari (2016) son algunos de los autores que se decantan por esta terminología.

No obstante, entre estos dos enfoques surge una tercera noción ligeramente diferente de explicitación, influenciada por el análisis del discurso, la sociología del lenguaje y la Teoría de la Relevancia (Baumgarten et al., 2008). A grandes rasgos, este tercer enfoque sugiere que la explicitación es un fenómeno inherente del proceso de traducción (Blum-Kulka, 1986).

Finalmente, desde la lingüística, Baumgarten et al. (2008) señalan que el término explicitud se refiere, en su sentido más fundamental, a la codificación manifiesta de la información. En otras palabras, la información codificada lingüísticamente se considera explícita, mientras que aquella que puede ser expresada sin estar directamente referida por el material lingüístico se considera implícita. Esta parte implícita incluye aquello que se comunica entre líneas, se sugiere o se presupone por el emisor o el receptor. A su vez, Morency et al. (2008) consideran que el contenido explícito es aquel que el oyente percibe como comunicado intencionadamente en grado máximo por el hablante. Por el contrario, el contenido implícito se considera transmitido en un grado de intencionalidad inferior.

Además de estas consideraciones, la tipología lingüística ha observado también que la explicitud, entendida como cantidad de información que está lingüísticamente codificada, se ha postulado como una característica que distingue las convenciones comunicativas de las distintas lenguas del mundo (House, 1996 y 2003). En este

sentido, los enfoques tipológicos de la lingüística contrastiva emplean la explicitud como una medida más para señalar diferencias entre las lenguas.

Desde la pragmática cognitiva, la explicitud se concibe como un continuo, argumento respaldado por la Teoría de la Relevancia (Sperber y Wilson, 1986) y aceptado también entre diversos autores posteriores (Carston, 2008; Wilson y Sperber, 2012; Hall y Mazzarella, 2023; entre otros). Esta perspectiva rechaza una dicotomía rígida entre lo explícito y lo implícito y plantea en su lugar una gradación sujeta al esfuerzo inferencial que deben realizar los interlocutores para la interpretación del enunciado.

En lo que respecta a la explicitud en las redes sociales, Mondal et al. (2018) llevan a cabo el primer estudio cuyo objetivo es caracterizar el uso de expresiones de odio explícitas en estas plataformas. Para ello, definen un patrón lingüístico que permite identificar, clasificar y analizar dichas expresiones[7]:

> Yo < intensificador > < verbo > < destinatario del odio >

Entre las estructuras identificadas con este patrón, se encuentran las secuencias: *(yo) odio*, *(yo) no puedo soportar*, *(a mí) no me gusta* o *(yo) realmente odio*; seguidas del blanco de odio[8].

Por su parte, Rodríguez-Sánchez et al. (2024) destacan que, con el auge de las redes sociales, también se ha observado un incremento del discurso de odio, el cual se manifiesta en un amplio espectro, desde las formas más sutiles a las expresiones más explícitas.

2.3. *Sexismo en las redes sociales*

Uno de estos discursos de odio en las redes sociales, el discurso sexista, ha sido un tema ampliamente tratado en la bibliografía existente. Berg (2006) examina las correlaciones existentes entre el sexismo no violento, que es aquel que se puede observar en el día a día y que, a la larga, favorece el desarrollo de sintomatología traumática en las mujeres. El experimento que se lleva a cabo consiste en medir subjetivamente la experiencia del sexismo y reveló una relación moderadamente fuerte entre el sexismo cotidiano y el estrés postraumático en mujeres. Por su parte, Chew y Kelley Chew (2008) estudian el sexismo sutil en el lenguaje, trabajando

7. La estructura obedece al orden básico de las palabras en inglés.

8. Algunos de los ejemplos de destinatarios del odio que ofrecen Mondal et al. (2018) son *black people* o *mexican people*.

especialmente en cuestiones como las palabras masculinas pseudogenéricas, el efecto del lenguaje genérico y las actitudes personales de los individuos ante este lenguaje genérico. Asimismo, también subrayan la presencia de este masculino pseudogenérico en el ámbito particular en el que trabajan, el legal. Algunas de las palabras que ejemplifican estos masculinos son los términos ingleses *businessman*, *chairman*, *congressman*, *mankind*, *fireman* o *layman*, entre otros.

Cabe destacar también que el sexismo ha sido el objeto de interés de numerosas tareas de detección automática. Fersini, Rosso y Anzovino (2018) han programado la tarea AMI (Identificación Automática de la Misoginia) en el *workshop* EVALITA 2018, cuya función es establecer una categorización de comportamientos misóginos y hacer una clasificación de mensajes de X en español y en inglés. La misma tarea ha vuelto a llevarse a cabo en EVALITA 2020, aunque esta vez se realiza únicamente en italiano. Basile et al. (2019) plantean una tarea similar, si bien más amplia, de detección de discurso de odio hacia algunos colectivos sociales; entre ellos, el de las mujeres. Dicho trabajo se presenta en el marco de SemEval 2019. Asimismo, Frenda et al. (2019) trabajan igualmente en el análisis de tuits en inglés con el objetivo de detectar misoginia y sexismo en ellos.

Finalmente, es preciso mencionar los trabajos de Rodríguez-Sánchez et al. (2021 y 2022), propuestas en las que se identifica y caracteriza el sexismo en inglés y en español. El primero de estos trabajos será, además, el que guiará la presente investigación. Se hablará detalladamente de esta versión, la de 2021, en el siguiente apartado. Por su parte, la versión de 2022 continúa la estela iniciada en el estudio anterior: se sigue con la tarea de detección y clasificación de sexismo, se amplía el corpus respecto a la edición previa y se presentan diversas mejoras (Rodríguez-Sánchez et al, 2022).

Todos los estudios presentados hasta ahora tienen en común el hecho de que coinciden con la idea de que la aparición de internet, de las nuevas tecnologías y de las redes sociales han favorecido el incremento del discurso sexista. Piñeiro-Otero y Martínez-Rolán afirman que «[internet] se configura como un espacio de desigualdad donde se reproducen las relaciones de poder y las prácticas patriarcales, amplificadas por la sensación de anonimato y su efecto desinhibidor» (Piñeiro-Otero y Martínez-Rolán, 2021: p.1). En la misma línea, Fox, Cruz y Lee (2015) defienden que el sexismo es muy frecuente en entornos como las redes sociales, los foros o los videojuegos. La investigación de dichos autores tiene como objetivo descubrir si el anonimato y la interacción con el contenido sexista tienen influencia en el comportamiento fuera de la red. El estudio concluye de forma estadísticamente

significativa que los participantes anónimos muestran un sexismo hostil más grande que aquellos participantes que no son anónimos.

El presente estudio aborda una problemática actual y de especial relevancia, dado que, aunque tanto la explicitud en redes sociales como el sexismo en estos entornos han sido temas ampliamante tratados en la literatura académica, no se dispone, hasta la fecha, de ningún estudio que analice la interesección entre ambos elementos. Este aspecto confiere un carácter novedoso y necesario a la presente investigación. El presente trabajo aspira a ampliar el conocimiento de las dinámicas sexistas en entornos digitales a fin de transformarlos en un espacio seguro e inclusivo.

2.4. *El corpus EXIST 2021*

El corpus alrededor del cual se vertebra el presente trabajo es EXIST 2021 (Rodríguez-Sánchez et al., 2021). En dicho corpus se utilizó la tarea compartida llamada «sEXism Identification in Social neTworks» (EXIST), que se llevó a cabo en el Workshop IberLEF 2021.

El reto que se plantea EXIST es detectar el sexismo en las redes sociales. Además de identificarlo, EXIST se propone analizar el sexismo en un sentido más amplio, que abarca desde la misoginia más explícita hasta otras expresiones más sutiles que contienen comportamientos sexistas implícitos. El presente trabajo se ocupará de los primeros.

Para llevar a cabo esta tarea, se utilizaron publicaciones de la red social Twitter (actualmente, X) y de la red social estadounidense Gab.com (Gab). Para compilar el corpus de trabajo, se definieron ciertos términos clave (*keywords*) que se utilizan habitualmente para infravalorar el papel de la mujer en la sociedad. Algunas de estas expresiones son los nombres *volante* (*mujer al*) o *florero* (mujer), el verbo *fregar* o el adjetivo *sumisa*, entre muchos otros. Todas estas palabras y fórmulas fueron supervisadas por dos expertos en cuestiones de género.

El corpus EXIST 2021 fue diseñado para detectar el sexismo tanto en español como en inglés; por lo tanto, se trata de una clasificación multilingüe. Finalmente, es necesario mencionar que EXIST 2021 es un corpus que está formado por más de 11.000 mensajes etiquetados en total: 5.701 mensajes en español y 5.644 en inglés.

2.4.1. *Tareas de anotación de EXIST 2021*

El reto que se plantea EXIST 2021 tiene dos subtareas de anotación principales. La primera es una tarea de clasificación binaria, en que el objetivo es identificar si un mensaje es sexista o no sexista. Esta operación de clasificación implica el

análisis de cualquier tipo de expresión sexista o fenómenos relacionados, tales como afirmaciones descriptivas sobre el sexismo o denuncias de actos sexistas, ya que la misma denuncia puede estar vehiculada a través del propio sexismo. Un ejemplo recurrente en el corpus es el estereotipo *mujer al volante*, que aparece tanto en mensajes sexistas como en mensajes de denuncia.

Una vez el mensaje se anota como sexista, la segunda fase consiste en categorizar (etiquetar) qué tipo de sexismo contiene. Las cinco categorías propuestas por Rodríguez Sánchez at al. (2021) son las siguientes:

- Ideológico y de desigualdad: los textos de este grupo contienen un mensaje que desacredita el movimiento feminista, rechaza la desigualdad entre hombres y mujeres o presenta a los hombres como víctimas oprimidas por cuestiones de género.
- Estereotipos y dominación: los mensajes que se clasifican en este grupo expresan ideas falsas sobre las mujeres, que sugieren que ellas son más adecuadas para ciertos roles (madre, esposa, cuidadora de la familia, fiel, tierna, cariñosa, sumisa, y muchos otros), o bien quieren decir que las mujeres son menos adecuadas para ciertas tareas (conducción y trabajos duros, entre otros) o bien hay afirmaciones sobre que los hombres son, en cierto modo, superiores a las mujeres.
- Cosificación: los mensajes que forman parte de este grupo presentan a las mujeres como objetos, o asumen y describen cualidades que las mujeres tienen que cumplir, como por ejemplo el desempeño de cánones de belleza, la hipersexualización o el hecho de que los cuerpos de las mujeres tienen que estar a disposición de los hombres, entre otros.
- Violencia sexual: los mensajes categorizados en este grupo contienen sugerencias sexuales, peticiones de favores sexuales o acoso de naturaleza sexual.
- Misoginia y violencia no sexual: los mensajes clasificados en este apartado son textos que expresan odio y violencia hacia las mujeres.

Para ejemplificar qué tipo de contenido se encuentra en cada categoría, en la Tabla 1 se puede ver un ejemplo de mensaje en cada una de las diferentes clasificaciones:

Text	Task 1	Task 2
Where are all the white women at?	non-sexist	non-sexist
Feminism is a war on men, but it's also a war on women. It's a war on female nature, a war on feminity.	sexist	ideological-inequallity
Woman driving, careful!	sexist	stereotyping-dominance
No offense but I've never seen an attractive American hooker. Not a single one	sexist	objectification
I wanna touch your tits..you can't imagine what I can do on your body.	sexist	sexual-violence
I hate misogyny more than I hate women	sexist	misogyny-non-sexual-violence

Tabla 1. Ejemplos de mensajes para cada tarea. Fuente: EXIST 2021

Atendiendo a las cuestiones planteadas en los apartados anteriores, el objetivo de este trabajo es examinar en qué medida la explicitud constituye una característica de los mensajes sexistas en las redes sociales; concretamente, en X. La investigación se centra en estudiar si las expresiones de sexismo en X se manifiestan principalmente de manera explícita; es decir, de forma abiertamente reconocible en el texto; o si, por el contrario, se encuentran expresadas sin estar referidas directamente en el contenido lingüístico, resultando indirectas o sutiles. A partir de este objetivo general, la hipótesis de trabajo que guía la presente investigación sostiene que la explicitud constituye una característica distintiva de los mensajes sexistas de las redes sociales.

3. METODOLOGÍA

3.1. *Selección de la muestra de trabajo*

Para el presente estudio se seleccionó una muestra del corpus EXIST 2021. En concreto, se recopilaron los mensajes de una de las cinco categorías sexistas descritas más arriba, en el apartado 2.2.1: *estereotipos y dominación*. Más tarde, estos mensajes se analizaron para identificar y clasificar las variables a estudiar. Una vez extraídos los mensajes que corresponden a este subgrupo, se obtuvieron 645 mensajes, que son aquellos que conforman el corpus de este trabajo.

Para codificar los datos, se usó el programa Microsoft Excel y la información se estructuró en columnas que contenían la siguiente información: identificación de cada uno de los mensajes (ID, un código numérico), *data set* (en todos los casos, EXIST 2021), fuente (Twitter –actual X– o Gab), lengua (español en todos

los mensajes de la muestra elegida), texto (el texto que se analizó y anotó con las etiquetas descritas en el apartado 2).

3.2. *Procedimiento y análisis*

Los 645 mensajes seleccionados fueron reanotados. Tal como se ha explicado en el apartado 2.4.1, el corpus EXIST 2021 posee dos anotaciones distintas: en primer lugar, una clasificación binaria, en la que se separaron los mensajes sexistas y los que no lo eran; y, en segundo lugar, una clasificación en cinco grupos atendiendo al contenido del mensaje. La reanotación que se llevó a cabo perseguía un triple objetivo: por un lado, identificar mensajes realmente sexistas para diferenciarlos de aquellos que no lo eran; por otro lado, clasificar los mensajes de acuerdo con el tema del que trataban; y, finalmente, anotar si la expresión del mensaje era de carácter explícito o implícito.

Sin embargo, durante el análisis se observó que había mensajes repetidos (11), por lo que no se tuvieron en cuenta para el cómputo final. Tras eliminar estos textos repetidos, la muestra se redujo a un total de 634 mensajes.

3.2.1. *Primera fase – Anotación del sexismo*

En la primera fase, se verificó si realmente el texto contenía o no un estereotipo sexista[9]. Para ello, tras una lectura cuidadosa de los mensajes, se establecieron tres etiquetas: si el mensaje poseía un estereotipo, se le asignó el valor 1; si, por el contrario, era un texto de denuncia del sexismo, se le otorgó el valor 0 y; finalmente, se encontró cierta cantidad de mensajes inclasificables, que se etiquetaron con el valor 2 y se denominaron *mensajes nulos*. En esta última categoría se incluyeron todos aquellos mensajes que estaban escritos en otras lenguas o aquellos que no se podían clasificar como sexistas o no sexistas debido a la falta de contexto.

A continuación, se presentan algunos ejemplos de mensajes[10] correspondientes a cada una de estas etiquetas:

(1) Un tribunal emiratí niega el divorcio a una mujer y la obliga a regresar «obediente» con su marido @fcarrionmolina https://t.co/uX9yc707jl (etiqueta 0 = mensaje de denuncia)

9. Es importante recordar que la categoría seleccionada para la reanotación fue la de *estereotipos y dominación*.

10. Los mensajes que se presentan en esta investigación no han sido corregidos ni modificados.

(2) @lindagisela74 Que rica putita obediente, afortunado tu marido de tener una mujer como tú, saludos (etiqueta 1 = mensaje sexista)
(3) Hasta la polla de tener que aguantar sus putas bipolaridades. No sé como lo hago para atraer la inestabilidad mental hacia mi. (etiqueta 2 = mensaje nulo)

3.2.2. *Segunda fase – Anotación e identificación de tipos de estereotipos sexistas*

En la segunda fase, se anotó el tipo de estereotipo sexista presente en cada uno de los mensajes. Para esta clasificación, se establecieron 4 valores posibles atendiendo al tipo de estereotipo que presentaba el texto analizado, siguiendo la propuesta de Rodríguez Sánchez et al. (2021):[11]

- Categoría 1: mujeres más adecuadas para ciertos roles (etiqueta utilizada: 1)
- Categoría 2: mujeres inapropiadas para algunas tareas (etiqueta utilizada: 2)
- Categoría 3: los hombres son superiores a las mujeres (etiqueta utilizada: 3)
- Categoría 4: textos que presentan insultos y descalificaciones en varios grados, agrupados en una categoría general (etiqueta utilizada: 4)

Los ejemplos de mensajes para cada una de estas etiquetas se presentan a continuación:

(2) @lindagisela74 Que rica putita obediente, afortunado tu marido de tener una mujer como tú, saludos (etiqueta 1 = mujeres más adecuadas para ciertos roles)
(4) @El_Triqui_ Mujer al volante, peligro constante y más si van de la mano se satanas! (etiqueta 2 = mujeres inapropiadas para algunas tareas)
(5) Pagani y sú comentario machista»Él hombre es más fuerte qué la mujer» Cómo sé nota qué no Paris hermano para decir semejante estupidez #MesazaEnCasa #podemoshablar (etiqueta 3 = los hombres son superiores a las mujeres)
(6) @marselinouu @marcelino eres una niñata (etiqueta 4 = otros)

3.2.3. *Tercera fase – Anotación de la explicitud*

Finalmente, en la tercera y última fase se anotó el grado de explicitud, evaluando si el estereotipo se expresaba de manera implícita o explícita. Esta tarea representaba la parte central del presente trabajo y, por lo tanto, fue necesario en primer lugar establecer una definición precisa del concepto de *explicitud* en el contexto del

11. Véase apartado 2.4.1, sección *Estereotipos y dominación*.

análisis de los mensajes que conformaban el corpus. Atendiendo a las consideraciones teóricas que se abordaron en los apartados previos, la explicitud se analizó desde el punto de vista lingüístico. En este sentido, siguiendo a Baumgarten et al. (2018), se consideró explícita aquella información codificada lingüísticamente; esto es, expresada directamente a través de las palabras.

Asimismo, para clasificar y anotar un mensaje como explícito, se definieron ciertos criterios específicos que estos mensajes debían contener para ser considerados como tales, tomando como punto de partida las directrices establecidas por Schmeisser-Nieto et al. (2022)[12]:

- Criterio 3.1: El mensaje requiere un menor número de operaciones inferenciales para comprender el significado del texto, favoreciendo una interpretación directa del mismo. Por ejemplo, requerirán más inferencias aquellos textos en los que se hallen referencias culturales o sociales; en los que el lector deba recordar hechos o eventos; o en los que se encuentren expresiones irónicas, sarcásticas, metafóricas o que constituyan juegos de palabras.
- Criterio 3.2: El texto presenta un menor número de caracteres; es decir, es más breve y conciso.
- Criterio 3.3: El mensaje contiene un mayor número de palabras concretas, en oposición a los conceptos abstractos, hecho que refuerza la claridad del contenido. También pueden aparecer cuantificadores, determinantes definidos o intensificadores como marcadores de precisión.

En esta tercera fase de anotación, un texto fue considerado explícito si cumplía con al menos dos de los tres criterios definidos. La anotación fue tratada, por lo tanto, como una categoría binaria: se asignó el valor 1 cuando el contenido era implícito y el valor 0 para aquellos mensajes cuyo contenido era explícito:

(7) Mira que me gusta el trabajo de @CarlosSadness pero su versión de «Mira que eres linda» de Antonio Machín no es nostálgica, ni innovadora como la presenta. La visión de mujer florero del vídeo es más bien arcaica. https://t.co/TVpaoC93OS (etiqueta 1 = implícito; no cumple 3.1, 3.2, 3.3)

12. Schmeisser-Nieto et al. (2022) proponen trece criterios para distinguir entre contenido explícito e implícito, a saber: anáfora, contenido, conocimiento del mundo, evento específico, metáfora, preguntas retóricas, ironía, humor, otras figuras, evaluación, individuo como objetivo, perpetradores y enunciados imperativos, exhorttivos o llamadas a la acción. Estas etiquetas han sido adaptadas para la formulación de los criterios empleados en la presente investigación.

(8) @Tita_Batres Que no vamos a votar por vos, marimacho (etiqueta 0 = explícito; cumple 3.2 y 3.3)
(9) @jisclose Las lesbianas no son mujeres (etiqueta 0 = explícito; cumple 3.1, 3.2 y 3.3)
(10) Animal nefasto la mujer al volante. (etiqueta 0 = explícito; cumple 3.2 y 3.3)
(11) @policiamixta Me he hecho cortes peores afeitándome...nenaza... (etiqueta 0 = explícito; cumple 3.2 y 3.3)
(12) @OhMargo5 No sea mojigata Alicia, ubiquese al tiempo que vivimos (etiqueta 0 = explícito; cumple 3.2 y 3.3)

4. RESULTADOS

En la primera fase de lectura y anotación, se llevó a cabo una verificación exhaustiva de los textos, lo cual permitió clasificar 196 mensajes como textos de denuncia, que representaban un 30,91% del conjunto de datos. Por otro lado, se encontró que 410 mensajes, el equivalente al 64,66% del total, incluían contenido sexista. Tanto los mensajes de denuncia como los mensajes sexistas se caracterizaron por señalar actitudes y comportamientos sexistas, así como por contener las mismas expresiones recurrentes como *mujer florero*, *mujer al volante* o *mujer sumisa*, entre muchas otras. En otras palabras, el sexismo y la denuncia del mismo se vertebraron mediante los mismos conceptos.

Los mensajes restantes, 28 (correspondientes al 4,41% del total) fueron clasificados como nulos. Estos textos carecían de contenido relevante para ser tenidos en cuenta en el análisis ya que, como se ha señalado más arriba, estaban escritos en otras lenguas o no se podía recuperar suficiente contexto como para etiquetarlos como sexistas o de denuncia. Por este motivo, los mensajes nulos no se tuvieron en cuenta para las fases posteriores de anotación.

En la segunda fase y siguiendo la propuesta de Rodríguez-Sánchez et al. (2021), 223 mensajes (36,86% del total) se correspondieron con el estereotipo de que las mujeres son más adecuadas para ciertos roles. Este resultado muestra una asociación entre el género y ciertas funciones específicas en el discurso digital. El 24,13% de los mensajes, correspondientes a 146 ocurrencias, transmitían la idea de que las mujeres no son aptas para ciertas tareas o actividades, estereotipo que evidencia un prejuicio hacia las capacidades femeninas, limitándolas y reforzando una construcción social en la que se pone en duda las capacidades de liderazgo o las habilidades técnicas de las mujeres. Por ejemplo, ideas recurrentes en esta categoría

eran aquellas que ponían en duda la capacidad de las mujeres para conducir, jugar al fútbol o dedicarse al mundo de la política.

Asimismo, se identificaron 97 textos (16,03% del total) que contenían la idea de que los hombres son superiores a las mujeres, hecho que refuerza la idea de jerarquía de género, en la que el género masculino se sitúa como dominante (Connell, 2015). Finalmente, la categoría de mensajes varios (otros), que incluía sobre todo insultos, descalificaciones y, en general, contenidos sexistas diversos que no se podían clasificar en las categorías previas; sumó un 22,30% del total de mensajes: 139 textos.

En cuanto al grado de explicitud del contenido sexista en los mensajes de X, se consideró que 181 mensajes (29,9% del total) poseían contenido implícito. Estos mensajes presentaban ideología sexista de forma sutil o indirecta. Por su parte, los mensajes explícitos alcanzaron la cifra de 424 mensajes (70,1% del total), ya que cumplían con, como mínimo, dos de los criterios establecidos en el apartado 3.2.3 de la metodología. Esta distinción resultó de particular importancia, debido a que permitió evaluar no solo la frecuencia de aparición de contenido sexista, sino también el modo en el que este sexismo se expresa.

Los resultados obtenidos se reúnen en la Tabla 2:
número total de mensajes = 645
número de mensajes válidos (sin los repetidos) = 634

Verificación	Mensajes anotados	% sobre los mensajes válidos
Denuncia	196	30,91
Sexista	410	64,66
Nulos	28	4,41

Tipo de sexismo[13]	Mensajes anotados	% sobre los mensajes (denuncia + sexismo)
Tipo 1 = mujeres más adecuadas para ciertos roles	223	36,86
Tipo 2 = mujeres inapropiadas para algunas tareas	146	24,13
Tipo 3= los hombres son superiores a las mujeres	97	16,03
Tipo 4 = otros	139	22,30

13. En este recuento no se tienen en cuenta los mensajes nulos. Por lo tanto, el cálculo se hace sobre el total de 605: mensajes sexistas y de denuncia.

Implicitud / Explicitud	Mensajes anotados	% sobre los mensajes (denuncia + sexismo)
Implícito	181	29,9
Explícito	424	70,1

Tabla 2. Distribución y características de los datos según la verificación, el tipo de sexismo y la expresión de la explicitud

Finalmente, fue preciso resolver la cuestión que se había planteado en los objetivos del presente trabajo. Para ello, los datos recopilados se introdujeron en un programa de análisis estadístico (PSPP), combinando los datos obtenidos en las variables de verificación (denuncia/sexista/nulo) y de explicitud (implícito/explícito) mediante tablas de contingencia (*cross-tabulation tables*). Este procedimiento permitió cruzar los datos de ambas variables y comprobar si las relaciones que se establecían entre ellos resultaban estadísticamente significativas.

Los datos resultantes al cruzar ambas variables fueron los siguientes:

Explícito / Implícito			I/E		
			Total		
Tipo de sexismo	Denuncia	Recuento % Total	115 19,0%	71 11,7%	186 30,7%
	Sexismo	Recuento % Total	295 48,8%	103 17,0%	398 65,8%
	Nulos	Recuento % Total	14 2,3%	7 1,2%	21 3,5%
Total		Recuento % Total	424 70,1%	181 29,9%	605 100,0%

Tabla 3. Relación entre la verificación y la implicitud/explicitud

Dado que se trataba de dos variables categóricas, se construyó una tabla de contingencia para analizar los datos obtenidos durante la anotación. De este modo, se comprobó la relación entre el estilo explícito o implícito de los mensajes de contenido sexista y los textos de denuncia.

La prueba de χ^2 reveló una diferencia estadísticamente significativa en el nivel de explicitud en los mensajes de contenido sexista respecto a los mensajes de denuncia (χ^2=9,26 | p < 0,05). Estos resultados sugieren que los mensajes con contenido sexista tienden a preentarse de forma más clara y directa, mientras que los textos de denuncia muestran un grado de explicitud menor.

5. DISCUSIÓN

Los resultados del presente estudio revelan tanto la prevalencia como la complejidad del discurso sexista en los entornos digitales. El análisis realizado pone de manifiesto la existencia de patrones que perpetúan los estereotipos sexistas, así como una tendencia a la narrativa explícita. Este análisis permite profundizar en el significado y la trascendencia de los resultados cuantitativos desde un prisma crítico, teniendo en cuenta las dinámicas comunicativas en la red y su impacto en la sociedad.

En primer lugar, la presencia de discurso sexista en el 64,66% de los mensajes analizados constituye un indicador alarmante de la normalización de este tipo de mensajes en las redes sociales. Este resultado evidencia cómo se configuran dinámicas en internet que crean, amplifican y refuerzan los discursos sexistas, los cuales adquieren una gran visibilidad debido a la amplia audiencia potencial que puede llegar a interactuar con cada uno de los mensajes. Por el contrario, el 30,91% de los mensajes resultaron denuncias contra el sexismo, generalmente vehiculadas por las propias ideas sexistas, que se negaban o se trataban con ironía. Este fenómeno señala que existe una conciencia y una respuesta activa ante el discurso sexista en X, indicio de que una parte de la sociedad está sensibilizada con la igualdad de género y frente al discurso discriminatorio. Estos datos son congruentes con los reportados en otros estudios que también muestran la alta presencia del discurso sexista en X, tales como los de Fox et al. (2015), Frenda et al. (2019) y Piñeiro-Otero y Martínez-Rolán (2021).

En segundo lugar, y respecto a la tipología del discurso sexista marcada por Rodríguez-Sánchez et al. (2021), los resultados del análisis ponen de manifiesto que el tipo predominante de sexismo es aquel que corresponde a la idea de que las mujeres son más adecuadas para ciertos roles (36,33%). Esta perspectiva refuerza la persistencia de la idea tradicional de la función de la mujer, limitando su participación a ciertos ámbitos, tales como el cuidado de los demás y las tareas domésticas. Por otro lado, un 24,13% de los mensajes refleja la opinión de que las mujeres son inapropiadas para llevar a cabo determinadas tareas, especialmente aquellas que requieren fuerza, habilidad o responsabilidad. Este discurso, al contrario que el anterior, expresa una forma de sexismo más directo en el que se niega las capacidades de la mujer, mientras que en el primer caso estas se limitaban.

A continuación, el 16,03% de los textos analizados reflejaba la idea que posiciona al hombre como superior a la mujer, insistiendo en la estructura jerárquica social en la que el género masculino se presenta como dominante (Connell, 2015). Por

último, el grupo *otros* reunió el 22,30% de los textos. En esta categoría destacó la diversidad de expresiones sexistas que no encajaban en las otras categorías y que, sobre todo, fueron insultos y descalificaciones de diversa índole como *niñata*, *marimacho*, *loca*, *mojigata* o *nenaza*, entre otros. La aparición de esta cuarta categoría responde a una gran variedad de secuencias y a la dificultad para categorizar rigurosamente tipos y subtipos de sexismo, una problemática que ya ha sido señalada por algunos autores, como Basile et al. (2019), quienes subrayan el desafío inherente a la detección de subtipos específicos de sexismo. Asimismo, cabe señalar que el poco control sobre la identidad de las cuentas y la facilidad para crear perfiles anónimos son factores determinantes que contribuyen al incremento de este tipo de mensajes, como han señalado Mondal et al. (2018) y Piñeiro-Otero y Martínez-Rolán (2019), entre otros. La naturaleza anónima de este medio digital facilita la proliferación del discurso sexista, hecho que representa un importante desafío para las tareas de detección automática y la moderación de los contenidos en este tipo de plataformas.

Finalmente, en cuanto a la explicitud de los mensajes analizados en la presente investigación, el 70,1% de los mensajes, tanto sexistas como de denuncia, fueron clasificados como explícitos, lo que apunta a que los usuarios de X se comunican de manera abierta y directa sobre cuestiones de género. No obstante, el 29,9% restante de los mensajes se consideraron implícitos, hecho que resulta relevante, ya que señala la existencia de un tipo de discurso sexista más encubierto, que igualmente perpetúa los estereotipos de género. Este tipo de texto plantea un desafío adicional para la detección automática de sexismo en redes sociales u otras herramientas de moderación que estén basadas en algoritmos, ya que a menudo pueden pasar desapercibidos y no generar un rechazo inmediato, como sí que sucede con los mensajes sexistas explícitos.

El análisis del corpus ha revelado una gran variedad de expresiones explícitas empleadas para vehicular el sexismo. No obstante, no fue posible identificar un patrón lingüístico uniforme que englobe todas estas manifestaciones sexistas. Este hallazgo contrasta con los resultados que obtuvieron Modal et al. (2018), quienes consiguieron establecer patrones lingüísticos específicos para caracterizar el discurso de odio en los medios digitales. La divergencia entre los resultados de Mondal et al. (2018) y los del presente estudio sugiere que la expresión del discurso sexista posee una notable plasticidad, ya que puede adoptar diferentes formas o estructuras según el contexto, motivo que podría dificultar la caracterización de patrones universales que caractericen el sexismo en las redes sociales.

La relevancia y trascendencia de los presentes resultados radica en la capacidad que estos tienen de reflejar cómo el discurso en la red ilustra y refuerza dinámicas de desigualdad social y estructural. Además, los datos obtenidos permiten dimensionar la magnitud del problema que representa el discurso sexista en los entornos digitales. Este análisis cuantitativo es esencial para la comprensión integral de la problemática que constituyen los mensajes sexistas en las redes sociales, ya que proporciona una base sólida para la promoción de la igualdad en el discurso digital.

6. CONCLUSIONES

El presente estudio se planteó como objetivo analizar en qué medida la explicitud es una característica de los mensajes sexistas en las redes sociales. Para ello, fue necesario analizar, etiquetar y clasificar la muestra seleccionada a partir del corpus EXIST 2021.

Los resultados muestran que, aproximadamente, un tercio de los mensajes no eran sexistas en sí mismos, sino que querían expresar mensajes de denuncia sobre el sexismo. Sin embargo, en este tercio también aparecían los llamados mensajes nulos, que se excluyeron del análisis. Posteriormente, los mensajes sexistas y los de denuncia fueron reanotados con el objetivo de identificar qué tipo de sexismo aparecía en ellos. Esta reanotación permitió observar que, a menudo, se hallaban rasgos compartidos tanto al expresar como al denunciar los estereotipos sexistas; en otras palabras: la denuncia del sexismo se articula, con frecuencia, a través del propio sexismo y de sus mecanismos discursivos.

El tipo de estereotipo más común fue aquel que defendía la idea de que las mujeres son más adecuadas para ciertos roles, seguido de la idea de que las mujeres son inapropiadas para algunas tareas y del grupo de mensajes diversos, en el que se incluyeron sobre todo insultos y descalificaciones, tales como *niñata*, *marimacho*, *loca*, *mojigata* o *nenaza*, entre otros. Por último, el grupo con menos ocurrencias fue el que contenía los mensajes que expresaban que los hombres son superiores a las mujeres.

En relación con la cuestión principal de esta investigación, la explicitud, los resultados muestran que siete de cada diez mensajes fueron clasificados como explícitos. Sin embargo, el presente estudio también aporta nuevos hallazgos sobre esta cuestión. La hipótesis planteada establecía que los mensajes sexistas de las redes sociales tenderían a ser más explícitos y los análisis estadísticos realizados confirman esta hipótesis, demostrando que los mensajes sexistas tienen inclinación

a expresarse de forma explícita. Por consiguiente, se puede afirmar que el discurso sexista en el ámbito digital posee un alto grado de explicitud. En términos generales, los resultados de la presente investigación se alinean con los resultados obtenidos en los estudios citados en la revisión bibliográfica.

Es relevante destacar que, a fecha de redacción de este artículo, no ha sido posible hallar en la literatura existente un estudio que trate específicamente la relación entre los mensajes sexistas y el grado de explicitud de los mismos. En este sentido, una de las aportaciones principales de la presente investigación es haber demostrado una conexión entre sexismo y explicitud en las redes sociales. Este hallazgo ofrece una visión novedosa en el análisis de los mensajes sexistas en las redes sociales y, además, proporciona la base empírica que podría resultar de ayuda para futuras investigaciones cuyo objetivo sea la detección, el análisis y la clasificación de estas expresiones en el medio digital.

Como futuras líneas de trabajo, resultaría valioso abordar algunas de las limitaciones que presenta este estudio y seguir la senda marcada por esta investigación. En este sentido, sería recomendable ampliar el corpus de trabajo, incorporando más mensajes al estudio y un equipo de anotación diverso en lo que a edades y géneros se refiere, para analizar los mensajes desde diferentes perspectivas. De este modo, el análisis podría enriquecerse con una reflexión más profunda sobre el papel del receptor en la construcción del significado. Al tratarse de una muestra anotada por un único individuo, aspectos como el conocimiento compartido o las expectativas comunicativas pueden verse condicionadas por la subjetividad de un único anotador. Asimismo, sería pertinente explorar la explicitud en otras plataformas digitales, como YouTube, Instagram o TikTok, con el objetivo de contrastar patrones entre diferentes aplicaciones y contextos de uso.

Igualmente, resultaría pertinente mejorar las herramientas de clasificación de la explicitud, considerando la idea de *explicitud* como un continuo en lugar de abordarla como una categoría dicotómica. Si bien esta decisión se tomó bajo el criterio operativo de facilitar el análisis, siguiendo la propuesta de Schmeisser-Nieto et al. (2022), futuras investigaciones que aborden la explicitud como un continuo permitirían captar con mayor precisión la complejidad del fenómeno. Igualmente, resultaría pertinente precisar la caracterización lingüística de los recursos asociados a la explicitud, profundizando en aspectos como las estructuras sintácticas predominantes o el uso de formas verbales determinadas, entre otras muchas posibles líneas de análisis.

Además, sería igualmente relevante continuar desarrollando y mejorando las herramientas de detección automática de mensajes sexistas en la red para ayudar a construir entornos virtuales más respetuosos y seguros. Finalmente, será fundamental continuar trabajando en la importancia de una sólida educación digital y no digital, a fin de combatir desde el origen el sexismo en la vida, en general, y en el lenguaje, en particular.

Agradecimientos

La autora expresa su profundo agradecimiento al grupo de investigación *Research Group in Natural Language Processing and Information Retrieval* de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) por la cesión del corpus EXIST 2021, sin el que la presente investigación no habría sido posible. Asimismo, la autora extiende su agradecimiento al Servicio de Tecnología Lingüística de la Universidad de Barcelona (STeL-UB), especialmente a Montserrat Nofre Maiz, por el valioso apoyo y la supervisión brindados en el desarrollo de la parte estadística del presente trabajo. Finalmente, la autora agradece a Carolina Figueras Solanilla sus valiosos comentarios a las versiones previas del texto, así como a los dos revisores anónimos por sus oportunas observaciones y sugerencias, que han contribuido a mejorar notablemente el manuscrito.

REFERENCIAS

Adams, F., Aizawa, K. y Fuller, G. (1992), Rules in Programming Languages and Networks. *Dinsmore*, pp. 49–68.

Ahmed, S. (2015). Introduction: Sexism-A problem with a name. *New formations: a journal of culture/theory/politics*, *86*(1), pp. 5-13.

Akinnaso, F. N. (1982). On the differences between spoken and written language. *Language and speech*, *25*(2), pp. 97-125. DOI: https://doi.org/10.1177/002383098202500 20

Baker, M. (1996). Corpus-Based Translation Studies. The Challenges that Lie ahead. En: Somers, H. (ed.) *Terminology, LSP and Translation: Studies in Language Engineering in Honour of Juan C. Sager*. Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins, pp. 233–250.

Basile, V., Bosco, C., Fersini, E., Nozza, D., Patti, V., Pardo, F., Rosso, P. y Sanguinetti, M. (2019). SemEval-2019 Task 5: Multilingual Detection of Hate Speech Against Immigrants and Women in Twitter. *Proceedings of the 13th International Workshop on Semantic Evaluation*, pp. 54-63. DOI: https://doi.org/10.18653/v1/S19-2007

Baumgarten, N., Meyer, B. y Özçetin, D. (2008). Explicitness in translation and interpreting: A critical review and some empirical evidence (of an elusive concept). *Across Languages and Cultures*, *9*(2), pp. 177-203. DOI: https://doi.org/10.1556/Acr.9.2008.2.2

Becker, J. C. y Sibley, C. G. (2015). Sexism. En *Handbook of prejudice, stereotyping, and discrimination*. Psychology Press, pp. 315-336.

Bedmar Gómez, M. J. (1989). La norma del texto oral y la norma del texto escrito. *Revista española de lingüística*, *19*(1), pp. 111-120.

Berg, S. H. (2006). Everyday Sexism and Posttraumatic Stress Disorder in Women: A Correlational Study. *Violence Against Women*, *12*(10), pp. 970-988. DOI: https://doi.org/10.1177/1077801206293082

Blanco Rodríguez, M. J. (2002). El chat: la conversación escrita. *ELUA. Estudios de Lingüística,* 16, pp. 43-87.

Blum-Kulka, S. (1986). Shifts of Cohesion and Coherence in Translation. En House, J. y Blum-Kulka, S. (eds.) *Interlingual and intercultural communication: Discourse and cognition in translation and second language acquisition studies*, *272*, p. 17.

Bram, J. T., Jia, L., Huffman, W. y Ahn, J. (2021). Orthopaedic surgery residency program social media presence during the COVID-19 pandemic. *JBJS Open Access*, *6*(4), e21. DOI: https://doi.org/ 2106/JBJS.OA.21.00073

Briz Gómez, A. (1998). *El español coloquial en la conversación: esbozo de pragmagramática*. Barcelona, Ariel.

Bustos Tovar, J. J. D. (1997). Organización textual y oralidad. *Quaderns de filología. Estudis lingüístics*, *2*, pp. 7-24.

Calsamiglia Blancafort, H. y Tusón Valls, A. (1999). *Las cosas del decir*. Barcelona, Ariel.

Carston, R. (2008). *Thoughts and utterances: The pragmatics of explicit communication*. John Wiley & Sons.

Chafe, W. y Tannen, D. (1987). The relation between written and spoken language. *Annual review of anthropology*, *16*, pp. 383-407.

Chew, Pat K. y Kelley-Chew, Lauren K. (2008). *Subtly Sexist Language*. *16*(3), pp. 643-678.

Chung, A. Q., Andreev, P., Benyoucef, M., Duane, A. y O'Reilly, P. (2017). Managing an organisation's social media presence: An empirical stages of growth model. *International Journal of Information Management*, *37*(1), pp. 1405-1417. DOI: https://doi.org/10.1016/j.ijinfomgt.2016.10.003

Clark, A. (1993) *Associative Engines*, Cambridge, MA, MIT Press.

Collot, M. y Belmore, N. (1996). *Electronic language. Computer-Mediated Communication: Linguistic, Social and Cross-Cultural Perspectives*. Amsterdam/ Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, pp, 13-28.

Connell, R. (2005). *Masculinities*. Routledge. DOI: https://doi.org/10.4324/9781003116479

Crystal, D. (2001). *Language and the Internet*. Cambridge University Press. DOI: https://doi.org/10.1017/CBO9781139164771

Crystal, D. (2011). *Internet linguistics: A student guide*. Routledge.

Cummins, R. (1989). *Mental representation*, Cambridge, MA, MIT Press.

Dembe, T. (2024). The impact of social media on language evolution. *European Journal of Linguistics*, *3*(3), 1-14.

Doherty, M. (2002). *Language processing in discourse: A key to felicitous translation*. Routledge. DOI: https://doi.org/10.4324/9780203216934

McClelland, J. L. y Elman, J. L. (1986). The TRACE model of speech perception. *Cognitive Psychology*, *18*(1), pp. 1-86. DOI: https://doi.org/10.1016/0010-0285(86)90015-0

Expósito, F.; Moya, M. C. y Glick, P. (1998). Sexismo ambivalente: medición y correlatos. *Revista de Psicología Social*, *13*(2), pp. 159-169. DOI: https://doi.org/10.1174/021347498760350641

Fabricius-Hansen, C. (1996). Informational density: a problem for translation and translation theory. *Linguistics, 34*, pp.521-565. DOI: https://doi.org/10.1515/ling.1996.34.3.521

Fabricius-Hansen, C. (1999). Information packaging and translation: Aspects of translational sentence splitting (German–English/Norwegian). *Sprachspezifische Aspekte der Informationsverteilung*, pp. 175-214. DOI: https://doi.org/10.1515/9783050078137-008

Fersini, E.; Rosso, P. y Anzovino, M. (2018). *Overview of the task on automatic misogyny identification at IberEval 2018. 2150*, pp. 214-228.

Fodor, J. y Pylyshyn, Z. W. (1988). Connectionism and cognitive architecture: A critical analysis, *Cognition*, *28*, pp. 3–71. DOI: https://doi.org/10.1016/0010-0277(88)90031-5

Forster, K. I. (1976). Accessing the mental lexicon. En R. J. Wales y E.W. Walker (eds.), *New approaches to language mechanisms*. Amsterdam: North Holland.

Forster, K. I. (1979). Levels of processing and the structure of the language processor. *Sentence processing*, pp. 27-85.

Forster, K. I. (1989). Basic issues in lexical processing. In W. Marslen-Wilson (Ed.), *Lexical representation and process*. The MIT Press, pp. 75–107.

Fox, J.; Cruz, C. y Lee, J. Y. (2015). Perpetuating online sexism offline: Anonymity, interactivity, and the effects of sexist hashtags on social media. *Computers in human behavior*, *52*, pp. 436-442. DOI: https://doi.org/10.1016/j.chb.2015.06.024

Frenda, S., Ghanem, B., Montes-y-Gómez, M. y Rosso, P. (2019). Online hate speech against women: Automatic identification of misogyny and sexism on Twitter. *Journal of Intelligent & Fuzzy Systems*, *36*(5), pp. 4743-4752. DOI: https://doi.org/10.3233/JIFS-179023

Gumul, E. (2006). Explicitation in simultaneous interpreting: A strategy or a by-product of language mediation?. *Across languages and cultures*, *7*(2), pp. 171-190. DOI: https://doi.org/10.1556/Acr.7.2006.2.2

Hadley, R.F. (1995). The explicit-implicit distinction. *Minds and machines*, *5*, pp. 219–242. DOI: https://doi.org/10.1007/BF00974745

Hall, A. y Mazzarella, D. (2023). Pragmatic inference, levels of meaning and speaker accountability. *Journal of pragmatics*, *205*, pp. 92-110. DOI: https://doi.org/10.1016/j.pragma.2022.12.007

Halliday, M. A. (1987). Spoken and written modes of meaning. In *Comprehending oral and written language*. Brill, pp. 55-82. DOI: https://doi.org/10.1163/9789004653436_006

Harweg, R. (1986). Language is not just speech: A functional approach to different modes of linguistic representation. *Semiotica*, *61*, pp. 285-306. DOI: https://doi.org/10.1515/semi.1986.61.3-4.285

Harweg, R. (1987). Remarks on the topology and kinematics of speech and writing. *Semiotica*, *63*, pp. 253-267. DOI: https://doi.org/10.1515/semi.1987.63.3-4.253

Herring, S. C. (2013). Discourse in Web 2.0: Familiar, reconfigured, and emergent. *Discourse*, *2*(0), pp. 1-26.

Herring, S., y Dainas, A. (2017). «Nice picture comment!» Graphicons in Facebook comment threads. Hawaii International Conference on System Sciences. DOI: https://doi.org/10.24251/HICSS.2017.264

Honey, C. y Herring, S. C. (2009). Beyond microblogging: Conversation and collaboration via Twitter. En *2009 42nd Hawaii International Conference on System Sciences,* pp. 1-10. DOI: https://doi.org 10.1109/HICSS.2009.89

House, J. (1996). Contrastive discourse analysis and misunderstanding: The case of German and English. *Contributions to the Sociology of Language*, *71*, pp. 345-362. DOI: https://doi.org/10.1515/97831108115551.345

House, J. (1997). *Translation quality assessment. A model revisited*. Tübingen: Narr.

House, J. (2003). *Misunderstanding in intercultural university encounters*. En *Misunderstanding in social life*. Routledge, pp. 22-56.

Jiménez Gómez, J. y Vela Delfa, C. (2005). La escritura electrónica: ¿progreso o decadencia? *Interlingüística*, *16*, pp. 621-630.

Johnson, M. (2024). Relevance theory and the social realities of communication. *Frontiers in Psychology*, *14*, 1167790. DOI: https://doi.org/10.3389/fpsyg.2023.1167790

Johnstone, B. (2008). *Discourse analysis*. Blackwell Publishing.

Kirsh, D. (1990). When is information explicitly represented?, en P. Hanson (ed.), *Information, Language and Cognition: Vancouver Studies in Cognitive Science Vancouver*: University of British Columbia Press, pp. 340–365.

López Alonso, C. (2014). *Análisis del Discurso*. Síntesis.

Malik, B., Iftikhar, F. y Gurmani, T. (2025). Transformative impact of social media platforms on language evolution: Creation and adoption of emerging lexicon. *Journal of Arts and Linguistics Studies*, *3*(1), 243-267. DOI: https://doi.org/10.71281/jals.v3i1.218

Mancera Rueda, A. (2014). El sexismo como blanco del humor en las redes sociales. *Feminismo/s, 24*, pp. 163-192. DOI: http://dx.doi.org/10.14198/fem.2014.24.08

Marslen-Wilson, W. (1987). Functional parallelism in spoken word recognition. *Cognition*, *25*(1-2), pp. 71-102. DOI: https://doi.org/10.1016/0010-0277(87)90005-9

Marslen-Wilson, W. (1990). Activation, competition, and frequency in lexical access. *Cognitive models of speech processing: Psycholinguistic and computational perspectives*, Gerry T. M. Altmann. DOI: https://doi.org/10.7551/mitpress/1889.003.0008

Martínez, F. y Ezquerro, J. (1998). Explicitness with psychological ground. *Minds and Machines*, *8*(3), pp. 353-374. DOI: https://doi.org/10.1023/A:1008275132559

Marwick, A. E. y Boyd, D. (2011). I tweet honestly, I tweet passionately: Twitter users, context collapse, and the imagined audience. *New Media & Society*, *13*(1), pp. 114-133. DOI: https://doi.org/10.1177/1461444810365313

Melero Carnero, L. (2023). Análisis de las estrategias discursivas cibersexistas en twitter. En *Ensayos ciberfeministas*. Dykinson, pp. 154-170.

Melero Carnero, L. (2024). Estrategias de descortesía verbal sexista hacia Irene Montero en los comentarios de Twitter (X). *Feminismo/s*, *44*, pp. 453-484.

Mondal, M., Araújo Silva, L., Correa, D. y Benevenuto, F. (2018). Characterizing usage of explicit hate expressions in social media. *New review of hypermedia and multimedia*, *24*(2), pp. 110-130. DOI: https://doi.org/10.1080/13614568.2018.1489001

Morency, P., Oswald, S. y Saussure, L. de (2008). Explicitness, implicitness and commitment attribution: A cognitive pragmatic approach. *Belgian journal of linguistics*, *22*(1), pp. 197-219. DOI: https://doi.org/10.1075/bjl.22.10mor

Morton, J. (1964). A preliminary functional model for language behaviour. *International Audiology*, *3*(2), pp. 216-225. DOI: https://doi.org/10.3109/05384916409074089

Morton, J. (1970). A functional model for memory. *Models of human memory*, pp. 203-254.

Murtisari, E. T. (2016). Explicitation in translation studies: The journey of an elusive concept. *Translation & interpreting: The International Journal of Translation and Interpreting Research*, *8*(2), pp. 64-81. DOI: https ://doi.org/10.12807/ti.108202.2016.a05

Nani, N. (2024). The influence of language on lnteraction and communication within social media platforms. *Focus Journal Language Review*, *2*(2). DOI: https://doi.org/10.62795/fjlg.v2i2.295

Nguyen, D., Gravel, R. Trieschnigg, D. y Meder, T. (2013). «How old do you think I am?» A study of language and age in Twitter. In *Proceedings of the International AAAI Conference on Web and Social Media. 7*(1), pp. 439-448. DOI: https://doi.org/10.1609/icwsm.v7i1.14381

Page, R., Barton, D., Lee, C., Unger, J. W. y Zappavigna, M. (2022). *Researching language and social media: A student guide*. Routledge. DOI: https://doi.org/10.4324/9781003121763

Pápai, V. (2004). Explicitation: A universal of translation text? En A. Mauranen y P. Kujamäki (eds.), *Translation universals: Do they exist?* John Benjamins Publishing Co. pp.143-164.

Pérez Juliá, M. (1997). Tres parámetros para una caracterización del concepto de escritura. *Quaderns de Filologia. Estudis Lingüístics*, *2,* pp. 25-38.

Piñeiro-Otero, T. y Martínez-Rolán, X. (2021). Eso no me lo dices en la calle. Análisis del discurso del odio contra las mujeres en Twitter. *El Profesional de la información. 30*(5). DOI: https://doi.org/10.3145/epi.2021.sep.02

Plunkett, K. (1993), Making nets work hard. *Mind and Language*, *8*, pp. 549–558. DOI: https://doi.org/10.1111/j.1468-0017.1993.tb00303.x

O'Brien G. J. y Opie, J. (1997) Cognitive science and phenomenal consciousness: A dilemma, and how to avoid it. *Philosophical Psychology, 10*, pp. 269-286. DOI: https://doi.org/10.1080/09515089708573220

Ochs, E. (1979). Planned and unplanned discourse. en Givón, Thomas, ed., *Syntax and Semantics, vol. 12: Discourse and Syntax*. Academic Press, pp. 51-80.

Olohan, M. y Baker, M. (2000). Reporting that in translated English. Evidence for subconscious processes of explicitation?. *Across languages and cultures*, *1*(2), pp. 141-158. DOI: https://doi.org/10.1556/Acr.1.2000.2.1

Redeker, G. (1984). On differences between spoken and written language. *Discourse processes*, *7*(1), pp. 43-55. DOI: https://doi.org/10.1080/01638538409544580

Rodríguez-Sánchez, F., Carrillo-de-Albornoz, J., Plaza, L., Gonzalo, J., Rosso, P., Comet, M. y Donoso, T. (2021). Overview of exist 2021: sexism identification in social networks. *Procesamiento del Lenguaje Natural*, *67*, pp. 195-207.

Rodríguez-Sánchez, F., Carrillo-de-Albornoz, J., Plaza, L., Mendieta-Aragón, A., Marco-Remón, G., Makeienko, M. y Rosso, P. (2022). Overview of exist 2022: sexism identification in social networks. *Procesamiento del Lenguaje Natural*, *69*, pp. 229-240.

Rodríguez-Sánchez, F., Carrillo-de-Albornoz, J. y Plaza, L. (2024). Detecting sexism in social media: an empirical analysis of linguistic patterns and strategies. *Applied Intelligence*, pp.1-25. DOI: https://doi.org/10.1007/s10489-024-05795-2

Sbisà, M. (2021). Presupposition and implicature: Varieties of implicit meaning in explicitation practices. *Journal of Pragmatics*, *182*, pp. 176-188. DOI: https://doi.org/10.1016/j.pragma.2021.05.027

Schmeisser-Nieto, W., Nofre, M. y Taulé, M. (2022). Criteria for the annotation of implicit stereotypes. In *Proceedings of the Thirteenth Language Resources and Evaluation Conference* (pp. 753-762). DOI: https://aclanthology.org/2022.lrec-1.80/

Slovska, I. (2022). What is sexism? Analitično-porivnâl′ne pravoznavstvo, 2. DOI: https://doi.org/10.24144/2788-6018.2022.02.17

Sperber, D. y Wilson, D. (1986). *Relevance: communication and cognition*. Blackwell.

Steiner, E. (2004). *Translated texts: properties, variants, evaluations*. Peter Lang.

Sylwester, K. y Purver, M. (2015). Twitter language use reflects psychological differences between democrats and republicans. *PloS one*, *10*(9), e0137422. DOI: https://doi.org/10.1371/journal.pone.0137422

Weerkamp, W., Carter, S. y Tsagkias, M. (2011). How people use Twitter in different languages. *Text - Interdisciplinary Journal for the Study of Discourse*.

Weissbrod, R. (1992). Explicitation in translations of prose-fictions from English to Hebrew as a function of norms. *Multilingua*, *11*(2), pp. 153-171. DOI: https://doi.org/10.1515/mult.1992.11.2.153

Wilson, D. y Sperber, D. (2012). *Meaning and relevance*. Cambridge University Press.

Yabuuchi, A. (1998). Spoken and written discourse: What's the true difference? *Semiotica*, *120*, pp. 1-37. DOI: http://dx.doi.org/10.1515/semi.1998.120.1-2.1

Yates, S. J. (1996). Oral and written linguistic aspects of computer conferencing. En Herring, S. (ed). *Computer-mediated communication: Linguistic, social and cross-cultural perspectives*. John Benjamins, pp. 29-46. DOI: http://dx.doi.org/10.1075/pbns.39.05yat

Yus, F. (1999). Misunderstandings and explicit/implicit communication. *Pragmatics*, *9*(4), pp. 487-517. DOI: https://doi.org/10.1075/prag.9.4.01yus

Yus, F. (2001). *Ciberpragmática*. Ariel.

Yus, F. (2010). *Ciberpragmática 2.0*. Ariel.

Zappavigna, M. (2011). Ambient affiliation: A linguistic perspective on Twitter. *New media & society*, *13*(5), pp 788-806. DOI: https://doi.org/10.1177/1461444810385097

Zappavigna, M. (2012). *Discourse of Twitter and social media*. Continuum.

Zhang, Y. y Dainas, A. R. (2024). Dialogues about graphicons in digital communication: Introduction to the special issue. *Language@ Internet*, *22*, pp 1-8. DOI: https://doi.org/10.14434/li.v22.40790

Revista Española de Lingüística

¿ORACIONES FINALES INSUBORDINADAS EN GRIEGO ANTIGUO?

María López Romero[1]
Universidad Autónoma de Madrid

Resumen

El presente trabajo se propone indagar si, como en griego postclásico, hay oraciones finales insubordinadas en griego arcaico y clásico. Para ello se han analizado las oraciones finales de ἵνα, ὡς, ὅπως y ὄφρα de Homero, Esquilo, Sófocles, Eurípides, Aristófanes y Menandro. No se han encontrado ejemplos inequívocos de finales insubordinadas, pero sí ejemplos de lo que parece ser la fuente de la construcción insubordinada. Los hay de dos clases. Una clase está integrada por oraciones finales sin supraordinada que configuran la segunda parte de un par adyacente de orden/rechazo y cuya supraordinada se puede reconstruir solo parcialmente. La otra está representada por oraciones finales que pueden interpretarse como insubordinadas o como subordinadas de contraste, es decir, como finales que expresan la ruptura de una expectativa. La imposibilidad de conocer la entonación con que eran pronunciadas impide la desambiguación.

Palabras clave: oraciones finales; insubordinación; griego arcaico; griego clásico

INSUBORDINATED FINAL CLAUSES IN ANCIENT GREEK?

Abstract

This paper aims to investigate whether, as in post-classical Greek, insubordinate purpose clauses can be found in archaic and classical Greek. To this end, purpose clauses introduced by ἵνα, ὡς, ὅπως, and ὄφρα have been analyzed in the works of Homer, Aeschylus, Sophocles, Euripides, Aristophanes, and Menander. Although no unequivocal examples of insubordinate purpose clauses were found, instances have been identified that seem to represent the source of the insubordinate construction. These examples fall into two categories. The first consists of purpose clauses without a main clause, forming the second part of a command/rejection adjacency pair, where the main clause can only be partially

1. maria.lopezromero@uam.es. https://orcid.org/0000-0003-0081-2730

RSEL 55/1 · 2025 · pp. 215-232 · DOI: https://doi.org/10.31810/rsel.55.1.7
Acceso abierto: licencia Creative Commons CC BY-NC-ND 4.0. © RSEL 2025 · ISSN 0210-1874 · e-ISSN 2254-8769

reconstructed. The second category includes purpose clauses that could be interpreted either as insubordinate or as subordinate clauses expressing contrast, that is, as purpose clauses conveying the rupture of an expectation. The inability to ascertain the intonation with which these purpose clauses were uttered prevents disambiguation.

Keywords: purpose clauses; insubordination; archaic Greek; classical Greek

Recibido: 30/11/2024 Aprobado: 18/05/2025

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos cinco años ha tenido lugar en el campo de la lingüística griega una eclosión de trabajos sobre insubordinación, esto es, «el uso convencionalizado como oraciones independientes de oraciones que, a primera vista, parecen por su forma subordinadas» (Evans 2007, p. 367).[2] Hasta la fecha, todas las insubordinadas que se han identificado son de origen condicional o completivo. Entre ellas destacan por su alta presencia en los textos que reproducen intercambios conversacionales las prótasis que expresan deseos, como la de (1); las oraciones de ὡς que expresan asertos enfáticos que repiten algo dicho previamente, como la de (2); y las oraciones de ὅπως con futuro de indicativo, que expresan, generalmente, órdenes y prohibiciones, como en (3).

(1) *εἰ παῖδά γ' εἶδες χεῖρας ἐκτείνοντά μοι* (E. *Io* 961).[3]
¡*Si hubieras visto al niño extenderme sus manos*!

(2) Μα. αὕτη δέ σοι γῆς περίοδος πάσης. ὁρᾷς; | αἵδε μὲν Ἀθῆναι. Στ. τί σὺ λέγεις; οὐ πείθομαι, | ἐπεὶ δικαστὰς οὐχ ὁρῶ καθημένους. | Μα. *ὡς τοῦτ' ἀληθῶς Ἀττικὴ τὸ χωρίον* (Ar. *Nu*. 206-209).
Discípulo.— Aquí tienes un mapa de toda la tierra. ¿Lo ves? Aquí está Atenas. Estrepsíades.— ¿Qué dices tú? No me lo creo, porque no veo a jueces sentados. Discípulo.— *Que de verdad esta es la región del Ática.*

(3) νῦν οὖν *ὅπως σώσεις μ'*, ἐπεὶ κἀπώλεσας (Ar. *Nu*. 1177).
Así que ahora *a ver si me vas a salvar*, ya que también me has destruido.

2. Cf. Bartolo (2022); Labiano Ilundain (2023); La Roi (2021, 2024, en prensa); López Romero (2024); Ruiz Yamuza (2021, 2022, 2024).

3. El texto griego de los ejemplos está tomado de las ediciones más recientes de cada autor disponibles en el *Thesaurus Linguae Graecae* online. Las traducciones son todas propias.

Parece, sin embargo, que el griego antiguo conocía otras insubordinadas además de las de origen condicional y completivo. El diccionario Liddell-Scott-Jones (LSJ en adelante) recoge entre los usos elípticos de la conjunción final ἵνα (B II 3 d) uno que actualiza «exclamaciones indignantes» (cf. esp. ¡*Para que luego digan que en la universidad no trabajamos*!, Grande Alija 2020, p. 1054). El único ejemplo que cita es el siguiente, perteneciente a las *Epicteti dissertationes* transmitidas por Arriano:

(4) διὰ τοῦτο καὶ ὁ τοῦ θεοῦ νόμος κράτιστός ἐστι καὶ δικαιότατος· τὸ κρεῖσσον ἀεὶ περιγινέσθω τοῦ χείρονος. 'κρείττονές εἰσιν οἱ δέκα τοῦ ἑνός.' πρὸς τί; πρὸς τὸ δῆσαι, πρὸς τὸ ἀποκτεῖναι, πρὸς τὸ ἀπαγαγεῖν ὅπου θέλουσιν, πρὸς τὸ ἀφελέσθαι τὰ ὄντα. νικῶσιν τοίνυν οἱ δέκα τὸν ἕνα ἐν τούτῳ, ἐν ᾧ κρείσσονές εἰσιν. ἐν τίνι οὖν χείρονές εἰσιν; ἂν ὁ μὲν ἔχῃ δόγματα ὀρθά, οἱ δὲ μή. τί οὖν; ἐν τούτῳ δύνανται νικῆσαι; πόθεν; εἰ δ' ἱστάμεθα ἐπὶ ζυγοῦ, οὐκ ἔδει τὸν βαρύτερον καθελκύσαι; *Σωκράτης οὖν ἵνα πάθῃ ταῦτα ὑπ' Ἀθηναίων*; — Ἀνδράποδον, τί λέγεις τὸ Σωκράτης; ὡς ἔχει τὸ πρᾶγμα λέγε· *ἵν' οὖν τὸ Σωκράτους σωμάτιον ἀπαχθῇ καὶ συρῇ ὑπὸ τῶν ἰσχυροτέρων εἰς δεσμωτήριον καὶ κώνειόν τις δῷ τῷ σωματίῳ τῷ Σωκράτους κἀκεῖνο ἀποψυγῇ*; (Arr. *Epict*. 1. 29. 13-17).
Por eso también la ley de la divinidad es la más poderosa y la más justa: que lo poderoso esté siempre por encima de lo inferior. «Más poderosos son diez que uno». ¿Para qué? Para encadenar, para matar, para llevar a uno adonde quieren, para arrebatar bienes. Vencen, por tanto, diez a uno en eso en lo que son más poderosos. ¿En qué entonces son inferiores? Si el uno tiene opiniones correctas, pero los otros no. ¿Entonces qué? ¿Pueden vencer en eso? ¿Cómo? Si los ponemos en una balanza, ¿no debería empujar hacia abajo el que más pese? «¡*Para que a Sócrates le pasara eso por parte de los atenienses*!». Esclavo, ¿por qué dices «Sócrates»? Di las cosas como son: ¡*Para que el cuerpecito de Sócrates fuera llevado y arrastrado a la cárcel por los más fuertes y uno le diera cicuta al cuerpecito de Sócrates y esta le quitara la vida*!

Las dos oraciones de ἵνα de (4) no expresan el contenido típico de las oraciones subordinadas finales, a saber, un resultado buscado por el agente o, en algunos casos, el emisor de la oración supraordinada (Revuelta Puigdollers 2020, p. 899; cf. también Martínez Vázquez 2014, p. 194). Es más, ni siquiera tienen supraordinada —ni tampoco se puede recuperar del contexto—. Son finales sintácticamente autónomas con significado expresivo, sin que importe si tienen la forma de

preguntas retóricas epiplécticas[4], como cree el editor a juzgar por cómo las puntúa, o la forma de exclamaciones, como se dice en el LSJ. La primera final, como señala el LSJ, expresa indignación por parte del interlocutor ficticio de Epicteto, que trae a colación el ejemplo de Sócrates para contrargumentar que la virtud no siempre resulta vencedora. En el ámbito del discurso, por tanto, tiene una función de refutación. La segunda final es una corrección que hace Epicteto a la primera final.

El ejemplo (4) abre un amplio abanico de preguntas: ¿se trata de un ejemplo aislado?, ¿hay evidencia de la existencia de finales insubordinadas en griego arcaico y clásico?, ¿cómo se explica el origen de la construcción?, ¿hay otros tipos de finales insubordinadas en griego antiguo? Con el propósito de empezar a darles respuesta he analizado las oraciones finales de Homero y de las obras completas y fragmentarias de Esquilo, Sófocles, Eurípides, Aristófanes y Menandro. No solo he considerado las finales introducidas por ἵνα, sino también las introducidas por ὡς, ὅπως y, en el caso de Homero, también ὄφρα. Los resultados de este rastreo se muestran en la tercera sección del trabajo. Primero desarrollaré el concepto de insubordinación y expondré diversas vías de creación de insubordinadas.

2. TEORÍA DE LA INSUBORDINACIÓN

El término «oraciones insubordinadas» para designar oraciones formalmente subordinadas, pero funcionalmente independientes, es de cuño relativamente reciente. Lo creó Evans en 2007. Ahora bien, la existencia de este tipo de oraciones de dual naturaleza es algo de lo que siempre se ha tenido consciencia no solo en la tradición gramatical de lenguas modernas como el inglés o el español, sino también en la del griego antiguo. Por ejemplo, ya Aristarco (*ad* Hom. *Il.* 16. 559-561) explicaba los deseos introducidos por εἰ/αἰ como prótasis condicionales elípticas, como luego han hecho autores como Monro (1891, § 312), Goodwin (1897, pp. 378-379), Wakker (1994, pp. 395-396) o Ruiz Yamuza (2021, pp. 291-297).[5] Asimismo, Goodwin (1897, § 271), a propósito de la construcción ὅπως + futuro de indicativo con significado propio, puso en duda que los hablantes suplieran un verbo principal: «It is common to explain this form by an ellipsis of σκόπει […] But we may doubt whether any definite leading verb was ever in mind when

4. Mastronarde (1979, p. 13): «When the attitude of disbelief or shock is thus used to rebuke, browbeat, or admonish another person, the question may suitably be called *epiplectic*».

5. La cuestión de si los deseos con εἰ/αἰ derivan de las prótasis condicionales o si es al revés ha hecho correr auténticos ríos de tinta. Remito a Wakker (1994, pp. 385-396) para una exposición detallada de los argumentos de las dos posturas.

these familiar exhortations were used». La novedad de la propuesta de Evans (2007) radica en el enfoque tipológico. Evans (2007) analizó insubordinadas en una docena de familias lingüísticas —aunque sobre todo lenguas australianas e indoeuropeas— y las clasificó según su forma y función. Además, se interesó por el proceso de creación de las insubordinadas.

El paso de oración subordinada a insubordinada es precisamente uno de los puntos centrales —y también más debatidos— de la teoría de Evans (2007). Según el autor, las insubordinadas se crean por la elipsis de una supraordinada. La transformación no es inmediata, sino que pasa por cuatro estadios (Evans 2007, pp. 370-374). En el primero, la subordinada aún está sintácticamente integrada en una supraordinada. En el segundo, la supraordinada se elide, pero es fácilmente recuperable a partir del contexto. En el tercero, hay restricciones respecto al material elidido, por lo que la elipsis se empieza a convencionalizar. En el cuarto y último estadio, la oración se convierte en una construcción como consecuencia del uso repetido (cf. Bybee 2013). En este estadio la insubordinada tiene ya significado propio. Un caldo de cultivo para que se ponga en marcha este proceso son los intercambios conversacionales, en los que constantemente los turnos de habla se hilvanan supliendo material los unos de los otros (Evans y Watanabe 2016, pp. 26-30; Beijering *et al.* 2019, pp. 7, 10-11; Kaltenböck 2019, p. 183). Ahora bien, no toda oración sin supraordinada aparente es insubordinada (*e.g.*, Ar. *Au.* 340: Ευ. ἐπὶ τί γάρ μ' ἐκεῖθεν ἦγες; Πε. *ἵν' ἀκολουθοίης ἐμοί*, Evélpides.— ¿Pues para qué me has traído de allí? Pistetero.— *Para que me acompañes*). Para que lo sea ha de tener independencia sintáctica y, según algunos autores (*e.g.*, D'Hertefelt 2018, p. 182; La Roi 2021, p. 8), también independencia discursiva, es decir, significado por sí misma sin necesidad de contexto. Por el contrario, Kaltenböck (2019, p. 169), entre otros, no considera la independencia discursiva un criterio excluyente, sino discernidor de dos clases de insubordinadas con distintos grados de prototipicidad: las autónomas, que tienen independencia tanto sintáctica como discursiva (*e.g.*, ¡*Si volviera a mi ciudad*!), y las elaborativas, que tienen independencia sintáctica, pero no discursiva, por lo que son insubordinadas menos prototípicas que las autónomas (*e.g.*, A.— Estoy mala. B.— ¡*Si te he visto en el bar*!).

La trayectoria evolutiva de Evans (2007) tiene al menos dos problemas. El primero es la dificultad de documentar las fases intermedias. Por ejemplo, las insubordinadas de ὡς + indicativo (esp. futuro) como la que se mostró en (2) parecen proceder de oraciones como la de (5), pues en ambos casos el acto de habla es el

mismo (*sc.* un aserto enfático). Sin embargo, no hay ejemplos, salvo error u omisión por mi parte, en que el verbo principal se pueda suplir del contexto (estadio II).

(5) ὦ οὗτος, *ἴσθι, ὡς, ὅπουπερ ἂν ἦς, φυλάξομαί σε* (Aesop. 134. 3. 3-4, Hausrath y Hunger).
Oye, tú, *sabe que, estés donde estés, miraré por ti.*

El otro problema que plantea la propuesta de Evans (2007), y que el propio Evans (Evans y Watanabe 2016, p. 22) admitió, es que no explica el origen de todas las insubordinadas. Por ejemplo, las finales del tipo ¡*Para que luego digas*! proceden, según Grande Alija (2020, p. 1063), de oraciones finales de objetivo como contraste[6] (*e.g.*, Te vas años al extranjero *para que luego no te saquen partido*) que pasan a funcionar del ámbito de la oración al del discurso. Este proceso por el que una unidad cambia de dominio, del oracional al discursivo, se conoce como extensión (Mithun 2008) o cooptación (Kaltenböck *et al.* 2011, pp. 874-875; Heine *et al.* 2016, pp. 44-50). En el terreno de la filología clásica, destaca la aproximación de La Roi (2021, 2022, en prensa), que se caracteriza por proponer vías de creación de insubordinadas alternativas a la elipsis. El autor suele hablar de «enriquecimiento ilocutivo», esto es, un procedimiento por el cual el contexto puede insuflar en una oración subordinada una determinada fuerza ilocutiva. Por ejemplo, La Roi (2021, pp. 24-27) sostiene que en griego hay deseos introducidos por ὡς comparables funcionalmente a los deseos del español del tipo *Que el fin del mundo te pille bailando* (cf., *e.g.*, E. *Hipp.* 407-409: *ὡς ὄλοιτο παγκάκως | ἥτις πρὸς ἄνδρας ἧρξατ' αἰσχύνειν λέχη | πρώτη θυραίους*, *Que muera de mala manera la primera mujer que empezó a mancillar los lechos nupciales con hombres de fuera*). Tales insubordinadas de deseo —si es que realmente en esos casos ὡς es una conjunción y no el adverbio «así» (cf. Kühner y Gerth 1898, § 395, Anm. 2)— no pueden proceder de la elipsis de un verbo de voluntad como en español, ya que en griego este tipo de verbos no se construye con completivas de conjunción. Según

6. Galán Rodríguez (1999, pp. 3623-3624): «[Las oraciones finales de objetivo como contraste] designan un objetivo que se manifiesta en forma de contraste con la oración principal, o bien reflejan ciertas actitudes del interlocutor. Los ejemplos más comunes son aquellos que designan sucesión cronológica: *Dormirán aquí hoy para salir mañana temprano* […] El objetivo expresado como contraste se utiliza también para implicar al hablante de dos formas distintas: en primer lugar, y aunque este objetivo se haya logrado porque el proceso ha concluido (*He salido de casa para no comprar nada*), el hablante puede manifestar su disconformidad ante lo deseado (y no cumplido) y lo realizado. En segundo lugar, el hablante puede no desear un objetivo que, por determinadas circunstancias, le sobreviene (¡*He empleado un año de trabajo para perder luego el puesto*!)».

La Roi (2021, p. 26), surgen a partir de contextos en los que una oración de ὡς en aposición puede ser interpretada también como una oración independiente por contagio de la semántica de su ancla, que es una palabra que significa «deseo» *vel sim*. En particular, el ejemplo que cita La Roi (2021) es el siguiente:

(6) Ζεῦ πάτερ, αἲ γὰρ *τοῦτο* τελευτήσειας *ἐέλδωρ*, | *ὡς ἔλθοι μὲν κεῖνος ἀνήρ, ἀγάγοι δέ έ δαίμων* | γνοίης χ', οἵη ἐμὴ δύναμις καὶ χεῖρες ἔπονται (Hom. *Od.* 21. 200-202).
Zeus padre, ¡si cumplieras *este deseo*, *que venga aquel hombre y lo guíe la divinidad*! Sabrías cuál es mi fuerza y cómo obedecen mis manos.

Por último, conviene detenerse en otro de los motivos recurrentes de los trabajos sobre insubordinación: la tipología de funciones. Evans (2007, pp. 386-423) estableció tres grandes clases funcionales, que no son excluyentes. La primera, la más rica en ejemplos, está formada por insubordinadas que expresan contenidos interpersonales como órdenes, peticiones, concesiones de permiso o advertencias. Se trata de actos de habla que atentan contra la imagen del interlocutor (*face-threatening acts*) y lo que hacen las insubordinadas es plantearlos *off the record* (Evans 2007, p. 387). La segunda clase la integran las insubordinadas de significado modal (epistémico, evidencial o deóntico) y las insubordinadas expresivas y evaluativas. El último grupo reúne insubordinadas que expresan relaciones en el discurso, por ejemplo, las condicionales del español que se utilizan para refutar lo dicho previamente (*e.g.*, A.— Los primos van a llegar esta tarde. B.— ¡*Si ya han llegado esta mañana*!). La clasificación de Heine *et al.* (2016, pp. 50-52) poco difiere de la de Evans (2007). Estos autores afirman que las insubordinadas, al igual que los elementos parentéticos, funcionan en tres dominios: el de la interacción hablante/oyente, el de las actitudes del hablante o el de la organización del texto. Aparte de estas taxonomías genéricas, se han propuesto otras centradas en insubordinadas concretas en una o varias lenguas. Por poner un ejemplo, Verstraete y D'Hertefelt (2016) identifican dos funciones para las insubordinadas de origen completivo del holandés, el alemán, el inglés, el sueco y el danés: una evaluativa y otra deóntica. La evaluativa consiste en expresar una evaluación positiva o negativa sobre un evento, mientras que la deóntica en expresar el deseo de que un evento ocurra o no. Las insubordinadas deónticas se dividen, a su vez, en controladas (*e.g.*, órdenes, consejos) e incontroladas (deseos). La idiosincrasia de cada lengua, en fin, puede demandar clasificaciones específicas.

3. ¿ORACIONES FINALES INSUBORDINADAS EN GRIEGO ANTIGUO?

En las obras analizadas hay numerosas oraciones finales que parecen insubordinadas porque no tienen, al menos en apariencia, supraordinada. Se pueden dividir en tres grupos según su función: (i) finales que actualizan preguntas totales y parciales, (ii) finales que configuran respuestas asertivas y (iii) finales expresivas. A continuación, se pasará revista a cada tipo y se debatirá si se trata de auténticos casos de insubordinación.

3.1. *Tipo I: Finales como preguntas totales y parciales*

Este primer grupo está compuesto de oraciones finales que conforman por sí solas la primera parte de un par adyacente de pregunta/respuesta.[7] Se trata de finales con las que el hablante quiere obtener más información sobre algo que se ha dicho en el turno de habla precedente, por lo que inician lo que en Análisis de Conversación se conoce como una secuencia de reparación (cf., *e.g.*, Schegloff 2007, pp. 97-168; Sidnell 2010, pp. 110-138; Kitzinger 2013). En concreto, el hablante busca confirmar una inferencia, como en (7), o conocer la finalidad de un evento mencionado previamente, como en (8).

(7) Ορ. τίνος δέ σ' οὕνεχ' ὕβρισ' Αἴγισθος τάδε; | Ηλ. τεκεῖν μ' ἐβούλετ' ἀσθενῆ, τοιῶιδε δούς. | Ορ. *ὡς δῆθε παῖδας μὴ τέκοις ποινάτορας*; | Ηλ. τοιαῦτ' ἐβούλευσ'· ὧν ἐμοὶ δοίη δίκην (E. *El.* 266-269).
ORESTES.— ¿Por qué te ultrajó Egisto así? ELECTRA.— Quería, entregándome a alguien así, que yo pariera criaturas débiles. ORESTES.— ¿*Para que*, *como es lógico*, *no parieras hijos vindicadores*? ELECTRA.— Tales cosas planeó, por las que ojalá me dé justa satisfacción.

(8) Ισ. καὶ μὴν Κρέοντά γ' ἴσθι σοι τούτων χάριν | ἥξοντα βαιοῦ κοὐχὶ μυρίου χρόνου. | Οι. *ὅπως τί δράσῃ*, θύγατερ; ἑρμήνευέ μοι. | Ισ. ὡς σ' ἄγχι γῆς στήσωσι Καδμείας, ὅπως | κρατῶσι μὲν σοῦ, γῆς δὲ μὴ 'μβαίνῃς ὅρων (S. *OC* 396-400).
ISMENE.— En cualquier caso, que sepas que a causa de eso Creonte va a venir a por ti en exiguo y no mucho tiempo. EDIPO.— ¿*Para hacer qué*, hija? Explícame.

7. La excepción es E. *Hec.* 708-713, donde la oración final está precedida de otra pregunta: Χο. τίς γάρ νιν ἔκτειν'; οἶσθ' ὀνειρόφρων φράσαι; | Εκ. ἐμὸς ἐμὸς ξένος, Θρήικιος ἱππότας, | ἵν' ὁ γέρων πατὴρ ἔθετό νιν κρύψας. | Χο. οἴμοι, τί λέξεις; *χρυσὸν ὡς ἔχοι κτανών*; (CORO.— ¿Pues quién lo ha matado? ¿Sabes decirlo tú que eres conocedora de sueños? HÉCUBA.— Mi mi huésped, un caballero de Tracia, donde su anciano padre lo estableció ocultándolo. CORO.— ¡Ay de mí! ¿Qué vas a decir? ¿*Para tener su oro después de haberle dado muerte*?).

> Ismene.— Para que te establezcan cerca de la tierra cadmea a fin de tener control sobre ti y que tú no rebases las fronteras de la tierra.

Las finales como la de (7), que realizan preguntas totales, se hallan en Eurípides y Aristófanes.[8] Su forma de expresión es ὡς + optativo oblicuo salvo en Ar. *Ec.* 687, donde la final es de ἵνα + subjuntivo.[9] Las finales como la de (8), que actualizan preguntas parciales gracias a que incorporan el interrogativo τί, se localizan en Sófocles y Aristófanes.[10] Las finales sofocleas están introducidas por ὅπως y ὡς y tienen siempre verbo, bien en subjuntivo (πάθῃς *El.* 390, ῥέξῃς *Ph.* 1206, δράσῃ *OC* 398), bien en indicativo (ῥέξομεν *OC* 1724)[11]. En cambio, las aristofánicas presentan elipsis radical (Heine *et al.* 2016, p. 57), es decir, están compuestas solo por la conjunción, que en los dos ejemplos es ἵνα, y el interrogativo τί. Precisamente por su estructura elíptica varios autores las consideran coloquiales (*e.g.*, Goodwin 1897, § 331; Denniston 1954, p. 211; Collard 2018, pp. 77-78). El ejemplo (9) ilustra esta variante elíptica.

(9) Βλ. ἤδη γὰρ εὐωχησόμεσθα; Πρ. φήμ' ἐγώ. | ἔπειτα τὰς πόρνας καταπαῦσαι βούλομαι | ἁπαξαπάσας. Βλ. *ἵνα τί*; Γε. δῆλον τουτογί· | ἵνα τῶν νέων ἔχωσιν αὗται τὰς ἀκμάς (Ar. *Ec.* 717-720).
Blépiro.— ¿Es que ya vamos a tener el banquete? Praxágora.— Te lo digo yo. Luego quiero acabar con absolutamente todas las prostitutas. Blépiro.— ¿*Para que qué*?[12] Praxágora.— Justo eso está claro: para que esas tengan la flor y nata de los jóvenes.

Las finales de este grupo no tienen independencia sintáctica y, por tanto, no pueden considerarse insubordinadas. Son adjuntos en otro turno de alguna oración precedente. Así, la final de (7) lo es de τεκεῖν μ' ἐβούλετ' ἀσθενῆ, τοιῶιδε δούς; la de (8) de Κρέοντά γ' [...] σοι τούτων χάριν | ἥξοντα βαιοῦ κοὐχὶ μυρίου χρόνου;

8. E. *Hec.* 713, *El.* 268, *IT* 1184; Ar. *Ec.* 687.

9. En E. *Hec.* 713 ἔχοι no es la única forma que transmiten los manuscritos. También está la variante ἔχῃ.

10. S. *El.* 390, *Ph.* 1206, *OC* 398, 1724; Ar. *Ec.* 719, 791. Se podría añadir ὡς δὴ τί; en E. *HF* 1407, pero no está claro si ὡς ahí es una conjunción que introduce una oración final con el verbo elidido («¿Para que qué?»; cf. ἵνα τί;) o si es un ὡς de los llamados «subjetivos» («¿Con qué idea?»). El LSJ (*s.v.* ὡς F 1) y Denniston (1954, p. 211) defienden la primera interpretación, mientras que Pearson (1909, *ad* E. *Ph.* 621), Benedetto (1965, *ad* E. *Or.* 786) y Matronarde (1994, *ad* E. *Ph.* 621) la segunda. Otros autores, como Willink (1986, *ad* E. *Or.* 796) y Collard (2018, pp. 77-78), barajan las dos hipótesis.

11. Otras variantes manuscritas son ῥέξωμεν y ῥέξοιμεν.

12. Traduzco ἵνα τί con «¿Para que qué?» para que quede claro que ἵνα es una conjunción.

y la de (9) de ἔπειτα τὰς πόρνας καταπαῦσαι βούλομαι | ἀπαξαπάσας. El uso del optativo oblicuo en algunas de estas finales no es baladí. Por regla general, el optativo oblicuo se utiliza cuando en la supraordinada hay un tiempo de pasado o un presente histórico (cf., *e.g.*, Goodwin 1897, § 317; Revuelta Puigdollers 2020, pp. 906-909). Su presencia, por tanto, en algunas de las finales que nos ocupan indica que dichas finales mantienen una relación estrecha con una supraordinada. Y eso es incompatible con la insubordinación.

3.2. *Tipo II: Finales como respuestas asertivas*

Las oraciones finales de este grupo son la contraparte de las del grupo anterior, pues aparecen en la segunda parte de un par adyacente. En la mayoría de los ejemplos la final responde a una pregunta con la que se inquiere por la causa o la finalidad de algo (*e.g.*, con ἐπὶ τί, ἵνα τί, ὅπως τί, τί, τίνος ἕκατι, τίνος οὕνεκα, τοῦ χάριν, ὡς πρὸς τί).[13] Cuando el verbo de la pregunta es un pasado o un presente histórico, el verbo de la final suele estar en optativo. En el resto de los contextos, la final presenta siempre subjuntivo. La primera final de (10) ilustra esta clase de finales responsivas. La segunda final es una corrección del interlocutor a la primera.[14]

(10) Ευ. αἴτιος μέντοι σὺ νῷν εἶ τῶν κακῶν τούτων μόνος. | ἐπὶ τί γάρ μ' ἐκεῖθεν ἦγες; Πε. *ἵν' ἀκολουθοίης ἐμοί.* | Ευ. ἵνα μὲν οὖν κλάοιμι μεγάλα (Ar. *Au.* 339-341).
EVÉLPIDES.— Tú solo eres culpable de todos estos males que tenemos. ¿Pues para qué me has traído de allí? PISTETERO.— *Para que me acompañes.* EVÉLPIDES.— Más bien para llorar a lo grande.

En ocasiones la pregunta de la primera parte del par adyacente es parcial, pero no se pregunta por la causa o por la finalidad.[15] La oración final en la respuesta constituye una unidad de construcción de turno (TCU en inglés)[16] que aporta

13. A. *Supp.* 335; S. *El.* 391, *OT* 1174, *OC* 72, 399-400; E. *Cyc.* 546, *Heracl.* 657, 883-884, *IA* 885, 1168, *Hel.* 1271, *Or.* 797; Ar. *Eq.* 494, *Nu.* 1192-1195, *V.* 313, 816-817, 1156, *Pax* 928, *Au.* 340, 518-519, *Lys.* 373, 374, 488, 753-755, *Th.* 587-588, *Ra.* 919-920, 1419, 1480, *Ec.* 720. En E. *IA* 1168 y Ar. *Ra.* 1419 el par adyacente de pregunta/respuesta es ejecutado por un mismo hablante (cf. Schegloff 2007, p. 14).

14. Cf. Ar. *V.* 845-846, *Au.* 1427-1429 y *Ec.* 687 para otras finales con las que se corrige al interlocutor.

15. E. *IA* 879, 881; Ar. *Nu.* 739.

16. Clayman (2013, p. 151): «Turns are thus incrementally built out of a succession of *turn-constructional units* (henceforth TCUs), such as sentences, clauses, phrases, and individual words. Each TCU is a coherent and self-contained utterance, recognizable in context as 'possibly complete'. Each TCU's completion establishes a *transition-relevance place* (henceforth TRP or transition space

información adicional. En todos los ejemplos el modo es subjuntivo. El ejemplo (11) contiene dos de esas finales.

(11) Κλ. ἐκ τίνος λόγου; τίς αὐτὸν οὐπάγων ἀλαστόρων; | Πρ. θέσφαθ', ὥς γέ φησι Κάλχας, *ἵνα πορεύηται στρατός*. | Κλ. ποῖ; τάλαιν' ἐγώ, τάλαινα δ' ἣν πατὴρ μέλλει κτανεῖν. | Πρ. Δαρδάνου πρὸς δώμαθ', *Ἑλένην Μενέλεως ὅπως λάβῃ* (E. *IA* 878-881).
Clitemnestra.— ¿Por qué motivo? ¿Quién es el que lo conduce de las divinidades vengadoras? Anciano.— Profecías, según dice Calcas. *Para que marche el ejército*. Clitemnestra.— ¿Adónde? ¡Desgraciada de mí y desgraciada a la que su padre va a matar! Anciano.— Hacia las moradas de Dárdano. *Para coger a Helena la de Menelao*.

Similares son las finales que forman parte de respuestas a preguntas alternativas. Hay dos en el corpus, una con subjuntivo y otra con optativo.[17] He aquí una de ellas:

(12) Κλ. Θέτις δ' ἔθρεψεν ἢ πατὴρ Ἀχιλλέα; | Αγ. Χείρων, *ἵν' ἤθη μὴ μάθοι κακῶν βροτῶν* (E. *IA* 708-709).
Clitemnestra.— ¿Tetis crio a Aquiles o su padre? Agamenón.— Quirón. *Para que no aprendiera los comportamientos de los viles mortales*.

Por último, hay finales en turnos en los que el hablante muestra aceptación o rechazo ante un acto directivo previo, acuerdo o desacuerdo ante un aserto previo, o afirmación o negación ante una pregunta total previa.[18] Se dan dos situaciones. En una la final desarrolla una expresión explícita de aceptación (καλῶς ἔλεξας E. Fr. 10. 33, Page), acuerdo (ἐπίτηδές γ' Ar. *Pax* 931, κἄγωγ' Ar. *Ec*. 937), afirmación (ἔγωγε νὴ Δία Ar. *Pax* 1233) y negación (μηδαμῶς Ar. *Pax* 926). En la otra la final expresa por sí misma, mediante implicación (cf. Halliday y Hasan 1976, p. 213; López Romero 2023, p. 207), acuerdo y afirmación. El ejemplo (13) ilustra el primer tipo y (14) el segundo.

---

for short) where a change of speakership becomes a salient possibility that may or may not be realized at any particular TRP».

17. E. *Or*. 446, *IA* 709.

18. E. Fr. 10. 33 (Page), *IT* 1177, *Io* 1301, *Or*. 1596; Ar. *Eq*. 797, *V*. 845-846, *Au*. 1427-1429, *Pax* 926, 931-933, 1234, *Ec*. 687, 937.

(13) Ο. κ. ποίᾳ δ' ἀποψήσει ποτ', ὦμαθέστατε; | Τρ. τηδὶ διεὶς τὴν χεῖρα διὰ τῆς θαλαμιᾶς | καὶ τῇδ'. Ο. κ. ἄμ' ἀμφοῖν δῆτ'; Τρ. ἔγωγε νὴ Δία, | *ἵνα μή γ' ἁλῶ τρύπημα κλέπτων τῆς νεώς* (Ar. *Pax* 1231-1234).[19]
VENDEDOR.— ¿Cómo te limpiarás, so tonto? TRIGEO.— Pasando mi mano por el agujero por aquí y por aquí. VENDEDOR.— ¿Con las dos manos a la vez? TRIGEO.— Yo sí, por Zeus. *Para no ser pillado robando un orificio de la nave.*

(14) Κρ. ἔκτεινά σ' ὄντα πολέμιον δόμοις ἐμοῖς. | Ιων οὔτοι σὺν ὅπλοις ἦλθον ἐς τὴν σὴν χθόνα. | Κρ. μάλιστα· κἀπίμπρης γ' Ἐρεχθέως δόμους. | Ιων ποίοισι πανοῖς ἢ πυρὸς ποίαι φλογί; | Κρ. ἔμελλες οἰκεῖν τἄμ', ἐμοῦ βίαι λαβών. | Ιων κἄπειτα τοῦ μέλλειν μ' ἀπέκτεινες φόβωι; | Κρ. *ὡς μὴ θάνοιμί γ', εἰ σὺ μὴ μέλλων τύχοις* (E. *Io* 1291-1301).
CREÚSA.— Te intenté matar porque eras enemigo de mi casa. ION.— No he ido con armas a tu tierra. CREÚSA.— Claro que sí. Y has intentado incendiar la casa de Erecteo. ION.— ¿Con qué antorchas o con qué llama de fuego? CREÚSA.— Tenías la intención de habitar lo mío cogiéndomelo a la fuerza. ION.— ¿Y entonces por miedo a mis intenciones intentabas matarme? CREÚSA.— *Para no morir en caso de que tú no dejaras de tener intenciones.*

Las oraciones finales de este tipo tampoco son insubordinadas. Se integran en respuestas elípticas o las conforman ellas por sí solas. Su supraordinada se puede reconstruir a partir de los turnos precedentes, si bien es cierto que no siempre con igual facilidad (cf. ejs. [11] y [13]). Además, como las del grupo anterior, las finales de esta clase pueden construirse con optativo, lo cual es un indicio de que aún mantienen una relación sintáctica con una supraordinada.

3.3. *Tipo III: Finales expresivas*

En las obras analizadas hay dos oraciones finales de ἵνα + subjuntivo comparables a la final insubordinada que menciona el LSJ (*s.v.* ἵνα B II 3 d) y que presentamos en (4). Las dos expresan una actitud de rechazo del hablante ante algo dicho en

19. Se está hablando de una coraza que Trigeo quiere comprar a un vendedor de armas, aunque no para usarla como instrumento de protección, sino para defecar en ella. Trigeo compara los agujeros de la coraza para sacar los brazos con los orificios de los barcos para sacar los remos. La broma del verso 1234 alude a la obligación de los remeros de sacar los brazos por los orificios para que los inspectores comprobaran que estaban en su puesto de trabajo. El sueldo de los remeros procedía de las arcas del Estado y, al parecer, era frecuente que los triarcas intentaran cometer fraude contratando a menos remeros de los que decían contratar (cf. Sommerstein 1985, *ad* Ar. *Pax* 1234; Olson 1998, *ad* Ar. *Pax* 1232-1234).

el turno de habla previo. Las dos, por tanto, figuran en la parte reactiva de un par adyacente, si bien en el caso de (4) el par era obra de un solo hablante con distintas voces.

(15) (Σιμ) φίλτατε | κατάβα. <Σικ> Πόσειδον, *ἵνα τὸ τοῦ λόγου πάθω*, | *ἐν τῶι φρέατι κυνὶ μάχωμαι*; μηδαμῶς (Men. *Dysc.* 632-634).[20]
SÍMICA.— Queridísimo, baja. SICÓN.— ¡Por Posidón! ¡*Para que me pase lo del dicho, pelearme en el pozo con un perro*![21] ¡Ni hablar!

(16) Πε. οὗτος, οὐ μενεῖς; Ευ. *ἵν' ὑπὸ τούτων διαφορηθῶ*; (Ar. *Au.* 355).
PISTETERO.— Oye, tú, ¿no te vas a quedar? EVÉLPIDES.— ¡*Para que por estos sea destruido*!

Con todo, hay diferencias entre la final de (4) y las de (15) y (16). En (4) el hablante muestra rechazo ante una argumentación de su interlocutor, mientras que en (15) y (16) ante un acto de habla directivo, en concreto, una orden. Pero la diferencia realmente importante es que en (4) no es posible recomponer la supraordinada de la final, mientras que en (15) y (16) sí es posible hacerlo, al menos parcialmente. Está fuera de duda que en (15) hay que suplir el verbo καταβαίνω y en (16) el verbo μένω, pero resulta menos evidente saber en qué forma exactamente hay que reconstruirlos: ¿καταβῶ? (cf. Men. *Asp.* 270-273), ¿ἄνωγας καταβῆναι? (cf. S. *Ai.* 1364), ¿πῶς γὰρ καταβήσομαι? (cf. S. *Ph.* 250), etc. Estas finales, por tanto, tienen rasgos de insubordinadas, pero no llegan a serlo del todo. De las cuatro fases de evolución que propuso Evans (2007) se encuentran en la tercera, en la que el material elidido se puede recuperar, pero con restricciones.

Además, en el corpus hay ejemplos ambiguos en los que una oración final puede interpretarse como una final subordinada de contraste, es decir, como una final que expresa la ruptura de una expectativa (*v.* n. 6), o como una final insubordinada. Solo el acceso a la información prosódica, que en los estudios sobre insubordinación se considera parte del signo construccional de las insubordinadas (cf., *e.g.*, Mithun 2008, pp. 73-74; Evans y Watanabe 2016, pp. 25-26; Beijering *et al.* 2019, p. 8),

20. El proverbio que cita Sicón se utiliza en situaciones de esfuerzos inútiles, según la explicación de Focio (*s.v.* ε 1064): ἐν φρέατι κυνομαχεῖν: ἐπὶ τῶν ἀποφυγεῖν οὐκ ἐχόντων καὶ μοχθηρῶς τινι προσπαλαιόντων (Luchar contra un perro en un pozo: Sobre los que no pueden escapar y pelean con esfuerzo contra algo). Parece tener su origen en una fábula que cuenta cómo un jardinero es mordido por su perro tras intentar rescatarlo de un pozo (cf. Aesop. 122, Hausrath y Hunger).

21. La oración final también se podría traducir como una pregunta: «¿Para que me pase lo del dicho, pelearme en el pozo con un perro?». La fuerza ilocutiva sería la misma, porque no se trataría de una pregunta auténtica, sino de una pregunta retórica epipléctica (*v.* n. 4).

nos permitiría resolver cuál de las dos interpretaciones es la correcta. Uno de los ejemplos es (17):

(17) πένητος οὐδέν ἐστι δυστυχέστερον. | ἅπαντα μοχθεῖ κἀγρυπνεῖ κἀργάζεται, | *ἵν' ἄλλος ἐλθὼν μεταλάβῃ καὶ κτήσηται* (Men. Fr. 40 FIF, Meineke).
(a) Final subordinada de contraste: Nada hay más desdichado que un pobre. Se esfuerza por completo, pasa las noches en vela y trabaja *para que venga otro, participe del beneficio y se lo quede*.
(b) Final insubordinada: Nada hay más desdichado que un pobre. Se esfuerza por completo, pasa las noches en vela y trabaja. ¡*Para que venga otro, participe del beneficio y se lo quede*!

En el siguiente fragmento también puede entenderse que la final aún mantiene una relación de subordinación con una supraordinada —si bien no prototípica, porque la final no expresa un resultado buscado por el sujeto (genérico) de κτᾶσθαι— o que constituye un enunciado por sí misma y es, por tanto, insubordinada.

(18) κτᾶσθαι δὲ πλοῦτον καὶ βίον τί δεῖ τέκνοις | *ὡς τῶι τυράννωι πλείον' ἐκμοχθῆι βίον*; (E. *Supp*. 450-451).
(a) Final subordinada de contraste: ¿Qué necesidad hay de adquirir para los hijos riqueza y sustento *para que uno procure con esfuerzo una vida mejor al tirano*?
(b) Final insubordinada: ¿Qué necesidad hay de adquirir para los hijos riqueza y sustento? ¡*Para que uno procure con esfuerzo una vida mejor al tirano*!

Eurípides presenta otro ejemplo similar, pero hay que tomarlo con cautela porque está sustentado en una conjetura de Elmsley. El manuscrito (Laur. Plut. 32. 2) no transmite ἵνα, sino ἐάν, que es una forma amétrica. El ejemplo en cuestión es (19):

(19) εἶέν· θύσεις †δὲ παῖδ' ἔνθα† τίνας εὐχὰς ἐρεῖς; | τί σοι κατεύξῃ τἀγαθόν, σφάζων τέκνον; | νόστον πονηρόν, οἴκοθέν γ' αἰσχρῶς ἰών; | ἀλλ' ἐμὲ δίκαιον ἀγαθὸν εὔχεσθαί τί σοι; | οὔ τἄρα συνετοὺς τοὺς θεοὺς ἡγοίμεθ' ἄν, | εἰ τοῖσιν αὐθένταισιν εὖ φρονήσομεν. | ἦκων δ' ἐς Ἄργος προσπεσῇ τέκνοισι σοῖς; | ἀλλ' οὐ θέμις σοι· τίς δὲ καὶ προσβλέψεται | παίδων σ', *ἵν' αὐτῶν προσέμενος κτάνῃς τινά*; (E. *IA* 1185-1193).
(a) Final subordinada de contraste: Venga. Sacrificarás a tu niña. ¿Entonces qué súplicas dirás? ¿Cuál es el bien que suplicarás para ti mismo tras degollar a tu hija? ¿Un regreso infame después de que te vas de casa de forma vergonzosa? ¿Pero qué bien es justo que yo suplique para ti? Sin duda, no podría considerar inteligentes a

> los dioses si tengo buenos pensamientos para con los asesinos. ¿Y cuando llegues a Argos te lanzarás a tus hijos? No te es lícito. ¿Cuál de tus hijos te mirará *para que te acerques a uno de ellos y lo mates*?
> (b) Final insubordinada: […] ¿Y cuando llegues a Argos te lanzarás a tus hijos? No te es lícito. ¿Cuál de tus hijos te mirará? ¡*Para que te acerques a uno de ellos y lo mates*!

Estos contextos de ambigüedad o contextos puente (cf. Heine 2002) constituyen otra vía de insubordinación complementaria a la de la elipsis en díadas conversacionales. No es ninguna anomalía que una misma insubordinada tenga más de un origen, como tampoco lo es que una misma estructura dé lugar a más de una insubordinada, como ocurre, por ejemplo, con las prótasis condicionales (cf. Beijering *et al.* 2019, pp. 17-18).

4. CONCLUSIONES

En este trabajo he propuesto interpretar como insubordinada una oración final de ἵνα de Arriano (*Epict.* 1. 29. 16) que el diccionario Liddell-Scott-Jones (*s.v.* ἵνα B II 3 d) describe como elíptica y exclamativa con la función de expresar indignación. Merece la consideración de insubordinada porque no depende de ninguna oración principal —de hecho, no es posible reconstruirla— y porque tiene significado propio. No entra, sin embargo, dentro de la clase de las insubordinadas prototípicas, ya que no es discursivamente independiente; en la medida en que expresa la indignación del hablante por algo que ha dicho su interlocutor, tiene necesariamente un carácter retrospectivo. Sea como fuere, engrosa el elenco de insubordinadas del griego antiguo, que hasta ahora se creía que estaba formado solo por insubordinadas de origen condicional y completivo.

El grueso del trabajo, sin embargo, ha estado dedicado a la cuestión de si en griego arcaico y clásico hay ejemplos de oraciones finales insubordinadas como la que utiliza Arriano u de algún otro tipo. El estudio pormenorizado de las oraciones finales de Homero, Esquilo, Sófocles, Eurípides, Aristófanes y Menandro parece indicar que no, pero es necesario ampliar la búsqueda a más autores para corroborar esta conclusión. Con todo, Eurípides, Aristófanes y Menandro presentan ejemplos que anticipan la construcción postclásica. Son de dos clases. Una está integrada por oraciones finales sin supraordinada que configuran la segunda parte de un par adyacente de orden/rechazo y cuya supraordinada se puede reconstruir solo parcialmente. Se encuentran,

por tanto, en la penúltima etapa del camino hacia la insubordinación. La otra clase está representada por oraciones finales que pueden interpretarse como insubordinadas o como subordinadas de contraste, es decir, como finales que expresan la ruptura de una expectativa. Dado que nunca tendremos acceso a la entonación, la duda siempre estará en el aire.

También, por último, se les ha dado espacio a oraciones finales que a simple vista podrían parecer insubordinadas por carecer de supraordinada, pero no lo son porque la supraordinada es fácilmente recuperable del contexto. Se trata de oraciones finales que aparecen en contextos de interacción hablada formulando preguntas (*e.g.*, A.— Me ha escrito mi hermana. B.— *¿Para pedirte dinero*?) y respuestas (*e.g.*, A.— Me ha escrito mi hermana. B.— ¿Para pedirte dinero? A.— *Para invitarme a cenar*). Son elípticas como consecuencia de la economía del lenguaje propia de los intercambios conversacionales.

Agradecimientos

Quiero agradecerles a Julián Méndez Dosuna y Esperanza Torrego Salcedo los comentarios, tan inteligentes y oportunos, que hicieron a una versión preliminar de este trabajo. Extiendo mi agradecimiento a los informantes anónimos.

Financiación

El presente trabajo se enmarca en el proyecto de investigación *Gramática de la interacción en griego antiguo*: *Elementos parentéticos en la conversación* (PID2022-138136NB-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bartolo, G. di (2022). The μὴ ἵνα + Subjunctive Construction in Greek Documentary Papyri. *Glotta*, *98*, 136-147. DOI: https://doi.org/10.13109/glot.2022.98.1.136

Beijering, K., Kaltenböck, G. y Sansiñena, M. S. (2019). Insubordination: Central Issues and Open Questions. En K. Beijering, G. Kaltenböck y M. S. Sansiñena (Eds.), *Insubordination. Theoretical and Empirical Issues* (pp. 1-28). De Gruyter.

Benedetto, V. Di (1965). *Euripidis Orestes. Introduzione*, *testo critico*, *commento e appendice metrica*. La Nuova Italia Editrice.

Bybee, J. (2013). Usage-based Theory and Exemplar Representations of Constructions. En T. Hoffmann y G. Trousdale (Eds.), *The Oxford Handbook of Construction Grammar* (pp. 49-69). Oxford University Press.

Clayman, S. E. (2013). Turn-Constructional Units and the Transition-Relevance Place. En J. Sidnell y T. Stivers (Eds.), *The Handbook of Conversation Analysis* (pp. 150-166). Wiley-Blackwell.

Collard, C. (2018). *Colloquial Expressions in Greek Tragedy. Revised and Enlarged Edition of P. T. Stevens's Colloquial Expressions in Euripides*. Franz Steiner Verlag.
Denniston, J. D. (1954). *The Greek Particles* (2ª ed.). Oxford Clarendon Press.
D'Hertefelt, S. (2018). *Insubordination in Germanic. A Typology of Complement and Conditional Constructions*. De Gruyter.
Evans, N. (2007). Insubordination and its Uses. En I. Nikolaeva (Ed.), *Finiteness*: *Theoretical and Empirical Foundations* (pp. 366-431). Oxford University Press.
Evans, N. y Watanabe, H. (2016). The Dynamics of Insubordination. An Overview. En N. Evans y H. Watanabe (Eds.), *Insubordination* (pp. 1-37). John Benjamins.
Galán Rodríguez, C. (1999). La subordinación causal y final. En I. Bosque y V. Demonte (Dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (vol. III, pp. 3596-3642). Espasa.
Goodwin, W. W. (1897). *Syntax of the Moods and Tenses of the Greek Verb*. Ginn & Company.
Grande Alija, F. J. (2020). Para que luego digan…: de la sintaxis oracional al discurso. *Rilce. Revista de Filología Hispánica*, *36*(3), 1045-1072. DOI: https://doi.org/10.15581/008.36.3.1045-72
Halliday, M. A. K. y Hasan, R. (1976). *Cohesion in English*. Longman.
Heine, B. (2002). On the Role of Context in Grammaticalization. En I. Wischer y G. Diewald (Eds.), *New Reflections on Grammaticalization* (pp. 83-101). John Benjamins.
Heine, B., Kaltenböck, G. y Kuteva, T. (2016). On Insubordination and Cooptation. En N. Evans y H. Watanabe (Eds.), *Insubordination* (pp. 39-63). John Benjamins.
Kaltenböck, G., Heine, B. y Kuteva, T. (2011). On Thetical Grammar. *Studies in Language*, *35*(4), 848-893. DOI: https://doi.org/10.1075/sl.35.4.03kal
Kaltenböck, G. (2019). Delimiting the Class: A Typology of English Insubordination. En K. Beijering, G. Kaltenböck y M. S. Sansiñena (Eds.), *Insubordination. Theoretical and Empirical Issues* (pp. 167-198). De Gruyter.
Kitzinger, C. (2013). Repair. En J. Sidnell y T. Stivers (Eds.), *The Handbook of Conversation Analysis* (pp. 229-256). Wiley-Blackwell.
Kühner, R. y Gerth, B. (1898). *Ausführliche Grammatik der griechischen Sprachen. Zweiter Teil*: *Satzlehre* (vol. I). Hansche.
Labiano Ilundain, M. (2023). Griego antiguo εἰ μὴ… γε. Respuesta no preferida replicativa e insubordinación. *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios griegos e indoeuropeos*, *33*, 69-105. DOI: https://doi.org/10.5209/cfcg.84742
La Roi, E. (2021). The Insubordination of If- and That-Clauses from Archaic to Post-Classical Greek: A Diachronic Constructional Typology. *Symbolae Osloenses*, *95*(1), 2-64. DOI: https://doi.org/10.1080/00397679.2021.1951005
La Roi, E. (2022). Insubordination in Archaic and Classical Latin: Commands, Requests, Wishes and Assertives. *Journal of Latin Linguistics*, *21*(1), 23-45. DOI: https://doi.org/10.1515/joll-2022-2008
La Roi, E. (2024). The Impact of Insubordination on the History of Greek. Cross-Linguistic Connections, Morphosyntactic Innovations and Pragmatic Spread in the Modal System. *Journal of Greek Linguistics*, *24*(2), 290-322. DOI: https://doi.org/10.1163/15699846-02402004

La Roi, E. (En prensa). Between Dialogic and Diachronic Syntax: The Insubordination of Directive ὅπως in Classical Greek Drama. En R. Verano (Ed.), *Conversation Analysis and Classics. Talk-in-Interaction in Greek and Latin Literature*. Brill.

López Romero, M. (2023). *Oraciones de relativo en el drama ático clásico* [Tesis doctoral, Universidad de Sevilla].

López Romero, M. (2024). Oraciones desobedientes: insubordinación en griego antiguo. *Estudios Clásicos*, *166*, 53-68.

Martínez Vázquez, R. (2014). Purpose Clauses. En G. K. Giannakis (Ed.), *Encyclopedia of Ancient Greek Language and Linguistics* (vol. 3, pp. 194-197). Brill.

Mastronarde, D. J. (1979). *Contact and Discontinuity. Some Conventions of Speech and Action on the Greek Tragic Stage*. University of California Press.

Mastronarde, D. J. (1994). *Euripides. Phoenissae. Edited with Introduction and Commentary*. Cambridge University Press.

Mithun, M. (2008). The Extension of Dependency beyond the Sentence. *Language*, *84*(1), 69-119. DOI: https://doi.org/10.1353/lan.2008.0054

Monro, D. B. (1891). *A Grammar of the Homeric Dialect* (2ª ed.). Oxford Clarendon Press.

Olson, S. D. (1998). *Aristophanes. Peace*. Oxford Clarendon Press.

Pearson, A. C. (1909). *Euripides. The Phoenissae*. Cambridge University Press.

Revuelta Puigdollers, A. (2020). Las oraciones finales y consecutivas. En M. D. Jiménez López (Coord. Ed.), *Sintaxis del griego antiguo* (vol. 2, pp. 899-939). Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Ruiz Yamuza, E. (2021). No es subordinado todo lo que lo parece. En J. de la Villa *et al.* (Eds.), *Forum classicorum. Perspectivas y avances sobre el mundo clásico* (pp. 283-316). Guillermo Escolar.

Ruiz Yamuza, E. (2022). Parenthetical Conditionals and Insubordinate Clauses in Ancient Greek. Protasis with βούλομαι (boúlomai) and (ἐ)θέλω (ethélō). *Journal of Greek Linguistics*, *22*(2), 232-259. DOI: https://doi.org/10.1163/15699846-02202002

Ruiz Yamuza, E. (2024). Prótasis interrogativas en griego antiguo desde la perspectiva de la teoría de la insubordinación y el análisis de la conversación. *Emerita*, *92*(1), 1-20. DOI: https://doi.org/10.3989/emerita.2024.1270

Schegloff, E. A. (2007). *Sequence Organization in Interaction. A Primer in Conversation Analysis*. Cambridge University Press.

Sidnell, J. (2010). *Conversation Analysis. An Introduction*. Wiley-Blackwell.

Sommerstein, A. H. (1985). *The Comedies of Aristophanes. Vol. 5*: *Peace*. Aris & Phillips.

Verstraete, J.-C. y D'Hertefelt, S. (2016). Running in the Family. Patterns of Complement Insubordination in Germanic. En N. Evans y H. Watanabe (Eds.), *Insubordination* (pp. 65-87). John Benjamins.

Wakker, G. (1994). *Conditions and Conditionals. An Investigation of Ancient Greek*. J. C. Gieben.

Willink, C. W. (1986). *Euripides. Orestes*. Oxford University Press.

Revista Española de Lingüística

LA ONOMATOPEYA: ENTRE EL RUIDO Y LA LENGUA. DISCUSIÓN INTERDISCIPLINAR Y EXPLORATORIA EN TORNO A SU MUSICALIDAD EN EL TEXTO Y CASOS PRÁCTICOS

Diego Herrera Rueda[1]
Universidad de Cádiz

Resumen

La onomatopeya es una unidad que presenta una casuística particular dentro de la lingüística por sus características intrínsecas de relativa contigüidad o semimotivación con la realidad referencial representada. Su relación de mimesis trae consigo una musicalidad intrínseca para estos signos, que en ocasiones raya en ciertos elementos de significado que permiten acercamientos interdisciplinares a estas unidades. En el presente trabajo realizamos un comentario exploratorio y práctico de ejemplos extraídos del corpus CoPO[2] que pone de manifiesto la musicalidad de la onomatopeya y su conexión con los ruidos extralingüísticos. Esta musicalidad enriquece la expresividad intrínseca de las onomatopeyas, añadiendo capas de significado generalmente no consideradas desde perspectivas estrictamente lingüísticas, lo que genera conexiones epistemológicas que enriquecen posteriores análisis y abre nuevas vías de reflexión en torno a estas unidades.

Palabras clave: onomatopeya; análisis del texto; estudio exploratorio; semiótica musical; corpus de onomatopeyas

1. diego.herrera@uca.es; https://orcid.org/0000-0002-6827-0555

2. CoPO o «Corpus Paralelo de Onomatopeyas» es un corpus elaborado por el Grupo Estudios de Pragmalingüística (HUM 218) en el Instituto de Lingüística Aplicada de la Universidad de Cádiz. Actualmente en proceso de ampliación, contiene más de 1000 ocurrencias onomatopéyicas extraídas de textos literarios en español, francés e inglés. Estas se alinean con sus traducciones en las lenguas de trabajo correspondientes. Para más información sobre el corpus, su metodología, objetivos y utilidades futuras, cf. Orrequia-Barea, y Herrera Rueda (2024a; 2024b).

Acceso abierto: licencia Creative Commons CC BY-NC-ND 4.0. © RSEL 2025 · ISSN 0210-1874 · e-ISSN 2254-8769

ONOMATOPOEIA: BETWEEN NOISE AND LANGUAGE. AN INTERDISCIPLINARY AND EXPLORATORY DISCUSSION OF ITS MUSICALITY IN TEXT AND PRACTICAL CASES

Abstract

Onomatopoeia is a linguistic unit that occupies a unique position in linguistics due to its intrinsic characteristics of relative contiguity or semi-motivation with the referential reality it represents. Its mimesis brings with it an inherent musicality in these signs, which at times borders on certain semantic elements and allow interdisciplinary approaches to these units. In this study, we provide an exploratory and practical commentary on examples drawn from the CoPO corpus, highlighting the musicality of onomatopoeia and its connection to extralinguistic noises. This musicality enriches the intrinsic expressiveness of onomatopoeias, adding layers of meaning that are generally overlooked from strictly linguistic perspectives. As a result, it generates epistemological connections that enhance further analyses and open new ways of discussions on these units.

Keywords: onomatopoeia; text analysis; exploratory study; musical semiotics; onomatopoeia corpus

Recibido: 13/02/2025 Aprobado: 19/06/2025

1. INTRODUCCIÓN

La onomatopeya es una unidad que ocupa un particular lugar en la lingüística por sus características intrínsecas, ya que es uno de los pocos signos lingüísticos que guardan una relación de relativa contigüidad o semimotivación con la realidad referencial representada (Kleiber, 2006). Una semiarbitrariedad explicada por el hecho de que la onomatopeya se forma mediante un proceso de *mimesis* del ruido producido en la realidad extralingüística (García de Diego, 1968; Barbéris 1992; Bueno, 1994; Kleiber, 2006; Orrequia-Barea y Marín Honor, 2018a, 2018b, 2018c, 2020; Orrequia-Barea y Herrera Rueda, 2024a; Moreno Cabrera, 2024a). Esto, que parece contradecir las máximas que estableciera Saussure (Aloufi, 2021; Orrequia-Barea y Herrera Rueda, 2024a), genera problemas y debates en torno a su teorización y categorización, y a su vez la colocan entre el ruido y la lengua.

En el presente trabajo utilizaremos las características intrínsecas de *mimesis* y de semimotivación de la onomatopeya para realizar un acercamiento práctico a este signo desde rasgos musicales. Este permite subrayar ciertos elementos de significado que, gracias al componente extralingüístico de esta unidad, generan

efectos de musicalidad textual que enriquecen posteriores análisis y abren nuevas vías de investigación sustentadas en la interdisciplinariedad.

La discusión sobre el significado musical es larga y atraviesa numerosos periodos. Como comenta Hernández Salgar (2012), ya en el siglo XVIII se debate sobre la naturaleza de la expresión musical y si esta poseía algún tipo de significado más allá del propio hecho musical. Desde entonces, numerosas corrientes críticas y teórico-musicológicas tratarían de acercarse al significado de este hecho artístico, viéndose revolucionadas por la aparición de la semiología y el estructuralismo a principios del siglo XX de la mano de Saussure (Hernández Salgar, 2012), cuyos preceptos teóricos fueron aplicados con mayor o menor éxito al estudio del significado musical.

Así, estableciendo una sintética base teórica sobre la onomatopeya como unidad y acercándonos breve y generalmente a la teoría musical y sus posibles conexiones con el significado lingüístico de la onomatopeya, realizaremos un análisis práctico a partir de ocurrencias extraídas del corpus de onomatopeyas del proyecto CoPO (Orrequia-Barea y Herrera Rueda 2024a; 2024b). En ellas, podremos ver cómo la onomatopeya, gracias a su *mimesis* y pese a no ser un signo musical, representa en algunos casos significados que aluden a efectos de musicalidad que enriquecen su «expresividad intrínseca» (Kleiber, 2006). Estos, en contexto, añaden matices textuales generalmente no considerados desde una visión estrictamente lingüística. Este análisis de casos nos permite abrir nuevas vías de reflexión sobre estas unidades de tan marcada expresividad y recursividad.

2. LA ONOMATOPEYA: BREVE REPASO TEÓRICO

Abordar la onomatopeya como unidad lingüística es ardua tarea, así como delimitarla. Numerosos investigadores han tratado su categorización sin llegar a un consenso científico claro. La onomatopeya suscita varios problemas teóricos que han sido objeto de trabajos especializados y de brillantes discusiones formales gramaticales. Nuestro acercamiento teórico a la onomatopeya con esta contribución tiene una intención exclusivamente introductoria para encuadrar el análisis práctico que realizaremos más adelante. Sin embargo, es necesario exponer algunas características fundamentales de la onomatopeya como signo lingüístico y como signo en general útiles para este estudio.

Como todo signo lingüístico, la onomatopeya presenta significante y significado (Saussure, 2011). Sin embargo, es vital subrayar su naturaleza semimotivada (Kleiber, 2006), pues la onomatopeya, a diferencia de las demás unidades lingüísticas, encuentra en su construcción una relación de referencialidad con la realidad extralingüística.

Esta forma parte de la propia ontología onomatopéyica, pues estas unidades se construyen mediante un proceso de *mimesis*[3] (García de Diego, 1968; Barbéris 1992; Bueno, 1994; Kleiber 2006; Moreno Cabrera, 2024) que adapta la realidad extralingüística efectiva (en este caso, ruidos y sonidos del mundo) mediante las herramientas de las que dispone el sistema lingüístico dado, es decir, el sistema fonético-fonológico y posteriormente su adaptación, representación y fijación escrita mediante el sistema ortográfico (Bueno, 1994). En tanto que unidad de naturaleza imitativa (Barbéris, 1992; Bueno, 1994), la onomatopeya guarda relación directa con la realidad que representa y establece su significado convencional mediante la *mimesis*. Esta adaptación no es real, sino una reproducción verbal icónica que esquematiza y selecciona elementos del ruido sonoro, sin suponer nunca la imitación total, pues se trata de una suerte de asimilación mediante un proceso de «armonía imitativa[4]» (Bueno, 1994) que lleva a la representación icónica (Kleiber, 2006); una reproducción de la «sensación fónica» (Bueno, 1994, p.18) o, según Anscombre (1985), una representación de un fenómeno y no su descripción objetiva. Esta propiedad de la onomatopeya es fundamental para nuestra perspectiva, pues es en su iconicidad donde se asemeja al significado de los signos musicales icónicos que la semiótica musical peirciana plantea (Martínez, 2001) y que comentaremos más adelante. De hecho, subraya Kleiber (2006), que ni siquiera la falta de consenso sobre la variabilidad de las onomatopeyas (es decir, la representación de diversas maneras de un mismo ruido[5]) limita la relación semiarbitraria o semimotivada con su significado asociado a la realidad referencial, cuya relación de contigüidad se

3. El lingüista y catedrático español Juan Carlos Moreno Cabrera dedicó una buena parte de su prolífica carrera investigadora al estudio de la glotomímesis y la iconicidad en la lengua con numerosas contribuciones de gran pertinencia y valor, no solo desde la perspectiva de la onomatopeya, sino también considerando en general los numerosos procesos de imitación y glotomímesis que se dan en la lengua española. Para ahondar en esta cuestión recomendamos revisar algunas de sus contribuciones, fundamentales y absolutamente necesarias en trabajos que se centren en estas cuestiones. Cf. Moreno Cabrera (2014; 2020; 2024a; 2024b).

4. Cf. Rodríguez Guzmán (2011) para una descripción de numerosos procesos de formación de onomatopeyas desde el punto de vista morfológico como la «armonía vocal», la repetición de onomatopeyas o la alternancia de vocales.

5. Pese a la variabilidad del significante onomatopéyico y sus posibles realizaciones alófonas, así como la libertad creativa que presenta en sus adaptaciones escritas, el propio uso acaba estableciendo realizaciones «fijas» para un mismo ruido (Kleiber, 2006). Esto se explica, pues una multiplicidad exacerbada de voces desbordaría los límites y la economía de los sistemas lingüísticos (Bueno, 1994). Así, la onomatopeya podría, partiendo de las semblanzas fónicas y de las posibilidades fonético-fonológicas de la lengua dada, crear un número virtualmente infinito de representaciones de un mismo sonido, así como de variaciones ortotipográficas en las representaciones de estos, que no impedirían la correcta decodificación del significado onomatopéyico.

mantiene independientemente. Esta relación no es de ningún modo de indexicalidad, pues, como indica Kleiber (2006), la onomatopeya, a diferencia de las interjecciones, no es índice[6] de una realidad del mundo, puesto que no guarda una relación de causalidad con ello que sí guardan las últimas. En este caso y según el autor, las interjecciones se relacionan con los «gritos instintivos» o, dicho de otra manera, con el ruido emitido y la emoción asociada[7], que se produciría en su caso en el «nivel de representación 1», donde el ruido ya sería un signo en sí sin necesidad de un segundo nivel de representación de significado o de convencionalización, que sí necesitan las onomatopeyas para ser dotadas de su iconicidad (Kleiber, 2006).

Cabe mencionar otras particularidades de la onomatopeya que la caracterizan como signo lingüístico semimotivado. Por un lado, su significado es inestable y depende del uso llevado a cabo en un contexto de realización concreto. Como expone Barbéris (1992), el contenido semántico de la onomatopeya se explicita solamente en contexto, pues las circunstancias y las disposiciones momentáneas del locutor condicionan su significado, siendo este objeto de estudio de consideraciones pragmáticas. De esta manera, una onomatopeya como «plaf» podría representar diversos significados en diversos contextos, independientemente de lo «institucionalizado» que esté su uso asociando la onomatopeya a representar ciertos ruidos (por tanto, significados) convencionalizados (Kleiber, 2006). Ciertamente y desde una perspectiva pragmática podríamos considerar que numerosas otras unidades necesitan de contexto para explicitar su significado, como los deícticos y las palabras funcionales. La particularidad de la onomatopeya como signo en este caso es su acentuada vacuidad semántica o relativa falta de contenido semántico propio fuera de contexto, más allá de la asociación con un ruido, también ambigua a su vez sin contexto. Esto es algo que explica Rodríguez Guzmán (2011) citando a Newman (1968) y a Ibarretxe-Antuñano (2009):

---

6. Un ejemplo de índice clásico considerado por la semiótica sería el humo, que presentaría un significado de causalidad o motivación con la realidad 'se ha producido un fuego' (Luiz Martínez, 2001)

7. Kleiber (2006) habla de «interjecciones emotivas» o de «interjecciones primarias emotivas», que no seguirían el mimetismo sonoro, pues emiten el ruido efectivo *per se* que es pronunciado. Asimismo, no se 'imita' la emoción representada por este, pues ya en el «nivel 1 de representación» se asocia ruido con emoción, es decir, significante y significado. El «nivel 2 de representación» en la interjección, según Kleiber, sería la paráfrasis de esta, emitida ya previamente en el «nivel 1». Sin embargo, en el caso de las onomatopeyas encontramos ya en el «nivel 1» (en este caso un nivel previo y virtual, asociado a la preexpresión, la percepción y procesamiento cognitivo de la realidad del locutor) el ruido efectivo de la realidad extralingüística (por ejemplo, el ruido que hace un coche) y en el «nivel 2» la onomatopeya proferida, tras un proceso de imitación, que muestra el paso a la lengua mediante una adaptación convencional que integra dicho ruido en la representación onomatopéyica.

> Estos datos apuntan a que debemos considerar que la función de las onomatopeyas (o los ideófonos onomatopéyicos) debe ser determinada en cada lengua específica[8] (Newman 1968) […] Ibarretxe Antuñano (2009: 25) señala que la distinta función categorial que presenta la onomatopeya se realiza habitualmente en formas sin derivación: «Es importante señalar que algunas de estas onomatopeyas, sobre todo aquellas que no han sufrido ningún proceso morfológico, pueden desempeñar varias funciones. Es decir, que resultan sintácticamente ambiguas y en estos casos, es el contexto en el que aparecen, el que nos indica cuál es su función». (Rodríguez Guzmán, 2011, pp.163-164, citando a Newman, 1968 e Ibarretxe-Antuñano, 2009)

De nuevo, el autor comenta:

> Conforme a esto, en nuestra opinión, las propiedades argumentales que implican las onomatopeyas y las interjecciones se resuelven y completan en su misma enunciación. Estos tipos de enunciados deben apoyarse, pues, en un contexto o escena que los explique. (Rodríguez Guzmán, 2011, p. 170)

Esta vacuidad semántica las podría categorizar como palabras multicategoriales permeables en la sintaxis, lo que permite concluir que necesitamos estrictamente conocer su contexto de enunciación para poder descifrar su contenido semántico y asimismo la función sintáctica y categoría gramatical que desempeñan en el momento de su enunciación:

> A tenor de lo expuesto, cabe preguntarse si, en español, las onomatopeyas pueden caracterizarse como clases de palabras multicategoriales o transversales (RAE & AALE 2009: 46 y ss.). Es decir, si sus particularidades gramaticales y semánticas les posibilitan funcionar como clases sintácticas diferentes: sustantivos onomatopéyicos, adjetivos onomatopéyicos, adverbios onomatopéyicos, etc. (Rodríguez Guzmán, 2011, pp. 163-164)

---

8. De hecho, en otras lenguas como algunas lenguas orientales las onomatopeyas no se asocian estrictamente a la imitación del ruido o la referencialidad del sonido. Es este el complejo caso de los ideófonos que, como comenta Ibarretxe-Antuñano (2009), transgreden el concepto de onomatopeyas pues no se limitan a imitar sonidos de la naturaleza, sino que constituyen toda una clase de palabras de significado complejo y múltiple que representa de forma sensorial el evento comunicado con funciones expresivas y estéticas. Esta idea ha sido tratada recientemente por la autora en una contribución dedicada especialmente a la poética de estas unidades (cf. Ibarretxe-Antuñano, 2020). Todo ello insiste en la enorme complejidad de las onomatopeyas que, aunque pueden presentar características comunes en general, siguen ofreciendo un vasto e interesantísimo campo de estudio para la lingüística.

Por otro lado, la onomatopeya, a diferencia de otras unidades, presenta una particularidad en su doble articulación[9], pues si bien es posible descomponerla en unidades mínimas sin significado (como cualquier otro signo lingüístico), estas combinándose no forman unidades de significación mayores más allá de la propia unidad léxica onomatopéyica, a saber: sintagmas, enunciados o textos[10]. Es decir, no podemos imaginar construir sintagmas con onomatopeyas[11], no solo porque función sintáctica es voluble y depende de otros elementos sintácticos para ser definida (ver arriba), sino porque la onomatopeya «pura» que comenta Kleiber (2006) no puede ser acompañada de elementos como determinantes o preposiciones, ya que esto sería transformarla en parte del discurso mediante un proceso de gramaticalización (Bueno, 1994) que genera onomatopeyas lexicalizadas, sustantivadas o adjetivadas, «palabras onomatopéyicas» (Kleiber, 2006, p. 11), pero no onomatopeyas como tal. La propia categorización de la onomatopeya como unidad exige su aislamiento de otros elementos de la sintaxis (Bueno, 1994; Kleiber, 2006; Herrera Rueda, e.p.), lo que impide que las onomatopeyas por sí solas, combinándose, generen entidades de significación complejas. De ser así, se transgredirían las condiciones de «aceptabilidad social» consideradas por la pragmática que, como indica Barbéris (1992), rigen los usos onomatopéyicos, puesto que tendríamos la impresión de que nuestro interlocutor padeciera algún tipo de divergencia cognitiva (Barbéris, 1992)[12].

---

9. Cf. Saussure (2011)

10. Hay algunas excepciones a estas afirmaciones, ya que en algunas lenguas como el huatec o guaraní las onomatopeyas presentan flexión (Rodríguez Guzmán, 2011). Asimismo, los ideófonos, categoría dentro de la cual algunos autores incluyen a las onomatopeyas (Ibarretxe-Antuñano, 2009; 2020; Rodríguez Guzmán, 2011), poseen significados complejos que en algunos casos pueden ir más allá del significado léxico (Ibarretxe-Antuñano, 2020). El caso del japonés es un ejemplo de la riqueza y complejidad de estas unidades, que deben ser estudiadas en el contexto de cada lengua (Rodríguez Guzmán, 2011). Si fuera posible una categorización general de la teoría interjectiva u onomatopéyica (cf. Buridant, 2006, Herrera Rueda, e.p.), eso es una cuestión que sobrepasa el alcance de este trabajo.

11. Rodríguez Guzmán (2011, p. 165) hace referencia a sintagmas cuando se refiere a «el (ruido) pum pum del latido de tu corazón», pero en este caso estamos ante un caso de onomatopeya lexicalizada o «palabra onomatopéyica» (Kleiber, 2006). La onomatopeya «pura» combinándose no puede formar sintagmas pues no va acompañada de elementos gramaticalizadores.

12. Imaginemos un enunciado formado exclusivamente con onomatopeyas. Difícilmente cumpliría funciones comunicativas más allá de un lenguaje poético o extremadamente creativo y no podría crear sintagmas complejos, a falta elementos como preposiciones, determinantes o adverbios. Además, la ambigüedad funcional de la onomatopeya dentro de la sintaxis, determinada por los demás elementos que la acompañan (Rodríguez Guzmán, 2011), insiste en ello. Evidentemente, este hecho es compartido con las demás clases de palabras (cf. Coseriu, 1972), que necesitan también de dichas palabras funcionales para crear sintagmas complejos. La idea que defienden los autores en este caso es la relativa falta de significado léxico autónomo de las onomatopeyas como unidades y su necesidad de ser contextualizadas, lo cual la aleja de otras clases de palabras que sí poseen esta autonomía. Esto insiste en la vacuidad semántica que comentamos para las onomatopeyas, que necesitan explicitarse en contexto. Asimismo, también

Esto guarda relación con el hecho de que la onomatopeya, en sus realizaciones, se disloca sintácticamente de los enunciados en los que es usada, debido a su autonomía funcional (Kleiber, 2006), que le otorga la propiedad de «mot-phrase» que comenta Barbéris (1992) y que Tesnière catalogó como «phrasillons» (Tesnière, 1936; 1969[13]). Es decir, la onomatopeya en sí ya puede sustituir a un enunciado completo (Rodríguez Guzmán, 2011; Herrera Rueda, e.p.), lo que explicaría a su vez que no se formen sintagmas complejos solo con onomatopeyas. Todo ello insiste en sus particularidades, que comenta Rodríguez Guzmán (2011), pues la onomatopeya es una palabra invariable, que se aísla sintácticamente, que no presenta flexión (aunque sí derivación para formar nuevas onomatopeyas[14], cf. Anscombre, 1985), con un particular trasvase de categorías, siendo que puede gramaticalizarse y convertirse en otras clases de palabras, pero no a la inversa, al menos no sin abandonar el su significado arbitrario (primario) no icónico y poner de relieve su significante para dotarse de iconicidad[15] (Rodríguez Guzmán, 2011) ; y que suponen un caso particular en las relaciones sintagmáticas con los demás signos:

> Así las cosas, creemos que debemos considerar las interjecciones y las onomatopeyas como clases de palabras que pertenecen al acervo léxico de los hablantes y que constituyen el núcleo de un sintagma que puede formar enunciados independientes. Su habitual falta de estructuración interna y de composición dentro de la oración obedece a que estos enunciados son enunciados sintéticos. Es decir, el proceso de contracción y de expansión propio de las relaciones entre palabras, sintagmas y oraciones (López García 1998: 18) no se da habitualmente en estas clases de palabras. Un caso semejante sucede en las holofrases que emite el niño al comenzar a hablar. Para Bühler ([1934] 1979: 91), estas son enunciados de una sola palabra […] Precisamente, la enunciación de las onomatopeyas y de las interjecciones tiene la virtud de realzar un estado de cosas mediante una sola palabra […] En este sentido, también respecto a las

las hace más susceptibles de causar confusiones en caso de transgredirse las máximas de la conversación pragmáticas y las acerca a la inestabilidad de significado que también presenta el significado musical.

13. Para una descripción más extensiva de los rasgos funcionales y pragmáticos de las onomatopeyas cf. Barbéris (1992, 1995), Bueno (1994), Kleiber (2006) y Rodríguez Guzmán (2011) entre otros.

14. Por ejemplo, como menciona Rodríguez Guzmán (2011), combinándose con afijos añadidos a onomatopeyas base y con significados limitados, como «patapluf» o «cataplus», entre otros (sufijo -pumba, paragoge -taca o -ñaca)

15. «En resumen, la onomatopeya es un signo lingüístico concebido para referir solo al ruido que su forma designa y, por lo tanto, para que los trasvases ocasionales desde otras clases de palabras cristalicen en una onomatopeya, aquellas deben perder de inmediato sus habituales significados referenciales habituales. De modo que en (72), podemos interpretar que *chico* es una onomatopeya (seguramente con —o para— gógica) pero nunca la vincularíamos con el adjetivo *chico* 'pequeño'» (Rodríguez Guzmán, 2011, p. 156)

> onomatopeyas y a las interjecciones cabría hablar de *predicación implicada* (Swiatkowska 2000). Por otro lado, las onomatopeyas y las interjecciones, como enunciados, se intercalan «libremente» en el texto mediante yuxtaposición (González Calvo 2000: 326): complementando a otras oraciones, o a otras partes del discurso. (Rodríguez Guzmán, 2011, pp. 161-162, citando a López García, 1998; Bühler, 1979; Swiatkowska, 2000 y González Calvo, 2000).

Finalmente, queremos subrayar una propiedad que caracteriza a la onomatopeya como unidad y que la acerca de nuevo a los ruidos y a los signos musicales. Esta es la capacidad de mostrar en su realización la naturaleza acústica del ruido adaptado e introducido en el habla mediante elementos suprasegmentales (Bueno, 1994). Ciertamente, no es una capacidad exclusiva de la onomatopeya, pues cualquier forma de expresión del lenguaje verbal se ve enriquecida por elementos prosódicos y suprasegmentales, pero es la onomatopeya una unidad donde estos permean en especial: «estos autores destacan la significación armónica y rítmica que crean las onomatopeyas. Evidentemente, la onomatopeya es un enunciado motivado que intenta reproducir el ritmo del ruido designado» (Rodríguez Guzmán, 2011, p. 129).

De este modo y gracias a su iconicidad, la onomatopeya adapta ruidos (de origen humano o no), que presentan en su enunciación características prosódicas como tono, intensidad, cantidad, timbre etc., representados icónicamente en la lengua escrita con recursos ortotipográficos como exclamaciones, mayúsculas, alargamientos vocálicos, reduplicaciones consonánticas, etc. Si estos recursos no son exclusivos de estas unidades y la iconicidad está relativamente presente en la lengua mediante diversos elementos o estrategias (representación de la prosodia con mayúsculas con función enfática, alargamientos vocálicos en exclamaciones, etc.), estos tienen una frecuencia significativa y una relevancia particular en la onomatopeya. Puesto que se trata de un signo que se beneficia de todos los elementos posibles y estrategias (ya sean lingüísticas o suprasegmentales) para explicitar y hacer más accesible su significado, las onomatopeyas presentan con mayor frecuencia estrategias de representación gráfica de la prosodia que el discurso común, ya que estos aspectos son determinantes para descifrar su significado en el contexto de enunciación, pues lo condicionan y matizan.

> Al problema de las variantes interpretativas de los sonidos se une ahora la dificultad de adaptar la multitud de ruidos existentes a unos reducidos sistemas fonológicos. La onomatopeya echará mano de diferentes y variados recursos que permitan la transcripción del mayor número posible de ruidos: a) Prolongación de una vocal simple para reproducir un sonido de larga duración: BEEE («balido

> de oveja»), MUUU («mugido de vaca») b) Aspiración de la vocal (mediante el fonema /h/): HIII («relincho de caballo»). c) Uso de consonante + vocal en representación de ruidos ligeros o imprecisos: TA («ruido de llamada»). d) Al grupo consonante + vocal se le añade otra u otras consonantes que hacen a la onomatopeya más audible y, por lo tanto más reconocible: CRI («ruido del grillo»), CROAC («ruido de la rana») e) Repetición de la onomatopeya simple tal cual: RUN RUN («sonido de motor»), o con ligeras variantes: ZIGZAG («ruido de movimiento alternativo de derecha a izquierda», PIM PAM PUM («estallido»), etc. (Bueno, 1994, p. 20)[16]

Así, la representación de los ruidos y su musicalidad mediante estrategias de referencialidad en el lenguaje son una parte constituyente de la formación de onomatopeyas, como demuestra Rodríguez Guzmán (2011). Las características generales que hemos expuesto sirven para encuadrar la onomatopeya como signo que se acerca al ruido gracias a su representación icónica[17]. Esto se relacionará directamente con nuestro análisis de la musicalidad textual de las onomatopeyas que presentaremos al final de nuestro trabajo. En la siguiente sección trataremos de sintetizar cuestiones teóricas sobre el significado musical, que nos permitirán realizar un acercamiento al ruido y a la musicalidad de la onomatopeya desde la disciplina teórico-musical.

3. ACERCAMIENTO GENERAL AL SIGNIFICADO MUSICAL

En esta sección comentaremos algunos aspectos de teoría semiótico-musical que permiten un acercamiento interdisciplinar entre la onomatopeya y la música o, entendido por extensión, el ruido del mundo. Esto fundamentará nuestro análisis práctico de la musicalidad onomatopéyica en el texto. Las teorías que presentaremos pertenecen a un área del conocimiento vasta y compleja, la semiótica musical, así como a la teoría musical y la musicología en general. Nos acercamos a ellas desde la afinidad semiótico-lingüística y la intención interdisciplinar. Por ello, nos limitaremos a la exposición de hechos teóricos generales semiótico-musicales que construyen

16. Rodríguez Guzmán (2011) también hace alusión a estos procesos de alargamientos, repeticiones onomatopéyicas, armonías y alternancia vocálicas entre onomatopeyas para generar efectos (p. ej. «Pim pam pum»).

17. Evidentemente nos referimos aquí a una iconicidad exclusivamente acústica o verbal, ya que las estrategias de escritura son solo un medio de fijación o representación mediante el sistema ortotipográfico de lo que la lengua oral realiza en el habla.

ciertas bases epistemológicas en tanto que estas nos permiten realizar un análisis práctico que pone de manifiesto la musicalidad de la onomatopeya en el texto.

A grandes rasgos, y como sintetiza Hernández Salgar (2012), los estudios modernos de semiótica musical se pueden agrupar en estudios semióticos-hermenéuticos, cognitivo-corporales y sociopolíticos. Dicho de otra manera: el estudio del texto musical y su significado; el estudio del significado musical en el oyente y las capacidades cognoscitivas que le permiten descifrarlo; y el estudio del significado relacionado con las implicaciones sociopolíticas de la música en las dinámicas de poder y mítico-narrativas (Hernández Salgar, 2012). Estas perspectivas han servido para analizar, a lo largo de la historia del estudio del significado musical, sus diversos niveles de significación y ahondar en la configuración o posibilidad de existencia de un 'signo musical', cuya categorización fue uno de los objetivos de la semiología musical influenciada por Saussure y el estructuralismo. Dentro de estos acercamientos, la perspectiva que nos parece más fructífera es la basada en la semiótica y ontología peirciana, que se podría encuadrar en cierto modo en los estudios del texto musical, pero también en los del oyente e incluso en estudios sociopolíticos o culturales, en algunas instancias. Esta perspectiva basada en la teoría general del signo de Peirce (1992) presenta una clasificación de signos musicales que categoriza los diferentes niveles del significar musical donde, en algunos, el signo musical se acerca a las onomatopeyas. Así pues, los trabajos de Martínez (2001) y de Santaella (2001) no solo presentan una perspectiva de análisis[18] muy fructífera dentro de la semiótica musical[19], sino una categorización del signo musical útil para nuestro uso, en tanto que permite comparar y acercar el signo musical a las onomatopeyas y pone de relieve la musicalidad de estas.

Ya en el siglo XVIII se discutía sobre si la naturaleza de la música debía ser la imitación de la realidad o la posibilidad de transmitir emociones para afectar al oyente o, dicho de otro modo, significados musicales comprehensibles. Como

18. Nos hemos centrado principalmente en la síntesis de estos autores, particularmente en la de Martínez (2001) debido a su gran accesibilidad, por el carácter exploratorio e interdisciplinario de este acercamiento. Un trabajo exclusivamente centrado en el acercamiento semiótico-musical peirciano podría verse enriquecido por otras fuentes clásicas (que Martínez, 2001 cita y toma de referencia, de hecho) como Tarasti (1989, 1994), Monelle (1991) o Dougherty (1993) o entre otras. Igualmente, recomendamos revisar la contribución de Hernández Salgar (2012), cuyo rico marco teórico repasa las principales vertientes teóricas de análisis en la semiótica musical y sintetiza las principales perspectivas de estudio adoptadas desde el nacimiento de esta disciplina.

19. Según Martínez (2001), de aplicabilidad universal a todos los géneros y niveles de significación musical, formas, géneros y variables musicales, siempre y cuando el analista posea las competencias para descifrar dichos significados.

explica Hernández Salgar (2012), citando a Monelle (1992), el uso de «onomatopeyas musicales» durante el XVII, es decir, la inclusión de onomatopeyas en obras como los madrigales de Monteverdi para añadir efectos a la acción y enriquecer el código musical, generó todo un debate en torno a la naturaleza del significado musical, donde, según Hernández Salgar (2012), se optaría por privar la expresión abstracta de emociones, la «música absoluta» y la desconexión con la imitación del mundo. La consideración musical de la onomatopeya y su naturaleza imitativa en un estadio tan iniciático de las reflexiones sobre el significado musical nos parecen un punto de unión muy interesante, pues ya en esa época se planteaba el vínculo de unión que planteamos, aunque desde otra perspectiva. Actualmente, el significado musical desde una perspectiva peirciana postularía que dichas onomatopeyas, una vez incluidas en el texto musical, formarían parte de la significación musical, pese a ser originalmente signos lingüísticos. Como veremos, el significado musical es complejo, relativamente inestable y contextual (en eso se asemeja a las onomatopeyas) y el 'signo musical', por definición, no es tan reconocible y unívoco como el lingüístico, siendo susceptible de ser decodificado a distintos niveles semióticos de significación en función de la capacidad del interpretante para hacerlo.

La semiótica musical basada en Peirce busca solucionar algunos de los problemas que generaba el estudio exclusivo del significado musical textual, pues se basa en un modelo ontológico y no exclusivamente lingüístico (Hernández Salgar, 2012). De este modo, no solo significan las notas musicales, el texto emitido *per se*, sino también elementos musicales como formas compositivas, configuraciones orquestales, condicionamientos estilísticos o interpretativos, etc. Así, Peirce divide los fenómenos de la realidad en elementos de primeridad, segundidad y terceridad (Peirce, 1992) que la semiótica musical aplica para poder explicar los niveles del significar de todos los elementos que configuran la música. Estos son pertenecientes tanto al texto musical en sí, como a formas convencionalizadas, como al estudio de la experiencia del oyente (Martínez, 2001). De esta manera, en la semiótica musical, el fenómeno de primeridad, espontáneo y cualitativo que expresa la singularidad de la aparición del fenómeno se dividiría según Martínez (2001) en otras 3 subclases en función de si se estudia el signo en sí mismo, en relación con el objeto representado parcialmente o en relación con el interpretante. Esto mismo es aplicado en signos de segundidad o de «causación efectiva» (Martínez, 2001) y en signos de terceridad o convencionalizados, mediados y convertidos en leyes y generalizaciones, que permiten a su vez otras subclasificaciones (Martínez, 2001). De esta manera, como ejemplos, en las relaciones del signo consigo mismo tenemos

el timbre (cualidad intrínseca a todo sonido y propiedad acústica de primer nivel), la ejecución de una sinfonía o pieza musical (causación de segundo nivel) y la forma sonata (convención sobre el signo en sí mismo, tercer nivel). Para las relaciones signo-objeto tenemos la iconicidad de los cantos de pájaro de la Sinfonía Pastoral de Beethoven; un solo de sitar como índice de estar frente al objeto 'música de la India'; y como símbolo o signo convencionalizado, un himno. En las relaciones signo-interpretante tenemos como rema la audición de un concierto de música aleatoria, pues es «un signo que para su interpretante constituye apenas una posibilidad» (Martínez, 2001, p. 182); como dicente, reconocer una composición en un concierto, pues es «para su interpretante es un signo de facto» (Martínez, 2001, p. 182); y, como argumento, el análisis musical emitido por especialistas, pues «para su interpretante es un signo de ley» (Martínez, 2001, p. 182).

Así, los signos musicales pueden ser catalogados como tales en cualquiera de estos niveles y, a su vez, presentar 'capas' de significado musical en varios de estos, en función de las capacidades del oyente-receptor para descifrar su significado y su nivel de convencionalización. Lo exponemos en la siguiente tabla:

El signo:	En sí mismo	Y su objeto	Y su interpretante
Primeridad	Cualisigno	Icono	Rema
Segundidad	Sinsigno	Índice	Dicente
Terceridad	Legisigno	Símbolo	Argumento

Tabla 1. Divisiones del signo según Martínez (2001)

La tabla que presentamos, extraída de Martínez (2001), sintetiza la clasificación que el autor traslada y aplica desde el estudio semiótico al musical. Según el autor «cualquier cosa, de naturaleza acústica o no[20], puede ser un signo musical, desde que esté relacionada con algún tipo de semiosis musical» (Martínez, 2001, p. 181). Además, la semiosis musical también puede estudiarse en sus relaciones entre signo, objeto e interpretante cuando esta clasificación de signos es transformada

20. Entendemos lo no-acústico no solo como la ausencia de sonido o silencio, sino por ejemplo timbres de instrumento que aportan distintos significados a un mismo texto musical: no produce el mismo significado una escala musical interpretada por un violín que por un clarinete, siendo ya el timbre de estos instrumentos un elemento de significado musical según el autor. De esta manera, las características acústicas propias del timbre, medibles en la ciencia acústica mediante hercios (Hz) y con una riqueza de frecuencias y armónicos variable según el instrumento, serán siempre diferentes. Lingüísticamente esto podría entenderse como realizaciones o 'significantes' diferentes de un mismo significado musical, sin embargo, para Martínez (2001), las características tímbricas ya forman parte del significado musical en el nivel de primeridad, siendo cualisignos o signos «en sí mismos».

en herramienta de análisis (Martínez, 2001). Es decir, que cualquier signo que sea percibido como productor de significado musical es susceptible de ser analizado como signo musical y podría encajar en alguna de las subclases que el autor presenta. En otras palabras, el signo musical se puede definir como, virtualmente, cualquier elemento de significación que sea percibido como poseedor de significado musical. De esta manera, el autor organiza los elementos de significado musical en base a estas series tricotómicas para estipular dónde se sitúa el nivel del significado musical emitido, puesto que todo lo percibido como tal es susceptible de producir significados musicales de diferente tipo, ya sean encuadrados en las cualidades de singularidad (primeridad), o en lo convencional (terceridad) (Martínez, 2001). Esta tabla es especialmente productiva, pues explica también cómo los signos de niveles inferiores pueden combinarse para producir elementos de significado mayores o signos nuevos (p. ej. formas musicales se institucionalizan para dar la forma 'sinfonía') y cómo esos signos complejos pueden descomponerse en signos más simples y elementos de primeridad (p. ej. el timbre de un instrumento). En ella también podríamos colocar la onomatopeya, siempre que, como indica Martínez (2001) su significado sea entendido como musical, como poseedora de características del signo musical.

Martínez (2001) ejemplifica los distintos niveles de significado musical con pertinencia, así como la necesidad de competencia y percepción del oyente para poder desengranar todo el significado de un signo que puede presentar relaciones en los tres niveles según sean percibidos o no diversos componentes de significado[21]. La relativa vacuidad semántica del signo musical se acerca a la de las onomatopeyas y exige, al igual que para estas unidades, una competencia pragmática y sintáctica (musical) para su desciframiento. Si las onomatopeyas necesitan de conocimientos pragmáticos y de contexto para explicitar su sintaxis y su función gramatical, ambas ambiguas, el signo musical también, con la diferencia de que las onomatopeyas no presentan tres niveles de semioticidad, sino dos. Estos son, como comenta Kleiber (2006): el

21. Él cita los tambores de Papúa-Nueva Guinea, que no están dotados de igual significado para oyentes que solo perciben la naturaleza acústica de primer nivel (sonido de tambores, timbres), oyentes amantes de ese estilo de música constituido en objeto convencional que sean capaces de inferir un determinado ritmo, compás y formas musicales convencionalizadas u oyentes pertenecientes a esa cultura que comprendan que, además de todos esos significados, el elemento musical presenta una invitación ritual a fumar tabaco asociada a ese tipo de música en concreto. «Un semioticista podría destacar éstos u otros planos para su estudio. En realidad, el análisis semiótico podría ser pensado como el recorrer un laberinto multidimensional.» (Martínez, 2001, p. 184)

ruido del mundo extralingüístico en primer lugar y su institucionalización en signo lingüístico mediante la representación icónica en segundo lugar (Herrera Rueda, e.p.).

Como podemos apreciar, no es necesario que el interpretante reconozca el signo musical como tal para ser dotado de significado musical, puesto que en sus relaciones este significado podría agotar su significado en un nivel concreto (si no se dispone de las herramientas para percibir otros niveles de significación) o presentar niveles de significado en las tres tricotomías. A esto debemos añadir la referencialidad musical, la capacidad de la música de representar objetos icónicamente mediante el significado musical:

> El campo de la referencia musical, estudiando las relaciones entre signo y objeto, revela la capacidad de la música en representar una gran variedad de objetos acústicos y no acústicos. La música significa en varios niveles y el más fundamental es aquel en que signo y objeto presentan una relación de identidad, se trata de la idea de icono puro. La música posee una capacidad de significación autónoma tan grande que algunos estetas […] y compositores […] propusieron que este es su principal modo de operar. (Martínez, 2001, pp. 185-186)

Es en estas conexiones referenciales y en los signos musicales icónicos comentados donde el significado musical posee cualidades semejantes al objeto representado (Martínez, 2001). Justificaríamos así el paralelismo teórico entre estos signos musicales y las onomatopeyas, que poseen relaciones semióticas similares, pues representan icónicamente las cualidades del objeto mediante signos (y significados) lingüísticos[22], que los signos musicales representan mediante significados y referencialidades musicales (o, incluso, inclusión de onomatopeyas en obras musicales como elementos de referencialidad). En base a esta conexión realizaremos un análisis de ocurrencias donde la onomatopeya, por su representación icónica, se dota de ligeros significados musicales al representar en la lengua objeto musicales de la realidad extralingüística, ruidos, del mismo modo que los signos musicales icónicos (Martínez, 2001) son susceptibles de representar en la música objetos de la realidad extramusical.

22. Debemos añadir una precisión aquí y es que en ningún caso un signo lingüístico es un icono en sí. El signo lingüístico por definición es distinto de un icono, puesto que es un singo convencionalizado y el icono no. Sin embargo, queremos insistir en la iconicidad de la onomatopeya que, gracia a su *mimesis*, representa icónicamente la realidad extralingüística mediante las herramientas de las que dispone en el sistema lingüístico (Bueno, 1994)

4. CONSIDERACIONES PREVIAS Y METODOLOGÍA

Una vez presentadas bases teóricas que justifican este acercamiento, expondremos algunas consideraciones previas y cuestiones metodológicas. Esta perspectiva de análisis de la musicalidad del significado onomatopéyico (Herrera Rueda, 2020), supone un acercamiento exploratorio a un hecho que merece un análisis futuro más detallado. Ciertamente, este trabajo pretende ser un punto de partida para futuros estudios que ahonden en el comentario de las cualidades musicales de ciertas onomatopeyas en ciertos contextos como los que presentaremos aquí, extraídos del corpus de onomatopeyas realizado por el proyecto CoPO (Orrequia-Barea y Marín Honor, 2018a; 2018b; 2018c; 2020; Orrequia-Barea y Herrera Rueda, 2024a, 2024b).

Asimismo, la consideración de efectos musicales en el análisis lingüístico de onomatopeyas ha demostrado ser fructífera en trabajos de análisis literario, como podemos apreciar en la contribución de Castañeda Castillo (2024). Autores como Rodríguez Guzmán (2011) han hecho hincapié en el carácter musical y armonioso que cobran las onomatopeyas en su proceso de formación, para intentar retransmitir efectos propios del mundo musical[23].

A estas consideraciones debemos añadir la teoría del «simbolismo sonoro», o «simbolismo fónico» presente en la creación de onomatopeyas y su morfología (Rhodes, 2010; Rodríguez Guzmán, 2011; Orrequia-Barea y Herrera Rueda, 2024a). Este término subraya el significado recurrente de un fonema (Firth citado en Reay, 2006, citado en Rodríguez Guzmán, 2011), en otras palabras: «sugiere que los hablantes confieren significados específicos a ciertos fonemas […]. Por lo tanto, parece ser que algunos fonemas incluyen ciertas propiedades no acústicas» (Orrequia-Barea y Herrera Rueda, 2024a, p. 899). Esto insiste en la relación referencial de las onomatopeyas, pues son palabras que, junto a los ideófonos, tienden especialmente al simbolismo fónico[24] (Rodríguez Guzmán, 2011). «Un

23. «Otro ejemplo que podemos comentar es la voz ¡Tachán!, utilizada hoy en día con frecuencia como una interjección onomatopéyica para manifestar asombro ante un hecho inesperado. En ella se podría haber reducido la onomatopeya repetida ¡Ta, ta, ta! que reproduce el tarareo o el sonido de un instrumento musical y haber unido a la onomatopeya ¡Chan! que reproduce el sonido de los platillos. Este tipo de patrón se refleja en otras onomatopeyas semejantes (acortadas o no) vinculadas con la reproducción de la música.» (Rodríguez Guzmán, 2011)

24. La cuestión del simbolismo fónico y la evocación de ciertas ideas asociadas a determinados sonidos o fonemas ha sido ampliamente abordada. Ya Wolfgang Köhler (1929) mostraría en sus experimentos de corte psicológico el efecto sinestésico de las palabras (*takete* y *baluma,* en este caso). Su metodología y acercamiento fueron aplicados y desarrollados más tarde por Ramachandran y Hubbard (2001), resultando su investigación en lo que sería posteriormente denominado «efecto bouba-kiki», directamente relacionado con el simbolismo sonoro, pues los respondientes también asociaban formas a los sonidos de las palabras:

ejemplo de este fenómeno es el uso de la vocal cerrada anterior 'i' que transmite la idea de un sonido no-humano agudo como, por ejemplo, en las onomatopeyas click o clink en inglés» (Rhodes, 2010, citado en Orrequia-Barea y Herrera Rueda, 2024a, p. 899). De esta manera, gracias a la consideración de esta teoría, pueden realizarse análisis de la musicalidad onomatopéyica con mayores consideraciones referenciales en la adaptación del ruido realizada.

Debemos aclarar también qué muestra tomaremos para analizar la musicalidad onomatopéyica. Hemos seleccionado unas ocurrencias de 'onomatopeyas musicales'. Entendemos como onomatopeyas especialmente 'musicales' ocurrencias onomatopéyicas que reflejan icónicamente elementos de significado que se aproximan especialmente al contenido musical o cuya referencialidad alude a un efecto de musicalidad particularmente destacado. No nos referimos en ningún caso a las onomatopeyas incluidas en obras musicales y catalogadas como 'onomatopeyas musicales' por la teoría musical general[25]; sino a signos lingüísticos, onomatopeyas, que por su contexto de emisión y producción permiten un comentario que pone en relieve su acentuada musicalidad (manifiesta en su emisión y en diferentes

tenían, por tanto, una idea mental evocada respecto a los sonidos proporcionados en los estímulos. En este trabajo hacemos uso del concepto de simbolismo sonoro en tanto en cuanto nos sirve para explicar el alto grado de musicalidad en el texto de ciertas onomatopeyas. Sin embargo, no desarrollamos el estudio de este hecho tan relacionado con la cognición y la propia percepción del lenguaje humano y de las lenguas. Para una descripción precisa y detallada de estos procesos, además de las referencias que mencionamos arriba y en el cuerpo, cf. Hinton et al. (1994). Igualmente cf. Ibarretxe-Antuñano (2006, 2009, 2012) relacionando directamente este hecho con el estudio de las onomatopeyas y Moreno Cabrera (2014, 2020, 2024a, 2024b) para cuestiones de fonosimbolismo, glotomímesis y también sus relaciones con las onomatopeyas. Asimismo, y más en relación con aspectos musicales, la evocación de sensaciones a través de elementos musicales y su descripción mediante escalas sensoriales no verbales ha sido tratada, cf. Murari et al. (2015).

25. Este aspecto, así como el significado en obras musicales programáticas, ha tenido numerosos debates y controversias. Podemos mencionar a este respecto las contribuciones de Pérez Sobrino (2014), que analiza la reconstrucción de significado en obras musicales programáticas que involucran texto y música (es decir, con narración extramusical dentro de la propia música) desde una perspectiva lingüístico-cognitiva para la decodificación del significado multimodal mediante procesos de desintegración conceptual y de metonimia; y por otro lado, a Antović, et al. (2016), que critican esta perspectiva planteando las hipótesis de que algunas formas musicales y fragmentos contendrían estructuras inherentes -de la que las onomatopeyas forman parte en su imitación- que permitirían dicha decodificación de significado, orientado por el título de la pieza, todo ello configurando la decodificación de la denotación del texto musical y de su significado (ideas planteadas por Pérez Sobrino). Esto, sin embargo, es falsado por su análisis empírico, que prueba lo contrario, planteando una «apparent openness of listeners to interpretations that counter the intentions of the composer» (Antović, et al., 2016, p.14) que ningún método metonímico parece poder desentrañar de manera unívoca. La discusión sobre la semántica musical es, en efecto, extremadamente interesante y vasta y sobrepasa el alcance de este trabajo.

elementos de simbolismo sonoro) frente a otras onomatopeyas con un menor grado de referencialidad o de alusión a la realidad musical extralingüística.

La metodología que seguiremos constará del comentario analítico de ocurrencias onomatopéyicas seleccionadas del corpus CoPO, elaborado en la Universidad de Cádiz. Los criterios metodológicos para la creación de este corpus han sido presentados en otras contribuciones (cf. Orrequia-Barea y Herrera Rueda, 2024a, 2024b), así como otras bases teóricas tomadas como referencia para su confección y que fundamentan la selección de ocurrencias y su categorización en la clase 'onomatopeyas', en oposición a otras unidades de funcionamiento similar como interjecciones[26] o ideófonos. El corpus de ejemplos que presentamos toma como punto de partida el etiquetado inicial del corpus realizado en fases previas a su confección final (Orrequia Barea y Marín Honor 2018a, 2018b, 2018c, 2020; Orrequia Barea y Herrera Rueda, 2024b). Hemos seleccionado ocurrencias onomatopéyicas etiquetadas como 'música' en el corpus. Esto permitirá apreciar, además de las características musicales que pretendemos subrayar en este análisis interdisciplinario, que onomatopeyas generalmente «institucionalizadas» (Kleiber, 2006) en su asociación convencional a un ruido determinado (p. ej. «¡bum!» asociado a 'ruido de explosión o de golpe'), en un contexto dado pueden cambiar su contenido semántico. Asimismo, presentaremos estas onomatopeyas con suficiente cotexto, tal y como aparecen en el corpus, con el fin de esclarecer al máximo los matices de significado y el sonido que intentan adaptar[27]. En la sección siguiente exponemos los ejemplos con sus respectivos análisis.

5. COMENTARIO DE OCURRENCIAS

En esta sección realizaremos un comentario de ocurrencias donde la onomatopeya, gracias a sus características icónicas, presenta una marcada musicalidad y

26. No pretendemos separar las onomatopeyas de la clase de palabra 'interjección' en esta contribución, pues aún no parece haber un consenso claro en la literatura científica. Este debate es largo y extenso. Sin embargo, sí consideramos en la línea de Kleiber (2006) o Rodríguez Guzmán (2011) que la onomatopeya presenta rasgos de funcionamiento que justifican el estudio pormenorizado de estas y su no subordinación a la interjección en estudios teóricos, puesto que poseen suficientes rasgos diferenciales semióticos, sintácticos y funcionales que lo justifican. Cf. Herrera Rueda (e.p.)

27. Recordemos la relativa vacuidad semántica de la onomatopeya comentada en la sección 2 de este trabajo.

se acerca al ruido de la naturaleza extralingüística que representa. Pasamos, por tanto, a exponer en las siguientes líneas algunos ejemplos[28] extraídos del corpus[29]:

(1) On arrivait à l'instant où Don Giovanni contraint son larbin à offrir un lunch au Comman-dant. On hissa Haig sur son support. Ça n'alla pas trop mal. Mais plus tard s'acharna un mau-vais hasard. On connaît la filiation annonçant la fin du Don Juan : — ... Grido indiavolato..., hurla Giovanni. Alors son larbin: — Ah signor... L'uom di Sasso... L'uomo bianco… Ah padron... *Tatata*… On avait conclu qu'Haig partirait là, s'avançant d'au moins huit pas; qu'il apparaîtrait alors qu'aux violons on introduit l'accord final, qu'il dirait son si connu Don Giovanni... m'invitasti puis franchirait cinq ou six pas afin d'offrir à tout son public l'imposant gabarit du Commandant. (Estudios de Pragmalingüística y ILA)

El ejemplo número (1) es un caso arquetípico de onomatopeya que representa el ruido 'música'. Esto es esclarecido por su contexto, necesario en cualquier caso para interpretar las onomatopeyas (Barbéris, 1992), que precisa que nos encontramos ante la representación de la ópera Don Giovani. Así, comprendemos que la onomatopeya «tatata» representa un ritmo de algún tipo de efecto musical, ya sean acordes orquestales o percusión. Esto podemos deducirlo por la repetición silábica, uno de los principales efectos morfológicos que intervienen en la creación de onomatopeyas (Rodríguez Guzmán, 2011). Este ejemplo resulta un caso prototípico de representación de la continuidad del sonido, que busca generar un efecto prosódico y rítmico, intentando imitar el ruido musical designado (Rodríguez Guzmán, 2011), por el que podríamos llegar a deducir, con la repetición de la misma sílaba, una suerte de efecto de crescendo a cada repetición, al igual que podría hacer la sucesión de acordes musicales que suenan en el contexto narrativo de la obra que escuchan los personajes. No encontramos ningún otro medio ortotipográfico especial más allá del uso del punto suspensivo, que intercala la letra de la ópera con la onomatopeya, a modo de pausas, representando la intervención del cantante y

28. Hemos señalado las onomatopeyas en cursiva para su fácil identificación.

29. La selección de estas ocurrencias, pertenecientes a la parte francesa corpus y no de otras se explica porque dentro de los ejemplos etiquetados como 'onomatopeyas musicales', estas, según nuestro criterio, ilustran mejor las características que queremos poner de manifiesto en este trabajo entre las ocurrencias de las que disponemos en el momento de su redacción. Sin embargo, el corpus cuenta con ejemplos en las tres lenguas de trabajo (español, inglés y francés) en constante proceso de ampliación. Una plataforma en línea será habilitada próximamente y abierta para la consulta de investigadores, por lo que a medida que el corpus vaya nutriéndose de nuevos ejemplos, podremos comentar más casos en las otras lenguas de trabajo donde las características que queremos señalar sean especialmente manifiestas.

posteriormente de la música representada mediante la onomatopeya. La no presencia de alternancia vocálica en esta onomatopeya induce a creer que se trata del mismo ruido repetido, al no señalizar la oposición de estos mediante este método (Rodríguez Guzmán, 2011). Finalmente, podríamos llegar incluso a inferir un ritmo musical representado por esta onomatopeya, aunque de manera aproximativa. Un oyente experimentado podría incluso acceder a descifrar el momento exacto de la ópera que es representado, pues se acompaña la onomatopeya de elementos contextuales como el texto de la ópera que ilustran exactamente el instante musical insertado en la lengua mediante la onomatopeya.

(2) Et Schaunard, à moitié nu, alla s'asseoir devant son piano. Et après avoir réveillé l'instrument endormi par un orageux placage d'accords, il commença, tout en monologuant, à poursuivre sur le clavier la phrase mélodique qu'il cherchait depuis si longtemps. - do, sol, mi, do, la, si, do, ré, *boum, boum*. fa, ré, mi, ré. aïe, aïe, il est faux comme Judas, ce ré, fit Schaunard en frappant avec violence sur la note aux sons douteux. Voyons le mineur... il doit dépeindre adroitement le chagrin d'une jeune personne qui effeuille une marguerite blanche dans un lac bleu. Voilà une idée qui n'est pas en bas âge. Enfin, puisque c'est la mode, et qu'on ne trouverait pas un éditeur qui osât publier une romance où il n'y aurait pas de lac bleu, il faut s'y conformer. Do, sol, mi, do, la, si, do, ré ; je ne suis pas mécontent de ceci, ça donne assez l'idée d'une pâquerette, surtout aux gens qui sont forts en botanique. (Estudios de Pragmalingüística y ILA)

El ejemplo número (2) presenta una casuística diferente, pues si bien comprendemos, por el contexto, que la onomatopeya representa algún tipo de ruido musical, ya que la escena narra la interpretación de una escala musical al piano, es difícil discernir por su cotexto lingüístico el origen del ruido adaptado en la onomatopeya «boum boum». Podría hacer referencia a una percusión que el personaje pronuncia en su monólogo, como si imaginara la percusión que tocaría en ese momento, a un golpe de acorde sobre el piano o a cualquier otro efecto musical redoblante. Sí encontramos de nuevo, en la repetición de la onomatopeya, un efecto rítmico que, gracias al simbolismo sonoro y a la «institucionalización[30]» que acompaña a la onomatopeya «boum» y a sus variantes alófonas, orienta la interpretación de estas onomatopeyas hacia algún tipo de golpe o efecto musical

30. Antes comentábamos su asociación a las explosiones o golpes. Apreciamos en este caso cómo el contenido semántico cambia y representa el sonido de un instrumento de percusión en contextos musicales.

percusivo que se produce dos veces seguidas y colisiona con el discurso musical efectivamente presente en el texto («do, sol, mi, do, la, si, do, ré, boum boum»), donde el sonido percusivo grave que la onomatopeya representa y adapta contrasta e interrumpe la música que emite el piano en texto. Discursivamente, se produce igualmente un efecto de armonía y de ritmo al presentar la onomatopeya en paralelismo a las interjeccies «aïe, aïe» que expresa la queja del personaje y que también interrumpen la escala musical, generando un efecto de paralelismo rítmico entre ambas unidades. De hecho, la interjección «aïe» es un tipo de interjección que, por sus características, se acerca mucho a las onomatopeyas, perteneciendo a lo que Kleiber catalogaba como «interjecciones primarias emotivas» (2006), por su asociación a la emoción primaria y que, según él, funcionan semióticamente de manera muy similar a las onomatopeyas, pudiendo acarrear incluso confusiones entre categorías[31]. Apreciamos de este modo un efecto de armonía repetitiva entre la onomatopeya asociada al ruido musical y la interjección que alude al grito humano en este caso, que complementa la propia musicalidad de la onomatopeya.

(3) — Monsieur a une épouse ? demanda Poiret. — Une épouse à compartiments, qui va sur l'eau garantie bon teint, dans les prix de vingt-cinq à quarante, dessins à carreaux du dernier goût, susceptible de se laver, d'un joli porter, moitié fil, moitié coton, moitié laine, guérissant le mal de dents, et autres maladies approuvées par l'Académie royale de médecine ! excellente d'ailleurs pour les enfants ! meilleure encore contre les maux de tête, les plénitudes et autres maladies de l'œsophage, des yeux et des oreilles, cria Vautrin avec la volubilité comique et l'accentuation d'un opérateur. « Mais combien cette merveille, me direz-vous, messieurs ? deux sous ? » Non. Rien du tout. C'est un reste des fournitures faites au Grand Mongol, et que tous les souverains de l'Europe, y compris le grrrrrrand[32] -duc de Bade, ont voulu voir ! Entrez droit devant vous ! et passez au petit bureau. Allez, la musique ! *Brooum, la la, trinn ! la, la, boum, boum !* — Monsieur de la clarinette, tu joues faux, reprit-il d'une voix enrouée, je te donnerai sur les doigts. — Mon Dieu ! que cet homme-là est agréable, dit madame Vauquer à madame Couture ;

31. Para más información sobre los problemas definitorios entre ambas unidades y una síntesis de las principales características consideradas por los especialistas, cf. Herrera Rueda (e.p.)

32. Anteriormente comentábamos diversos recursos y técnicas de iconicidad que el lenguaje común adopta donde se acerca a los recursos ortotipográficos que utilizan las onomatopeyas para representar ruidos. Este sería un caso donde se pretende representar el alargamiento de la frase, el énfasis e incluso un efecto prosódico mediante el redoblamiento de consonantes, pues no se trata de un recurso específico de las onomatopeyas.

> je ne m'ennuierais jamais avec lui. Au milieu des rires et des plaisanteries dont ce discours comiquement débité fut le signal, Eugène put saisir le regard furtif de mademoiselle Taillefer, qui se pencha sur madame Couture, à l'oreille de laquelle elle dit quelques mots. (Estudios de Pragmalingüística y ILA)

Nuestro ejemplo número (3) es un caso similar al ejemplo (1), donde la onomatopeya representa explícitamente música. Si en el ejemplo (2) esto podría ser relativamente ambiguo, ya que la onomatopeya podría responder a golpes, pese a estar contextualizada en situaciones musicales, en este caso el contexto explícitamente guía la interpretación de la onomatopeya para entender que los ruidos producidos se corresponden efectivamente a música. Estamos ante diversas onomatopeyas utilizadas en conjunto para responder al efecto musical deseado, lo cual contravendría la regla de «aceptabilidad social» de Barbéris (1992) sobre la imposibilidad de las onomatopeyas de formar enunciados más largos. Esto responde al deseo de representar referencialmente la duración en el tiempo de la música mediante un efecto prosódico (Rodríguez Guzmán, 2011). Encontramos en estas onomatopeyas un resumen de los efectos de musicalidad propios de estas unidades en la representación de ruidos y que han comentado autores como Bueno (1994) o Rodríguez Guzmán (2011): alargamientos vocálicos («brooum»), repeticiones consonánticas (en este caso, en el aspecto ortotipográfico «trinn» para representar el alargamiento del sonido nasal [n] representado por la letra 'n'), repetición de onomatopeyas y uso de armonías vocálicas que oponen las vocales graves y cerradas [u] a las vocales cerradas agudas [i] o abiertas y agudas [a]. Queremos destacar este último aspecto, pues como comentaba Rodríguez Guzmán (2011), la alternancia de vocales y de consonantes es uno de los efectos más frecuentes en la onomatopeya y sirve para contrastar ruidos representados dentro del continuo sonoro, oponerlos como divergentes en la onomatopeya. Esta ocurrencia onomatopéyica, además, al alternar vocales abiertas como [a] con vocales cerradas como [i] o [u], alude a este contraste entre sonidos graves o profundos tímbricamente y sonidos agudos. Las onomatopeyas intentan representar cómo suenan los diversos instrumentos que más tarde se explicitan en el texto, pues se hace ilusión a un clarinete, pero podemos inferir también la presencia de instrumentos de percusión gracias a la onomatopeya «boum boum» (y, sobre todo, el simbolismo sonoro de las vocales graves y cerradas). De hecho, podríamos intentar extrapolar un ritmo musical representado mediante medios lingüísticos, gracias a los recursos comentados de alargamientos y repeticiones.

Así, podríamos entender el primer «brooum» como un sonido largo, muy acentuado, propio de percusiones orquestales o vientos-metales y alargado en el tiempo, como una nota *tenuto* (una blanca, por ejemplo); más tarde, «la la», alude a dos sonidos iguales, que podrían ser dos corcheas o negras, dos acordes tocados a la vez, pero de un timbre más agudo que la primera nota, gracias a la vocal abierta [a]; finalmente en esta secuencia, la presencia de consonantes vibrantes múltiples [r] y el alargamiento de la consonante nasal [n] junto a la vocal [i] podría aludir a algún tipo de redoble de instrumentos de percusión agudos como platillos o crótalos. La segunda secuencia onomatopéyica es igualmente ilustrativa, pues repite el ritmo al que se alude con «la la» y añade «boum boum», otra onomatopeya que, por su repetición y por su presencia de vocales cerradas, además de por lo «institucionalizada» (Kleiber, 2006) que está como alusión a 'golpes', podría representar dos golpes de instrumentos de percusión como un bombo. Todo ello se ve complementado por el uso de signos de puntuación, que contribuyen a transmitir una sensación rítmica mediante herramientas ortotipográficas. De este modo, el uso de comas para la segunda secuencia «la la» alude a una duración diferente de estas onomatopeyas respecto a la primera vez que aparecen, más entrecortada[33]. Si, evidentemente, identificar los instrumentos efectivamente representados es imposible, podemos deducir alargamientos en el tiempo, efectos como intensidad o acentos e inferir una clara musicalidad onomatopéyica en este ejemplo. Podríamos estar, en este caso, ante una fanfarria musical representada mediante onomatopeyas.

(4) Approchez, mesdames et messieurs ! Approchez ! N'ayez pas peur, le spectacle est gratuit ! Ne craignez rien, ouvrez vos portes et vos fenêtres, mesdames et messieurs ! Venez voir ce que vous n'avez jamais vu ! Mesdames et messieurs, ouvrez vos yeux et vos oreilles, contemplez un spectacle unique au monde ! *Ran tan plan ! Taratata ! Boumbadaboum !* Oyez, braves gens ! Oyez l'histoire de la suante qui ne sue plus, de la tremblante qui ne tremble plus, de la saignante qui ne saigne plus, de la palpitante qui ne palpite plus. Approchez, approchez ! Ecartez-lui les jambes, tâtez-lui le pouls, ouvrez-lui la cervelle. N'hésitez pas ! Allez-y, je vous en prie, allez-y, vous n'y trouverez plus rien, plus rien ! (Estudios de Pragmalingüística y ILA)

33. Este interesante recurso ortotipográfico también está presente en el ejemplo (2), donde toda la secuencia presenta comas y en el ejemplo (5), donde se busca un efecto similar con el uso de guiones.

En este ejemplo no se esclarece que el grupo de onomatopeyas represente el sonido 'música', pero sí se explicita que se trata de un 'espectáculo' y el discurso del personaje invita a oír el sonido que representa la onomatopeya anterior. Además, las onomatopeyas señaladas están «institucionalizadas» (Kleiber, 2006) en su uso como siendo asociadas generalmente a sonidos musicales. Pese a presentar un significado menos esclarecido por el contexto, sí que poseen la musicalidad común a la formación de onomatopeyas de los ejemplos anteriores y que del mismo modo buscan retransmitir efectos de prosodia. De esta forma, los efectos de armonía vocálica comentados por Rodríguez Guzmán (2011) están especialmente presentes en este caso (concretamente en «ran tan plan») donde además se busca reproducir a través de la repetición de onomatopeyas, la alternancia consonántica, silábica y también de onomatopeyas, los diferentes ruidos que se suceden en un crescendo rítmico. La variación (en ningún caso derivación, como indica Rodríguez Guzmán 2011) en la onomatopeya «boumbadaboum» añadiendo sílabas y fonemas que generan un mayor efecto rítmico insiste en este aspecto. Podríamos también deducir un ritmo, menos claro en este caso, pero sí apreciamos que las primeras tres onomatopeyas «ran tan plan» parecen reproducir golpes cortantes y secos, por su alternancia consonántica, además de un efecto de crescendo, mientras que los otros dos grupos onomatopéyicos parecen aludir a redobles de instrumentos de percusión, de cajas redoblantes (debido al sonido [a] primero, más agudo) y bombos (debido a sonidos más cerrados como [u], por tanto, graves).

(5) Il se rappelle son corps, ses jambes ouvertes, leur façon sauvage et quasi incestueuse de faire l'amour ensemble. Il pense qu'il ne refera peut-être jamais l'amour et, prostré sur sa couchette, en position non plus de lotus mais de foetus, il berce sa détresse en chantonnant, très bas, cette petite ballade qu'il vient de composer : 'Quelque part ma Natachenka sous une petite pluie tiède pieds nus à présent se promène. Là-haut, sur un nuage, le bon dieu joue d'un coutelas jetant des reets sur son visage. *Ba-da-da-da! Boum-boum-boum-boum!* chante Natacha toute nue. Elle avance ses lèvres lippues, Elle agite ses grandes mains mortes, Elle entrouvre ses longues jambes mortes, Elle se hâte vers le paradis, le corps tout nu et ruisselant. (Estudios de Pragmalingüística y ILA)

El ejemplo número (5), de manera similar a los ejemplos (1) y (3), explicita claramente mediante el discurso que lo que las onomatopeyas representan es música, concretamente el canto del personaje femenino. No encontramos más elementos de explicitación del ruido representado, lo cual deja a la interpretación del lector

pensar si se intentan representar ruidos instrumentales en el canto del personaje mediante la onomatopeya o si se trata de alguna alusión a la técnica de canto *scat*, muy utilizada en la improvisación vocal jazz y conocida por precisamente hacer uso de ruidos, efectos e incluso onomatopeyas en el canto. Encontramos en este caso la repetición rítmica de dos onomatopeyas, que presentan un alto grado de armonía vocálica (Rodríguez Guzmán, 2011). Destaca también el cambio de consonante de oclusiva bilabial [b] a oclusiva dental [d] en la primera serie de onomatopeyas que no tiene lugar en la segunda. Esto podría explicarse por querer representar dos sonidos similares, pero diferentes dentro de la serie rítmica agrupada en cuatro onomatopeyas unidas por guion. En la segunda serie onomatopéyica encontramos la misma onomatopeya, «boum», repetida 4 veces. Esto permite inferir dos ritmos similares, cuaternarios, repetidos dos veces, donde se ha escogido la separación con guion. Este efecto es similar a los que generan los ejemplos (2) y (3) mediante el uso de comas. En este caso y por la separación, pausa o silencio que ofrecen los guiones y en contraste a los efectos de continuidad o redoble que encontramos en ejemplos como (1) o (4), podríamos llegar a interpretar un ritmo con cuatro figuras musicales (negras, blancas o incluso redondas) cuya resonancia alargada podría inferirse por la acentuada presencia de consonantes nasales.

(6) Décidément Maugendre a tout disposé pour que la surprise soit complète, car tandis qu'on s'embrasse sur le pont, voilà M. le curé qui débouche du bois, bannière au vent, musique en tête. Qu'est-ce encore ? La bénédiction du bateau, parbleu ! Tout Clamecy est venu en procession pour assister à la fête. Et la bannière flotte au vent. Et la musique joue. *Zim-boum-boum !* Et les figures sont joyeuses. Et il y a sur tout cela un joli soleil qui fait flamber l'argent de la croix et les cuivres des musiciens. La jolie fête ! On vient de découvrir la toile qui masquait l'étambot ; le nom du bateau se détache en belles lettres d'or sur un fond d'azur : La Nouvelle-Nivernaise Hurrah ! pour la Nouvelle-Nivernaise ! Qu'elle ait longue vie comme l'ancienne et plus heureuse vieillesse ! (Estudios de Pragmalingüística y ILA)

El ejemplo (6) es otro caso donde el cotexto especifica el origen musical de la onomatopeya y orienta su significado a la reproducción específica de música. Este caso de manera similar al anterior, pues el uso del guion separa las ocurrencias onomatopéyicas dentro de la secuencia. Esta sensación es reforzada por el uso en alternancia de dos onomatopeyas contrapuestas «zim» y «boum», que contrastan por su simbolismo sonoro (sonidos agudos versus sonidos graves). La primera,

haciendo alusión a un sonido sonoro, vibrante y sibilante [z][34] y agudo, con la vocal [i]; la segunda, por el contrario, haciendo alusión a sonidos graves. En el contexto de esta ocurrencia onomatopéyica podríamos estar ante la representación de dos instrumentos de percusión opuestos tímbricamente. Las onomatopeyas podrían hacer referencia al sonido de unos platillos («zim») y de dos golpes de bombo («boum-boum»), donde la repetición de la segunda onomatopeya permite inferir un efecto rítmico generado a través de la ocurrencia onomatopéyica y sus recursos morfológicos y sonoros intrínsecos (Rodríguez Guzmán, 2010).

(7) Et le gars à la grosse caisse, tu le verrais cogner sur son malheureux machin ! Tu verrais ses yeux ! De la haine... M. Cendré, le mari de la concierge, qui joue de la grosse caisse dans l' « Harmonie municipale », même qu'elle est toujours debout dans le coin de l'entrée, chez eux, avec les cymbales dessus, si tentantes, M. Cendré, lui, tape juste ce qu'il faut, pas plus, juste quand il faut. *Bo...boum. Tsin, tsin, tsglinng !* C'est la délicatesse française, comme dit maman. Papa, il sait jouer de rien, même pas de la grosse caisse. Il sait juste porter le drapeau. Il marchait devant les autres, fier comme un César, la hampe verticale, au fil-à-plomb. Il porte le drapeau comme on porte devant soi une échasse d'échafaudage faite d'un seul tronc de sapin de douze mètres de haut. (Estudios de Pragmalingüística y ILA)

El ejemplo (7) posee particularidades entre todos los demás que hemos presentado, pues además de apreciarse los procesos morfológicos y ortotipográficos de representación acústica de la onomatopeya, se precisa en él los instrumentos musicales que han sido representados en la *mimesis*, explicitándose en el texto como un bombo y unos platillos o címbalos. De esta manera, la interpretación de la onomatopeya no deja lugar a dudas, podemos comprender que la primera onomatopeya «bo…boum», entrecortada por el punto suspensivo, imita golpes de bombo y la segunda, una secuencia de variantes de «tsin», notas de platillo. Esto es representado, de nuevo, mediante la altura tímbrica de las vocales, graves en el primer caso ([o] y [u]) y agudas en el segundo ([i]). Este simbolismo sonoro es acompañado además de sonidos nasa-les ([n]) y uvulares ([g]) que aluden al origen metálico del sonido de los platillos que representa la segunda secuencia onomatopéyica y a su sonoridad prolongada. Podemos llegar, en este caso también, a percibir un intento de transcripción rítmica en la prosodia de onomatopeyas, con un golpe de bombo

34. Al ser un caso en francés, el sonido representado ortográficamente por la letra 'z' es [z] y no [θ] como sería en español.

largo precedido por lo que en música se denomina 'nota fantasma' y posteriormente un redoble de platillos representado en la repetición de la onomatopeya «tsin» y su alargamiento en la tercera ocurrencia de la secuencia, con la alternancia y repetición de sonidos nasales y el apoyo final de sonidos uvulares. Esta repetición genera un efecto de redoble final y la impresión de un efecto de crescendo en la música del texto, que la onomatopeya transmite en su representación.

6. CONCLUSIONES

En esta contribución hemos presentado un acercamiento a la onomatopeya desde una perspectiva interdisciplinar que propone una comunión entre la lingüística y los usos referenciales de estas unidades, que ponen en relieve su musicalidad. Esta se basa en la propiedad intrínseca de la onomatopeya como signo lingüístico semimotivado que reproduce mediante la *mimesis* los ruidos efectivamente proferidos en la realidad extralingüística. Estos ruidos, a su vez, son susceptibles de ser interpretados con un significado musical y de producir una iconicidad similar a la de la onomatopeya basándonos en teorías semiótico-musicales que aplican las tricotomías de Peirce. Con esta justificación teórica, hemos realizado una aproximación que pretendía explorar una serie de casos desde una perspectiva teórica a nuestro parecer poco contemplada en la lingüística.

Hemos analizado un corpus textual con 7 ocurrencias onomatopéyicas extraídas del corpus de onomatopeyas CoPO y etiquetadas con el valor 'música'. En estos ejemplos la onomatopeya reproduce sonidos explícitamente musicales, lo que permite poner en valor la musicalidad que atribuimos a esta unidad en este acercamiento multidisciplinar.

Mediante el comentario de ocurrencias hemos podido poner de relieve no solo los procesos de formación de onomatopeyas y los procesos mediante los cuales representan y adaptan en el lenguaje la realidad extralingüística, sino algunos aspectos comunes ontológicos entre las onomatopeyas y la música, que nuestro comentario pone de manifiesto subrayando la musicalidad de las primeras. Esto justifica este particular acercamiento a la musicalidad de este signo y abre nuevas vías de reflexión en esta línea que consideren la referencialidad onomatopéyica no solo como un hecho lingüístico, sino como un hecho que puede aportar matices de significado a la relativa vacuidad semántica de las onomatopeyas desde una perspectiva multidisciplinar, lo que podría plantear nuevos a las onomatopeyas que pueden enriquecer otro tipo de trabajos como análisis de textos literarios, entre otros.

Agradecimientos

CoPO es un proyecto financiado por el Plan Propio de la Universidad de Cádiz 2022-2023, concretamente el Programa Investigadores Nóveles: Proyectos para impulsar su carrera científica (20VII061), por lo que nos gustaría darle las gracias por su apoyo. También nos gustaría agradecer al Instituto de Investigación en Lingüística Aplicada (ILA) de la Universidad de Cádiz su apoyo desde el inicio.

Financiación

Esta publicación se ha realizado en el marco de la ayuda para la Formación del Profesorado Universitario FPU22/01062 concedida por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

REFERENCIAS

Aloufi, A. (2021). Onomatopoeia and Cat Vocalisations. *International Journal of English Linguistics*, 11(5), 14–18.

Anscombre, J.-C. (1985). Onomatopée, délocutivité et autres blablas. *Revue romane*, 2, https://tidsskrift.dk/revue_romane/article/view/29553

Antović, M., Stamenković, D. y Figaet, V. (2016). Association of meaning in program music: on denotation, inherence, and onomatopoeia. *Music Perception: an interdisciplinary journal*, 34, 243–248. DOI: https://doi.org/10.1525/mp.2016.34.2.243

Barbéris, J.-M. (1992). Onomatopée, interjection : un défi pour la grammaire. *L'Information Grammaticale*, 53(1), 52–57. DOI: https://doi.org/10.3406/igram.1992.3215

Barbéris, J.-M. (1995). L'interjection : de l'affect à la parade, et retour. *Faits de langues*, 6, 93–104.

Bueno, M.-L. (1994). La onomatopeya y su proceso de lexicalización. *Anuario de estudios filológicos*, 17, 15–26.

Bühler, K. (1934/1979). *Teoría del lenguaje*. Madrid, Alianza Universidad.

Buridant, C. (2006). L'interjection : jeux et enjeux. *Langages*, 1(161), 3–9.

Castañeda Castillo, D. (2024). La onomatopeya como fundamento rítmico musical en la novela Las memorias de Mamá Blanca de Teresa de la Parra. *Contribuciones desde Coatepec*, 40, 157–184. https://revistacoatepec.uaemex.mx/article/view/22534

Coseriu, E. (1972). Sobre las categorías verbales («partes de la oración»). *RLA: Revista de lingüística teórica y aplicada*, 10, 7–26.

Dougherty, W.-P. (1993). The Quest for Interpretants: Toward a Peircean Paradigm for Musical Semiotics. *Semiotica*, 99(1-2), 163–184. DOI: https://doi.org/10.1515/semi-1994-991-210

García de Diego, V. (1968). *Diccionario de voces naturales*. Madrid, Aguilar.

González Calvo, J.-M. (2000). Sobre la palabra y las clases de palabras. *Revista Española de Lingüística*, 30(2), 309–29.

Grupo Estudios de Pragmalingüística e Instituto de Lingüística Aplicada de la Universidad de Cádiz (s.f.). *Corpus Paralelo de Onomatopeyas (CoPO)* [Corpus de datos]. Universidad de Cádiz.

Hernández Salgar, O. (2012). La semiótica musical como herramienta para el estudio social de la música. *Cuadernos De Música, Artes Visuales Y Artes Escénicas*, 7(1), 39–77. DOI: https://doi.org/10.11144/Javeriana.mavae7-1.smch

Herrera Rueda, D. (2020). *L'onomatopée : de la musique à la langue*. [Trabajo Fin de Grado, RODIN Universidad de Cádiz]. http://hdl.handle.net/10498/23724

Herrera Rueda, D. (e.p.). La onomatopeya: una unidad de difícil categorización. Discusiones teóricas en torno a sus problemas definitorios. En *Perspectivas interdisciplinares en lengua, literatura y traducción: desde las raíces clásicas hasta la era de la inteligencia artificial,* Tirant lo Blanch.

Hinton, L., Nichols, J. y Ohala, J.-J. (eds) (1994). *Sound symbolism*. Cambridge. Cambridge University Press.

Ibarretxe-Antuñano, I. (2009). *Onomatopeyas del euskara: análisis y ejemplos*. En www.unizar.es/linguisticageneral/articulos/Ibarretxe-Basqueonomatopoeia-09.pdf, [enlace ya no disponible] disponible en https://es.scribd.com/document/655178832/Ibarretxe-Basque-onomatopoeia-09, 1-80.

Ibarretxe-Antuñano, I. (2006). *Sound Symbolism and Motion in Basque*. Munich, Licom Europa.

Ibarretxe-Antuñano, I. (2012). Análisis lingüístico de las onomatopeyas vascas. *Oihenart: cuadernos de lengua y literatura*, 27, 129–177.

Ibarretxe-Antuñano, I. (2020). Ideófonos y poesía. *Tropelías: Revista de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada*, 411–425. DOI: https://doi.org/10.26754/ojs_tropelias/tropelias.202074792

Kleiber, G. (2006). Sémiotique de l'interjection. *Langages*, 40(161), 10–23.

Köhler, W. (1929). *Gestalt Psychology*. New York, Liveright.

López García, A. (1998). *Gramática del español. III. Las partes de la oración*. Madrid, Arco Libros.

Martínez, J.-L. (2001). Semiótica de la música: una teoría basada en Peirce. *Signa: revista de la Asociación Española de Semiótica*, 10, 177–192. DOI: https://doi.org/10.5944/signa.vol10.2001.32277

Monelle, R. (1991). Music and the Peircean Trichotomies. *International Review of the Aesthetics and Sociology of Music*, 22(1), 99–108. DOI: https://doi.org/10.2307/837037

Monelle, R. (1992). *Linguistics and Semiotics in Music*. Harwood Academic, Philadelphia.

Moreno Cabrera, J.-C. (2014). Zigzag. Fundamentos icónicos. En M. A. Martí y M. Taulé (coords.), *Homenatge a Sebastià Serrano*, (217–232), Barcelona, Universitat de Barcelona.

Moreno Cabrera, J.-C. (2020). *Iconicity in language: an encyclopaedic dictionary*. Cambridge, Cambridge Scholars.

Moreno Cabrera, J.-C. (2024a). La glotomímesis en la lengua española. *Asterisco: Revista De lingüística española*, 2, 25–52. DOI: https://doi.org/10.14201/ast.202422552

Moreno Cabrera, J.-C. (2024b). *La mímesis lingüística. La imitación de la realidad en las lenguas del mundo*. Madrid, Akal.

Murari, M., Rodà, A., Canazza, S., De Poli, G. y Da Pos, O. (2015). Is Vivaldi smooth and takete? Non-verbal sensory scales for describing music qualities. *Journal of New Music Research*, 44 (4), 359–372. DOI: https://doi.org/10.1080/09298215.2015.1101475

Newman, P. (1968). Ideophones from a syntactic point of view. *Journal of West African Languages*, 2, 107–17.

Orrequia-Barea A. y Marín-Honor, C. (2018a, 19-21 abril). Hacia la creación de un corpus trilingüe de onomatopeyas: implicaciones y aplicaciones [Comunicación en congreso], *XXXVI Congreso Internacional de la Asociación Española de Lingüística Aplicada*, Universidad de Cádiz, Cádiz, España.

Orrequia-Barea, A. y Herrera Rueda, D. (2024a). El proyecto CoPO: una herramienta al servicio de la traducción literaria. En G. Laguna Mariscal y M.-M. Martínez Sariego (coords.) *Aproximaciones culturales y didácticas al hecho literario*, (893–911), Dykinson.

Orrequia-Barea, A. y Herrera Rueda, D. (2024b 17-19 abril) CoPO: Corpus Paralelo de Onomatopeyas [Comunicación en congreso], *AESLA41*, Universidad Politécnica de Valencia, Valencia, España.

Orrequia-Barea, A. y Marín-Honor, C. (2018b). Hacia la elaboración de un diccionario de onomatopeyas en español. *CHIMERA: Revista de Corpus de Lenguas Romances y Estudios Lingüísticos*, 5(1), 93–99. DOI: https://doi.org/10.15366/chimera2018.5.1.007

Orrequia-Barea, A. y Marín-Honor, C. (2018c, 8-9 noviembre). ONPACOR (Onomatopoeia Parallel Corpora) [Comunicación en congreso] *PACOR2018*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.

Orrequia-Barea, A. y Marín-Honor, C. (2020). Building a parallel corpus of literary texts featuring onomatopoeias: ONPACOR. *Research in Corpus Linguistics*, 8(2), 46–42.

Peirce, C. (1992). *The Essential Peirce, vol. 1*, N. Houser y C. Kloesel (eds.). Bloomington, Indiana University Press.

Pérez-Sobrino, P. (2014). Meaning construction in verbomusical environments: Conceptual disintegration and metonymy. *Journal of Pragmatics*, 70, 130–15, DOI: https://doi.org/10.1016/j.pragma.2014.06.008

RAE y ASALE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA & ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa Libros.

Ramachandran, V. y Hubbard, E.-M. (2001). Synaesthesia---AWindow Into Perception, Thought and Language. *Journal of Consciousness Studies*, 8 (12), 3–34.

Reay, I.-E. (1998/2006). Sound Symbolism. En K. Brown (ed.). *Encyclopedia of Language and Linguistics*, (531–539). Elsevier.

Rhodes, R. (2010). Aural images. En L. Hinton, J. Nichols y J.-J. Ohala (Eds.), *Sound Symbolism*, (276–292). Cambridge, Cambridge University Press. DOI: https://doi.org/10.1017/cbo9780511751806.019

Rodríguez Guzmán, J. (2011). Morfología de la onomatopeya ¿Subclase de palabra subordinada a la interjección? *Moenia. Revista lucense de lingüística y literatura*, 17, 125–178, https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3842826

Santaella, L. (2001). Tres matices del lenguaje-pensamiento. *Signa: revista de la Asociación Española de Semiótica*, 10, 91–99.
Saussure, F. de (1916/2011). *Course in General Linguistics*. En (eds.) P. Meisel y H. Saussy. Columbia University Press.
Swiatowska, M. (2000). *Entre dire et faire. De l'interjection*. Wydawnictwo Uniwersytetu Jagieilonskiego.
Tarasti, E. (1994). *A Theory of Musical Semiotics*. Indiana, Indiana University Press
Tarasti, E. (1989). *Some Peircean and Greimasian Semiotic Concepts as Applied to Music. The Semiotic Web*. Berlín, Mouton de Gruyter.
Tesnière, L. (1936). Sur la classification des interjections. En A. Šestak y A. Dokoupil (dirs.) *Mélanges dédiés à la mémoire de Prokop M. Haškovec*, (343–352). Brno, Globus.
Tesnière, L. (1969). *Eléments de syntaxe structurale*. París, Klincsieck.

RESEÑAS

Revista Española de Lingüística

RESEÑAS

Fernández Pérez, Milagros y Lorenzo Herrera, Lara (coords.). *Datos y desarrollo de la lengua. Las gramáticas emergentes*. Madrid, Arco/Libros, 2023, 324 pp., ISBN 978-84-7133-896-9.

Se contiene en este libro una serie de aportaciones complementarias sobre el desarrollo del lenguaje en el niño o —lo que viene a ser lo mismo— sobre la adquisición de su primera lengua. En todas ellas se tiene en cuenta el particular contexto sociocognitivo y semiótico del sujeto cuya práctica verbal es sometida a caracterización y análisis. Ningún decir puede ser verdaderamente constituido, analizado o traducido sin tener en cuenta la situación en la que se inserta o la función que está llamado a desempeñar. Un aspecto particular del decir son las reglas con las que combinamos palabras, esto es, las gramáticas. También las gramáticas presentan una clara determinación pragmática, esto es, exigen ser situadas en contexto. Es obvio que la escritura reclama reglas de combinación de palabras que difieren sustancialmente de las propias de un uso oral o coloquial del lenguaje. También en situaciones clínicas asociadas a lesión cerebral pueden observarse significativas adaptaciones en estas reglas combinatorias de palabras (Hernández-Sacristán, Rosell-Clari y MacDonald, 2011). La gramática, en definitiva, no es ningún molde preestablecido y rígido al que tenemos que acomodar el uso del lenguaje, sino más bien un instrumento maleable al que el propio uso del lenguaje termina de dar forma, aunque esta forma sea siempre hasta cierto punto provisional, y admita despliegues y repliegues de diferente alcance.

Tanto en el artículo introductorio («Introducción: El valor de las gramáticas emergentes», pp. 7-12), de Lara Lorenzo-Herrera, como en el primer capítulo, cuyo título reproduce el del propio libro («Datos y desarrollo de la lengua. Las gramáticas emergentes», pp. 13-40), firmado por Milagros Fernández Pérez y Lara

RSEL 55/1 · 2025 · pp. 267-276 · DOI: https://doi.org/10.31810/rsel.55.1.9
Acceso abierto: licencia Creative Commons CC BY-NC-ND 4.0. © RSEL 2025 · ISSN 0210-1874 · e-ISSN 2254-8769

Lorenzo-Herrera, se asume el punto de vista al que se acaba de hacer referencia para el caso concreto del lenguaje infantil. La gramática del niño no puede ser valorada desde las categorías o criterios definitorios de la gramática adulta, sino asumiendo el contexto experiencial y el mundo de vida propios del niño. Esta perspectiva sobre los hechos remontaría a la visión rousseauniana sobre las prácticas educativas trazada en el *Emilio*, tratado en el que —como es sabido— se reclamaba adoptar la perspectiva propia del niño en el diseño del plan educativo y no considerarlo como simple adulto en potencia o proceso. Recordamos aquí las palabras de Rousseau sobre el lenguaje infantil: «Antes de nada los niños tienen, por así decirlo, una gramática propia de su edad, cuya sintaxis tiene reglas más generales que la nuestra (…)» («D'abord ils ont, pour ainsi dire, une grammaire de leur âge, dont la syntaxe a des règles plus generales que la nôtre (…)») (Rousseau, 1969[1762]: 294).

La intuición rousseauniana sobre el lenguaje infantil no se acompañaba en su tiempo, sin embargo, con la aportación sistemática de datos que nos ofrece la actual lingüística de corpus, ni tampoco —por supuesto— con los avances actuales en la ciencia cognitiva que nos permiten explicar en profundidad ese ámbito experiencial del niño o contexto en el que se inscribe su uso del lenguaje. Por lo que a los datos se refiere, en la delimitación del concepto de gramática emergente ha sido fundamental todo el trabajo de acopio, caracterización y análisis de datos de lenguaje infantil en contexto que nos ofrece el corpus *Koiné* (Fernández Pérez, 2011). Si se nos permite el juego de palabras, hipálage en este caso, la «aproximación a los *datos genuinos*» del habla infantil que se recoge en este corpus puede leerse, al mismo tiempo, como «*aproximación genuina* a los datos». Esto es, nos estamos refiriendo a una aproximación al dato que busca liberarse en lo posible de marcos teóricos preestablecidos. Debe admitirse que sin teoría, esto es, sin perspectiva, no hay dato observable, pero también es cierto que los marcos teóricos preestablecidos pueden desfocalizar y hasta ocultar hechos empíricos muy relevantes. Como bien sabe la profesora Fernández Pérez, que inició su andadura académica con una fundamentada crítica al marco epistemológico del Generativismo (Fernández Pérez, 1986), las relaciones entre teoría y datos deben ser dialécticas y no de carácter unidireccional, lo que se acostumbra a traducir en una imposición del marco teórico a modo de lecho de Procusto sobre el dato empírico. El papel activo del dato en sus relaciones dialécticas con la teoría exige, como destacan las autoras de este primer capítulo del libro, reconceptualizar categorías y criterios de análisis. En el caso del lenguaje infantil, esto último requiere de una especial sensibilidad

a los ya referidos contextos sociocognitivos y semióticos que sitúan el decir y la actividad comunicativa del niño.

Estos contextos están muy presentes en el capítulo 2 del libro («El juego simbólico como anclaje corporeizado de los primeros usos referidos en el habla infantil», pp. 41-65), que firma David Navarro-Ciurana. Las técnicas lingüísticas propias del decir referido, cuya adquisición se aborda en este estudio, no pueden explicarse sin el desarrollo previo de un sustrato cognitivo que hace viable la puesta en marcha de los juegos de fingimiento o los juegos simbólicos, ni de una actividad atencional asociada a la Teoría de la Mente. El potencial semiótico de este sustrato cognitivo permite explicar procesos comunicativos preverbales, antesala de los verbales. En palabras del autor: «el objetivo de este trabajo es mostrar cómo, precisamente a partir de estos procesos comunicativos, van emergiendo y formalizándose en la gramática del niño las distintas construcciones relacionadas con el discurso referido» (p. 39).

En el desarrollo del lenguaje infantil cobran singular importancia las repeticiones de fragmentos de discurso, tema que aborda el tercer capítulo de este libro («El papel de las repeticiones en la emergencia de la competencia comunicativa en edad temprana», pp. 67-109), que firman Miguel González Pereira y Lara Lorenzo-Herrera. Se ejemplifica en este trabajo una aproximación 'genuina' a los datos contenidos en el corpus *Koiné*, y que reclama el abordaje teórico de un fenómeno que, sin la conveniente sensibilidad al contexto sociocognitivo y semiótico, podría despacharse con la categoría de error disfuncional o repetición mecánica. Lejos de quedarse con esta caracterización superficial de los hechos, los autores del capítulo destacan justamente las bases neurobiológicas y el valor funcional de las repeticiones en el desarrollo del lenguaje, y en particular para el desarrollo y consolidación de las capacidades metalingüísticas.

Narrar hechos es una de las funciones básicas a las que debe servir el lenguaje ya en sus primeras etapas de desarrollo. Este contexto funcional propio de la actividad narrativa infantil, dialógicamente guiada en las primeras etapas, constituye el tema del cuarto capítulo de este libro («Gramáticas emergentes y desarrollo de mecanismos cohesivos en el discurso narrativo», pp. 111-141), cuyo autor es Iván Enríquez Martínez. Aunque el objeto central de atención sean los mecanismos cohesivos, cabe decir que del estudio de Enríquez Martínez se derivan aspectos más generales, de gran interés, sobre la determinación pragmático-discursiva de la capacidad construccional de enunciados, esto es, de la sintaxis. El marco propio de las actividades narrativas espontáneas, que suelen realizarse en las primeras etapas con el apoyo dialógico del adulto y su actividad co-construccional, aporta al mismo

tiempo el 'para qué' (τέλος) y la 'técnica' (τεχνική) que permite ir consolidando, de manera funcionalmente guiada, los recursos formales del lenguaje.

El quinto capítulo del libro («Marcadores lingüísticos tempranos de deíxis personal: a propósito del caso de un niño prematuro y de un niño de término», pp. 143-171), que firma Carlos Álvarez Escobar, nos presenta el modo particular en el que las características neurobiológicas asociadas al nacimiento prematuro condicionan a las sociocognitivas y estas, a su vez, condicionan el desempeño en tareas lingüísticas muy básicas como las implicadas en los usos de deíxis personal. Se da cuenta en este capítulo de un estudio comparativo del rendimiento en la referida actividad deíctica, desde los veinticuatro a los treinta y seis meses, por parte de un niño prematuro y un niño de término. El estudio toma en cuenta muestras de lenguaje asociadas a juegos espontáneos, y que han sido tratadas con las herramientas del programa CHILDES (MacWhinney, 1995).

La emergencia de las capacidades construccionales no puede desligarse del modo en que va consolidándose y diferenciándose el caudal léxico disponible para el niño. A la emergencia en la gramática corresponde una suerte de ajuste transicional en las categorías léxicas. El sexto capítulo del libro («Caudal léxico en las categorías abiertas. Adjetivos, sustantivos y verbos en el lenguaje infantil», pp. 173-201), firmado por Isabel Fernández López y Pablo Cano López, aborda esta cuestión para —como reza el título de la contribución— las categorías léxicas del sustantivo, el verbo y el adjetivo, por mencionarlas en el orden que corresponde, de mayor a menor, al número de unidades disponibles en las primeras etapas de adquisición de la lengua. La transformación categorial en dimensiones no solo cuantitativas, sino cualitativas, es estudiada para niños entre los dos y los cuatro años a partir de datos provenientes del corpus *Koiné*. Queda claro que, aunque son dominios diferenciables, léxico y sintaxis mantienen entre sí relaciones de interdependencia constitutiva que se evidencian singularmente en el desarrollo de las capacidades verbales del niño.

Los capítulos que siguen, del séptimo al noveno, abordan cuestiones relativas a la adquisición de la fonología, pero compartiendo con los capítulos precedentes una visión emergentista sobre las estructuras propias de un lenguaje en proceso de adquisición. El séptimo capítulo («Perspectivas emergentistas en fonología infantil: historia, teoría, métodos de investigación», pp. 203-230), firmado por Eliseo Díez-Itza, Patricio Vergara y Verónica Martínez, contiene un recorrido epistemológico muy bien fundamentado sobre teorías emergentistas en fonología, que no son sino parte integrada en las teorías emergentistas sobre el lenguaje,

esto es, todas aquellas que, en palabras de los autores, «tratan de explicar cómo las representaciones lingüísticas adquieren gradualmente mayor complejidad en el curso del desarrollo, como resultado de la interacción de múltiples factores implicados en el uso comunicativo del lenguaje» (pp. 203-204). También, y no en menor medida que para la gramática y el léxico, las condiciones neurobiológicas, sociocognitivas y semióticas generales son determinantes contextuales para la emergencia de los sistemas fonológicos.

Muy relevantes desde una perspectiva emergentista en fonología son los aspectos relativos al desarrollo y la consolidación de componentes suprasegmentales o categorías prosódicas como la estructura silábica, el ritmo y la entonación. Este es el tema que se atiende en el octavo capítulo del libro («El desarrollo de los suprasegmentos y de las categorías prosódicas en español y otras lenguas», pp. 231-252), firmado por Nuria Polo. La denominación de suprasegmento no debe hacernos olvidar, como muy bien nos recuerda la autora del capítulo, el hecho de que los suprasegmentos son, desde el punto de vista neurocognitivo y sociocognitivo, sustratos cuyo control debe preceder justamente al control de los segmentos fonológicos. Tal vez conviene incluso recordar que un suprasegmento como la entonación anticipa de alguna forma a la propia capacidad sintáctica, y el énfasis o gesto fónico a la semántica.

En el noveno y último capítulo del libro («Cognición situada y gramáticas emergentes: a propósito de la fonología» pp. 253-277), sus autores, Miguel Cuevas-Alonso y Carla Míguez-Álvarez, enmarcan la perspectiva emergentista de la adquisición de primera lengua —y, más en concreto, del componente fonológico— dentro de la teoría general de la cognición situada, una de las orientaciones más significativas en el desarrollo del cognitivismo, y que tiene ámbitos de aplicación de muy variada naturaleza. El anclaje somático de todos los procesos cognitivos, la estricta dependencia de los procesos cognitivos respecto al contexto situacional o entorno en el que se materializan y la consideración de dimensiones dialógicas, las propias de la así llamada 'mente extendida', son aspectos estrechamente vinculados a las posiciones emergentistas para las estructuras gramaticales en general y para la fonología en particular.

Para concluir diremos que la variedad de cuestiones planteadas en las contribuciones que integran este libro es justamente indicativa de los diferentes perfiles complementarios desde los que puede ser abordada la posición teórica emergentista en gramática, léxico y fonología, esto es, en el conjunto de dominios que integran el sistema lingüístico. En el caso concreto del desarrollo del lenguaje,

o la adquisición de primera lengua, el examen atento y 'genuino' de los datos, fundamentado en la lingüística de corpus, parece reclamar este tipo de aproximación teórica. Es ciertamente de agradecer la visión renovada que aquí se nos ofrece sobre las relaciones dialécticas que deben siempre presidir la interacción entre perspectivas teóricas y hechos empíricos del lenguaje.

REFERENCIAS

Fernández Pérez, Milagros (1986). *La investigación lingüística desde la filosofía de la ciencia (A propósito de la lingüística chomskiana)*. Anejo *Verba*, 28. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.

Fernández Pérez, Milagros (2011). El corpus koiné de habla infantil: líneas maestras. En Fernández Pérez, Milagros (ed.), *Lingüística de Corpus y Adquisición de la Lengua*. Madrid: Arco/Libros, pp. 11-36.

Hernández-Sacristán, Carlos; Rosell-Clari, Vicent & MacDonald, Jonathan E. (2011). Proximal and distal. Rethinking linguistic form and use for clinical purposes. *Clinical Linguistics and Phonetics*, 25 (1), 37-52. DOI: https://orcid.org/10.3109/02699206.2010.511758

MacWhinney, Brian (1995). *The CHILDES Project: Tools for Analyzing Talk*. Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.

Rousseau, Jean-Jacques (1969). *Oeuvres Complètes IV*. París: Gallimard.

Carlos Hernández Sacristán
Universitat de València

Flaksman, M. *An Etymological Dictionary of English Imitative Words. Berlin: Peter Lang,* 2024, 599 pp., ISBN 978-3-631-90620-0.

This book is the first dictionary of imitative words in English. Despite being one of the most analysed and studied languages in the world, until now we have not had a work that analyses in detail the etymology of imitative words in the English language. This publication is therefore a real milestone, not only in the bibliography of English, but also in the bibliography of mimetic vocabulary in the languages of the world, since there are few works of this kind in other languages.

This book is a greatly expanded and elaborated version of the author's dictionary on English imitative words, published in Russian in 2016 (Flaksman, 2016) and based on her Ph. D. thesis (Flaksman, 2015). The Russian version has 200 pages

compared to 600 in the English version. This means that we are dealing with a completely new work, much broader in scope than the original Russian book.

An outstanding feature of this dictionary is the 100-page introduction, which analyses the various concepts related to the mimetic vocabulary of languages in general. This broad introduction is very necessary because, in studies of linguistic iconicity, there is neither a unified terminology nor a sufficiently operational definition of the concepts and phenomena described and analysed.

The author distinguishes between onomatopoeic words and mimetic words. Onomatopoeic words «are words with predominantly iconic correlation between form and meaning which imitate natural sounds by means of acoustic imitation» (p. 34). The author uses Peirce's trichotomy of index, icon and symbol. She takes into account the three types of icons proposed by Peirce: images, diagrams and metaphors to classify the different types of onomatopoeic words. Mimetic words are «predominantly iconic words which imitate non-acoustic phenomena by means of articulation» (p. 50). Following Voronin (2006), Flaksman proposes two types of mimetic words: intrakinesemisms (MM-IKS) and extrakinesemims (MM-EKS). MM-IKS are defined as follows: «words with predominantly iconic correlation between form and meaning which imitate (in)voluntary speech apparatus movements by means of articulatory imitation» (p. 53). Mimetic words that represent the sound of a kiss (English *mwah* [pp. 366-367], Estonian *musi*, Polish *cmok*, Mandarin *me me*) belong to this type (pp. 50-51). MM-EKS are defined as «words with iconic correlation between form and meaning which imitate (non-acoustic) qualities of external objects by means of articulatory imitation» (p. 56). This type of mimetic word is based on sound symbolism. For example, «it has been suggested (Slonitskaya, 1987) that words denoting round, bulky, and spherical objects contain labial consonants and rounded vowels 2.5 times more frequently than the words from the control group. Moreover, such words tend to contain labial clusters, that is, combinations of labial consonants and rounded vowels (cf. *bomb*, *pumpkin*, *bob*, *cob*, *bump*, *lump*)» (p. 55).

The third part of the introduction is devoted to the diachronic aspects of imitative words. The effect of phonetic and semantic changes in imitative words is analysed in this section. The result of these changes «is that iconic relations in the language […] weaken over time (Flaksman, 2015)» (p. 74). This is called de-iconization, which is defined as «a gradual loss of the iconic link between form and meaning in an imitative word over the course of language evolution

(Flaksman, 2015: 20)» (p. 74). In her dictionary, Flaksman proposes four stages of de-iconization (SDs):

- SD-0/1: Imitative words at zero de-iconization stage (pure icons) are not words. These are iconic, *occasional*, imitative utterances or cries which are not comprised of phonemes.
- SD-1: Non-lexicalized or partly lexicalized imitative interjections. Example: the English interjection *mwa*.
- SD-2: Fully lexicalized content imitative words which are integrated into a language. Example: the English word *boom*.
- SD-3a: Imitative words that are affected by sound changes but still retain their original meaning. Example: the English word *chirp*.
- SD-3b: Imitative words that are not affected by sound changes but have lost their original meaning. Example: the English word *cliché*.
- SD-4: Content Words of imitative origin that have been affected by sound changes and have also lost their original meaning. Example: the English word *pigeon* (pp. 75-76).

The introduction concludes with an analysis of the data included in the dictionary. The author identifies five trends in the processes of de-iconization of imitative words in English (pp. 96-97): (1) the older a word is, the more de-iconized it is; (2) frequency of use increases with each de-iconization stage; (3) probability of borrowing increases with each de-iconization stage; (4) borrowing triggers further de-iconization; (5) semantic changes play a major role in iconicity loss.

Among the author's various observations, one is particularly interesting for historical linguistic studies: «Imitative words are the only group of words in language affected by language change. Whereas non-iconic words remain non-iconic no matter how many form and meaning changes they undergo, imitative (iconic) words lose their iconicity. De-iconized imitative words either become obsolete or move to other semantic domains. The stock of expressive, evidently imitative words becomes replenished by means of new iconic coinage» (p. 98).

Flaksman calls this process of de-iconization and replacement of imitative words with new iconic coinages «the iconic treadmill hypothesis» (Flaksman, 2015, 2017; Moreno Cabrera, 2020: 160-161).

Each dictionary entry includes the following information: *definition*, *source*, *type*, *first attestation*, *language of origin and etymology*, *sound changes*, *semantic shifts*, and *de-iconization stage*:

- Definition: In this section, in addition to the definition itself, the frequency of use of the term in current English and the grammatical category to which the defined word belongs are indicated by means of a series of black/white squares. The more black squares, the more frequent the word.
- Source: imitative words are classified according to the original source of sound.
- Type: an analysis of the type of sound that is being imitated by an onomatopoeic word is proposed.
- Sound changes: it includes those sound changes that obscure iconicity.
- Semantic shifts: «the dictionary illustrates de pathways of semantic changes the imitative words undergo» (p. 17).
- De-iconization stage: the degree of iconicity loss is noted in this section of the entry.

The following is a representative example of an entry in the dictionary (on page 293):

> **grutch**- /grʌtʃ/ ■■□□□□□□ *v.* and *n.* (obs. exc. dial.) | (v.) to murmur, complain, repine; to be reluctant to give or allow (something); to begrudge | (n.) complaint (OED). *source*: human
> *what is imitated*: Speech apparatus movement (inarticulate speech) [+throat], [+lips] / sound [+ low pitch]
> *means of imitation:* ART.-ACOUST.; type: MM-IKS ($C^{vel}C^{r}V^{l}C^{P}$) / PHON; first attested (OED): 13c [1225]
> *language of origin and etymology*: French | from OF *groucier*, *groucher*, *grocier*, *grocher*, *grucer*, *gruchier* 'to murmur, grumble' (whence medieval L. *groussare*), of unknown origin (OED)
> *sound changes in English*: ʊ > ʌ (partly significant [-low pitch])
> *semantic shifts*: *SAM/SND; *de-iconization stage*: SD-2f
> *example* (OED): (v.) 1719 D. Defoe *Life Robinson Crusoe* 150 Who grutches Pains, that have their Deliverance in View?
> *iconicity suggested in*: OED [strong claim] (p. 293).

In this entry, the following special abbreviations are used: MM-IKS= intrakinesemisms; C^{vel} = velar consonant, C^{r} = rhotic consonant, V^{l} = labial vowel, C^{P}= palatal consonant; PHON = phonaesthemic word; SAM = «a speech apparatus movement used for non-speech production purposes»; SND = «a sound (denotatum of onomatopoeic words) (p. 108).

The entries provide all the relevant information for each word in an orderly and systematic way. This dictionary is therefore a very useful and reliable book that provides a comprehensive and informative overview of the mimetic aspects of the contemporary English lexicon. There is no similar work in any other language (as far as I know), so this is also a remarkable contribution to the knowledge of the mimetic nature of human languages.

REFERENCES

Flaksman, M. [Флаксман. М.] (2015): *Диахроическое развитие звукоизобразительной лексики английского языка* [Diachronic Development of English Imitative Vocabulary] PhD diss. St. Petersburg: University of Sankt Petersburg.

Flaksman, M. [Флаксман. М.] (2016): *Словарь английской звукоизобразительной лексики в диахроническом освещении*. [A dictionary of English sound-pictorial vocabulary in a diachronic light]. Sankt-Petersburg: Publishing house of the Russian Christian Humanitarian Academy.
https://liconism.com/images/documents/1399/Flaksman_slovar.pdf

Flaksman, M. (2017): «Iconic Treadmill Hypothesis: The Reasons behind Continuous Onomatopoeic Coinage», in M. Bauer, A. Zirker, O. Fischer, and Ch. Ljungberg, eds, *Dimensions of Iconicity* (Amsterdam: Benjamins, 2017), 15-38.

Moreno Cabrera, J. C. (2020): *Iconicity in language. An Encyclopaedic Dictionary*. Newcastle upon Tyne: Cambridge Scholars.

Slonitskaya, E. I. [Слоницкая, Е. И.] (1987) *Звукосимволизм обозначений округлого: опыт типологического исследования* [Iconicity of roundness: a typological study]. Ph. D. Thesis, Leningrad, 1987.

Voronin, S. V. [Воронин, С. В.] (2006): *Основы фоносемантики*. [Fundamentals of Phonosemantics]. Moscow: Lenand.

Juan Carlos Moreno Cabrera
Catedrático jubilado de Lingüística general
de la Universidad Autónoma de Madrid

Edita
SEL

http://revista.sel.edu.es

0210-1874